





MENSAJE 5

PRESENTACIÓN 9

EJE 1 OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL 11

Educación 15

Salud 31

Vivienda 39

Acceso a la alimentación 47

Inclusión económica 51

Grupos en situación de vulnerabilidad 55

Migrantes 59

Cultura física y deporte 63

Cultura y arte 69

EJE 2 OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE 79

Administración moderna 83

Coordinación institucional 91

Gestión para resultados 99

Finanzas públicas 105

Transparencia y rendición de cuentas 113

Desarrollo institucional municipal 121

EJE 3 OAXACA SEGURO 129

Seguridad ciudadana 133

Procuración de justicia 147

Derechos humanos 151

Gobernabilidad y paz social 155

Prevención y protección
contra desastres 163

EJE 4 OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR 167

Productividad agropecuaria 171

Pesca y acuicultura 175

Turismo 177

Comunicaciones y transportes 185

Impulso a la economía y Zonas
Económicas Especiales 197

EJE 5 OAXACA SUSTENTABLE 209

Medio ambiente y biodiversidad 213

Desarrollo forestal 223

Residuos sólidos 225

Energías alternativas 229

Ordenamiento territorial 233

POLÍTICAS TRANSVERSALES 239

Pueblos indígenas 243

Protección de los derechos de
niñas, niños y adolescentes 247

Igualdad de género 257



MENSAJE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO

En estos cinco años, en Oaxaca hemos tenido grandes avances que han impactado en la calidad de vida de las y los oaxaqueños. Así lo reconocen los diferentes órganos e instituciones encargados de la evaluación de las políticas públicas para el desarrollo del país y el estado.

Así, por ejemplo, en su más reciente evaluación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reconoció que, durante el bienio 2018-2020, mientras el país tenía un incremento de la pobreza y la pobreza extrema, en Oaxaca estos dos indicadores medidos retrocedieron. La pobreza bajó 2.7 puntos porcentuales y la pobreza extrema también disminuyó en un punto porcentual. Así, Oaxaca está hoy entre las cinco entidades con mayor reducción de este indicador en México.

Con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2020, comparados con los resultados que arrojó el de 2015, la Comisión Nacional de Población (CONAPO), en este 2021 presentó los resultados del Índice de Marginación que mide los avances en materia de rezago social, donde concluyó que 208 municipios oaxaqueños, 36 por ciento del total, mejoraron su condición. Destaca que, el número de municipios que estaban en el nivel de Muy Alto y Alto Grado de Marginación disminuyeron, al pasar de 75 por ciento del total a 57 por ciento actual.

Por el contrario, el número de municipios con Bajo y Muy Bajo Grado de Marginación aumentó, pues en 2015 sólo teníamos 15 y, en este año, ya suman 93 municipios con mejores niveles de vida y más bienestar.

Este ha sido el resultado del trabajo en equipo con los poderes públicos y los órdenes de gobierno y la formulación y ejecución de políticas públicas adecuadas a la realidad de Oaxaca. Hemos puesto por delante lo mucho que nos une para lograr más beneficios para las y los oaxaqueños. Hemos encontrado la ruta para un desarrollo sostenido y la estamos transitando con mucho éxito.

Nuestra guía para la acción ha sido el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022*, elaborado a partir de las necesidades, requerimientos y planteamientos de una ciudadanía ávida de respuestas y de resultados.

En esta hoja de ruta se establecieron los programas que tienen como grandes objetivos lograr la prosperidad para la gente, la inclusión de todas y todos en el proceso de desarrollo, la igualdad sustantiva de género con las mujeres al centro, la preservación y fomento de la cultura y organización de nuestros pueblos indígenas, la sustentabilidad del aprovechamiento de los recursos naturales para la preservación y cuidado de nuestro medio ambiente, y la honestidad, transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos financieros y materiales, que han sido las constantes para concretar nuestros cinco ejes y las tres políticas transversales.

Los resultados que ahora presentamos son frutos de la modernización y la transparencia de esta Administración, como lo muestra el Primer Lugar nacional que obtuvo Oaxaca en el Índice de Avance en Monitoreo y Evaluación 2021, indicador medido por CONEVAL; así como el tercer lugar en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, dado a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Expreso, desde este espacio, mi reconocimiento a las maestras y maestros de Oaxaca, que han hecho posible que durante toda esta Administración hayamos tenido años escolares completos, privilegiando el diálogo y los acuerdos en beneficio de las niñas, niños y jóvenes de Oaxaca.

Hemos creado, construido y crecido porque juntos, sin distinción de ideologías ni colores, trabajamos por Oaxaca.

Los resultados que aquí se presentan son también logros de la gran alianza que establecimos con las autoridades de los 570 municipios del estado, con pleno respeto a su autonomía constitucional, creando modelos de cooperación para fortalecer sus capacidades de planeación y administración, e impulsar el desarrollo local. Esa alianza nos permitió crear nueve microrregiones en donde los municipios se integran según sus afinidades geográficas, sociales, culturales y económicas para dar respuesta a sus necesidades comunes.

Hoy Oaxaca es uno de los estados más seguros del país. Figuramos entre las diez entidades con menos delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Este lugar se ha logrado con estrategias para garantizar el respeto a los derechos humanos y con la participación de 10,593 policías, cifra que nos permitió transitar del lugar 29 en 2018 al 5 en 2021 entre los 32 estados de la república.

En este gobierno, construimos cotidianamente la gobernanza y la gobernabilidad con pleno respeto a las libertades y a los Derechos Humanos. Somos un estado muy plural, con diversidad étnica, cultural y social que se traduce en una activa participación de la ciudadanía. A diferencia del pasado reciente, hoy en Oaxaca reina el diálogo, el consenso y el entendimiento. Todos los sectores de la sociedad trabajamos juntos para crear un clima de seguridad y paz social, que permita concentrar las energías en construir y crecer, creando un Oaxaca más próspero y justo.

Hemos impulsado el desarrollo económico de nuestras ocho regiones, mejorando la competitividad de los sectores económicos, creando infraestructura de comunicaciones y transportes y favoreciendo empleos de calidad.

Así, a la estrategia de fortalecimiento de nuestra infraestructura de carreteras y caminos, se añaden los grandes proyectos con el Gobierno Federal para concluir las supercarreteras a la Costa y al Istmo, así como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que harán de Oaxaca uno de los polos estratégicos de desarrollo más importantes en México y el mundo.

Conscientes de que la conectividad aérea es clave para el crecimiento y desarrollo del sector turístico, pusimos especial énfasis en hacer crecer la oferta de vuelos y destinos. Como resultado, de 2017 a 2019 se abrieron 27 nuevas rutas que hoy, en medio de la pandemia, estamos recuperando y conservando.

Oaxaca hoy es reconocida como uno de los más destacados destinos turísticos mundiales. Los principales medios internacionales de difusión y valoración de destinos turísticos a nivel mundial, como la revista *Food & Travel*, han otorgado a Oaxaca la categoría de "Mejor Destino de México" y "Mejor Destino Gourmet de México"; y la revista *Travel + Leisure* nos posicionó en el segundo sitio dentro de su ranking de "World's Best Awards".

Además, hemos logrado nuevas denominaciones de origen y la creación de la marca "Hecho en Oaxaca", que dan a los productos oaxaqueños una nueva proyección en los mercados nacionales e internacionales.

Hoy Oaxaca sigue de moda porque hemos decidido hacer de la promoción turística una política pública que nos ha permitido tener más de Oaxaca en el mundo y más del mundo en Oaxaca.

El desarrollo social y económico lo hacemos con el enfoque de sostenibilidad alineados a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, con la que mi gobierno se comprometió desde el 2018. Sólo un desarrollo que integra lo social, lo económico y lo ambiental, sin dejar a nadie atrás, puede impulsar a Oaxaca hacia mejores estadios de bienestar.

El crecimiento económico, los avances en infraestructura y la seguridad pública, nos han permitido captar nuevas inversiones y reinversiones en el estado por un monto total de 35,732 millones de pesos, lo que se ha traducido en 16,482 empleos generados en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2021.

Estas acciones, que detallaré en este informe, se han hecho con el esfuerzo compartido entre los distintos actores de la sociedad, para mejorar las condiciones de vida de las oaxaqueñas y oaxaqueños, que hoy encuentra más oportunidades de trabajo para crear un futuro digno para sus familias.

Como Titular del Poder Ejecutivo, presento ante el Honorable Congreso del Estado este Quinto Informe de Gobierno, en cumplimiento a mi obligación constitucional y a la vocación democrática de rendición de cuentas que anima a mi gobierno.

Con un gobierno de resultados, cercano a la gente y muy transparente en el ejercicio de los recursos públicos, el estado ha cambiado y seguimos trabajando para consolidar la nueva ruta de desarrollo que nos hace crear, construir y crecer el desarrollo sostenible de Oaxaca.

MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA



PRESENTACIÓN

El Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cabal cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 de la Constitución Política del Estado y 118 de la Ley Estatal de Planeación, presenta a la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, el Quinto Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración 2016-2022.

En el marco de un ejercicio democrático de rendición de cuentas por parte del Ejecutivo Estatal, este documento presenta un balance del estado general que guarda la administración pública estatal e informa sobre las acciones de gobierno emprendidas entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2021, a través de las dependencias y entidades estatales, para beneficio de los habitantes de los 570 municipios de las ocho regiones de Oaxaca.

Asimismo, cuando la información institucional lo permite, incluye acciones realizadas durante el último trimestre del año 2020 y reportes prospectivos de cierre de año, con el fin de proveer y facilitar las comparaciones correspondientes; así como, logros y resultados durante los cinco años de gobierno transcurridos.

Este Informe contiene también las acciones realizadas en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial y con diversas instancias del Gobierno Federal, con la finalidad de construir una visión integral de la gestión desarrollada durante este quinto año de trabajo, con respeto pleno a la división de los Poderes y en cabal cumplimiento de los preceptos legales correspondientes.

La estructura de este Quinto Informe de Gobierno, guarda concordancia con el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), el cual, como instrumento rector de la planeación en la entidad, refleja la visión de gobierno que ha emprendido la presente Administración y se encuentra dividido en cinco ejes: 1) Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, 2) Oaxaca Moderno y Transparente, 3) Oaxaca Seguro, 4) Oaxaca Productivo e Innovador, y 5) Oaxaca Sustentable.

Además, incluye los tres temas establecidos como políticas transversales que instrumentan cada una de las dependencias y entidades estatales: 1. Pueblos Indígenas, 2. Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y 3. Igualdad de Género.

Los temas incluidos en el PED 2016-2022 marcan los objetivos y estrategias que se implementan desde la administración pública estatal para atender las demandas sociales, económicas y medioambientales de la población y contribuyen a Crear un Oaxaca Incluyente, Moderno, Seguro, Productivo y Sustentable para las familias y los diversos sectores que forman este gran estado.

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



CREAR • CO
SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca



Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

CREAR • CONSTRUIR • CRECER
SEBIEN
Secretaría de Bienestar
del Estado de Oaxaca

INJEO
Instituto de la Juventud
del Estado de Oaxaca

DIF
OAXACA

**Premio Estatal
de la Juventud 2021**

EJE 1

OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL

Desde el inicio de esta Administración y conforme fue definido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, el Gobierno del Estado de Oaxaca ha tenido como prioridad establecer un piso mínimo social que reduzca la pobreza y ofrezca a la población condiciones básicas de bienestar e igualdad de oportunidades, así como potenciar la capacidad de las personas para generar ingresos e integrarse a una economía más productiva.

Con esta finalidad, la política social del Gobierno Estatal estableció como objetivo acercar a las comunidades ubicadas en los territorios de la entidad los servicios básicos de educación, salud, vivienda, acceso a la alimentación, inclusión económica, con especial atención a los sectores en situación de vulnerabilidad y en pobreza o pobreza extrema.

Cabe resaltar que, como resultado de esta estrategia, en Oaxaca, durante el periodo 2018-2020, se ha logrado la disminución de 2.7 puntos porcentuales en el indicador de población en situación de pobreza, lo que implica que 5,512 oaxaqueñas y oaxaqueños abandonaron dicha condición; así como la disminución en un punto porcentual de la población en situación de pobreza extrema, permitiendo que 7,794 personas hayan salido de la misma, como lo indican los resultados de la "Medición Multidimensional de la Pobreza 2020" publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Con ello, en un contexto de grandes dificultades generadas por los sismos del 2017 y la pandemia de la COVID-19, Oaxaca se coloca entre las cinco entidades de mayor reducción de su porcentaje de población en situación de pobreza en los últimos años, y además se posiciona por primera vez en el lugar 29 de pobreza a nivel nacional, superando a los estados de Chiapas, Guerrero y Puebla.

A continuación, se presentan algunas acciones implementadas en el transcurso de estos cinco años de gestión que han contribuido significativamente a crear la nueva realidad en la que hoy se encuentra Oaxaca. Posteriormente, se especifican en cada uno de los temas que integran el Eje 1 los proyectos y acciones más relevantes ejecutados durante el presente ejercicio.

En Educación Básica, con el programa *Vamos juntos a la escuela*, se ha contribuido a la mejora de la economía de las familias para que más niñas y niños tengan igualdad de oportunidades, con el fin de continuar sus estudios de nivel Básico en escuelas públicas, con una inversión de 2,343,698,350.16 pesos.

A la vez, mediante la implementación y operación del programa *Escuelas de Tiempo Completo*, con un monto de 1,268,411,830.94 pesos invertidos entre el 2017 y 2020, se amplió la jornada escolar entre 6 y 8 horas, favoreciendo la calidad educativa con equidad y el otorgamiento de apoyos económicos para la alimentación del alumnado. Con esto, se logra alcanzar un impacto positivo eminentemente social al desarrollar de manera armónica y gradual las capacidades y habilidades físicas y cognitivas del estudiantado oaxaqueño.

Además, con la finalidad de mejorar las condiciones de los espacios educativos en beneficio de las y los estudiantes en las ocho regiones del estado, se destinaron 249,624,021.80 pesos para atender las necesidades de las instituciones públicas en los rubros de equipamiento de cómputo, audiovisual y mobiliario escolar, en beneficiando a 400,650 alumnas y alumnos.

En el nivel de Educación Superior se amplía la cobertura educativa en las regiones, con la construcción de la Universidad Politécnica de Nochixtlán, de la Universidad NovaUniversitas Campus Nopala y de la Escuela de Medicina de la Universidad de la Sierra Sur; así como la ampliación de la Unidad de Posgrado del Instituto Tecnológico de Oaxaca y el avance en la construcción de Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca. También se llevó a cabo la reconstrucción y reparación de 12 edificios del Instituto Tecnológico del Istmo, para atender la necesidad derivada de los daños causados por los eventos sísmicos de 2017 en la región del Istmo de Tehuantepec.

En el ámbito de la Salud, se ha realizado un gran esfuerzo para la atención de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, destacando la construcción y equipamiento del Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño, acondicionado con equipos de ventilación y tecnología de punta especializados. Este espacio permite un incremento en la accesibilidad de los servicios de salud de especialidad para la población vulnerable, así como amorrar las brechas de inequidad social.

Asimismo, en los primeros años de esta Administración, se llevó a cabo la construcción por sustitución y equipamiento del Hospital General "Macedonio Benítez Fuentes" en la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, para reactivar la accesibilidad a servicios de salud de especialidad, con una infraestructura de 60 camas, que atiende principalmente a la población afectada por los sismos de 2017.

Estas acciones, junto a otras como la construcción y equipamiento del Hospital General de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, la construcción por sustitución

del Hospital Comunitario de Ixtlán de Juárez y el *Programa de Fortalecimiento a las Unidades Médicas Aplicativas y Hospitalarias*, inciden en el aumento de la esperanza de vida para los habitantes de las distintas regiones del estado.

Uno de los sectores que mayor impacto ha tenido en la reducción de la pobreza en Oaxaca, como lo señala CONEVAL, ha sido la vivienda y servicios básicos de vivienda. Gracias a la ejecución eficiente de los programas *Rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable, Construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje sanitario, Mejoramiento de vivienda y Rehabilitación de colectores sanitarios*, la población, principalmente la de mayores carencias, hoy cuenta con mayor dotación de agua potable, una reducción de los riesgos provocados por inundaciones, una disminución de las enfermedades de origen hídrico y también se ha reducido el hacinamiento de las familias en los hogares.

De igual manera, para contribuir a la seguridad alimentaria de las personas, familias y comunidades en condición de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo, el Gobierno del Estado, a través de la entrega, preparación y consumo de alimentos con calidad nutricia, y esquemas de acciones de orientación alimentaria y producción de alimentos, ha conseguido que 384,050 habitantes de la entidad con graves dificultades para cubrir sus necesidades, acceda cotidianamente a una alimentación sana y nutritiva.

La atención a la población por medio de la oferta de servicios, se ha visto complementada por el programa *Préstamos con garantía prendaria*, que tiene como finalidad apoyar a aquellas personas con necesidades urgentes de financiamiento a través de préstamos con garantía prendaria a tasas inferiores a las del mercado. Así, con una inversión de 2,213,090,319 pesos, entre 2017 y 2021 se apoyó a 552,871 personas, favoreciendo sus finanzas familiares y el logro de sus objetivos de corto plazo.

También los grupos en situación de vulnerabilidad, han recibido por parte de Este Ejecutivo Estatal una atención focalizada a través de los programas *Donativos a grupos en situación de vulnerabilidad, Fortalecimiento a las Unidades Básicas de Rehabilitación, Unidades y Caravanas Móviles de servicios gratuitos, Brigadas de atención a grupos vulnerables y el Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales*; lo que ha permitido mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y el pleno ejercicio de sus derechos.

Por otro lado, el Gobierno de Oaxaca, consciente de la riqueza cultural que caracteriza a Oaxaca, ha llevado a cabo la planeación, desarrollo y ejecución de múltiples actividades artísticas y culturales, destacando las que son presentadas en el marco de las "Fiestas de julio" y de los "Lunes del Cerro". Es importante mencionar al respecto que, en los últimos dos años y derivado de la contingencia sanitaria actual, se incluyó el uso de plataformas digitales y redes sociales para la difusión de sus contenidos.

Oaxaca avanza hoy con determinación hacia una sociedad más incluyente, con mejores oportunidades para todas y todos, donde las familias cuentan con el respaldo a sus derechos sociales para poder gozar de una mejor calidad de vida, sin dejar a nadie atrás.

1.1.

EDUCACIÓN

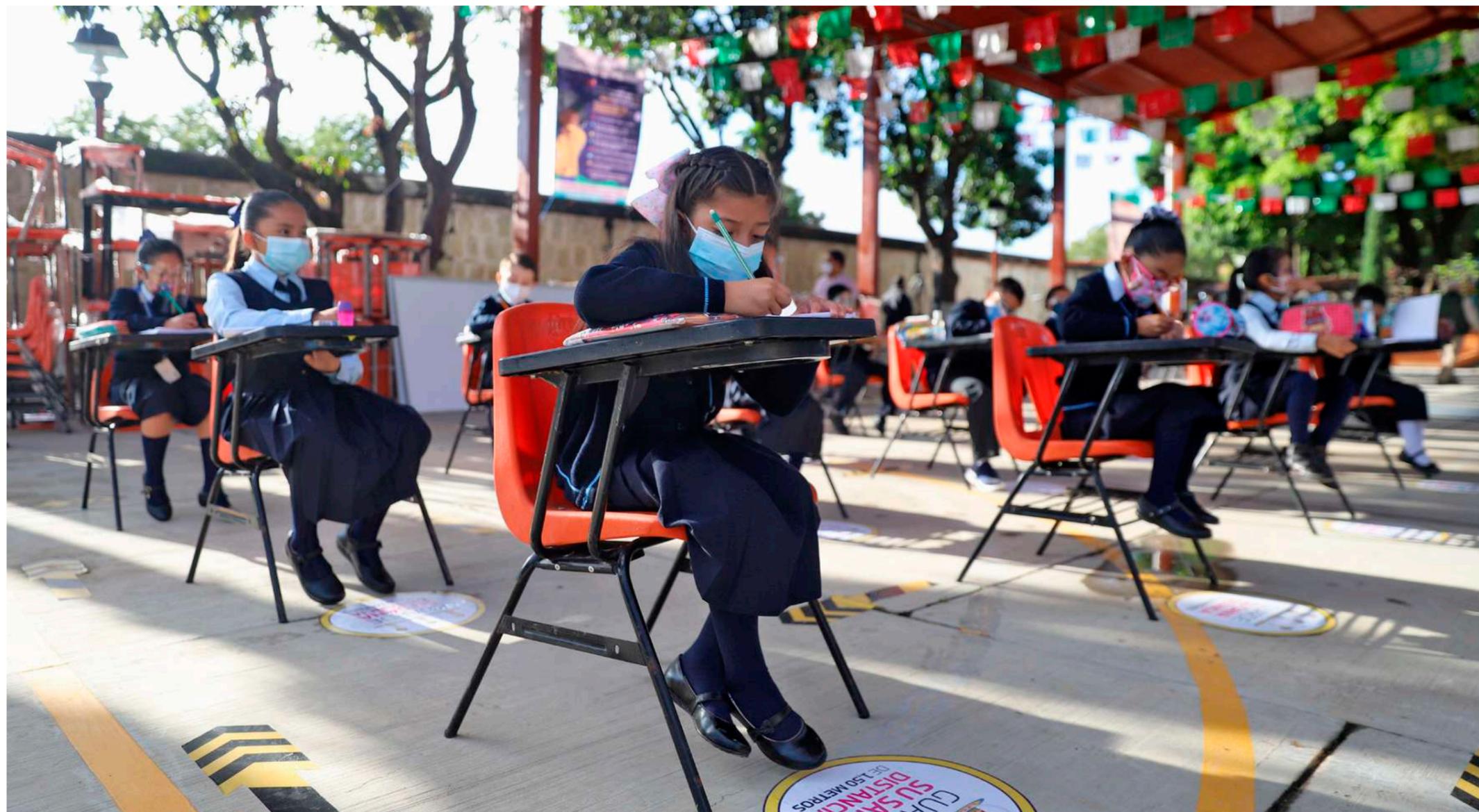
La educación, como derecho humano fundamental reconocido de manera universal, representa para las personas una oportunidad para ejercer los demás derechos humanos. Por ello el Gobierno del Estado asume el compromiso de asegurar el acceso a la enseñanza y de brindar servicios educativos de calidad que, en un marco de inclusión y equidad, permitan mejorar la condición social de la población oaxaqueña y contribuir a su completo desarrollo.

A cinco años de iniciada la presente Administración y a través del Sistema Educativo Estatal (SEE), que comprende la Educación Inicial, Especial, Preescolar, Primaria y Secundaria, Normal y de Formación de Docentes con sostenimiento público y privado, además de la que corresponde al ámbito de atención del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se continúan diseñando y desarrollando acciones e intervenciones públicas que permitan alcanzar los objetivos en materia de educación planteados en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), así como dar cumplimiento a los compromisos asumidos en torno a la atención de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que establece "no dejar a nadie atrás".

De esta manera, para contribuir a que las y los oaxaqueños, pese a las adversidades con motivo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), continúen recibiendo servicios educativos que garanticen su acceso a una Educación Básica,

Estadística Educativa del Estado de Oaxaca. CICLO ESCOLAR 2020-2021.		
SERVICIOS EDUCATIVOS Y ALUMNOS		
NIVEL	SERVICIOS EDUCATIVOS	ALUMNOS
Inicial Escolarizada	66	3,698
Inicial No Escolarizada	592	27,980
Educación Especial	179	4,077
Educación Básica	11,320	862,348
Preescolar	4,051	172,479
Primaria	4,984	478,092
Secundaria	2,285	211,777
Educación Superior	15	5,412
Normal	12	4,252
UPN	3	1,160
Subtotal	12,172	903,515
CONAFE		
Preescolar	1,147	4,821
Primaria	924	6,315
Secundaria	516	4,242
Subtotal	2,587	15,378
TOTAL	14,759	918,893

Fuente: Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Dirección de Planeación Educativa, Departamento de Estadística.



por medio del SEE, se atendió en el ciclo escolar 2020-2021 un total de 918,893 estudiantes en 14,759 escuelas del nivel Básico en las ocho regiones del estado.

En lo correspondiente al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), durante dicho ciclo escolar, fueron atendidos 903,515 niñas, niños y adolescentes en 12,172 escuelas de Educación Básica con servicios educativos del sector público y privado, distribuidos en todas las regiones de la entidad.

En otro aspecto, por segundo año consecutivo se implementó el proyecto “Estrategia Nacional para la Iniciación a la Docencia en el Medio Indígena” (ENIDMI), para atender la necesi-

dad de docentes en las escuelas de Educación Indígena de los niveles de Educación Inicial, Preescolar y Primaria, beneficiando con el pago de becas para el ingreso a la docencia a 400 mujeres y hombres jóvenes con perfil de Educación Media Superior (EMS), originarios de las comunidades y hablantes de una lengua indígena, lo anterior con una inversión de 9 millones de pesos ejercida de enero a mayo del presente ejercicio.

También, para contribuir a la eliminación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), durante los meses de enero a septiembre de 2021, a través de la “Estrategia de Educación a Distancia de Educación Especial”, y mediante una

inversión de 400 mil pesos, se realizó la elaboración de materiales didácticos para el alumnado que presenta alguna discapacidad, resultado de ello son la “Guía de orientación para familias de niños con Trastorno del Espectro Autista y otros Trastornos del Neurodesarrollo”, además del “Cuadernillo de actividades para estimular las funciones mentales superiores”, en beneficio de 634 alumnas y alumnos de la región de los Valles Centrales.

En este mismo sentido, con la finalidad de que la población estudiantil con discapacidad o aptitudes sobresalientes en Educación Básica reciba atención educativa acorde con sus necesidades, durante el periodo del 01 de enero al 30 de

septiembre de este año, a través del *Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)*, con una inversión de 978,109.24 pesos, se equipó con 50 unidades de cómputo y se capacitó al personal docente de este nivel educativo en las ocho regiones del estado, beneficiando a 1,325 alumnas y alumnos y 480 docentes de 39 Servicios de Educación Especial, 14 Centros de Atención Múltiple (CAM), 24 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y de una Unidad de Orientación al Público (UOP).

Y para el último trimestre del año, con el objetivo de evitar el bajo rendimiento, disminuir el índice de reprobación y la deserción escolar del alumnado de Primaria y Secundaria de las escuelas públicas del estado que padecen problemas de agudeza visual, el programa *Ver Bien para Aprender Mejor*, realizó la entrega de 10 mil anteojos en las regiones de la Costa y Mixteca, con una inversión de 2,320,000 pesos, de los cuales 50% es aporte del Gobierno del Estado y 50% de la Fundación Ver Bien A.C. Además, se validará el nuevo Protocolo de Atención Optométrica en la entidad, con la atención a 5,160 alumnas y alumnos.

Con respecto al apoyo a docentes de escuelas primarias de comunidades marginadas, para favorecer su asistencia, permanencia y participación académica adicional al horario escolar, en el ciclo 2020-2021, con el programa *Reconocimiento al Desempeño Docente (REDES-SEP)*, mediante una inversión de 52,513,200 pesos, se entregó un estímulo económico a 3,018 docentes (1,810 mujeres y 1,208 hombres) en las ocho regiones de la entidad. Lo que permitió mantener la misma cantidad de profesoras y profesores beneficiados con relación al ciclo escolar 2019-2020.

En este sentido, y a fin de que la población estudiantil cuente con las mismas oportunidades para continuar y concluir sus estudios de Educación Básica en las escuelas públicas del estado, y como una contribución a la economía de las familias oaxaqueñas, a través de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), mediante el programa *Vamos Juntos a la Escuela*¹, en el último trimestre del año se tiene programado invertir 516,932,227 pesos. De los cuales, 394,140,805.12 pesos se destinarán a la dotación de uniformes y 102,941,224.36 pesos para proveer de útiles escolares a cerca de 975,000 niñas y niños de las ocho regiones del estado; y 19,850,197.52 pesos serán destinados a los gastos de operación del programa. Con esta acción

¹ Este programa consiste en la entrega de dos paquetes de uniformes escolares o un vale como subsidio para su adquisición, y un paquete de útiles escolares a las y los estudiantes de nivel Básico de las escuelas públicas del estado de Oaxaca.

se beneficiará nuevamente con paquetes de útiles escolares a escuelas compensadas que se encuentran en zonas de Alta y Muy Alta Marginación en el estado.

En otro rubro, la Secretaría de Educación Pública (SEP) por conducto de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), asignó para Oaxaca 7,469,194 ejemplares de libros para que el Gobierno Estatal, en cumplimiento del *Programa de Distribución Estatal de Libros de Texto Gratuitos 2021*, atendiera el proceso de recepción, resguardo, organización y distribución, garantizando que éstos lleguen al alumnado, personal docente, madres y padres de familia de las instituciones educativas de Educación Básica al inicio del ciclo escolar; beneficiando a 862,348 estudiantes en 11,320 escuelas en toda la entidad. Además, para el último trimestre del año, serán distribuidos 616,814 ejemplares de complementos educativos y materiales de apoyo.

Por otra parte, con la finalidad de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua en escuelas públicas de Educación Básica, de febrero a julio del presente año, a través del *Programa Nacional de Inglés (PRONI)*, con una inversión de 5,400,800 pesos, se otorgó el servicio de asesoría externa especializada del idioma inglés a 48 centros Preescolares y 118 escuelas Primarias, beneficiando a 31,917 estudiantes, (16,092 niñas y 15,825 niños), incrementando la inversión en este rubro en 39% con respecto al periodo anterior.

Además, en el último trimestre del año se continuará implementando el servicio de asesoría externa especializada del idioma inglés del ciclo 2021-2022, con una inversión de 3,576,100 pesos en beneficio de 31,917 alumnas y alumnos oaxaqueños; y para el mes de noviembre se estima contar con certificaciones internacionales del alumnado y docentes, así como con el uso de plataformas tecnológicas en enseñanza del inglés, con una inversión de 2,244,314.57 pesos. Lo anterior con el fin de reforzar la profesionalización de los actores educativos de centros escolares públicos, beneficiando a 300 alumnas y alumnos, 257 docentes y 166 escuelas ubicadas en las ocho regiones oaxaqueñas.

Con respecto a la mejora de los espacios educativos, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, por medio del *Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*, con una inversión de 25,990,838.28 pesos se realizó la distribución de mobiliario y equipo en planteles de todo el estado, para favorecer a 27,446 estudiantes, así como a 1,377 docentes de 238 escuelas públicas de Educación Básica. Y para concluir el último trimestre, con un monto de 13,995,066.76 pesos, se equipará a 128 escuelas públicas más de toda la entidad, en beneficio de 14,779 estudiantes y 742 docentes de este nivel.

En materia de formación docente y con la finalidad de contribuir a que las Escuelas Normales públicas del estado desarrollen sus capacidades académicas y de gestión, durante el último trimestre de 2021, el *Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE)*, mediante una inversión de 7,288,025.30 pesos, dará atención a estos centros educativos con acciones de mantenimiento por 3,450,000 pesos, equipamiento escolar de 3,550,000 pesos y 288,025.30 pesos más para acciones de formación; beneficiando a 3,463 estudiantes, así como a 387 docentes de las once Escuelas Normales ubicadas en las distintas regiones del estado.

El Gobierno de Oaxaca con el propósito de beneficiar a niñas y niños de 0 a 3 años de edad, para el último trimestre de este año, con el *Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)*, y mediante una inversión de 4,810,694 pesos, realizará la entrega de material de protección civil y seguridad, mobiliario y equipo, además del mantenimiento preventivo y correctivo para las bibliotecas infantiles, así como el apoyo específico a 142 agentes educativos con capacitación, todo lo anterior en beneficio de una población escolar de 840 niñas, 860 niños y 430 agentes educativos de diez Centros de Atención Infantil (CAI).

En tanto que, para favorecer el derecho de la niñez a una Educación Primaria inclusiva, con equidad e igualdad de oportunidades, el IEEPO desarrolló de enero a junio del presente año los talleres: "El fomento a la lectura como detonador del aprendizaje", "Diseño de actividades utilizando las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC)" y "Procesos de alfabetización en el aula", a favor de 2,245 maestras y 1,837 maestros de 651 escuelas primarias de todas las regiones estado.

También para estimular las capacidades disciplinares, pedagógicas, didácticas y digitales del personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico pedagógica de escuelas públicas de Educación Básica, por medio de la "Estrategia Estatal de Formación Continua", del 01 de enero al 30 de septiembre, con una inversión de 2,460,500 pesos, se implementaron 27 programas de formación, actualización y desarrollo profesional, en beneficio de 3,852 mujeres y 1,069 hombres dedicados a la educación en el estado.

En lo que se refiere al *Programa de Promoción Horizontal por niveles con incentivos en Educación Básica*, que reconoce al personal docente por su compromiso, responsabilidad y profesionalismo en el quehacer educativo, participaron 2,064 personas que cumplieron con los requisitos solicitados. De la misma manera, el *Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)*,

al término del año 2021, con una inversión de 6,426,428 pesos, habrá implementado 15 programas de formación, actualización y desarrollo profesional, en beneficio de 4,500 trabajadoras y trabajadores de la educación.

Para lograr que todo docente cuente con habilidades básicas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), del 01 de enero al 30 de septiembre, se realizó la capacitación en línea de 1,018 docentes que laboran en 280 planteles de Educación Básica de todo el estado, lo que representa un incremento de 532% en docentes capacitados, con respecto al mismo periodo del año anterior. Adicionalmente, en el último trimestre del año se capacitará en línea a 200 docentes más.

En la misma dirección, en mejora profesional de los agentes educativos que laboran en los CAI, de enero a marzo de 2021, a través del *Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI)*, gracias a una inversión de 320,104 pesos se implementó el "Diplomado de Educación Inicial", en las regiones de la Mixteca, Istmo, Papaloapan y Valles Centrales, atendiendo a 800 agentes de 58 de estos Centros que brindan servicio a 1,520 niñas y 1,604 niños. Lo anterior representa un incremento de 16.4% de cobertura y ampliación en la matrícula con respecto al año 2020.

Continuando con el tema de la formación docente, para el último trimestre del ejercicio que se informa, se iniciará la capacitación mediante talleres y el "Diplomado de Educación Inicial a los Agentes Educativos", con una inversión de 739,600 pesos; lo anterior permitirá brindar conocimientos al personal que contribuye a la atención de la primera infancia que radica en las regiones de la Mixteca, Istmo, Papaloapan y Valles Centrales, integrado por mil agentes educativos de 58 CAI donde asisten 1,550 niñas y 1,650 niños.

Del mismo modo, para contribuir al desarrollo integral del alumnado, mediante interacciones sanas, inclusivas y pacíficas que disminuyan situaciones de acoso escolar, del 01 de enero al 30 de septiembre, el "Proyecto Convivencia Sana y Segura", ofrecerá capacitaciones virtuales dirigidas a docentes de las ocho regiones del estado. En estas participan 526 docentes, 58 directoras y directores de 58 escuelas públicas de Educación Básica con una matrícula total de 12,373 estudiantes. Para cerrar el último trimestre de este año, se realizará la capacitación virtual de 1,426 docentes y 165 directivos, en beneficio de 33,867 escolares que acuden a 165 escuelas de Educación Básica.

Es importante mencionar que el Gobierno del Estado, con el fin de acompañar la crianza de niñas y niños desde el periodo de gestación hasta los 03 años 11 meses de edad, mediante procesos reflexivos con madres, mujeres embarazadas,

padres y/o cuidadores de comunidades marginadas, durante el ejercicio 2021, a través del *Programa de Educación Inicial No Escolarizada del CONAFE* invirtió 38,731,968 pesos; beneficiando a 11,520 niñas y 11,134 niños, así como a 22,315 madres, padres y personas cuidadoras en las ocho regiones del estado.

En otro aspecto de la educación en Oaxaca, derivado de la contingencia sanitaria por el SARS-COV-2 (COVID-19), desde abril de 2020, el IEEPO y la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), transmiten cápsulas radiofónicas en lenguas originarias y en español, para favorecer una educación bilingüe con pertinencia cultural. Con estas acciones acordes a los "Lineamientos de la Educación Bilingüe Intercultural", a través de la estrategia "Aprendiendo desde mi comunidad", se fomenta la comprensión oral y lectora con el desarrollo de habilidades para la formación de lectores y escritores en lenguas indígenas y en español.

Dicha estrategia está dirigida al alumnado de Educación Primaria retomando los saberes comunitarios de los pueblos originarios de la entidad; con una cobertura de 80% del territorio estatal y una audiencia de 1,575,736 personas en hogares indígenas. Desde su inicio el 06 de mayo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2021, se han transmitido 196 programas radiofónicos, con 277 grabaciones en catorce lenguas y 113 variantes dialectales, difundida a través de las distintas señales de la CORTV.

Con un propósito similar la CORTV ha cedido espacios para la educación de la niñez, por lo que la señal *Oaxaqueña Radio* ha transmitido de enero a septiembre, de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 horas, 195 emisiones del espacio de la SEP "Aprende en Casa", para apoyar la Educación Básica a distancia entre la población infantil oaxaqueña confinada a causa de la pandemia de la COVID-19.

Por otra parte, para reducir el rezago en materia de infraestructura educativa y garantizar la seguridad y el desarrollo de las actividades educativas y deportivas en la niñez oaxaqueña, esta Administración continúa con la construcción, mejoramiento y equipamiento de las escuelas del nivel Básico.

De este modo, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), se han autorizado 46 proyectos de inversión pública en beneficio de la población que cursa la Educación Básica, con una inversión total autorizada de 101,438,189.63 pesos; en beneficio de una población escolar de 2,497 alumnas y 2,389 alumnos de 41 escuelas del nivel Básico.

Con este recurso se verán beneficiados los distintos niveles de Educación Básica. Se desarrollarán dos proyectos para el nivel Preescolar, con una inversión de 1,162,837.08 pesos para

construir un aula didáctica en el municipio de San Antonio Huitepec y una biblioteca-ludoteca en el municipio de San Miguel Peras en la región de los Valles Centrales, en beneficio de 56 estudiantes; mientras que, para el nivel Primaria se autorizaron 24 proyectos con una inversión de 54,462,701.38 pesos, a favor de una población escolar de 1,284 alumnas y 1,256 alumnos. Además, estos proyectos en escuelas primarias de la entidad, comprenden 20 techados para canchas, explanadas de usos múltiples y áreas para la impartición de educación física, así como la construcción de un aula didáctica, una cancha y espacios educativos.

A través de la SINFRA, para el nivel Secundaria se autorizaron 15 proyectos en las regiones de la Cañada, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, con una inversión de 36,688,474.73 pesos, en beneficio de 963 alumnas y 904 alumnos; los mismos que incluyen 12 techados para áreas de impartición de educación física, canchas de usos múltiples y canchas de basquetbol, la construcción de una cancha con techado, y una barda perimetral.

De igual manera, el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED), ha invertido en este año 51,985,934.68 pesos en beneficio de 6,994 niñas y niños en Centros de Educación Inicial (CEI), Jardines de Niños, Primarias y Secundarias, realizando la construcción, reparación y equipamiento de 51 escuelas en toda la entidad. Además, con el programa *Certificado de Infraestructura Educativa Nacional Escuelas al CIEN*, el IOCIFED promovió 307 acciones por 51,665,528.45 pesos, en beneficio de 34,393 alumnas y alumnos en las ocho regiones del estado.

Por otra parte, el Gobierno de Oaxaca tiene como uno de sus principales objetivos en el tema educativo ofrecer a la población de 15 años y más que no cuenta con su Educación Básica, la oportunidad de alfabetizarse, iniciar y/o concluir sus estudios de Primaria y Secundaria, para contribuir a la disminución de rezago educativo en la entidad, conforme con lo estipulado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

De acuerdo con las cifras de rezago educativo emitidas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA),

y con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la entidad existen 1,348,088 personas que no saben leer ni escribir, una situación que afecta principalmente a 351,511 jóvenes y adultos, de las cuales 127,486 son hispano hablantes y 224,016 hablan alguna lengua indígena. De igual manera, 385,999 habitantes del estado no concluyeron la Educación Primaria y 610,578 carecen de instrucción Secundaria, por lo que viven en condiciones de pobreza y marginación social.

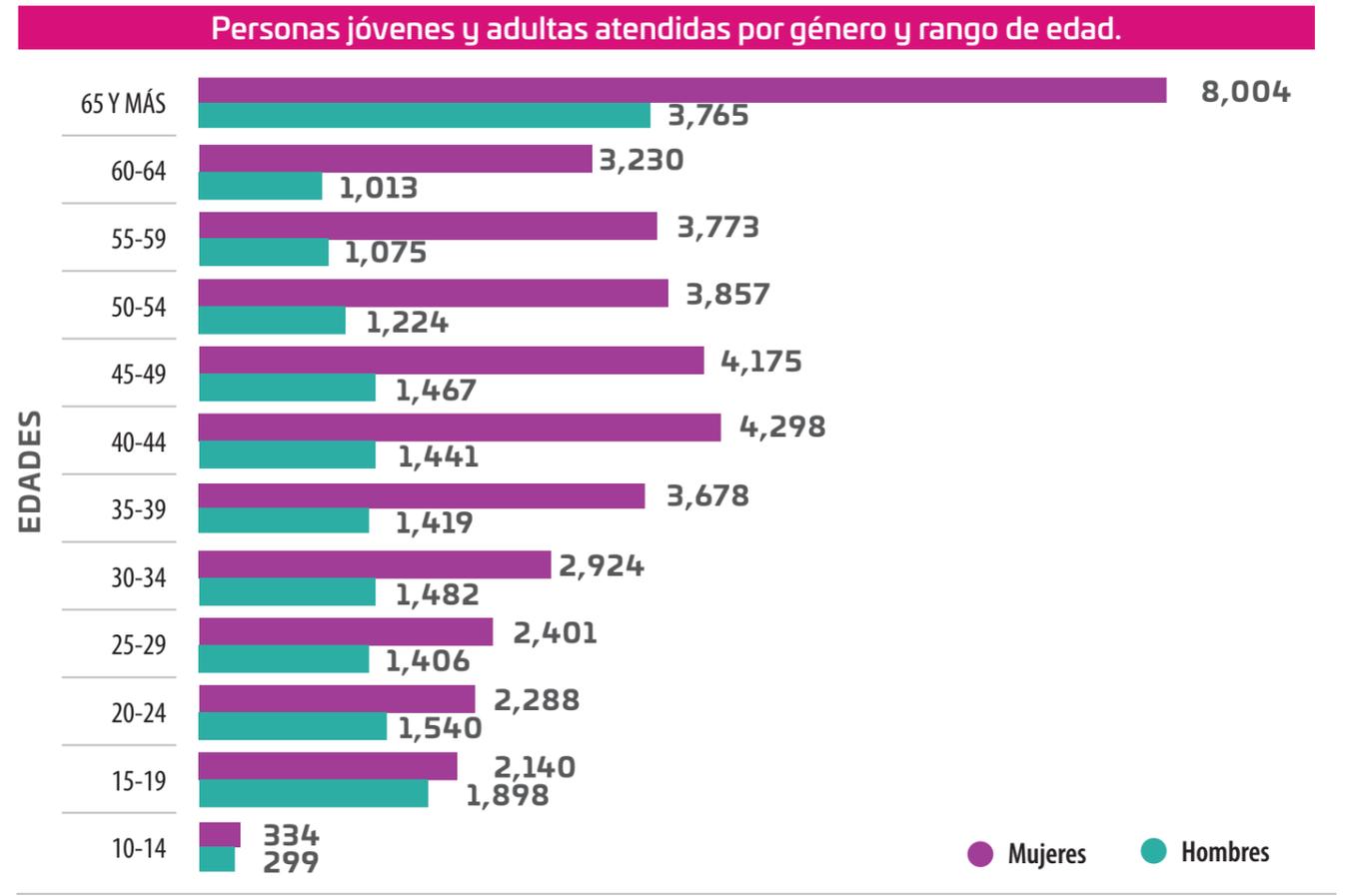
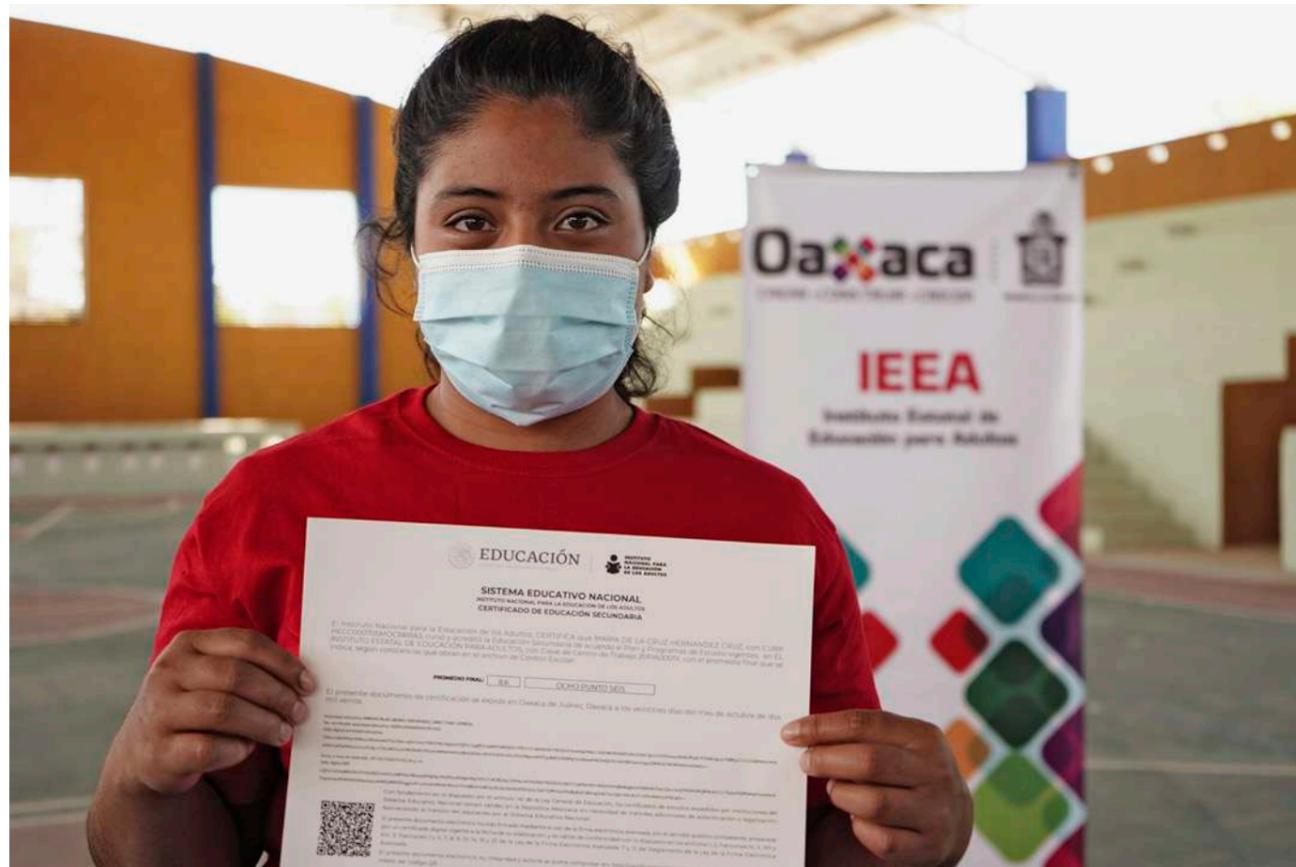
Para hacer frente a esta problemática el Gobierno Estatal, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), en el marco de la "Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo" contribuye a mejorar los niveles educativos de Alfabetización, Primaria y Secundaria, logrando que actualmente Oaxaca ocupe el quinto lugar a nivel nacional en educandos registrados, 59,131 personas jóvenes y adultas a las cuales se les brinda el servicio. De este grupo, 9,775 personas

están registradas en la fase Inicial, 21,132 en Primaria y 28,224 en Secundaria.

En suma, de enero a septiembre de 2021, en la entidad han aprendido a leer y escribir 2,230 personas jóvenes y adultas, coadyuvando con ello a la reducción de la población analfabeta. Asimismo, obtuvieron su certificado de nivel Primaria 2,571 educandos, y de Secundaria 4,012 adultos que se encontraban en rezago educativo.

En otras acciones, para combatir el rezago educativo, durante el periodo de enero a septiembre el IEEA ha brindado asesorías en el "Modelo Educación para la Vida y el Trabajo" (MEVYT) y "MEVYT Indígena Bilingüe" (MIB) por conducto de 2,356 asesores, 86% de ellos brinda asesorías en el modelo educativo de español y 13% en lenguas indígenas.

Siguiendo con este tema, en la entidad actualmente operan 5,052 "Círculos de Estudio" (espacios donde se recibe orientación para aprender a leer y escribir, concluir la Primaria



Fuente: INEA en números. Corte Septiembre 2021.

o Secundaria) distribuidos estratégicamente en las ocho regiones del estado. De la misma manera, para brindar acceso a las nuevas Tecnologías de Comunicación e Información (TIC) y ofrecer alfabetización tecnológica, se cuenta con las "Plazas Comunitarias", sitios equipados con salas de cómputo donde convergen varios "Círculos de Estudio". Al mes de septiembre del presente año, operan 132 "Plazas Comunitarias" donde asisten 13,815 personas jóvenes y adultas en rezago educativo.

Con respecto a la conservación de las lenguas originarias y la inclusión de los pueblos indígenas, estas acciones forman parte fundamental de las políticas transversales de la presente Administración, por lo tanto, el IEEA ha impulsado el "MEVYT Indígena Bilingüe", lo que colocó a Oaxaca como un referente nacional por la diversidad lingüística, dado que posee un amplio catálogo de materiales educativos en nueve lenguas originarias: chatino, chinanteco, cuicateco, huave, mazateco, mixe, mixteco, triqui y zapoteco. Actualmente, el IEEA atiende a 4,282 personas jóvenes y adultas en las distintas variantes de ocho de estas lenguas.

En cuanto a cobertura geográfica, de los 570 municipios del estado, el IEEA logró una cobertura en 506 municipios, así como en 2,668 localidades donde se brindan servicios educativos de Alfabetización, Primaria y Secundaria.

Jóvenes y adultos registrados en los servicios educativos del IEEA, según lengua originaria.

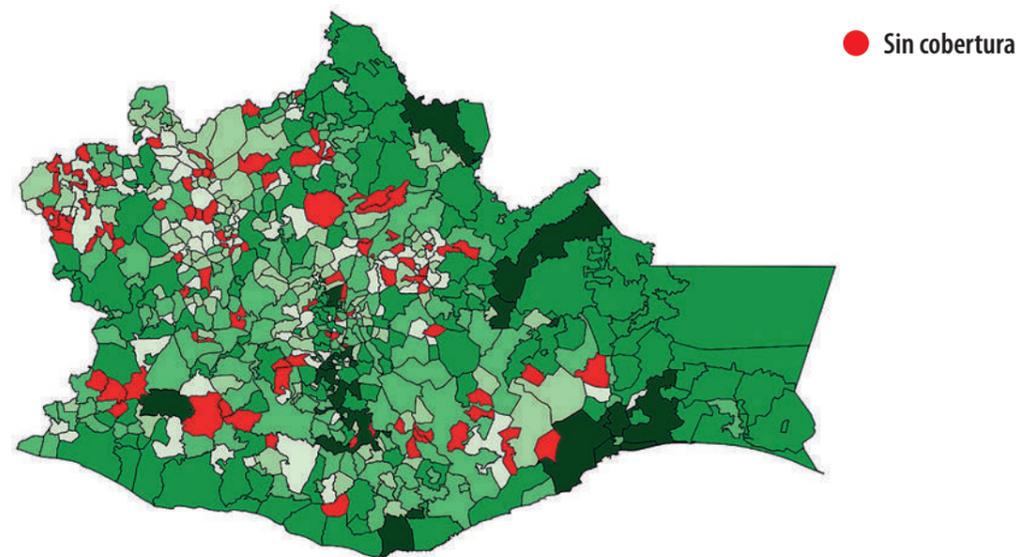
ENERO-SEPTIEMBRE 2021

LENGUA	PERSONAS
Chatina	189
Chinanteca	119
Huave	402
Mazateca	577
Mixe	901
Mixteca	1,600
Triqui	112
Zapoteca	382
TOTAL	4,282

Fuente: SASA en línea.

Cobertura municipal del IEEA.

AGOSTO 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del SASA en línea. Agosto 2021.

En este esfuerzo por la educación, se han establecido alianzas estratégicas con diversas dependencias y organizaciones de la sociedad civil, del Gobierno Federal y del propio Gobierno Estatal en favor de la educación, gracias a las cuales, mediante la firma de 71 convenios fue posible desarrollar planes de trabajo y establecer un seguimiento puntual a cada subproyecto logrado. Las acciones realizadas por el IEEA se llevan a cabo en este ejercicio con una inversión federal que proviene del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA) Ramos 33 y 11, que asciende a 15,954,426.00 pesos, y una inversión estatal de 41,701,943.10 pesos.

Otro nivel de suma relevancia dentro de la estrategia educativa de este Ejecutivo Estatal es la Educación Media Superior (EMS), cuyo objetivo es que la juventud oaxaqueña egrese con las herramientas y aprendizajes necesarios para insertarse en el mercado laboral y productivo, continuar su Educación Superior y ejercer plenamente su ciudadanía. En este entendido, la presente Administración, a través de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYCYT) busca universalizar la cobertura con calidad y equidad, articulando estrategias, programas y acciones para lograr dicho propósito.

De esta manera, en el ciclo escolar 2020-2021 la matrícula alcanzada fue de 149,081 estudiantes (76,368 mujeres y 72,713 hombres); atendidos por 10,540 docentes. Esta población de educación pública del nivel Medio Superior constituye 94.7% del total de jóvenes que cursan el nivel Bachillerato, de los cuales, 65.13% pertenecen al Bachillerato General Escolarizado y 34.87% al Bachillerato Tecnológico.

Algunos indicadores importantes en el rubro son: la tasa de abandono escolar, que en el ciclo 2020-2021 fue de 11%, presentan una disminución de un punto porcentual respecto al ciclo escolar 2019-2020, que fue de 12.04%. Este comportamiento de abandono escolar adquiere especial relevancia en las condiciones atípicas debido a la pandemia derivada de la COVID-19. Aun cuando se mejoró la tasa de abandono escolar, es un reto evitar que las y los jóvenes oaxaqueños tengan la necesidad de renunciar a sus estudios por razones económicas.

Asimismo, en materia de eficiencia terminal, 66% de las 62,392 alumnas y alumnos inscritos de nuevo ingreso en el ciclo escolar 2018 concluyeron sus estudios de Bachillerato en 2021, mejorando en un punto porcentual el resultado de la generación 2016-2019.



Desde el inicio de esta Administración, en Oaxaca operan 15 subsistemas de EMS, siete son federales, seis estatales, un particular y un autónomo. En suma, son 769 planteles: 77 federales y 692 estatales; de los planteles de carácter estatal, 321 son descentralizados, 13 autónomos, 261 de sostenimiento propiamente estatal y 97 particulares. De dichos planteles, 54 pertenecen a la región de la Cañada, 112 a la Costa, 110 al Istmo, 114 a la Mixteca, 80 al Papaloapan, 59 a la Sierra Norte, 99 a la Sierra Sur y 141 a la región de Valles Centrales. Además, en el ciclo escolar 2020-2021, 384 municipios contaban con al menos un plantel de EMS, 256 de los cuales se catalogan como de Alto y Muy Alto Grado de Marginación.

En el presente año, para las personas que terminaron la Secundaria y desean iniciar o concluir su Bachillerato, sin importar la edad, y no tienen la oportunidad de asistir a un plantel, mediante el subsistema Preparatoria Abierta se han emitido 745 certificados a estudiantes en todo el estado. Del mismo modo, en el periodo de enero a septiembre, se implementaron cuatro Centros de Asesoría de Preparatoria Abierta, dos en el municipio de Oaxaca de Juárez, uno en Matías Romero Avendaño, y otro más en San Juan Bautista Tuxtepec.

Aunado a lo anterior, desde agosto los niveles de EMS y Superior disponen de un *software* de información que procesará trámites de control escolar de instituciones incorporadas al Gobierno del Estado, lo que optimizará los tiempos en los procesos de registros de inscripción, reinscripción y acreditación de alumnas y alumnos de estos centros educativos.

Por otra parte, como resultado del trabajo conjunto entre la CGEMSYCYT, instituciones de EMS y Superior, y escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), en el año que se informa se han registrado exitosamente 1,802 títulos electrónicos de los niveles Técnico, Bachiller, Licenciatura, Maestría y Doctorado ante la Dirección General de Profesiones (DGP) de las 66 instituciones registradas en la cuenta concentradora del Gobierno Estatal. Con ello se preserva el derecho de los profesionistas a competir por mejores oportunidades laborales y continuar con sus estudios en un nivel Superior o de Posgrado.

En materia de infraestructura, con recursos del FAM 2021 se realizan al 30 de septiembre obras de construcción y equipamiento de espacios educativos de EMS, en un total de 156 planteles de igual número de localidades, de los subsistemas: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de

Planteles de EMS por subsistema y tipo de sostenimiento.				
TIPO DE SOSTENIMIENTO	SUBSISTEMA	NÚMERO DE PLANTELES	PORCENTAJE DE ALUMNOS	TOTAL
AUTÓNOMA	UABJO	13	4.55%	6,782
	CECyTEO	106	11.95%	17,808
ESTATAL	COBAO	68	24.09%	35,917
	CSEIIO	48	3.14%	4,679
	IEBO	260	15.03%	22,401
	Preparatoria abierta	1	2.13%	3,178
	TEBCEO	99	2.89%	4,307
	CECFOR	1	0.10%	149
	CEDART	1	0.25%	373
	CONALEP	6	4.29%	6,391
FEDERAL	DGB	3	1.31%	1,955
	PREFECO	14	1.85%	2,753
	DGETAyCM	28	6.76%	10,075
	DGETI	24	16.45%	24,453
	Bachilleratos particulares	97	5.27%	7,860
TOTAL		769	100.00%	149,081

Fuente: Sistema de Captura del Formato 911 de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP.

Oaxaca (CECyTEO), Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CSEIIO), Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) y Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (TEBCEO), por un monto total de 11,142,191 pesos, en beneficio de 20,029 estudiantes de todas las regiones del estado.

También en infraestructura y equipamiento, cabe destacar la comprometida participación de los ayuntamientos, que han aportado recursos municipales para contribuir en la mejora de los espacios educativos de Educación Media Superior, sobre todo en localidades rurales. En este orden, de enero a septiembre, se canalizaron un total de 42,681,908 pesos de recursos municipales para la construcción y equipamiento de aulas, laboratorios, oficinas administrativas y espacios deportivos de 38 planteles del mismo número de municipios, en todas las regiones del estado, beneficiando a un total de 9,528 estudiantes de dicho nivel.

Adicionalmente, a través de la SINFRA, para el nivel Bachillerato se autorizaron tres proyectos con una inversión de 4,124,176.44 pesos en beneficio de 423 estudiantes en las regiones de la Sierra Sur y el Istmo, que consisten en: un techado del área de impartición de educación física del CECyTE Plantel 13, Astata, Clave 20ETC0013Y, del municipio de Santiago Astata, un techado de la cancha de basquetbol del CECyTE EMSAD Centro Número 8, Clave 20EMS0008D del municipio de San Pablo Coatlán, y el techado en el área de impartición de educación física del Telebachillerato Número 43, Clave 20ETK0043A de San José Peñasco.

En este mismo rubro, en beneficio de la población escolar de EMS, y con la finalidad de contar con instalaciones dignas que contribuyan a brindar un servicio educativo de calidad, mediante el IOCIFED y el Programa de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional, este año se autorizaron recursos por un monto de 1,486,275.74 pesos para el inicio de la primera y segunda etapas del Bachillerato "General Emiliano Zapata", que beneficiará a 154 alumnas y alumnos del municipio de Santiago Pinotepa Nacional.

FAM 2021. Educación Media Superior.				
SUBSISTEMA	NÚMERO DE PLANTELES	MONTO	BENEFICIARIOS	LOCALIDADES
CECyTEO	2	\$2,228,438.20	978	2
CSEIIO	26	\$2,228,438.20	2,676	26
COBAO	28	\$2,228,438.20	12,321	28
IEBO	1	\$2,228,438.20	117	1
TEBCEO	99	\$2,228,438.20	3,937	99
TOTALES	156	\$11,142,191.00	20,029	156

Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior. SEP.

Inversión municipal 2021 en infraestructura y equipamiento de espacios educativos de Educación Media Superior.					
SUBSISTEMA	No. MUNICIPIOS	No. OBRAS	No. PLANTELES BENEFICIADOS	No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS	INVERSIÓN
COBAO	8	8	8	6,315	\$ 8,246,908.99
CECyTEO	4	4	4	530	\$ 6,500,000.00
CSEIIO	16	16	16	1,886	\$ 24,025,000.00
IEBO	9	9	9	716	\$ 2,525,000.00
TEBCEO	1	1	1	81	\$ 1,385,000.00
TOTALES	38	38	38	9,528	\$ 42,681,908.99

Fuente: Dirección de Educación Media Superior. CGEMSYCYT, con información de los Subsistemas de Educación Media Superior.

Con respecto a la Educación Superior, durante la presente Administración la matrícula de este nivel muestra una tasa de crecimiento positivo acumulado de 8.4%, que representa un promedio anual de 1.7%, y que para el ciclo escolar 2020-2021 alcanzó una matrícula total de 74,725 estudiantes del nivel de Licenciatura. Esta población escolar es atendida por 7,796 docentes, de los cuales 32.3% son profesoras y profesores de tiempo completo que laboran en las 155 unidades académicas de 113 Instituciones de Educación Superior (IES) en el estado, de las que 36.3% son públicas y 63.7% particulares.

Es importante destacar que las mujeres han ampliado su participación en las diversas carreras de este nivel con un incremento de 1.2% con relación al ciclo escolar anterior, lo que significa que 53.5% de la matrícula que estudia una licenciatura está integrada por este importante sector de la población.

Para ofrecer una Educación Superior de calidad, durante el presente ejercicio las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) recibieron recursos del FAM Educación Superior, por un total de 269,325,144.36 pesos, destinados a la construcción, equipamiento y rehabilitación de 15 espacios educativos: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), el Instituto Tecnológico del Valle de ETLA (ITVE), las Universidades Tecnológicas de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO) y de la Sierra Sur (UTSSO), las Universidades Politécnicas (UP) de Nochixtlán y las de nueva creación en Matías Romero y Salina Cruz, así como las Universidades Estatales (SUNEO) del Mar, Istmo, Sierra Sur, Cañada, Sierra Juárez, Papaloapan y Tecnológica de la Mixteca, en beneficio de 35,856 estudiantes, (16,953 mujeres y 18,903 hombres).

También, en materia de infraestructura y adicional a los recursos del FAM, de los Remanentes del Programa Escuelas al Cien se aplicaron en el presente ejercicio fiscal, 35 millones de pesos a proyectos de siete instituciones públicas de Educación Superior, beneficiando a 14,991 estudiantes (8,478 hombres y 6,513 mujeres).

Por su parte, el IOCIFED, con el propósito de optimizar las condiciones materiales de la Educación Superior, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, realiza una inversión de 63,003,631 pesos para atender a diez escuelas ubicadas en los municipios de San José Estancia Grande, Unión Hidalgo, San Miguel el Grande, San Pedro y San Pablo Teposcolula y Oaxaca de Juárez, favoreciendo a 16,494 alumnas y alumnos con acciones de construcción y equipamiento que permitan ofrecer servicios educativos funcionales y eficientes para el desempeño del noble quehacer educativo.

De igual manera, como parte del programa *Certificados de Infraestructura Educativa Nacional*, se autorizó, en la región de los Valles Centrales, la construcción de la primera etapa del edificio resiliente de la *Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia*, con un monto de 20,001,455 pesos, beneficiando con ello a 320 estudiantes.

Además, en cumplimiento del objetivo de ampliar y diversificar la oferta educativa de Nivel Superior y en el marco del programa *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec* (CIIT), la actual Administración gestionó con la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DUGUTP) de la SEP, la creación de dos nuevas Universidades Politécnicas, la primera de ellas con sede en el municipio de Matías Romero Avendaño,

con una inversión de 17,530,641.65 pesos, en beneficio de 909 mujeres y 765 hombres, que se tiene previsto inicie operaciones en el siguiente ciclo escolar.

Asimismo, en la ciudad y puerto de Salina Cruz se autorizó en el presente ejercicio una inversión de 30 millones de pesos para la construcción de la primera etapa de la Universidad Politécnica, en beneficio de 2,462 mujeres y 2,221 hombres en su zona de influencia, y que se espera comience en próximas fechas para concluir esta etapa en diciembre de este año, puesto que tiene previsto iniciar operaciones en el ejercicio 2022.

Para reforzar este importante proyecto y gracias a la estrecha colaboración que este Ejecutivo Estatal mantiene con el Gobierno Federal, a través de la SEP, la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar "Benito Juárez" y el Tecnológico Nacional de México (TECNM), con un monto de 1,350,000 pesos, se implementa el programa de becas de capacitación *Estrategia Inicial de Formación de Capital Humano para la Operación de la Cadena Productiva Agrícola del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec* (CIIT), para estudiantes del TECNAM que cursan en el Istmo de Tehuantepec un programa educativo de Ingenierías

en Agronomía, Desarrollo Comunitario, Industria Alimentaria, Industrial, Gestión Empresarial y Energías Renovables.

Es relevante informar que la finalidad de dichas acciones es la formación de capital humano que sea capaz de diseñar y aplicar planes de intervención para la facilitación de diagnósticos, diseños, puesta en marcha y seguimiento de proyectos territoriales, que permitan articular esquemas de desarrollo con la integración de actores en las cadenas productivas. La beca consiste en un apoyo económico de hasta 18 mil pesos para transporte, alimentación y hospedaje, para 75 jóvenes oaxaqueños en la región del Istmo, de julio a noviembre de 2021.

En otras acciones y como una alternativa para ampliar los servicios educativos a más municipios en el interior del estado, se conformó el Sistema de Educación Virtual y a Distancia de Educación Superior de Oaxaca, integrado por el Centro de Educación Continua y a Distancia de la UABJO, el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Campus Valle de ETLA del Tecnológico Nacional de México. Mediante el cual, con una inversión de tres millones de pesos para la habilitación de espacios del NODO a distancia, se

Inversión en Educación Superior para construcción y equipamiento por programa de financiamiento 2021. (Millones de pesos)

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	REMANENTES DE ESCUELAS AL CIEN	TOTAL
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	21,863,911.34	-	21,863,911.34
Universidades Estatales	117,622,457.09	6,391,558.00	124,014,015.09
Universidades Tecnológicas	22,000,000.00	9,000,000.00	31,000,000.00
Universidades Politécnicas	67,687,597.93	-	67,687,597.93
Institutos Tecnológicos Descentralizados	-	7,608,442.00	7,608,442.00
Institutos Tecnológicos Federales	40,151,178.00	12,000,000.00	52,151,178.00
TOTAL	269,325,144.36	35,000,000.00	304,325,144.36

Fuente: Dirección de Educación Superior de la CGEMSSyCyT.





atenderá en inicio al municipio de Acatlán de Pérez Figueroa en la región del Papaloapan, en cumplimiento del compromiso de Gobierno de poner en funcionamiento la Universidad de dicho municipio, en beneficio de 1,478 estudiantes de EMS; de igual forma, en la región de la Costa se ofrecerá el servicio de Educación a Distancia a jóvenes del municipio de Santa María Colotepec.

Sumado a lo anterior, con el propósito de brindar información a estudiantes que concluyen la Educación Secundaria y el Bachillerato, en el contexto de la pandemia generada por la COVID-19, conjuntamente con los subsistemas de EMS y las IES, en marzo se realizó la "Exporienta Educativa y de Posgrado Virtual", una colaboración interinstitucional que permitió ampliar

la información de la oferta educativa en el estado, gracias a la participación de siete subsistemas de EMS, 56 IES en los niveles de Licenciatura, 21 de nivel Posgrado y cuatro de Capacitación para el Trabajo; teniendo un alcance de 65,549 personas que siguieron las transmisiones en diversas redes sociales institucionales y de la CORTV, con 70,059 reproducciones en un total de 36 horas de transmisión durante seis días.

Del mismo modo, la presente Administración, a través de la CGEMSYCYT trabaja para diversificar la oferta educativa y ofrecer nuevas opciones profesionales a las y los jóvenes que egresan de EMS, por ello, se emitieron avales de pertinencia para cuatro nuevas carreras de instituciones públicas y 48 opiniones de pertinencia para instituciones particulares.

En materia de incorporaciones, de enero a agosto, se han autorizado 75 acuerdos de RVOE: 72 de nivel educativo Superior, de los cuales 35 son de Licenciatura, 37 de Posgrado y tres de nivel Medio Superior; destacando la autorización de múltiples programas de Posgrado en la modalidad educativa virtual, garantizando de esta manera el acceso a la educación en tiempos de pandemia por la COVID-19 y adaptándose a la nueva normalidad, en beneficio de los 570 municipios de Oaxaca.

Sin lugar a dudas los tiempos actuales exigen trabajar en el desarrollo de habilidades digitales de los estudiantes, de tal forma que, en apoyo a las carreras de TIC, el 26 de abril se suscribió el "Convenio de Colaboración con Huawei Technologies de México, S.A. de C.V.", enfocado al desarrollo de talentos con habilidades

prácticas en la industria de tecnologías de la comunicación para hacer posible la obtención de certificaciones. En una primera etapa participan 11 IES: siete públicas y cuatro particulares.

Con estas acciones se beneficia a una población de 4,082 estudiantes (2,957 hombres y 1,125 mujeres) que cursan alguna carrera de TIC en los Institutos Tecnológicos de Oaxaca (Valle de Etla, Valle de Oaxaca, del Istmo y Superior de San Miguel El Grande), la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO) y las universidades particulares: La Salle Oaxaca, Anáhuac de Oaxaca, Mundo Maya y Golfo de México Campus Oaxaca.

Para impulsar las ciencias y la tecnología que permitan reducir la brecha de género y con ello ampliar las oportunidades a las y los estudiantes oaxaqueños, adquiriendo las herramientas necesarias para ingresar con éxito al mercado laboral, la UTVCO, el Instituto de Energías Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM IER) y STEM For Kids, desarrollan el programa *Impulso STEM* (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, por sus siglas en Inglés), con el propósito de otorgar becas para estudiar carreras en las áreas de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas; entregando el pasado 24 de agosto 20 de éstas a estudiantes oaxaqueños, mujeres y hombres que formarán parte de la segunda generación del programa para cursar ingenierías en la UTVCO.

Es importante informar en esta oportunidad que el ejercicio del derecho a la educación en Oaxaca se ve reforzado con distintas acciones en torno a su legalidad. De esta forma, con el fin de reconocer a la Educación Superior como un derecho humano y un bien público social, el 20 de abril del año en curso, el Honorable Congreso de la Unión publicó la Ley General de Educación Superior que deroga la anterior Ley para la Coordinación de la Educación Superior de 1978, haciendo énfasis en su gratuidad y obligatoriedad, y en la concurrencia de los tres niveles de Gobierno para el financiamiento de las instituciones educativas de dicho nivel.

Para lograr esta encomienda, en el ámbito de su competencia, el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca deberá armonizar el marco legal estatal con los preceptos enunciados en la Ley General de Educación, con la participación de las IES, organizaciones de la sociedad civil y especialistas en el ámbito educativo, dentro del marco normativo estatal. Estas reformas beneficiarán a una población de 74,725 estudiantes del nivel Superior, representada por 39,968 mujeres y 34,757 hombres.

El Gobierno de Oaxaca, con el objetivo de lograr que la sociedad en general pueda acceder al beneficio del conocimiento

científico y tecnológico y lo utilice para ser más productiva e innovadora, por medio del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI), establece proyectos y programas para impulsar el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas.

En tal virtud, el COCITEI participó en las convocatorias emitidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), logrando para el estado un presupuesto de 1,982,600 pesos; asimismo, de la participación de los proyectos estatales, se obtuvo la cantidad de seis millones de pesos, operando con un total de 7,982,600 pesos para ejercer durante el 2021, el cual fue distribuido de la siguiente manera:

- Se atendió la convocatoria *Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional 2021*, emitida por el CONACYT, mediante un importe de 1,642,600.00 pesos para coadyuvar al ingreso de 15 mujeres indígenas oaxaqueñas a estudios de Maestría. Las beneficiarias de este programa radican en las distintas regiones del estado: cinco en Valles Centrales, cuatro en la Sierra Norte, dos en la Sierra Sur, dos en el Papaloapan, una en la Mixteca y una en el Istmo.
- Con una inversión de 340 mil pesos, se desarrolló el proyecto "Convocatoria 2021 para la Elaboración de Propuestas para el Fomento y Fortalecimiento de las Vocaciones Científicas", emitida por el CONACYT, para utilizar las técnicas y herramientas audiovisuales como recursos didácticos, construyendo una videoteca y una audioteca de divulgación científica cuyo contenido concuerda con los libros de texto gratuitos de la SEP, en beneficio de 10,000 niñas, niños y jóvenes oaxaqueños de las ocho regiones del estado.
- Mediante una inversión de cuatro millones de pesos, se realizaron acciones de divulgación del conocimiento científico entre la población estudiantil, con la participación de alumnas, alumnos y docentes de escuelas de Educación Básica, EMS y Superior; esto mediante el proyecto "Fomento de la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación", con el cual se beneficiaron a 58,505 estudiantes y docentes de toda la entidad, con actividades como la "4ª. Reunión Estatal de Divulgadores Científicos", "Diplomado de divulgación científica", "ExpoCiencias Oaxaca 2021", "Concurso de cuento

y dibujo: Más allá del futuro", "Guardianes de la Ciencia", "La Ciencia del futuro" y "Biblioteca itinerante".

- Se desarrolló el proyecto la "Divulgación Lúdica de la Ciencia", con una inversión de un millón de pesos, por medio del cual se promueven las vocaciones humanistas, científicas y tecnológicas en niñas, niños y adolescentes de Oaxaca, gracias a un grupo de divulgadores capacitados en diversas áreas del conocimiento, conocidos como "Payasos Científicos"; de igual manera se trabajó en contenidos para plataformas digitales (*Facebook, Twitter, Youtube* y página web oficial), en beneficio de 15,000 participantes.
- Cabe señalar que, para el periodo de agosto a octubre del presente año, se desarrolla el "Curso-Taller Divertiquímica", dirigido a docentes del nivel Telesecundaria del IEEPO, el cual busca incentivar la experimentación en el área de las ciencias a través de juegos didácticos relacionados con la química. Se estima contar con la participación de 300 maestras y maestros de las ocho regiones del estado; con una inversión de un millón de pesos.

En otras acciones, en el mes de agosto, el CONACYT emitió la convocatoria "Becas al Extranjero Región Sur Oriente 2021", cuyo objetivo es coadyuvar al ingreso de mujeres y hombres para realizar Posgrados en otro país, promoviendo la igualdad de género en el acceso a estudios de Maestría y Doctorado. A través de este proyecto y con un presupuesto estimado de 2,400,000 pesos, el COCITEI pretende vincular a ocho profesionistas para el otorgamiento de una beca; los resultados de esta convocatoria se publicarán en octubre.

En este quinto año de trabajo, el esfuerzo gubernamental en favor de la educación y formación de las oaxaqueñas y oaxaqueños ha prevalecido, a pesar de los obstáculos, mediante la organización, coordinación y máximo desempeño de las instancias estatales encargadas de ejercer esta loable labor. De tal manera que, a un año de concluir la presente Administración, se continúa con acciones puntuales para fortalecer los servicios educativos que enaltezcan a la población oaxaqueña con un nivel educativo de excelencia, garantizando una educación con espacios seguros y funcionales, acordes con las necesidades educativas de cada nivel escolar.

1.2.

SALUD

Un sistema de salud sólido constituye una de las bases fundamentales para el desarrollo integral de cualquier población, y representa una inversión a largo plazo que asegura el bienestar de las generaciones presentes y futuras, mediante acciones de prevención, atención y rehabilitación; además, de él se exige que tenga la capacidad de dar respuesta inmediata ante momentos de crisis sanitarias, como la que se vive actualmente por la pandemia de la COVID-19.

En este entendido, la presente Administración, en apego a la Ley General de Salud y en cumplimiento del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), tiene el objetivo de garantizar el acceso a la salud, dando prioridad a la atención gratuita y a la entrega de medicamentos y demás insumos asociados, mejorando las condiciones en favor de la transparencia y la rendición de cuentas en el interior de las instituciones que integran el Sistema Estatal de Salud en el estado.

Conforme con los recientes resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 publicados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), Oaxaca tiene 4,132,148 habitantes, de los cuales 1,215,990 no están afiliados a ninguna institución de salud, mientras que 2,904,703 declararon estar afiliados a alguna institución en el ramo como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), u otra, y 11,455 no especificaron a cuál.

Por lo anterior, las instituciones para dar cumplimiento a la prestación de servicios de salud a las personas sin seguridad social en la entidad son: los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en su régimen Bienestar; mientras que, las personas con seguridad social son atendidas por: el IMSS en su régimen ordinario, el ISSSTE, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR), y Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Para la atención de la población derechohabiente, se cuenta, por parte del IMSS régimen ordinario, con 23 Unidades de Medicina Familiar, tres Hospitales Generales de Zona y un Hospital General de Subzona; por parte del ISSSTE se dispone de 52 Unidades Médicas; además, existen tres Unidades Médicas de PEMEX, una de la SEDENA y dos de la Secretaría de Marina (SEMAR).

En tanto que, para atender a la población sin seguridad social, las instituciones encargadas de brindar atención son: el Hospital Regional de Alta Especialidad (Federal), el Hospital de la Niñez Oaxaqueña (Estatal) y el Centro de Integración Juvenil; los SSO cuentan con un Hospital Psiquiátrico, 17 Hospitales Generales, 19 Hospitales Comunitarios, 750 Centros de Salud, 20 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), 152 Unidades Móviles, un Centro de Oncología y Radioterapia de Oaxaca (CORO), la Clínica de Especialidades Odontológicas y el Centro Especializado para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar Sexual y de Género (CEPAV); adicionalmente, el Programa IMSS-Bienestar cuenta con 473 Unidades Médicas Rurales y nueve Unidades Médicas Rurales de Segundo Nivel, distribuidas en las ocho regiones del estado.

Inversión por jurisdicción sanitaria en 2021.

JURISDICCIÓN SANITARIA 1	\$ 691,622.19
JURISDICCIÓN SANITARIA 2	\$ 406,826.13
JURISDICCIÓN SANITARIA 3	\$ 219,308.69
JURISDICCIÓN SANITARIA 4	\$ 443,113.11
JURISDICCIÓN SANITARIA 5	\$ 275,798.93
JURISDICCIÓN SANITARIA 6	\$ 63,645.91
TOTAL	\$2,100,314.96

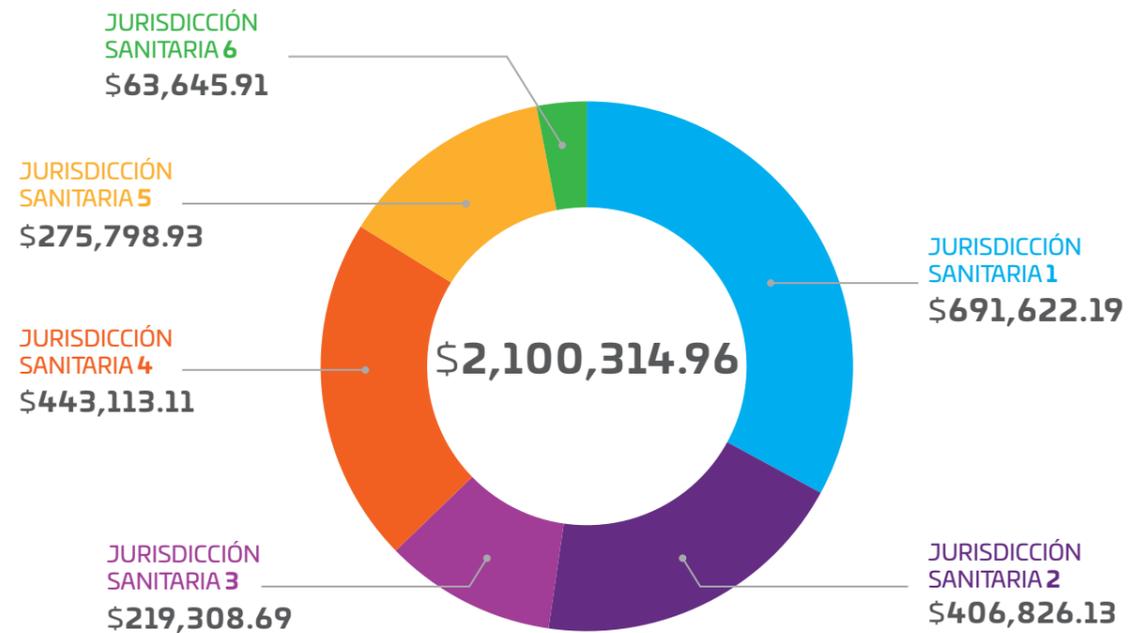
Fuente: Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP).

Para procurar la atención adecuada a la población, estas instituciones cuentan con un total de 28,502 trabajadores, mujeres y hombres, de los cuales, 6,896 son médicos, 11,874 paramédicos (incluye personal de enfermería) y 9,732 desarrollan otro tipo de funciones (incluyendo administrativas).

En relación con los resultados, derivado de los servicios que brindan las instituciones del Sector Salud, este año las unidades médicas otorgaron asistencia y seguridad social a 4,152,114 personas en las ocho regiones del estado, brindando 3,456,731 consultas de medicina general, 291,189 de especialidades, 298,294 atenciones en urgencias, 82,228 odontológicas y 23,672 de salud mental, mientras que en los servicios de hospitalización se realizaron 89,900 ingresos, 89,173 egresos y 48,229 intervenciones quirúrgicas.

En el mismo orden, se realizaron un total de 5,741,795 estudios: 5,316,072 análisis clínicos, 69,392 citologías exfoliativas (estudio de las células para determinar la presencia o ausencia de enfermedades neoplásicas), 74,005 ecosonografías, 202,519 estudios de radiodiagnóstico, sumados a aquellos proporcionados

Montos donados a las Unidades Médicas Aplicativas. 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.



Fuente: Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP).

Comparativo 2020-2021.

	EJERCICIO	
	2020	2021
JURISDICCIÓN SANITARIA 1	\$738,489.43	691,622.19
JURISDICCIÓN SANITARIA 2	\$123,394.89	406,826.13
JURISDICCIÓN SANITARIA 3	\$124,317.92	219,308.69
JURISDICCIÓN SANITARIA 4	\$269,071.44	443,113.11
JURISDICCIÓN SANITARIA 5	\$374,957.50	275,798.93
JURISDICCIÓN SANITARIA 6	\$72,068.00	63,645.91
TOTAL	\$1,702,299.18	2,100,314.96

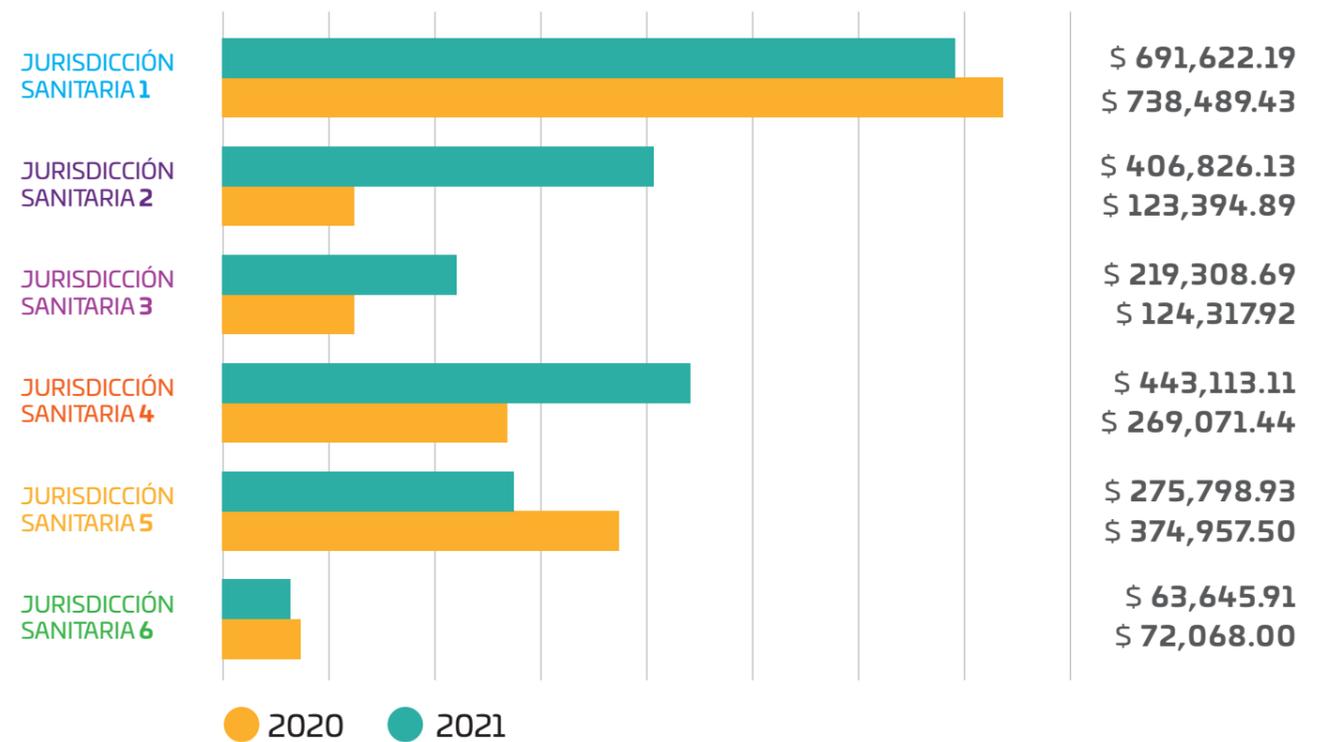
Fuente: Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP).

por el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca: 236,833 estudios de laboratorio clínico, 3,825 estudios radiodiagnósticos, 2,128 de anatomía patológica y 7,790 de otros tipos.

Por otra parte, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), con el fin de elevar la calidad de los servicios de salud otorgados a la población oaxaqueña que no cuenta con seguridad social, ejecutó, durante el periodo de enero a septiembre, el *Programa de Fortalecimiento a las Unidades Médicas Aplicativas y Hospitalarias*, con una inversión de 2,100,314.96 pesos, a través del cual se entregaron a 99 Unidades Médicas de las seis Jurisdicciones Sanitarias pertenecientes a los sso, equipos e insumos médicos y/o equipos y material de oficina; beneficiando al personal médico, trabajadoras y trabajadores sociales, personal administrativo, y demás personas que laboran en dichas unidades, así como a la población en general mediante la prestación de un mejor servicio.

Lo anterior representa un incremento aproximado de 23% en relación con la inversión aplicada durante el mismo periodo del

Montos donados a las Unidades Médicas Aplicativas. 01 de enero al 30 de septiembre del 2021.



Fuente: Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP).



ejercicio 2020, en el cual se invirtió un monto de 1,702,299.18 pesos. Con respecto al último trimestre de este año, la APBP estima invertir la cantidad de 700,104.96 pesos, en beneficio de 100 Unidades Médicas Aplicativas y Hospitalarias ubicadas en las seis Jurisdicciones Sanitarias pertenecientes a los SSO e incorporadas al Sistema Estatal de Derechos por la Prestación de Servicios de Atención en Salud.

De igual manera, con el objetivo de apoyar los programas asistenciales en materia de salud, durante el periodo de enero a septiembre, por medio del *Programa de apoyo en materia de salud a personas físicas*, se entregaron medicamentos, insumos médicos, estudios de imagen y laboratorio, equipo de rehabilitación y materiales de primera necesidad, a personas de escasos recursos económicos que no cuentan con seguridad social, invirtiendo la cantidad de 1,834,693.78 pesos y beneficiando un total de 826 personas, de las cuales 471 son mujeres y 355 hombres, habiendo un incremento significativo comparado con el ejercicio 2020, cuando se entregaron 567 apoyos a 294 mujeres y 273 hombres.

Adicionalmente, para el último trimestre de 2021, la APBP estima invertir la cantidad de 600 mil pesos en las ocho regiones

del estado, donativos en beneficio de la población carente de recursos económicos y de seguridad social.

En otro rubro, con el propósito de garantizar el control prenatal de mujeres embarazadas, a efecto de presentar un embarazo de evolución normal, que culmine con una madre y un recién nacido sanos, se realizaron 267,612 consultas a mujeres embarazadas en las ocho regiones del estado, y se atendieron un total de 38,493 partos y 15,131 cesáreas realizadas con la finalidad de reducir las complicaciones durante el nacimiento y evitar la mortalidad materna, fortaleciendo la atención perinatal con enfoque intercultural.

Por su parte, los servicios de medicina preventiva para niños menores de 5 años, otorgaron 334,736 consultas a niños sanos: 253,380 por infecciones respiratorias, 17,367 por enfermedades diarreicas y 6,901 de otro tipo; de igual forma, para la atención del estado nutricional así como la evaluación de su desarrollo, se realizaron 346,866 valoraciones de seguimiento y se aplicaron 175,052 esquemas completos de vacunación.

En este tenor de atención a población infantil, se adquirieron al 30 de septiembre del presente año, 13 claves de medica-



mentos oncológicos pediátricos para dar continuidad al tratamiento con quimioterapias de 176 infantes, con una inversión de 1,556,730 pesos, y se autorizaron recursos por un monto de 46 millones de pesos para adquirir una unidad médica móvil para terapia intensiva neonatal en fortalecimiento a la atención médica del Hospital de la Niñez Oaxaqueña, ubicado en la localidad de San Bartolo Coyotepec.

Es importante señalar que la atención a la salud de las mujeres se enfoca en el tratamiento y diagnóstico de enfermedades y padecimientos que afectan su bienestar físico y emocional, para ello, en el tema del cáncer cervicouterino, se realizaron 55,805 detecciones y 25,012 colposcopias (captura de híbridos del ADN de VPH) en las unidades del sector salud, con la finalidad de contribuir a la disminución de morbilidad y mortalidad de este sector de población.

A la vez, los SSO por medio del programa *Cáncer de la Mujer*, con una inversión de 1,505,553 pesos, realizó al 30 de septiembre 7,144 exámenes de Papanicolaou convencionales a mujeres de 25 a 34 años, detectando a 44 mujeres con resultado positivo de cáncer ginecológico, 2,220 con resultado de displasia

(término que describe la presencia de células anormales en un tejido o un órgano) y 4,880 con resultado negativo a cáncer; además de 7,110 pruebas de diagnóstico de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) en la población de mujeres que se ubican entre los 35 y 64 años de edad; asimismo llevó a cabo acciones en salud, como la promoción, detección, diagnóstico, tratamiento y control por medio de la participación social en el cuidado de la salud en las ocho regiones del estado.

El Gobierno de Oaxaca, con la finalidad de sensibilizar a la población en acciones que le permitan incrementar el control sobre su salud, mediante una nueva cultura de conductas saludables en las familias de la entidad (acciones de prevención y promoción), logró que las instituciones del sector salud otorgaran 140,967 pláticas y 9,944 cursos de capacitación en talleres comunitarios en todas las regiones del estado; de igual forma, emitieron 1,037,341 mensajes gráficos y 102,886 masivos, y entregaron 552,783 cartillas según rango de edad y sexo a la población.

Debe destacarse que la salud reproductiva en adolescentes contribuye al crecimiento demográfico armónico, lo que



permite una mejor organización de los servicios públicos, que deriva en una atención de más calidad para la población, por tal motivo, en el periodo que se informa se otorgaron 18,060 consultas de planificación familiar de primera vez (consulta donde se apertura el expediente clínico al paciente valorado) y 45,459 consultas subsecuentes.

Aunado a lo anterior, los sso, a través de una inversión de 2,629,455 pesos del *Programa de Planificación Familiar*, distribuyeron al 30 de septiembre, 90,694 preservativos, 390 tratamientos hormonales orales, 23,756 tratamientos hormonales inyectables e implantaron 3,308 dispositivos intrauterinos, garantizando la posibilidad de que cada oaxaqueña o oaxaqueño participante en este programa pueda tener el número de hijos que desea y determinar el intervalo entre sus embarazos.

También debe subrayarse en contraste, que una mala salud sexual y reproductiva es el factor que más contribuye a la carga de enfermedad entre personas jóvenes. Por lo tanto, garantizar que la juventud disfrute de una buena salud sexual y reproductiva es primordial, tanto desde la perspectiva social como económica: las infecciones de transmisión sexual (ITS), virus de inmunodeficiencia humana (VIH), los abortos inseguros y los

embarazos no planificados implican una onerosa carga para el presupuesto familiar y comunitario e impactan en los ya escasos recursos gubernamentales.

En este sentido, el Ejecutivo Estatal realiza acciones para prevenir y reducir esta problemática, como la promoción de la salud sexual y reproductiva de personas jóvenes, que incluye la provisión de educación en sexualidad en las escuelas, que representa una estrategia fundamental para el cumplimiento de los objetivos a lograr por esta Administración en la materia: igualdad de género, reducir la mortalidad materna y combatir el VIH y las ITS.

En tal virtud, los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) e ITS (CAPASITS), proporcionaron 13,945 atenciones médicas, llevaron a cabo 8,240 pruebas de detección de VIH, dieron tratamiento a 595 pacientes y dotaron de 1,047,892 condones a instituciones educativas.

De igual importancia en la salud pública son las acciones de regulación y fomento sanitario, que tienen la finalidad de proteger a la población de enfermedades, por ello, la presente Administración, a través de operativos de vigilancia llevó a cabo



al 30 de septiembre, 4,381 visitas de verificación a establecimientos de alimentos crudos, procesados, preparados, lácteos, productos de la pesca, cárnicos, tiendas de autoservicio y bares, en las ocho regiones del estado.

También en el mismo periodo se realizaron 15,366 monitoreos de cloro libre residual, vigilando la desinfección del agua, tanto en los sistemas de abastecimiento público como a nivel intradomiciliario, resultando 154 exhortos a autoridades municipales, con lo cual se contribuyó a la protección de la población que reside en 410 municipios oaxaqueños. Con similar propósito se efectuaron 272 muestreos de agua de mar en los municipios de San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y Santo Domingo Tehuantepec, de la región Costa, dentro del programa *Agua de mar para uso recreativo. Playas Limpias 2021*.

Es de resaltar la gestión hecha en este año ante el INSABI para la entrega de una flotilla de 40 vehículos a igual número de Unidades Móviles, a fin de llevar a cabo acciones de Atención Primaria a la Salud, en las seis Jurisdicciones Sanitarias en el estado; además de tres ambulancias de emergencias a las localidades de: Felipe Ángeles de San Juan Mazatlán, Plan de San Luis

y Encinal Colorado, pertenecientes al municipio de San Juan Guichicovi; dos ambulancias de urgencias médicas básicas al Hospital General "Dr. Macedonio Benítez Fuentes" de Juchitán de Zaragoza y al Hospital de Especialidades de Salina Cruz, en beneficio de 302,046 habitantes; así como cinco ambulancias para las comunidades de Río Pachiñe, Paso Real de Sarabia y Estación Sarabia del municipio de San Juan Guichicovi, y a las localidades de Donají y Tolosita del municipio de Matías Romero Avendaño, lo anterior en beneficio de 7,019 habitantes.

Para el Gobierno del Estado, una de las prioridades es la inversión que se realiza para mejorar la infraestructura sanitaria. Partiendo de este punto, durante el presente ejercicio fiscal se fortalecieron diversas unidades médicas, tanto hospitales como centros de salud, asimismo se tiene proyectado destinar en el último trimestre del año un monto de hasta 101,586,439 pesos en diversas acciones de rehabilitación y equipamiento de unidades médicas de las ocho regiones de la entidad.

En relación con el compromiso de trabajar en favor de la transparencia y la rendición de cuentas, para prevenir la corrupción y evitar cualquier conflicto de intereses, esta Administración realiza el saneamiento de las finanzas públicas de los



Servicios de Salud de Oaxaca, que presentaba adeudos del Gobierno Estatal anterior.

En este sentido, se han realizado diversas acciones encaminadas a disminuir dichos adeudos, por lo que a la fecha se han pagado con cargo a las participaciones federales, un monto de 299 millones de pesos, referente a adeudos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios de los ejercicios fiscales 2014 (enero-mayo) y 2016 (enero-febrero).

Asimismo, se han cubierto créditos fiscales por concepto de ISR sobre Sueldos y Salarios por el orden de 1,655,509,739 pesos, de los cuales sólo en el presente ejercicio fiscal se han afectado participaciones por 151,500,000 pesos y se han cubierto créditos fiscales por un total de 484,413,714 pesos, lo que ha implicado destinar recursos del presupuesto corriente para atender dichas obligaciones fiscales por una suma de 635,913,714 pesos.

Aunado a lo anterior, mediante el Decreto 2454, el Congreso del Estado autorizó al Titular del Poder Ejecutivo Estatal la desincorporación del patrimonio del Gobierno de Oaxaca del inmueble que ocupa el Hospital General de la Mujer y el Niño Oaxaqueño, que pasará a favor del ISSSTE para el pago de cuotas y aportaciones, con lo cual, de acuerdo al valor de dicho inmueble, se realiza una disminución a la deuda histórica de los sso por un monto de 660,777,990.90 pesos. Con las acciones antes citadas, la presente Administración ha destinado recursos para disminuir los adeudos de los sso por un monto total de 2,615,287,729 pesos.

Cabe decir que, además de las iniciativas para mitigar la deuda existente, el Gobierno del Estado ejecuta diversas acciones enfocadas a no seguir generando adeudos, incluida la reingeniería a los recursos humanos de cada unidad médica y administrativa de los sso, lo que permitirá contar con el personal necesario de acuerdo con sus áreas de adscripción, perfil académico y características epidemiológicas de la población y, por otra parte, una reestructura a los servicios básicos de las unidades médicas, que haga posible contar con la cobertura presupuestal que garantice su pago.

Estas acciones tienen como propósito que los recursos presupuestales sean aplicados conforme con la normatividad vigente; por lo que toda contratación de personal, adquisición de bienes, así como de servicios médicos y servicios básicos para el funcionamiento de los servicios de salud, deberán contar con la cobertura presupuestal que asegure el cumplimiento de los pagos de todos los conceptos en tiempo y forma, mitigando el déficit financiero y disminuyendo la deuda existente.

No cabe duda que este quinto año de Gobierno ha sido difícil, especial y diferente, ha permitido crear métodos para introducir hábitos saludables en las vidas de las y los oaxaqueños, construir habilidades y recursos muy útiles en la vida cotidiana para lograr el bienestar psicológico y social, y crecer aminorando la desigualdad con la población vulnerable del estado a través del desarrollo y la implementación de políticas inteligentes y visionarias, nacidas de una verdadera orientación social, incluyente e igualitaria.

1.3.

VIVIENDA

La vivienda es un derecho social básico que determina la igualdad y la calidad de vida de las personas. En particular, el acceso a la vivienda para la población en condiciones de vulnerabilidad, contribuye de manera directa a mejorar los ingresos y a promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

Esta es la visión permanente del Gobierno del Estado de Oaxaca, que, a lo largo de cinco años de intervención, ha cambiado las desventajas históricas de la población vulnerable, asimilando y asumiendo el importante objetivo de contribuir a revertir una clara tendencia de incremento de la pobreza y desigualdades, así como a generar oportunidades para la mejora de la calidad de vida en la entidad, en un marco de desarrollo sostenible y de derechos humanos.

Con este objetivo, de enero a septiembre, la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) a través del programa *Fortalecimiento a la Vivienda*, ha ejercido recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) con estricto apego a sus lineamientos, para atender las carencias en Calidad, Espacios y el Acceso a los Servicios Básicos de las Viviendas oaxaqueñas, dando cobertura en las ocho regiones del estado de forma incluyente.

En este orden, se ejecutaron obras y acciones de mejoramiento de vivienda distribuidas en dos indicadores estratégicos, el primero, relacionado con la "Carencia en Calidad y Espacios de la Vivienda", atendido mediante obras de ampliación de

vivienda con la construcción de 416 cuartos dormitorio para reducir el hacinamiento y generar espacios dignos y suficientes en 51 municipios distribuidos en las ocho regiones del estado, entre los que destacan: San Juan Ozolotepec, San Juan Tamazola, Santa Lucía Miahuatlán, Santa María Peñoles, Santo Domingo de Morelos, San Juan Mazatlán, Santiago Jocotepec, Ayoquezco de Aldama, Santa María Tonameca, San Miguel Amatitlán, Trinidad Zaachila, Concepción Pápalo, San Juan Lallana, San Jerónimo Sosola, Santa Ana Tlapacoyan y Santiago Nacaltepec, Santa Catarina Juquila, San Pedro Ixtlahuaca, y Santa Lucía Miahuatlán, los cuales mantienen un Alto o Muy Alto Grado de Rezago Social; con una inversión de 40,389,500 pesos, en beneficio de 1,664 personas (865 mujeres y 799 hombres).

Asimismo, se construyeron 2,344 techos firmes que sustituyen techados de material endeble por material resistente que salvaguarde a sus habitantes, en las ocho regiones de Oaxaca, distribuidos en 51 municipios, entre otros: Magdalena Teitipac, San Andrés Paxtlán, San Miguel Peras, Santa Cruz Xitla, San Francisco Cahuacuá, San Juan Guichicovi, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Lachigalla, San Jerónimo Sosola, San Lucas Ojitlán, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Jicayán, San Pedro Teutila, Santa Ana, Santa María Ozolotepec, Santa María Tlaxiá, Santa María Zacatepec y Santiago Amoltepec, esto por un monto de 33,737,000 pesos en beneficio de 9,376 personas (4,876 mujeres y 4,500 hombres).

De igual forma, con la finalidad de reducir riesgos sanitarios para las familias, especialmente para los niños, niñas y adultos

mayores, se han construido 1,032 pisos firmes de concreto en viviendas que tenían pisos de tierra, ya que al evitar el contacto directo con la tierra y facilitar la limpieza en los hogares, se combaten enfermedades diarreicas, respiratorias, parasitarias y anémicas; esta iniciativa fue posible con una inversión de 10,903,068.43 pesos a favor de 4,128 personas (2,147 mujeres y 1,981 hombres) que habitan en 26 municipios de las regiones de la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales, destacando: Magdalena Teitipac, San Bernardo Mixtepec, San Francisco Chapulapa, San Francisco Nuxaño, Concepción Pápalo, San Juan Bautista Tlacoatzintepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Juan Lalana, San Lucas Ojitlán, San Miguel Chimalapa, San Miguel Soyaltepec, Santa Lucía Ocotlán, Santiago Choápam y Santo Tomás Jalieza, por tener un Alto y Muy Alto Grado de Rezago Social.

Mientras que para contribuir en la disminución del segundo indicador, la "Carencia en Servicios Básicos de la Vivienda", se llevó

a cabo la construcción de 189 sanitarios con biodigestor en las regiones: Cañada, Mixteca, Papaloapan y Valles Centrales, en los municipios de: Ayoquezco de Aldama, Rojas de Cuauhtémoc, San Miguel Ejutla, San Miguel Soyaltepec, Santa María Teopoxco, Santa María Zoquitlán y Santiago Huaucilla, con una inversión de 10,022,200 pesos, en beneficio de 756 personas (393 mujeres y 363 hombres); obras que representan una alternativa no convencional autosustentable para las viviendas que aún no tienen acceso a redes públicas de servicio de drenaje sanitario.

Al respecto, con la finalidad de promover el uso de energías limpias, y promover el ahorro en los hogares oaxaqueños, se instalaron 1,558 calentadores solares en las regiones de la Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, en 31 municipios, entre los que destacan: Magdalena Peñasco, San Bernardo Mixtepec, San Juan Juquila Vijanos, San Juan Mixtepec-Dtto. 08, Santa Ana Tlapacoyan, San Luis Amatlán, San Martín Itunyoso, San Miguel el Grande, San Pedro El Alto, Santa Cruz

Distribución regional de obras y acciones de Vivienda.												
Unidad de medida: Viviendas.												
ENERO A SEPTIEMBRE 2021.												
INDICADOR	TIPO DE OBRA O ACCIÓN	MONTO	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL DE ACCIONES	REGIONES							
					Cañada	Costa	Istmo	Mixteca	Papaloapan	Sierra Norte	Sierra Sur	Valles Centrales
Calidad y Espacios de la Vivienda	Cuartos dormitorio	\$40,389,500.00	1,664	416	14	47	56	30	31	47	67	124
	Pisos firmes	\$10,903,068.43	4,128	1,032	90	45	100	7	355	0	100	335
	Techos firmes	\$33,737,000.00	9,376	2,344	98	141	569	51	184	125	360	816
Acceso a Servicios Básicos de la Vivienda	Calentadores solares	\$24,467,500.00	6,232	1,558	10	28	0	826	0	42	114	538
	Sanitarios con Biodigestor	\$10,022,200.00	756	189	19	6	0	26	48	0	20	70
	Cisternas	\$1,716,000.00	208	52	0	0	0	0	0	0	0	52
	Estufas ecológicas	\$1,206,246.00	1,016	254	200	54	0	0	0	0	0	0
TOTALES		\$122,441,514.43	23,380	5,845	431	321	725	940	618	214	661	1,935

Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

Mixtepec, Santiago Apóstol y Santiago Yosondúa, al presentar Alto y Muy Alto Grado de Rezago Social; con una inversión de 24,467,500 pesos, en favor de 6,232 habitantes (3,241 mujeres y 2,991 hombres).

Continuando con este rubro, en este ejercicio, la presente Administración, a efecto de prevenir daños a la salud que van desde infecciones oculares o respiratorias hasta cáncer de pulmón por la inhalación pasiva de humo, suministró 254 estufas ecológicas ahorradoras, con una inversión de 1,206,246 pesos, en beneficio de 1,016 personas (528 mujeres y 488 hombres), pertenecientes a las regiones de la Cañada y la Costa, específicamente de los municipios de San Andrés Teotilálpam y San Sebastián Ixcapa.

Además, para fomentar la sostenibilidad en las viviendas que se ubican en zonas con escaso acceso al servicio público de agua potable, se construyeron 52 cisternas en los Valles Centrales, en el municipio de Trinidad Zaachila, con una suma de 1,716,000, en beneficio de 208 habitantes de esta municipalidad (108 mujeres y 100 hombres).

En resumen, al tercer trimestre del año que se informa, el Gobierno de Oaxaca ha destinado recursos por un monto de 122,441,514.43 pesos para la ejecución de 5,845 obras y acciones de mejoramiento de vivienda, lo que se traduce en el bienestar de 23,380 pobladores de las diferentes regiones del

estado, de los cuales 12,158 son mujeres y 11,222 son hombres, habitantes de 106 municipios de las ocho regiones del estado, de estos, 41 municipios son considerados indígenas.

Dando continuidad a la política social de atención a las carencias en materia de vivienda, este Ejecutivo Estatal tiene proyectado para el último trimestre del año la ejecución de 8,267 acciones de "Mejoramiento de Vivienda" en beneficio de 33,068 personas, lo que representa una inversión estimada de 214,762,508.03 pesos, destinada a municipios dispersos en las ocho regiones oaxaqueñas.

Esta Administración, a través de la CEVI ha comprobado que mejorar la calidad de las viviendas, y dotarlas de espacios suficientes y servicios básicos adecuados contribuye directamente a la reducción de enfermedades y al bienestar físico y mental de sus ocupantes, así como a la disminución de fallecimientos a causa del contacto con químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

Es importante mencionar por otra parte, que ante un escenario complejo producido por la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2, COVID-19, y que aún padecemos, donde la salud constituye una prioridad en las acciones de gobierno, la vivienda es el refugio inmediato para evitar la propagación.

En este entendido, lejos de obstaculizar las operaciones del sector o reducir su impacto, se obtuvieron resultados sustanciales,

Obras y acciones de vivienda proyectadas al último trimestre de 2021.			
Unidad de medida: Viviendas.			
TIPO DE ACCIÓN	NÚMERO DE OBRAS O ACCIONES	PERSONAS A ATENDER	INVERSIÓN
Cuartos dormitorio	1,011	4,044	\$95,531,492.92
Cuartos cocina	41	164	\$1,681,000.00
Pisos firmes	795	3,180	\$9,307,364.38
Techos firmes	4,061	16,244	\$62,776,520.49
Calentadores	1,305	5,220	\$19,762,500.00
Sanitarios con Biodigestor	336	1,344	\$17,987,200.00
Panel Solar	27	108	\$999,000.00
Estufas ecológicas (suministro)	598	2,392	\$4,129,000.00
Estufas ahorradoras (construcción)	30	120	\$499,430.24
Cisternas	63	252	\$2,089,000.00
TOTAL	8,267	33,068	\$214,762,508.03

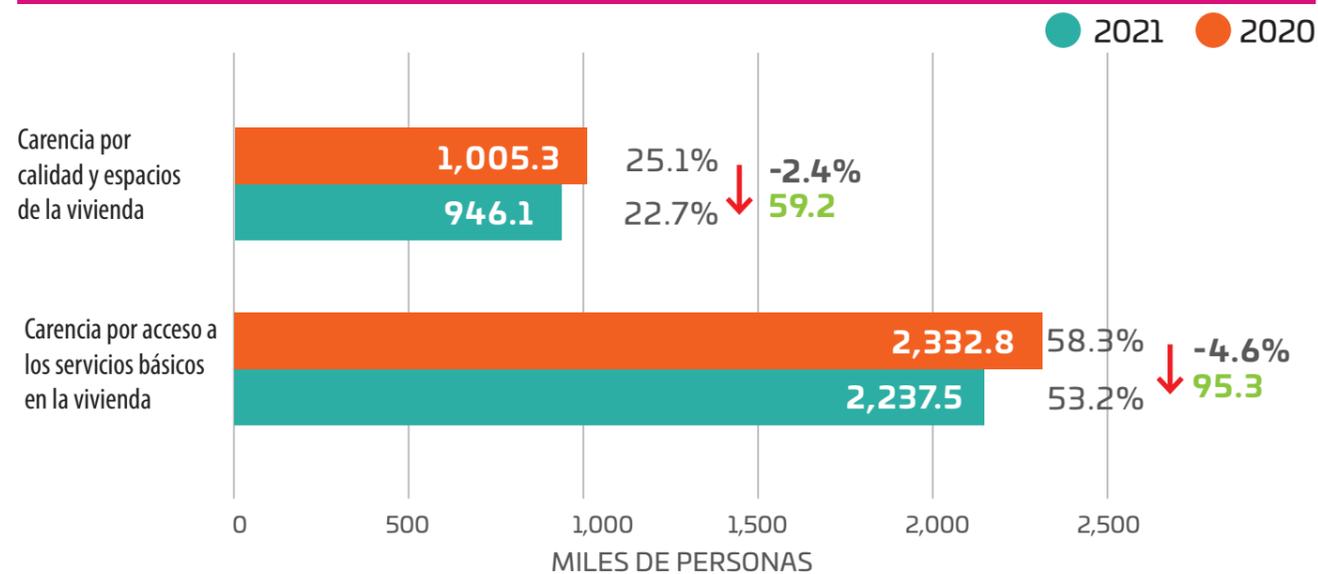
Fuente: Comisión Estatal de Vivienda.

los mismos que se pueden evidenciar en la Medición de la Pobreza 2020 que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); las cifras muestran la solidez de la política social de vivienda, como también la eficiencia operativa; la estadística bianual 2018-2020, incluye importantes disminuciones de las "Carencias Sociales en Vivienda" en sus indicadores: a) Carencia por calidad y espacios de la vivienda en 2.4% y b) Carencia en acceso a los servicios básicos de la vivienda en 4.6%.

En este punto, es oportuno presentar los resultados que se han obtenido en los últimos cinco años de Gobierno con la operación del Programa Presupuestario Fortalecimiento a la Vivienda, operado por la CEVI; que permitió atender 467 municipios de los 570 que conforman la entidad, una cobertura estatal de 82%; que a su vez se traduce en 110,383 viviendas atendidas con una inversión que asciende a 1,708,508,084.86 pesos.

De igual manera, es importante informar que, en este año, la Comisión Estatal de Vivienda, recibió el reconocimiento

Evolución de las Carencias Sociales en indicadores de pobreza relacionados con Vivienda.
Medición de la pobreza multidimensional, Oaxaca, 2018-2020.
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador.



Fuente: Anexo estadístico 2018-2020 de la Medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL).

Evolución de las Carencias Sociales en indicadores de pobreza relacionados con Vivienda.
Medición de la pobreza multidimensional, Oaxaca, 2018-2020.
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador.

INDICADORES	PORCENTAJE		MILES DE PERSONAS		DISMINUCIÓN AL 2021
	2018	2020	2018	2020	
Indicadores de Carencia Social					
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	25.1	22.7	1,005.3	946.1	-2.4
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	58.3	53.7	2,332.8	2,237.5	-4.6

Fuente: Anexo estadístico 2018 - 2020 de la Medición multidimensional de la pobreza en México (CONEVAL).

"Empresa de 10", por ser una Institución cumplida con sus obligaciones patronales y mantener un excelente comportamiento fiscal y jurídico con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Un logro que permite valorar que el manejo administrativo y financiero del Gobierno del Estado en tema de la vivienda es sano y eficiente.

También, derivado del Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, en relación con la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el ejercicio 2020, el proyecto "Sistema Integral de Gestión de Obras de Vivienda", como herramienta de control, seguimiento y monitoreo de las

obras y acciones que ejecuta con la inversión pública asignada, presentado por la CEVI, fue reconocido como Buena Práctica.

En este contexto, el personal al servicio del sector Vivienda ha respondido de forma contundente a través de diversas políticas públicas prácticas y estratégicas, ante la necesidad de la población de contar con una vivienda de calidad y con acceso a los servicios básicos, reduciendo su exposición a la vulnerabilidad y a fenómenos naturales.

En otro aspecto, con la finalidad de impulsar programas para el mejoramiento estructural de la vivienda mediante la construcción de techos con materiales resistentes, durante el periodo de 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, se autorizaron recursos a través de la Secretaría de las Infraestructuras

Distribución regional de obras y acciones de vivienda a 5 años de Gobierno.
PERIODO: 2017-2021.
UNIDAD DE MEDIDA: VIVIENDAS

INDICADOR	TIPO DE OBRA O ACCIÓN	MONTO	PERSONAS ATENDIDAS	TOTAL DE ACCIONES	REGIONES							
					CAÑADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE	SIERRA SUR	VALLES CENTRALES
Calidad y espacios	Pisos firmes	\$148,800,321.96	65,476	16,369	1,093	2,055	2,292	2,305	1,984	393	1,574	4,673
	Techos firmes	\$372,199,321.70	126,080	31,520	2,422	3,107	5,215	2,277	3,554	1,717	3,851	9,377
	Cuartos dormitorio	\$576,100,396.39	27,516	6,879	79	1,543	775	447	803	334	1,587	1,311
	Cuartos cocina	\$9,051,175.00	1,088	272	0	29	85	48	0	13	65	32
Servicios básicos	Cisternas	\$21,289,127.55	2,904	726	24	0	107	43	52	10	88	402
	Paneles solares	\$19,265,752.38	2,416	604	0	69	216	65	2	129	18	105
	Calentadores	\$164,207,682.98	45,952	11,488	417	28	84	3,942	0	232	384	6,401
	Sanitarios con biodigestor	\$228,806,098.90	19,840	4,960	365	475	50	1,208	391	93	815	1,563
	Estufas ecológicas	\$143,175,390.00	140,180	35,045	2,758	3,392	2,856	4,316	3,252	2,108	3,178	13,185
Otros proyectos	Materiales	\$8,044,638.00	7,944	1,986	11	148	0	207	530	42	112	936
	Estudios y proyectos	\$1,038,180.00	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	Financiamiento	\$16,530,000.00	2,132	533	1	52	6	1	1	381	50	41
TOTALES		\$1,708,508,084.86	441,528	110,383	7,170	10,898	11,686	14,859	10,569	5,453	11,722	38,026



y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) por un monto de 9,999,835.20 pesos para diez obras de mejoramiento de viviendas, mediante el suministro de 24,513 láminas galvanizadas para rehabilitar el techado de 309 viviendas en los municipios de Mariscala de Juárez, San José del Peñasco, Santiago Nuyoó, San Antonio Sinicahua, El Barrio de la Soledad, San Miguel Soyaltepec, Santa María Yucuhiti, Santiago Yosondúa, Magdalena Teitipac y Santiago Ixtayutla; en beneficio de 1,550 personas, de las cuales 850 son mujeres y 700 son hombres.

La actual Administración, a través de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO), continúa brindando los servicios de agua potable y drenaje a la población del municipio de Oaxaca de Juárez y parte de su Zona Conurbada (nueve municipios) con 79,803 usuarios registrados en el padrón en beneficio de 303,251 habitantes; ello con la ejecución de acciones de mantenimiento, rehabilitación y construcción de infraestructura para el abastecimiento de agua potable e infraestructura sanitaria en la capital de la entidad, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población de su zona de cobertura.

A la vez, con el propósito de brindar un mejor servicio de agua potable en diversas zonas del municipio de Oaxaca de



Juárez, se realiza la obra "Rehabilitación de infraestructura hidráulica en el municipio de Oaxaca de Juárez", con una suma de 4,500,000 pesos del Programa Asignación para Inversión 2020. Con la ejecución de esta obra se espera la correcta funcionalidad de la red hidráulica citadina, garantizando un incremento en la vida útil de la infraestructura existente, todo ello en beneficio de más de 1,996 habitantes de la colonia Estado de Oaxaca, perteneciente al municipio de Oaxaca de Juárez.

Por otra parte, con el fin de sumar acciones para el mejoramiento de la salud y bienestar de la sociedad oaxaqueña, esta Administración ha proyectado para el último trimestre del ejercicio, dos obras para la rehabilitación de drenaje sanitario en la zona de Panorámica del Fortín y en avenida Monte Albán, por una inversión total de 18,311,250 pesos, de los cuales 9,155,625 pesos provienen de la aportación federal a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), en su Apartado Urbano, y un monto estatal de 9,155,625 pesos. Con estas acciones se espera la rehabilitación de dos sistemas de drenaje colapsados en beneficio de más de 30,762 habitantes de las zonas referidas.

En materia de agua potable, drenaje y saneamiento, en el primer trimestre del 2021, la Comisión Estatal del Agua (CEA) y

con motivo de la prórroga otorgada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para concluir el PROAGUA del ejercicio 2020 (debido a la problemática que se vivió el año anterior causado por la pandemia de COVID-19), se concluyeron obras de saneamiento básico en localidades de Alta y Muy Alta Marginación, implementando 884 sanitarios rurales secos o con biodigestor en 11 municipios oaxaqueños, beneficiando a 4,003 habitantes de los mismos (2,023 mujeres y 1,980 hombres).

De igual manera, en el primer trimestre de este año, se concluyó la construcción de 94 sistemas de agua a base de captadores de agua de lluvia, en los municipios de Santa María Chilchotla y San Juan Bautista Valle Nacional, beneficiando a 311 personas (156 mujeres y 155 hombres), además de la rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en Santiago Jamiltepec, esta última obra en cumplimiento al compromiso de Gobierno "Saneamiento para evitar la contaminación en ríos y subsuelo en la localidad de Jamiltepec".

Y en seguimiento al financiamiento de 3,500 millones de pesos aprobado por el H. Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el decreto 809 de fecha 05 de octubre de 2019, y en razón de obras autorizadas por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en el año 2020, para incrementar y mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje en el estado, al 30 de septiembre del presente año, se logró la conclusión de cinco obras de gran importancia, destacando por su impacto:

- La ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Lorenzo Cacaotepec, en beneficio de 1,848 habitantes, obra que da cumplimiento al compromiso de Gobierno "Rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Lorenzo Cacaotepec", con una inversión de 10,858,500.69 pesos y que fue terminada en febrero de este año.
- La rehabilitación del drenaje sanitario en la calle Independencia de Santa Cruz Amilpas, a favor de 516 habitantes, que cumple el compromiso de Gobierno "Rehabilitación del drenaje sanitario en la calle Independencia en la localidad de Santa Cruz Amilpas", con una inversión de 3,600,000 pesos.
- La ampliación de los sistemas de agua potable en Santiago Laollaga, para beneficiar a 1,275 habitantes, y en la localidad de San Pedro Comitancillo, beneficiando a 458 pobladores.
- La rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San José del Chilar, del municipio del San Juan Bautista Cuicatlán, para beneficiar a 1,690 habitantes con una inversión de 6,021,615.91 pesos. Acciones que, en su

conjunto, permitieron mejorar la calidad de vida de la población de Oaxaca.

Del mismo financiamiento, es importante destacar que al último trimestre del año, se estima la conclusión de cuatro obras importantes:

- Las rehabilitaciones de los sistemas de agua potable en el Sector 1 de San Juan Bautista Tuxtepec, con una inversión de 55,837,533.95 pesos, en beneficio de 23,445 habitantes; y en el Sector 1 de Zimatlán de Álvarez, con una inversión de 26,319,496.16 pesos, en beneficio de 7,340 personas.
- La construcción del sistema de drenaje sanitario 1ª etapa, en Santa María del Tule, que beneficiará a 3,824 habitantes, con una inversión de 15,000,000 pesos.
- La construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en San Pedro Coatlán, que beneficiará a 659 habitantes, con un monto de 6,443,448.17 pesos.

Además, con la finalidad de ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje para la población, al 30 de septiembre, con una inversión autorizada para el ejercicio 2021 de 152,276,388.02 pesos destinada al sector agua potable, drenaje y saneamiento, a través de la CEA, se ejecutan 33 obras en total, 45 estudios y proyectos, así como acciones para mejorar la calidad del agua, y el funcionamiento del componente "Escuelas del Agua", de PROAGUA, en beneficio de 137,235 habitantes (71,593 mujeres y 65,642 hombres) en las ocho regiones del estado.

También en materia de agua potable, con un monto autorizado de 93,741,864.82 pesos, se ejecutan al 30 de septiembre 24 obras y 25 estudios y proyectos, que benefician a 50,972 habitantes (25,568 mujeres y 25,404 hombres) de 26 municipios en las ocho regiones del estado, dos pertenecientes a la Cañada, dos a la Costa, tres al Papaloapan, cinco al Istmo, cinco a la Mixteca, cuatro a la Sierra Norte, dos a la Sierra Sur y tres a los Valles Centrales.

Con respecto al saneamiento básico (drenaje sanitario, sanitarios ecológicos secos y sanitarios con biodigestor), con una inversión autorizada de 46,430,025.41 pesos, al 30 de septiembre se ejecutan siete obras y doce estudios y proyectos, en beneficio de 37,556 habitantes (19,827 mujeres y 17,729 hombres) de once municipios en siete regiones del estado, dos pertenecientes a la Cañada, dos a la Costa, dos al Istmo, uno a la Mixteca, uno a la Sierra Norte, uno a la Sierra Sur y dos a los Valles Centrales; destaca en este orden la rehabilitación del sistema de drenaje sanitario primera etapa (zona Centro-zona Turística)

en San Pedro Mixtepec-Dtto. 22, con un monto de 30 millones de pesos, obra que beneficiará a 25,902 habitantes de la localidad, así como al sector turístico de la zona, y que concluirá en diciembre del presente ejercicio.

En el rubro de saneamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales), con una inversión de 6,599,689.31 pesos, para el 30 de septiembre se han ejecutado dos obras y ocho estudios y proyectos en beneficio de 23,022 habitantes (12,497 mujeres y 10,525 hombres) de diez municipios en tres regiones de la entidad, uno en la Sierra Norte, uno en la Sierra Sur y ocho en los Valles Centrales; acciones que se estima concluir también en el mes de diciembre.

Asimismo, con el objetivo de ampliar la cobertura de agua desinfectada que se proporciona a la población mediante los sistemas de agua potable, se destinó una inversión de 1,549,764 pesos para la realización de tres acciones que benefician a 54,945 hombres y mujeres de 42 municipios, como a continuación se enlista:

- Con un monto de 114,840 pesos, se realizó la instalación de seis equipos de cloración en igual número de localidades de cinco regiones del estado: Ánimas Trujano y Santa Cruz Xoxocotlán en los Valles Centrales, Santiago Amoltepec de la Sierra Sur, Santiago Nacaltepec de la Cañada, Santiago Tamazola de la Mixteca y San Juan Bautista Valle Nacional en la región del Papaloapan, acciones en beneficio de 10,976 habitantes (5,773 mujeres y 5,203 hombres).
- En localidades de muy alta marginación, con una inversión de 1,049,800 pesos y un avance de 50%, se realiza la instalación de 50 equipos purificadores de agua comunitarios en 50 localidades de 22 municipios: Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Chiquihuitlán de Benito Juárez, Huauतेpec, Mazatlán Villa de Flores, San Jerónimo Tecóatl y San Martín Toxpalan de la Cañada; San Juan Bautista Lo de Soto, San Pedro Mixtepec, San Pedro Pochutla, Villa de Tututepec, Santa María Colotepec, Santa María Huatulco y Santa María Tonameca en la Costa; San Mateo del Mar en el Istmo; Coicoyán de las Flores, Ixpantepec Nieves, San Martín Peras, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y San Antonio Sinicahua de la Mixteca; San Luis Amatlán de la Sierra Sur; la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo y San Martín Lachilá de los Valles Centrales. En beneficio de 7,361 habitantes en total (3,801 mujeres y 3,560 hombres).
- Con una inversión de 380,633.35 pesos, se realizó el suministro de 3,594 kg de hipoclorito de calcio para beneficiar

a 36,608 habitantes (19,327 mujeres y 17,281 hombres) de 16 localidades en 14 municipios: Candelaria Loxicha y San Pedro Juchatengo en la Costa; Santiago Niltepec del Istmo; Coicoyán de las Flores, Chalcatongo de Hidalgo y Santa Inés de Zaragoza en la Mixteca; Ixtlán de Juárez y San Juan Cotzocón de la Sierra Norte; Guadalupe Etla, Rojas de Cuauhtémoc, San Martín Lachilá, San Martín Tilcajete, San Pablo Huixtepec y San Pedro Totolápan en los Valles Centrales, lo que permitió realizar la desinfección del agua que se suministra a la población mediante sistemas formales de agua potable, manuales o automatizados, evitando la transmisión de enfermedades gastrointestinales e incluso de la COVID-19.

Es necesario informar que por cuarto año consecutivo, el Gobierno Estatal a través de la CEA, implementa el componente de “Escuelas del Agua”, con lo que se ejerce un millón de pesos a efecto de incrementar y potenciar las capacidades del personal de los 14 organismos operadores a cargo de esta Institución. Estas acciones sin lugar a duda permitirán mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento proporcionados a la población oaxaqueña.

Finalmente, en el mes de marzo, para contribuir a mejorar los servicios de agua potable en municipios y localidades más necesitadas de la entidad, la presente Administración suscribió con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la firma para llevar a cabo el anexo de ejecución y los anexos técnicos para implementar el *Programa de Agua Potable Drenaje y Tratamiento* (PROAGUA 2021), y en julio se firmó un anexo modificatorio, lo que permite realizar en el presente ejercicio obras y acciones en materia de agua potable, drenaje y tratamiento.

Con esta muestra retrospectiva y el informe de resultados 2021, se puede estimar que si bien los resultados son positivos al impactar de manera sustancial en la superación de la pobreza en Oaxaca, en lo relacionado con el sector vivienda y los servicios básicos, es fundamental seguir fortaleciendo la atención prioritaria hacia las y los oaxaqueños en esa condición, por lo que de forma contundente, al cierre de la Administración se prevé continuar con la disminución de las carencias sociales en materia de vivienda, la misma que se verá reflejada en las próximas mediciones oficiales. De igual forma, se han sentado las bases para que se prolongue el uso efectivo de los recursos públicos privilegiando a la población en rezago. Al tiempo que se mantiene continuidad y coherencia con la hoja de ruta plasmada en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

1.4.

ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

El derecho a la alimentación se conceptualiza como aquel que tienen las personas a “disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla” (<https://www.fao.org/right-to-food/resources/resources-detail/es/c/50447/>), garantizando el nivel mínimo para no padecer hambre. Además, con la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2011 en materia de derechos humanos, se incorporó al artículo cuarto el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para todas las personas, quedando plasmado en nuestra Carta Magna que, entre los objetivos del desarrollo social, está el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos a la población carente de los mismos.

En este sentido, el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), establece como uno de los objetivos de su Eje 1. “Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social”, “Fortalecer la seguridad alimentaria, particularmente de la población en situación de vulnerabilidad en el estado, mediante el acceso físico y económico a alimentos sanos, variados y balanceados, con el apoyo de la participación social”.

Por ello, a fin de garantizar este derecho fundamental de los individuos, familias y comunidades en condición de pobreza

multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo, por quinto año consecutivo el Gobierno del Estado a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Oaxaca), continúa con el “Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria”, con recursos provenientes del Ramo 33. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Este programa contempla la atención alimentaria a distintos grupos etarios: niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, mujeres en edad fértil, adultos mayores, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad.

De esta manera, con el fin de seguir ampliando el acceso a los alimentos con calidad nutricia y reducir esta carencia en la entidad, a través del subprograma “Cocina Comedor Nutricional Comunitaria” (CCNC), de enero a septiembre del año que se informa, operan 1,341 CCNC, en 317 municipios del estado, invirtiendo para ello 105,742,334.64 pesos provenientes del FAM, para proporcionar 96,417 dotaciones de alimentos nutritivos a 98,364 personas (66,537 mujeres y 31,827 hombres) para su preparación y consumo.

Siguiendo dicho orden, se estima que, en el último trimestre de este año se entreguen 122,919 dotaciones de alimentos en las CCNC, beneficiando a 98,364 niñas y niños de 6 meses a 12 años, mujeres embarazadas o lactando y mujeres en edad fértil de 15 a 35 años y en estado vulnerable, con una inversión total a ejercer de 131,835,090.36 pesos.

Además, debido a que las CCNC operan principalmente en localidades de alta y muy alta marginación, cuya población

COCINA COMEDOR NUTRICIONAL COMUNITARIA Mujeres y hombres atendidos por grupo etario.

	HOMBRES	MUJERES
Menores de 6 meses a 11 meses	24	34
Menores de 1 año a 5 años con 11 meses	6,223	6,308
Menores de 6 a 12 años	20,014	19,659
Adolescentes escolarizados	221	249
Mujeres de 15 a 35 años, adultos mayores, personas con discapacidad y vulnerables por ingresos	5,345	40,105
Mujeres embarazadas y/o en lactancia		182
TOTAL		98,364

carece de los servicios básicos, en el último trimestre del año se equipará con utensilios a 25 CCNC en las ocho regiones de la entidad, asegurando ambientes dignos en la preparación y consumo de alimentos de calidad e inocuos, en beneficio de 3,150 personas, con una inversión de 900,000 pesos.

Asimismo, con el propósito de mejorar la seguridad alimentaria de las niñas y niños que asisten a la escuela, mediante el subprograma “Desayunos Escolares Calientes”, el Sistema DIF Oaxaca entregó durante el penúltimo trimestre del año 77,737 dotaciones

en 1,466 escuelas públicas de los niveles de Preescolar (665) y Primaria (801), distribuidas en 260 municipios de todo el estado; estimándose que al final del año se habrán dotado 124,871 alimentos más, por un monto total de 120,031,476.42 pesos, en beneficio de 39,558 niñas y 40,543 niños oaxaqueños.

En atención a otros grupos vulnerables y mediante recursos de la misma fuente de financiamiento, FAM-Asistencia Social, de enero a septiembre del presente ejercicio, a través del subprograma *Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria*



en Situación de Vulnerabilidad, se han entregado en 327 municipios de las ocho regiones oaxaqueñas 137,459 dotaciones de alimentos con calidad nutricia en beneficio de 65,266 personas, de las cuales 40,465 son mujeres y 24,801 son hombres, con una inversión de 79,422,435.61 pesos.

En seguimiento a esta acción, durante el último trimestre del año se entregarán en todas las regiones de la entidad, 132,501 dotaciones alimenticias a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados, mujeres de 15 a 35 años, personas con discapacidad en abandono, adultos mayores en situación de vulnerabilidad y personas vulnerables por ingresos, con una inversión remanente de 76,023,874.83 pesos.

Desayunos Escolares Fríos y Calientes, Escuelas atendidas.

	CANTIDAD
Escuelas nivel Preescolar	665
Escuelas nivel Primaria	801
TOTAL	1,466

Además, con una inversión de 6,832,944.54 pesos, para el último trimestre del año se ampliará la cobertura de este subprograma con la entrega de 11,826 dotaciones alimentarias en beneficio de 2,956 mujeres y 2,957 hombres en condición de vulnerabilidad y de carencia alimentaria en todo el estado.

Y para extender las acciones alimentarias de la presente Administración, el Sistema DIF Oaxaca, conjuntamente con la Asociación Civil “Un Kilo de Ayuda”, continúa trabajando para mejorar la alimentación de las niñas y niños en estado de desnutrición; por ello, con un monto de 9,794,160 pesos, en agosto se hizo entrega de 18,000 dotaciones alimenticias en beneficio de seis mil niñas y niños menores de 5 años que habitan en las regiones de la Costa, Istmo y Valles Centrales.

Con esta misma fuente de financiamiento (FAM-Asistencia Social), el Sistema DIF Oaxaca continúa brindando el primer alimento a las familias oaxaqueñas en situación de emergencia por causa de fenómenos naturales o desastres antropogénicos (derivados de la actividad humana), esto mediante el subprograma “Asistencia Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, con la entrega de 676 dotaciones de alimentos (con corte al mes de septiembre), en beneficio de

676 mujeres y hombres de ocho municipios de las regiones del Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales, con una inversión ejercida de 374,760.88 pesos.

En el mismo rubro, se dispone de un monto por ejercer de 854,853.96 pesos para la entrega de 1,542 dotaciones a familias que lleguen a requerir apoyo ante una emergencia durante el último trimestre del año.

Por otra parte, a fin de procurar la mejora alimentaria de las niñas y niños menores de 5 años que asisten a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC), a través del Subprograma Atención a Menores de 5 años en Riesgo No Escolarizados CAIC y Población Vulnerable, con una inversión de 297,135 pesos se realizó (con corte al mes de septiembre), la entrega de 8,370 sobres de leche a 279 niñas y niños que así lo necesitaron, en siete regiones del estado, exceptuando la región Sierra Norte.

Además, con una inversión autorizada de 3,834,374 pesos, por quinto año consecutivo, la presente Administración, por medio del Sistema DIF Oaxaca, durante el tercer trimestre del año que se informa, dotó de alimentos con calidad nutricia a 380 niñas y niños que residen en las Casas Hogar, el Centro Asistencial del Desarrollo Infantil 2 (CADI 2) y la Estancia Infantil, ubicados en el municipio de Oaxaca de Juárez.

También en este ejercicio fiscal, con el subprograma "Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria en Situación de Vulnerabilidad (de 2 a 5 Años No Escolarizados)", mediante una inversión ejercida de 8,877,589.86 pesos, durante el periodo de enero a septiembre, se benefició a 11,034 niñas y niños de todo el estado, con la entrega de 21,754 dotaciones de alimentos con calidad nutricia; y se espera para el último trimestre del año realizar la entrega de 36,926 dotaciones más, con una inversión de 15,069,131.34 pesos.

En otro aspecto del acceso a la alimentación, este Ejecutivo Estatal, comprometido con el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en la entidad, en atención al objetivo 2 de la misma: "Hambre Cero", de manera adicional a los programas ya mencionados, del 04 al 25 de octubre conmemoró el "Día Mundial de la Alimentación" con un ciclo de conferencias en modalidad híbrida, con el lema "Nuestras acciones son nuestro futuro, mejor producción, mejor nutrición, un mejor ambiente y una vida mejor", dirigido a los comités de los "Programas Alimentarios" de Oaxaca (Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarios, Desayunos Escolares y Personas de Atención Prioritaria) y beneficiarios, Sistemas DIF Municipales y al personal de la Dirección de Operación de Asistencia Alimentaria, con la participación de 1,350 beneficiarios.

De igual manera, para contribuir con la nutrición y salud de la población oaxaqueña, el Sistema DIF Oaxaca desarrolló, durante el segundo trimestre del año, dos nuevas estrategias:

- *Estrategia de Comunicación en Alimentación y Desarrollo Comunitario*, que busca sensibilizar, actualizar, fomentar, orientar, fortalecer y promover con evidencia científica temas de salud y nutrición con enfoque a la problemática de COVID-19, con un alcance de 1,958 participantes en los meses de marzo a septiembre, lo anterior tanto de forma virtual como presencial.
- *Evaluación del Estado Nutricional de Niñas y Niños de 3 a 13 Años*, que se realiza en coordinación con el Sistema Nacional DIF, dirigida a los beneficiarios de los "Programas Alimentarios" del Sistema DIF Oaxaca, con el propósito de fortalecer sus procedimientos de vigilancia nutricional a través de la toma de medidas antropométricas (peso y talla), con lo cual, hasta el mes de septiembre se han evaluado a 110,000 niñas y niños de 439 municipios de la entidad.

Número de personas beneficiarias en las Cocinas Comedores Nutricionales Comunitarias por región.

REGIÓN	BENEFICIARIOS
Cañada	6,361
Costa	12,547
Istmo	9,338
Mixteca	17,723
Papaloapan	8,745
Sierra Norte	7,284
Sierra Sur	27,669
Valles Centrales	8,697
TOTAL	98,364

Fuente: Registros del Sistema DIF Oaxaca.

De esta forma el Gobierno Estatal, durante el periodo que se informa, igual que en los cuatro años de gestión anteriores, ha brindado seguridad alimentaria para crear bienestar en los sectores de población más vulnerables, sobre todo en la infancia oaxaqueña. Sin duda, aún quedan, retos por cumplir para lograr el acceso pleno a la alimentación en todo Oaxaca, por ello, se continuará trabajando con el mismo empeño en lo que resta de la presente Administración.

1.5.

INCLUSIÓN ECONÓMICA

La política estatal de desarrollo social, acorde con la política nacional en la materia, tiene como premisa atender las necesidades de los grupos y sectores más desprotegidos en el ámbito social y económico de la entidad. En ese sentido, en este quinto año de Gobierno, se dio continuidad a las acciones y los programas que fortalecen las iniciativas personales y colectivas para la consolidación productiva, creación de capacidades y la adecuación de normas para facilitar la inclusión económica. Asimismo, se ha reconocido el esfuerzo y empeño de los jóvenes por las acciones emprendidas para el mejoramiento de su entorno, comunidad o su preparación y logros personales.

En consideración de lo anterior, con la finalidad de seguir atendiendo el daño ocasionado a los ahorradores que perdieron su patrimonio por el cierre de sociedades cooperativas, a través de la estrategia "Apoyo a ahorradores defraudados por cajas de ahorro", en el periodo de enero a agosto del presente año, la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), entregó 745 cheques a ahorradores defraudados por cajas de ahorro, quienes realizaron su solicitud de pago durante la etapa de registro en las ocho regiones del estado, con una inversión de 9,947,672.90 pesos. En este rubro, se estima para el último trimestre del año 2021, la entrega de 553 cheques más, con una inversión de 7,640,335.50 pesos.

Por otra parte, con el objetivo de impulsar la comercialización de productos y servicios generados por personas en condiciones de vulnerabilidad, propiciando la economía social y la inclusión económica, en marzo se publicó la primera convocatoria para participar en la "Feria de Inclusión Social en Redes", disponible en: www.feriasdeinclusionsebien.oaxaca.gob.mx, la misma que benefició a 61 artesanas, artesanos y pequeños productores oaxaqueños de las regiones de Valles Centrales, Istmo, Mixteca, Costa, Sierra Norte, Papaloapan y Cañada; además, en julio se publicó la segunda convocatoria, teniendo para el 30 de septiembre un registro de 104 participantes.

Al respecto, para el último trimestre de este año, se espera realizar tres "Ferias de Inclusión Social en Redes", y si las condiciones sanitarias lo permiten, llevar a cabo por lo menos una feria regional presencial; con lo que se estima atender a 250 artesanas, artesanos y pequeños productores de todas las regiones del estado.

Además, con el fin de contribuir a la formalidad laboral de la entidad, la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca (CSNEO), a través del "Subprograma de Intermediación Laboral", proporciona información y asesoría a empresas y empleadores para definir, postular, perfilar, publicar y cubrir sus vacantes, así como a buscadores de trabajo para postularse a ellas con base en su perfil laboral.

En números, por medio de este subprograma, de enero a agosto se proporcionaron servicios de intermediación laboral a 2,390 buscadores de empleo, de los cuales 759 fueron inte-



grados a empleos formales. Dicha atención se realizó en las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Costa, Istmo y Papaloapan.

A la vez, gracias al "Subprograma Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas", de enero a agosto, esta Administración Estatal por medio de la vinculación laboral benefició a un total de 437 personas de todo el estado, de las cuales 163 fueron mujeres y 274 hombres.

Por otra parte, con el fin de vincular de manera ordenada y legal a buscadores de trabajo que cuentan con experiencia en el sector agrícola, con el "Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá", de enero a agosto se benefició a un total de 1,450 oaxaqueños que trabajan en el campo.

En otro rubro de la inclusión económica, con el propósito de fomentar el desarrollo de habilidades y capacidades en la población joven de la entidad, la presente Administración, mediante el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (INJEO), en el periodo comprendido de enero a julio del presente año llevó a cabo conferencias, pláticas y talleres a través de sus plataformas digitales (redes sociales y la plataforma Zoom), que abarcaron temáticas como: cuidado del medio ambiente, nutrición, autoestima, salud mental, superación personal, ciencia y tecnología, equidad de género, desarrollo profesional, entre otras. Estas acciones beneficiaron a 43,760 jóvenes de las ocho regiones oaxaqueñas.

También en el presente ejercicio, este Ejecutivo Estatal continúa con el programa "Juventud Consciente", a efecto de prevenir adicciones e infecciones de transmisión sexual en los jóvenes. Debe mencionarse que, por conducto de este programa, se realizaron 19 sesiones informativas, talleres y pláticas, en beneficio de 36,054 jóvenes de las ocho regiones del estado.

Y con el objetivo de contribuir a la continuidad del aprendizaje a distancia de jóvenes estudiantes oaxaqueños, de un rango de edad de 12 a 29 años, a través del programa denominado "Jóvenes Conectados", con una inversión de 810,000 pesos, se brindó acceso a Internet a 196 jóvenes de toda la entidad, esto durante un semestre escolar efectivo (cinco me-

ses), permitiéndoles continuar con sus clases de manera virtual; lo anterior derivado de los efectos adversos que ha causado la pandemia del virus SARS-COV2 (COVID-19), que condicionó el regreso a clases de manera presencial en el ciclo escolar 2020-2021.

En el mismo rubro, con el propósito de reconocer a los jóvenes cuya dedicación al trabajo o estudio estimule a sus contemporáneos y pueda considerarse ejemplo de superación personal o progreso de su comunidad, el Gobierno del Estado a través del INJEO realizó el pasado 12 de agosto la entrega del Premio Estatal de la Juventud 2021, otorgando a cada ganador una suma económica por la cantidad de 50 mil pesos, una medalla de oro denominada "Luis Donald Colosio Murrieta" y un diploma.



Cabe destacar que esta ocasión y por primera vez, a fin de fomentar la equidad de género, el jurado calificador de dicho Premio designó a dos ganadores en las categorías: Méritos Cívicos, Actividades Académicas, Labor Social, Protección del Ambiente y Actividades Artísticas, y dado que solo una propuesta cumplió con los requerimientos, se designó nada más a una ganadora en la categoría de Actividades Productivas.

También, durante agosto y septiembre, se desarrollaron diferentes actividades, entre las que destacan: la “Expo Artesanal Joven 2021”, el “Torneo Virtual de Ajedrez”, el “Safari Fotográfico”, la “Expo Foto INJEO”, el Foro de Inclusión “Visibilidad LGBTQ+”, la “Expo Jóvenes Creando 2021”, y las reforestaciones realizadas en los municipios de Santiago Suchilquitongo, San Sebastián Teitipac, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Santiago Comaltepec, Asunción Nochixtlán y Santa Inés Yatzeche. Además, durante este periodo se implementaron 17 webinars, 6 cursos y 9 talleres. De igual forma, cobró especial relevancia la firma del “Convenio de Colaboración: Pacto por las Juventudes Sur Sureste”, entre las Instancias de Juventud de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Campeche, que tiene como finalidad impulsar acciones que se traduzcan en un beneficio integral para las juventudes de estas entidades. Estas acciones en conjunto, permitieron beneficiar a 56,223 jóvenes, mujeres y hombres, de todas las regiones oaxaqueñas.

En tanto, con el objetivo de atender a personas con necesidades de financiamiento emergentes, el Gobierno del Estado a través del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca (MPO) ofrece préstamos a un bajo costo de financiamiento y facilidades de recuperación de sus prendas; al respecto, en el mes de marzo se modificaron los productos prendarios otorgando hasta 95% del valor del avalúo en alhajas de oro, con la tasa de interés más baja del mercado y otorgando hasta 12 semanas para desempeñar la prenda. Iniciativas que permitieron incrementar la colocación de préstamos prendarios durante el periodo enero a septiembre de 2021 en 3.16 % en relación con el mismo periodo del año 2020, logrando beneficiar a más de 69,025 personas.

A la vez, para diferenciar a la institución respecto de las demás casas de empeño, mejorar la comunicación con los usuarios y permitir que se sientan más satisfechos al utilizar los servicios ofrecidos, elevando así la competitividad y la participación dentro del mercado, este año el MPO renovará su imagen institucional, con una inversión de 322 mil pesos. Con ello se busca continuar fortaleciendo su presencia en los Valles Centrales, Istmo, Costa, Sierra Sur, Papaloapan y la Mixteca, y seguir promoviendo que la comunidad oaxaqueña acceda fácil y ágilmente al financiamiento emergente, que cuente con la liquidez necesaria, al tiempo que proteja las finanzas familiares.

Por medio de los programas y acciones implementados con una visión de gobierno integral y enfocados a los grupos y sectores de la sociedad oaxaqueña más vulnerables en el ámbito social y económico, este Ejecutivo Estatal, en su quinto año de gestión, continúa fortaleciendo a las mujeres, jóvenes, emprendedores, microempresas y a las familias en condiciones precarias, para dinamizar su actividad productiva, su formación y el acceso a los recursos financieros en condiciones competitivas; siempre teniendo como premisa su desarrollo, la cohesión social, la economía social y solidaria, el lucro ético y el comercio social y justo.

Sin duda, dichas acciones fomentan el desarrollo económico de la entidad y la población con sentido social, las que redundan en la creación de empleo, el autoempleo o más capacidades humanas para enfrentar con ventaja el entorno cambiante de los sectores productivo, económico y financiero; poniendo en práctica la economía social y solidaria, que les permita a las y los oaxaqueños generar ingresos monetarios adecuados y regulares para la atención de sus necesidades apremiantes.

1.6.

GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En Oaxaca, existen sectores que, debido a sus condiciones o cualidades específicas, son más susceptibles al abuso de sus derechos básicos. Por ello, el Gobierno del Estado trabaja en el aseguramiento, la salvaguarda, promoción, observancia y la difusión de los derechos de estos grupos, a través de programas de atención específicos para asistir a personas en situación de vulnerabilidad.

Al respecto y por cuarto año consecutivo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Oaxaca), mediante el “Programa DIF te Lleva” continúa brindando atención de calidad y de largo alcance a las personas con discapacidad, proporcionándoles un sistema de transporte que atiende sus necesidades con vehículos adaptados, cuyos atributos permiten un desarrollo efectivo dentro de la ciudad y el espacio rural de Oaxaca, complementado con señalización en los recorridos y paraderos integrales. Con esta actividad, de enero a septiembre, 103 personas con discapacidad se han beneficiado con 7,033 administraciones de transporte. Cabe destacar que, durante este año, se otorgaron traslados a hospitales, clínicas de salud, centros de trabajo, así como a dependencias estatales y municipales.

En lo que respecta a la atención en términos de rehabilitación para las personas con discapacidad, esta Administración impulsa la incorporación social, familiar y laboral de dichas personas con las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), que en

coordinación con los Sistemas DIF Municipales brindaron servicios de rehabilitación y terapia de lenguaje a 8,203 personas.

También, por segundo año consecutivo se llevan a cabo dos proyectos en acuerdo con el Sistema Nacional DIF, por medio del “Programa de Atención a Personas con Discapacidad” (Ramo 12), a ejecutarse durante el cuarto trimestre del año. El primero de estos proyectos consiste en el equipamiento de la UBR del municipio de Santa María Colotepec, en la región de la Costa, con una inversión de 1,100,000 pesos, en beneficio de 500 personas con discapacidad de esta cabecera municipal y localidades aledañas, permitiéndoles el acceso a servicios de rehabilitación de calidad.

El segundo proyecto concierne a la entrega en todo el estado de 214 sillas de ruedas para 90 adultos y 124 niñas y niños con parálisis cerebral (112 mujeres y 102 hombres), gracias a una inversión de 1,618,626.76 pesos, atendiendo a la totalidad de esta población objetivo en rezago en comparación con el año 2020.

Continuando con las acciones a favor de la movilidad de las personas con discapacidad, en un trabajo conjunto entre el Sistema DIF Oaxaca y el Monte de Piedad de Oaxaca (MPO), se otorgaron 284 sillas de ruedas a personas de diversas edades, 641 aparatos auditivos, 58 bastones regulares y tres bastones guía, 16 muletas, 12 andaderas y 64 sillas de baño que beneficiaron a 969 personas en esta condición en las ocho regiones de la entidad.

En este mismo orden, el Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales (CECYD), ubicado en el municipio de



San Bartolo Coyotepec, sigue trabajando en la rehabilitación de las personas con discapacidad visual, otorgando de enero a septiembre del año que se informa, 6,818 capacitaciones a 84 personas (38 mujeres y 46 hombres). Además, a través del Centro de Atención a Niñas y Niños con Autismo (CANNA), abierto en el municipio de Oaxaca de Juárez, en el mismo periodo se dio atención y vinculación a 51 niñas y niños con autismo, ofreciendo 816 tratamientos individuales y táctiles.

Adicionalmente, con la finalidad de transmitir información y asesorías a padres, docentes y personas interesadas sobre el

diagnóstico y la atención que requiere un menor con trastorno del espectro autista, de enero a septiembre se realizaron 41 talleres en beneficio de 42 personas.

En otro rubro, con el Programa *Voy a Leer Escribiendo* (VALE), en las oficinas del DIF Oaxaca, de enero a septiembre se llevaron a cabo 237 sesiones en las que se integraron 41 niñas y niños con problemas de lectura y aprendizaje, habilidades motrices finas, hiperactividad y déficit de atención.

Por su parte, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP) del Estado de Oaxaca, en convenio con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Federal, canaliza recursos a la atención en salud de personas en situación de pobreza carentes de seguridad social, mediante el otorgamiento de apoyos directos o de alianzas estratégicas en forma profesional, eficaz y transparente, contribuyendo a que la población oaxaqueña tenga un acceso equitativo a la salud.

En este sentido, en 2019 inició en Oaxaca la ejecución del “Subprograma de Apoyo de Atención Puntual de Discapacidades en Comunidades Indígenas y Marginadas en los Municipios más Pobres del País”, en dos municipios de la Sierra Norte; incrementando para 2020 el apoyo a 18 municipios (cuatro en la Sierra Sur, uno en la Sierra Norte, seis en la Costa, uno en el Istmo, uno en el Papaloapan, dos en la Cañada y tres en la Mixteca).

En seguimiento, de enero a septiembre de 2021, se atendieron 23 municipios en las regiones de la Cañada, Costa, Mixteca, Papaloapan y Sierra Norte, lo que representa 85% de avance, de 27 municipios proyectados en total para el ejercicio 2021, cifras que superan los apoyos entregados en el ejercicio 2020. Es importante mencionar que la totalidad de los beneficiarios

Apoyos entregados a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca por región.

ENERO-SEPTIEMBRE 2021

APOYO	CAÑADA	COSTA	MIXTECA	PAPALOAPAN	SIERRA NORTE
Lentes	776	1439	223	504	263
Auxiliares auditivos	464	397	184	447	200
Andaderas	7	59	20	21	13
Bastones	152	161	66	51	29
Muletas	14	16	3	4	3
Sillas de ruedas	61	147	50	101	38
Sillas de ruedas PCA	1	0	0	1	1
Sillas de ruedas PCI	4	8	1	2	1



de este subprograma pertenecen a alguna comunidad indígena oaxaqueña, y en promedio 90% de ellos habla una lengua originaria; además, del total de personas atendidas, 53% son mujeres y 47% hombres; siendo entregados todos los apoyos a personas con algún grado de discapacidad.

De igual manera, con la ejecución del “Subprograma de Apoyo a Personas Físicas a través de Beneficencias Públicas Estatales”, durante el periodo enero a septiembre, la APBP ha realizado dos entregas de 368 auxiliares auditivos a 211 beneficiarios de los cuales 54% son mujeres y 46% son hombres residentes en las distintas regiones del estado; y se proyecta para el último trimestre del año efectuar dos jornadas más en las cuales se atenderán a 126 beneficiarios del distrito de Tlaxiaco y de la región Sierra Norte.

En otro aspecto, la presente Administración, con la finalidad de proporcionar un espacio físico donde las personas con dis-

capacidad temporal o permanente practiquen algún deporte para fomentar su integración familiar y comunitaria, en la Unidad Deportiva del Sistema DIF Oaxaca, del municipio de Oaxaca de Juárez, se proporciona asistencia a personas con discapacidades temporales o permanentes, contribuyendo así a mejorar su bienestar mental, físico y emocional.

De esta manera, hasta el mes de septiembre, se han realizado 1,608 sesiones de gimnasio, beneficiando a 42 personas y 13,340 prácticas de deporte adaptado en cancha, beneficiando a 161 personas. Asimismo, como otra opción y método complementario para la rehabilitación, a través de 240 sesiones de iniciación deportiva, se ha trabajado con la incorporación de ocho niñas y niños con discapacidades al deporte de competencia.

Continuando con el interés de atender las necesidades de salud, educación, esparcimiento y deporte de los sectores más vulnerables de la población oaxaqueña, durante el periodo de

enero a septiembre, esta Administración a través del MPO ha entregado diversos apoyos y donativos, entre los que destacan la donación de 1,000 tabletas electrónicas a estudiantes del nivel Básico y Medio Superior, con un monto de inversión de 2,617,000 pesos, beneficiando a niñas, niños y jóvenes de todas las regiones del estado, a quienes se les dotó de una herramienta que, sin duda, les permitirá un mejor aprendizaje escolar en este periodo cuando la pandemia de COVID-19 ha hecho indispensable la educación a distancia.

Los adultos mayores son un sector de la población que tiene un significado preferente para la actual Administración. Por ello, a través del Sistema DIF Oaxaca, de enero a septiembre se benefició a 3,449 adultos mayores por medio de 154 actividades socioculturales que mejoran la confianza, autonomía e incorporación al núcleo familiar de las personas mayores de 60 años, en clubes y estancias en las ocho regiones del estado, espacios resguardados y agradables donde los adultos reciben orientación psicológica, nutricional, preventiva y de autocuidado, además de actividades relacionadas con la ocupación. Asimismo, de enero a septiembre de este año, se impartieron 356 capacitaciones sobre el bienestar físico y emocional, la alimentación y los derechos de las personas mayores, y se impartieron los temas de bordados de servilletas y cultivo de pequeñas hortalizas, cuidados y recomendaciones sobre la prevención del virus SARS-COV2 (COVID-19), beneficiando a 3,080 mujeres y hombres mayores de 60 años.

También debe informarse que, con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población que habita en zonas marginadas, con alta dispersión y difíciles condiciones de acceso debido a la ubicación geográfica de sus localidades, el Gobierno del Estado por medio del programa *Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos*, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, con una inversión de 8,403,708.66 pesos proporcionó consultas médicas, odontológicas, nutricionales y psicológicas, estudios de mastografía, tomas de glucosa, expedición de actas de nacimiento y cortes de cabello. Lo anterior en beneficio de 79,886 personas en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur, y Valles Centrales, de las cuales 53% fueron mujeres y 47% hombres, asegurando que los servicios brindados se realizaran bajo criterios de calidad, eficiencia, respeto y equidad de género, además de contribuir a la economía familiar.

En este sentido, los "Servicios Itinerantes" operados por el Sistema DIF Oaxaca, ofrecieron, durante los meses de enero a

septiembre, 12,509 atenciones gratuitas en 40 municipios del estado, entre las que se encuentran consultas médicas, odontológicas y ginecológicas, paquetes de suplementos nutricionales y atención a caninos y felinos, en beneficio de 4,417 personas.

Asimismo, con el propósito de seguir apoyando a las familias oaxaqueñas, el Sistema DIF Oaxaca, en colaboración con el MPO, otorgó asistencia social a personas en estado de vulnerabilidad, las cuales requerían medicamentos, cirugías o tratamientos especializados, esto en beneficio de 183 personas de la entidad y con una inversión de 431,725.00 pesos.

Merece mencionarse que, como parte de las acciones para enfrentar la pandemia provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), a través del *Programa Mi Mercado Diferente*, en el primer semestre de este ejercicio, con una inversión de 4,757,103.56 pesos, se llevó a cabo la entrega de artículos de protección y productos varios para desinfección, tales como gel antibacterial, sanitizantes, bombas sanitizadoras, bolsas de manta, mandiles, playeras y cubrebocas, en beneficio de 7,697 locatarios de 33 mercados públicos distribuidos en 22 municipios: seis en la Costa, cuatro en el Istmo, uno en la Mixteca, dos en el Papaloapan, uno en la Sierra Sur y ocho en Valles Centrales.

En otra iniciativa de suma importancia, con el propósito de contribuir con la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca (SSO) a fortalecer su sistema de atención, procurando su operatividad en el menor tiempo y con los mejores recursos, en el último trimestre del año, se realizará la adquisición y entrega de 11 ambulancias de traslado, con una inversión de 18,775,157 pesos. Con esta acción se beneficiará a 79,743 personas en situación vulnerable, asegurando el transporte interhospitalario a los pacientes, ya sea por una emergencia médica o para dar continuidad a su tratamiento médico, con base en sus necesidades de atención.

De esta manera, se logrará más cobertura con las ventajas en la disminución de costos de traslado hospitalario, además de favorecer con una buena atención en salud a mujeres y hombres, adultos mayores, niñas y niños de todo el estado, con énfasis en la población vulnerable.

Con la operación de estos programas y acciones, durante este quinto años de trabajo, el Gobierno Estatal sigue fortaleciendo este sector vulnerable de la población, creando las condiciones necesarias con estrategias públicas que aseguren sus derechos, en especial los que mandata el artículo 4º de la Ley de Asistencia Social del país.

1.7.

MIGRANTES

La migración humana es un fenómeno social complejo y de amplia magnitud, ligado a este contexto y mediante la suma de esfuerzos de los tres niveles de Gobierno, la presente Administración Estatal impulsa políticas públicas, programas y acciones en el tema de acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), que buscan generar un impacto positivo en la vida de las mujeres y hombres de Oaxaca.

En este entendido, con la finalidad de promover el intercambio cultural con la población migrante oaxaqueña radicada en Estados Unidos de América (EUA), este Ejecutivo Estatal, a través del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), implementa por quinto año consecutivo la "Guelaguetza Familiar e Intercambio Cultural Oaxaca-Estados Unidos", en el mes de marzo en la Unión Americana, consistente en dos encuentros, uno en la ciudad de Nueva York y otro más en Los Ángeles, donde familias oaxaqueñas ("embajadoras"), cumplieron el anhelo de reencontrarse con sus seres queridos, contribuyendo de esta manera a impulsar, conservar y difundir los valores culturales, las costumbres, tradiciones y lenguas originarias de Oaxaca.

En lo que respecta al apoyo legal y orientación a migrantes, como la correcta redacción de formularios que se requieren para la obtención o renovación del pasaporte, el IOAM brindó asesoría y acompañamiento para la gestión de 167 pasaportes

americanos en beneficio del mismo número de personas (66 mujeres y 101 hombres, 16 de la región Costa, uno del Istmo, 88 de la Mixteca, cuatro de la Cuenca, tres de la Sierra Norte, 13 de la Sierra Sur, y 42 de los Valles Centrales).

Asimismo, en virtud de los artículos 29 y 46 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias del Estado de Oaxaca, la actual Administración dio continuidad y fortaleció el "Programa Enlaces Municipales Representantes de Migrantes IOAM", que acerca los trámites y servicios gratuitos que proporciona el Instituto a los municipios con más altos índices de migración en la entidad.

Como resultado, de enero a septiembre, se firmaron 27 acuerdos de colaboración: nueve en la región Mixteca, nueve en Valles Centrales, dos en la Sierra Sur, uno en la Sierra Norte, cuatro en la región de la Costa y dos en la Cañada; lo que representa la firma de 310 acuerdos de este tipo en lo que va de esta Gestión, cifra superior comparada con lo hecho por administraciones anteriores.

En este contexto, también se capacitó de enero a septiembre a 108 autoridades municipales de las ocho regiones del estado, en temas de prevención y riesgos de la migración, así como en trámites, servicios, y derechos humanos, buscando con ello generar acciones conjuntas a favor de la comunidad migrante oaxaqueña y sus familias.

Por otra parte, con el objetivo de brindar atención inmediata y oportuna en casos de emergencia y apoyar a las familias oaxaqueñas que así lo soliciten, el Gobierno del Estado, a través



del IOAM, de enero a septiembre, gestionó y logró la repatriación de 332 restos mortuorios, 75 mujeres y 257 hombres que infortunadamente fallecieron en aquel país; de los cuales, 40 corresponden a la Costa, 17 al Istmo, 111 a la Mixteca, 17 al Papaloapan, diez a la Sierra Norte, 47 a la Sierra Sur y 90 a los Valles Centrales.

Es importante mencionar que el trabajo interinstitucional resulta fundamental para articular e implementar políticas públicas en beneficio de la población oaxaqueña, por ello, en febrero se firmó un convenio de colaboración entre el IOAM y el Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca (INCUDE), con el objetivo de coordinar acciones y estrategias que permitan fomentar el deporte, la recreación, la cultura física, así como la preservación de juegos autóctonos en las comunidades en contextos de migración.

De igual forma, en agosto se renovó el convenio entre el Instituto referido y la Dirección General del Registro Civil de Oaxaca (DGRC), con la finalidad de coordinar esfuerzos que permitan proporcionar una mayor y mejor respuesta a los servicios solicitados por los migrantes oaxaqueños y sus familias, haciendo especial énfasis en la población infantil migrante binacional;

con lo que esta Administración Estatal brinda identidad y certeza jurídica a todos los sectores de población, pero en especial se garantizan sus derechos humanos.

En particular, Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), hijas e hijos de padre, madre o ambos, de origen oaxaqueño, de enero a septiembre fueron beneficiados con un total de 200 actas de inserción de extranjería (las cuales se otorgan a menores de 18 años que nacieron en EUA, descendientes de padres oaxaqueños), con lo cual se brinda certeza jurídica a esta población, facilitando el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos de este país, así como al desarrollo humano en dos naciones distintas, tanto en el aspecto académico como laboral.

En acciones similares, con el objetivo de priorizar la protección de la integridad de NNA migrantes nacionales y extranjeros no acompañados y acompañados, así como asegurar protección para la reintegración con sus familias, la presente Administración a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca), mediante el "Programa de Atención Infantil Migrante No Acompañada", les proporciona alojamiento, alimentación, atención médica y



psicológica y contacto con familiares en el país de origen, hasta que el Instituto Nacional de Migración (INM) resuelva sus problemas migratorios. Entre otros resultados, el Albergue de Tránsito para NNA Migrantes No Acompañados del Sistema DIF Oaxaca, en el módulo de la Estación Migratoria "La Ventosa", Juchitán de Zaragoza, de enero a septiembre benefició a 852 personas menores de 18 años.

También para promover la seguridad y reintegración familiar de los niños y jóvenes oaxaqueños en calidad de migrantes deportados, en el mismo periodo fueron trasladados a sus comunidades de origen 20 NNA (siete mujeres y 13 hombres, pertenecientes a las regiones de la Costa, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales), quienes se encontraban en tránsito.

Para el Gobierno de Oaxaca, el conocimiento sobre el tema migratorio por parte de la población infantil es de suma importancia, sobre todo para sensibilizarla y generar en ésta una actitud inclusiva ante este fenómeno social; por ello, la presente Administración, mediante el IOAM, convocó en el mes de marzo y por cuarto año consecutivo, el Concurso de Dibujo y Pintura Infantil "Mi Familia Migrante", en el que participaron cien niñas y

niños de distintos municipios del estado, recibiendo los ganadores como premio una bicicleta.

En otro rubro, a efecto de brindar atención a familias oaxaqueñas que visitaron la entidad del 09 de julio al 22 de agosto, se instalaron en la ciudad de Oaxaca módulos de información, como parte del operativo "Bienvenido Oaxaqueña y Oaxaqueño Migrante", para asistirles durante su ingreso, tránsito y salida terrestre en el periodo vacacional de verano, y que su vez informaban a usuarios sobre los trámites y servicios que otorga esta Administración de manera gratuita a favor de los oaxaqueños.

Además, a fin de brindar una atención inmediata y oportuna a la comunidad migrante, se ofrecieron de enero a septiembre un total de 5,432 asesorías; siete asesorías a familiares de migrantes detenidos, 3,353 traducciones de documentos de identidad, el trámite de 34 pasaportes mexicanos, así como la gestión de cinco migrantes extraviados.

Con las estrategias y acciones hasta aquí informadas, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de mujeres y hombres migrantes, y de esta manera crear, construir y crecer juntos por Oaxaca.



1.8.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La cultura física, el deporte y la recreación son actividades indispensables para elevar la calidad de vida y fomentar el desarrollo integral de las personas y la sociedad. Por esta razón, el Gobierno de Oaxaca a través del Instituto de Cultura Física y Deporte (INCUDE) continúa trabajando con la ejecución de políticas públicas enfocadas a promover la cultura física y el deporte y, sobre todo, a incrementar la infraestructura deportiva; por ello, implementa estrategias y acciones que coadyuvan al desarrollo deportivo de acuerdo con los objetivos de las políticas nacionales en la materia y como lo marca el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*.

En este orden, con el propósito de favorecer el desarrollo del deporte competitivo en la entidad, de marzo a mayo del presente año, 209 deportistas oaxaqueños participaron en los Juegos Nacionales CONADE 2021 en la etapa regional-nacional, teniendo como sedes los estados de Puebla y Veracruz; se trató de 16 eventos del deporte convencional y tres del deporte adaptado, encuentros selectivos clasificatorios para la etapa nacional. Con estas acciones se incentiva el desarrollo de la práctica deportiva competitiva de los oaxaqueños, brindando las mejores condiciones de preparación de las y los atletas que conforman la "Selección Oaxaca".

También, de enero a agosto, se efectuó la etapa nacional de los Juegos Nacionales en cinco entidades de la República: Nuevo León, Guerrero, Colima, Jalisco y Ciudad de México, los cuales contaron con la participación de 211 deportistas (165 hombres y 46 mujeres) de los municipios de: Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Juan Bautista Tuxtepec, Chahuites, El Espinal, Santo Domingo Tehuantepec, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, San Jacinto Amilpas, San Pablo Etlá, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Zimatlán de Álvarez; obteniendo 12 medallas de oro, 12 de plata y 24 de bronce, en 16 deportes: Squash, Judo, Lucha Olímpica, Natación, Aguas Abiertas, Triatlón, Basquetbol 3x3, Voleibol de Sala, Voleibol de Playa, Tenis, Taekwondo, Boxeo, Levantamiento de Pesas, Atletismo, Ciclismo y Ajedrez.

Es importante informar que el Gobierno del Estado, a través del INCUDE cubrió los pagos de transporte aéreo y terrestre, alimentación, hospedaje y pruebas PCR de detección de virus SARS-COV2, así como uniformes de deportistas, entrenadores y personal operativo.

De igual manera, con la finalidad de continuar impulsando el desarrollo del deporte oaxaqueño, en septiembre, durante el multideportivo de carácter nacional "Paranacionales CONADE 2021", realizado en Chetumal, Quintana Roo, Oaxaca estuvo representado por 38 atletas del deporte adaptado en las disciplinas de: Gólbol, Paranatación, Paraatletismo Pista y Campo, Paraciclismo, Parapowerlifting y Boccia, quienes obtuvieron seis medallas de oro, 12 de plata y una de bronce. En suma,



la presente Administración Estatal invirtió este año en el desarrollo de los "Juegos Nacionales" y "Paranales CONADE" 9,656,339.76 pesos.

Además, en el último trimestre del año, se realizará la culminación de los "Juegos Nacionales" en la disciplina de Surfing, cuya sede será la ciudad de Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec, que contará con la participación de 12 estados de la República y la asistencia de 200 jóvenes surfistas. Este encuentro deportivo dispondrá de una inversión del Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de 3.4 millones de pesos.

A la vez, en octubre, en el municipio de Oaxaca de Juárez se llevará a cabo el "Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2021", para el cual se estima una participación de 22 estados de la República, así como la asistencia de 600 deportistas indígenas, cuya inversión por parte del Gobierno Federal asciende a 1.5 millones de pesos por medio de la CONADE. En el mismo mes, se realizarán los "Juegos Nacionales Populares 2021", con sede en el estado de Guerrero, a los cuales asistirán 110 deportistas de la entidad (65 hombres y 45 mujeres), en las disciplinas de Fútbol, Boxeo y Artes Marciales.

Dos acciones más para el fomento de la cultura física en la entidad se realizaron los días 12 y 13 de junio en el municipio

de Santa María Huatulco: el "Serial Premium" y la "Copa Mundial de la Unión Internacional de Triatlón (ITU)", encuentros deportivos de talla internacional que otorgaron puntos para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, llevadas a cabo en coordinación con la Federación Mexicana de Triatlón, mediante una inversión de 2.8 millones de pesos. Estas competencias contaron con una participación de 850 triatletas en las categorías Aqua Run Olímpico, Relevos Sprint, así como 108 de los mejores triatletas del mundo en las categorías Elite Nacional y Elite Extranjero; con una derrama económica de 37.5 millones de pesos.

Este Ejecutivo Estatal, a fin de dar cumplimiento al compromiso de gobierno *Otorgamiento de estímulos deportivos en el estado de Oaxaca*, del 01 de enero al 30 de septiembre, a través del INCUDE destinó una inversión de 1,842,249 pesos para estímulos económicos de 86 jóvenes deportistas (34 mujeres y 52 hombres) que residen en los municipios de Villa de Tututepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Villa de Tamazulapam, Huajuapam de León, Pinotepa Nacional, Magdalena Apasco, Villa de Etlá, San Juan Bautista Tuxtepec, Ciudad Ixtepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino y Oaxaca de Juárez.

Y para el último trimestre de este año, con una inversión de 725,000 pesos, se hará entrega de 59 estímulos extraordinarios a atletas del deporte convencional y adaptado, ganadores de medallas en los "Juegos Nacionales" y "Paranales CONADE 2021", 25 mujeres y 34 hombres de los municipios de: Oaxaca de Juárez, San Sebastián Tutla, Santa Lucía del Camino, San Pedro Ixtlahuaca, Tuxtepec, Cuilapam de Guerrero, Ixtaltepec, Donají, Tlacolula de Matamoros, Santa Cruz Amilpas, Santa María Huatulco, San Pablo Villa de Mitla, San Juan Chapultepec, Santa María Huatulco, Santa María Colotepec, El Espinal, Villa de Etlá y Salina Cruz.

Por otra parte, en el mes de noviembre, el Gobierno de Oaxaca en coordinación con la CONADE, publicará la convocatoria para elegir a los ganadores del "Premio Estatal del Deporte" del año correspondiente, que consiste en la entrega de una medalla y 110,000 pesos en efectivo a quien resulte acreedor de este reconocimiento.

En otro rubro, con el fin de fomentar y dar continuidad a la preparación de las niñas, niños y jóvenes deportistas del estado, clasificados a la etapa nacional de los "Juegos Nacionales CONADE", del 01 de enero al 30 de septiembre, con una inversión de 439,253.55 pesos, la presente Administración apoyó con la entrega material y equipo deportivo a 103 entrenadores del deporte convencional y adaptado (86 hombres y 17 mujeres) que pertenecen al Sistema Nacional de Competencia.



La dotación consistió en 103 sets deportivos, cada uno compuesto por: cinco juegos de vallas, diez conos, diez platos de entrenamiento, una tabla de anotaciones, una escalera polimétrica, diez aros de varios colores, una balonera chica, cinco cuerdas para saltar, tres silbatos, una bomba de aire, diez balones de fútbol, diez balones de basquetbol, diez balones de voleibol y treinta casacas. Lo anterior en beneficio de seis municipios de los Valles Centrales, cuatro municipios de la Costa, cuatro municipios del Papaloapan, tres municipios de la Cañada, tres municipios de la Mixteca, ocho municipios del Istmo y dos de la Sierra Sur.

En una iniciativa más, la presente Administración, con el objetivo de fomentar el deporte popular, escolar, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en las poblaciones rurales, dispuso en el mes de febrero de 278,542.44 pesos destinados a la adquisición y entrega de material deportivo, consistente en 45 kits de entrenamiento, cada kit con: cinco juegos de vallas, diez conos, diez platos de entrenamiento, una tabla de anotaciones, una escalera polimétrica, diez aros, una balonera chica, cinco cuerdas para saltar, tres silbatos, una bomba de aire, diez balones de fútbol, diez balones de basquetbol, diez balones de voleibol y treinta casacas; en beneficio de 9,037 personas (4,879 mujeres y 4,158 hombres).

Esta acción incluyó quince municipios oaxaqueños: Ciudad Ixtepec, Guevea de Humboldt, Matías Romero Avendaño, Reforma de Pineda, Salina Cruz, San Juan Guichicovi, Santa María Guienagati, Santiago Niltepec, Santo Domingo Chihuitán, Santo Domingo Tehuantepec, Santo Domingo Zanatepec, Santiago Yolomécatl, San Pedro y San Pablo Teposcolula, Huajuapam de León y Miahuatlán de Porfirio Díaz.

También, con el objetivo de contribuir al desarrollo del deporte de la entidad, el INCUDE, mediante una inversión de 607,032.90 pesos, en el primer trimestre del presente año otorgó material y equipo deportivo a atletas afiliados a asociaciones del deporte convencional y adaptado, así como a instituciones afines al ámbito deportivo. Estas acciones beneficiaron a 863 personas afiliadas a dichos organismos deportivos (682 hombres y 181 mujeres) de los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa María Colotepec. Las asociaciones deportivas favorecidas fueron: Asociación de Deportistas Ciegos y Débiles Visuales de Oaxaca A.C., Asociación de Deportes sobre Sillas de Ruedas del Estado de Oaxaca A.C., Asociación de Pelotaris del Estado de Oaxaca, Asociación de Físico-constructivismo y Fitness de la Verde Antequera A.C., Asociación de Surf del Estado de Oaxaca A.C., Asociación de Ajedrecistas del Estado de Oaxaca (AAJEO) A.C., Cuerpo de Umpires de Oaxaca, Comisión de Árbitros de

Voleibol del Estado de Oaxaca, Zona Neutra, Jueceo Deportivo, Estudiantil-amateur-profesional, Facultad de Cultura Física y Deporte de la UABJO y la Dirección de Cultura Física y Deporte de la UABJO.

Con el firme compromiso de seguir contribuyendo a la cultura física y deportiva en el estado y en apego a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en los meses de marzo y julio, el Gobierno de Oaxaca, mediante una inversión de 1,672,976.15 pesos otorgó apoyos económicos a autoridades municipales, promotores deportivos y organizadores deportivos acreditados, quienes presentaron proyectos para desarrollarlos en el marco de los Bloques Deportivos “Benito Juárez” y “Lunes del Cerro”. En suma, se apoyó 32 encuentros deportivos, los cuales contaron con la participación de 2,762 personas (1,266 mujeres y 1,496 hombres).

Cabe decir que por causas de la pandemia provocada por la COVID-19 estas actividades se realizaron en la modalidad híbrida: un porcentaje de participantes lo hizo de manera presencial y otro porcentaje de manera virtual; además, gracias al uso del Internet y los dispositivos móviles electrónicos, se tuvo alcance en países como Argentina, Francia, Canadá y España, así como en otros estados de la República: Baja California Norte, Tamaulipas, Nuevo León, Tabasco, Chihuahua, Yucatán, Veracruz, Puebla y Sonora; y en diversos municipios de las ocho regiones del estado. Es importante mencionar que los apoyos económicos que reciben los organizadores de encuentros deportivos y de capacitación, incentiva a impulsar la cultura física de la población y el mejoramiento de la salud pública.

Asimismo, por segundo año consecutivo, por motivo de la pandemia que se padece en el mundo, las activaciones físicas se imparten a través de la plataforma virtual *Telmex*, para lo cual se genera un *link* y se comparte vía *WhatsApp* a los interesados. Las activaciones son dirigidas a niños, adolescentes y adultos, quienes se conectan vía Internet para realizar la activación desde sus hogares, sumando hasta el primer trimestre del 2021 un total de 5,953 personas activadas de diversos municipios del estado.

En un orden similar, el *INCUDE* realizó, del 01 de enero al 30 de septiembre, programas recreativos presenciales, poniendo atención en las medidas sanitarias para evitar el contagio del virus *SARV-COV2*, procurando la sana distancia entre un número reducido de participantes y siempre en lugares abiertos, portando el uso de cubrebocas todo el tiempo. En este marco, durante la Semana de Cultura Física, se llevaron a cabo 26 activaciones físicas con promotores voluntarios, en las cuales participaron niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores.



Es importante mencionar también las siguientes actividades realizadas en el contexto de la activación física en el estado: "1ra. Rodada virtual familiar", "Rescate de los juegos tradicionales", "Cocinando y jugando con mamá", "Un día sin tabaco", "Campaña Me Late en Bici", y "El día del desafío", que permitieron atender a 1,148 habitantes (338 menores de edad, 582 mujeres y 228 hombres) de los municipios de: San Pedro Mixtepec, Santa María Jalapa del Marqués, Huajuapán de León, San Miguel el Grande, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y Tamazulapam del Progreso, Miahuatlán de Porfirio Díaz, San Agustín de las Juntas, Oaxaca de Juárez, San Bartolo Coyotepec, Santa Lucía del Camino y San Andrés Zautla, Santa María Colotepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Barrio la Soledad, San Juan Bautista Tuxtepec, Santo Tomás Tamazulapam y San Sebastián Etla.

En otro aspecto, con el objetivo de clasificar a los atletas que conformarán la selección mexicana rumbo al Campeonato Mundial, el Gobierno del Estado en coordinación con la Federación Mexicana de Taekwondo A.C., realizará del 29 al 31 de octubre el *1er. Pre-selectivo Nacional Adultos*, con una participación de 250 taekwondóines. Cabe decir que la presente Administración gestiona, establece y coordina los mecanismos para que el desarrollo y la práctica del deporte oaxaqueño sea competitivo a nivel nacional.

En cuanto a infraestructura deportiva, con la finalidad de realizar la rehabilitación y mejoramiento del Complejo Deportivo "Hermanos Flores Magón", la presente Administración, destinó 986,000 pesos para la adquisición de dos módulos de gradas con capacidad de 300 personas cada uno, y la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, con una inversión de 1,064,000 pesos para las áreas de sala de conferencias, aula de capacitación, comedor y dormitorios para hombres y mujeres.

Además, se realizó la compra de mobiliario y equipo médico para el equipamiento de las áreas de Ciencias Aplicadas al Deporte: consultorio de medicina del deporte, fisiatra, psicología y nutrición, con un monto de 125,889 pesos; así como la adquisición de bienes deportivos destinados para el equipamiento del gimnasio de acondicionamiento físico por un monto de 4,370,920.51 pesos. De esta manera, la presente Administración ofrece a la comunidad deportiva de la entidad espacios deportivos integrales y óptimos en pro del desarrollo del deporte, en beneficio de más de 500,000 usuarios anuales.

Igualmente, con el propósito de ofrecer alternativas de recreación, salud y cohesión social abiertas al público en general,

donde niños, jóvenes y adultos puedan desarrollarse plenamente, alejados de las prácticas que dañan su integridad física, se llevará a cabo, en el último trimestre del año, el acondicionamiento de una Unidad Deportiva en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, con una inversión de 4 millones de pesos; y otro espacio deportivo en el municipio de Mártires de Tacubaya, con un monto de 1,300,000 pesos, en beneficio de la población de ambos municipios y localidades aledañas.

Es importante reiterar que uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno es el desarrollo social y humano, por lo que a pesar de la pandemia por COVID-19, por medio de la Secretaría de Administración (SA), ocho de los 13 espacios públicos recreativos han permanecido abiertos, observando las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes, como la toma de temperatura, aplicación de gel antibacterial, uso de cubrebocas, y la reducción del aforo a 30% y de los horarios de atención al público; estas acciones beneficiaron del 01 de enero al 30 de septiembre del presente año a 182,458 habitantes (92,325 mujeres y 90,133 hombres) de los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino.

Por último, con la finalidad de reactivar gradualmente las actividades recreativas en los espacios públicos, a partir del mes de julio de 2021 se realizaron 27 actividades beneficiando con ello a 282 habitantes (273 mujeres y nueve hombres).

En esta oportunidad, es satisfactorio informar que, a cinco años de Gobierno, se han realizado inversiones importantes para la construcción, equipamiento y rehabilitación de espacios deportivos en el estado, permitiendo que la población tenga acceso a sitios para la recreación y el deporte. De igual manera, Oaxaca ha sido sede de importantes actividades a nivel internacional, encuentros deportivos y de cultura física que han dejado una importante derrama económica para la entidad.

En la recta final del presente sexenio, quedan retos y desafíos en materia deportiva, para dar respuesta a las demandas tanto de deportistas como del público en general, para brindar herramientas de bienestar y desarrollo a los habitantes de pueblos y ciudades de Oaxaca; en este entendido, la presente Administración reafirma el compromiso con la cultura física, la recreación y el deporte que contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población oaxaqueña.

1.9.

CULTURA Y ARTE

Como cada año de esta Administración, el Gobierno del Estado continúa con las tareas de preservación de la diversidad cultural, la promoción y difusión del patrimonio histórico y tangible de Oaxaca, con la inclusión y la participación efectiva de la sociedad en general en la cultura, a través la diversificación de la oferta cultural y artística de la entidad, la profesionalización de los creadores y el impulso de la infraestructura cultural en las regiones del estado.

En este sentido, con el fin de promover la iniciación artística de la niñez y adolescencia oaxaqueñas, de enero a septiembre, el Taller de Artes Plásticas "Rufino Tamayo", ofreció 20 "Talleres Virtuales de Artes Plásticas" mediante la aplicación de Zoom y su página oficial de Facebook. Lo anterior con una inversión de 1,348,800 pesos, en beneficio a 374 niñas, niños y jóvenes de cinco municipios de los Valles Centrales. En tanto que, para el último trimestre del año, con una inversión de 337,200 pesos se realizarán seis talleres virtuales más en beneficio de 374 niñas y niños de toda la entidad.

Por otra parte, la Biblioteca Pública Central "Margarita Maza de Juárez" de la ciudad de Oaxaca, en el marco del programa *Formación Lectores*, a fin de despertar el interés por la literatura y el desarrollo de las habilidades lectoras, a través de una inversión de 157,000 pesos, realizó de febrero a septiembre nueve talleres virtuales dirigidos a 205 estudiantes de los niveles

Preescolar, Primaria, Secundaria, y a la comunidad en general; estimando para el último trimestre del año llevar a cabo cinco talleres más a favor de 597 niñas y niños, jóvenes, adultos y bibliotecarios del estado, gracias a una inversión de 53,000 pesos.

Además, en el mes de agosto, en el marco del "Encuentro Literario Hacedores de Palabras", con un monto de 50,000 pesos, se realizaron cuatro talleres de periodismo cultural, guion cinematográfico, historias, narrativa y poesía, que beneficiaron a 120 jóvenes y adultos.

En otro rubro, el Museo Estatal de Arte Popular de Oaxaca (MEAPO) realizó de febrero a septiembre, ocho actividades a través de su página oficial de Facebook, que incluyeron conversatorios, charlas testimoniales y entrevistas virtuales, contando con la asistencia de 12,687 espectadores virtuales de todo el país.

En cuanto a la Hemeroteca Pública Central "Néstor Sánchez Hernández", de marzo a septiembre realizó ocho actividades virtuales vía Facebook oficial, dirigidas tanto al personal de la propia Hemeroteca como al público en general, con una inversión de 35,321.56 pesos, beneficiando a 490 personas. Es importante mencionar que este espacio celebrará en el último trimestre del año, su 49° aniversario, en dicho marco, en octubre se concluirán tres cursos virtuales en beneficio de 60 trabajadores de la Hemeroteca, quienes se actualizarán en temas de encuadernación, atención al público, captura de fichas hemerográficas y mejora de los servicios prestados.

Continuando con las actividades de los espacios culturales de Oaxaca, el Gobierno Estatal, por medio de la Secretaría de las

**PROYECTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE
RECONSTRUCCIÓN 2020 (PNR).
ENERO-SEPTIEMBRE 2021.**

REGIÓN	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	
				MUJERES	HOMBRES
Istmo	Reconstrucción del Palacio Antiguo, Santo Domingo Chihuitán, Oaxaca	Santo Domingo Chihuitán	\$3,492,125.46	825	793
	Reconstrucción de la Casa de la Cultura de Ciudad Ixtepec, Juchitán, Oaxaca. (2a. Etapa)	Ciudad Ixtepec	\$2,491,625.26	14,783	13,299
	Reconstrucción del Palacio Municipal de Ciudad Ixtepec, Oaxaca. (2a. Etapa)	Ciudad Ixtepec	\$3,770,954.92		
	Reconstrucción de la Casa de la Cultura de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. (2a. Etapa)	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	\$4,987,523.15	58,954	54,616
	Restauración de Palacio Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. (2a. Etapa)	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	\$4,193,995.14		
	Reconstrucción del Palacio Municipal de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca. (2a. Etapa)	San Pedro Tapanatepec	\$510,941.12	7,865	7,614
	Reconstrucción del Palacio Municipal de Unión Hidalgo, Oaxaca. (2a. Etapa)	Unión Hidalgo	\$2,992,594.54	7,465	7,077
Sierra Norte	Reconstrucción del antiguo Palacio Municipal de Villa Talea de Castro, Oaxaca. (2a. Etapa)	Villa Talea de Castro	\$2,494,185.39	1,066	945
Valles Centrales	Restauración del Panteón General San Miguel, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (2a. Etapa)	Oaxaca de Juárez	\$1,993,156.98	145,103	125,852
	Restauración de Escuela Primaria Presidente Alemán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. (2a. Etapa)	Oaxaca de Juárez	\$1,458,405.34		
	Reconstrucción de la Casa de la Cultura de San Bartolomé Quialana, Oaxaca. (2a. Etapa)	San Bartolomé Quialana	\$703,892.38	1,395	994
	Reconstrucción del Museo de Arqueología Ervin Frissell, San Pablo Villa de Mitla, Oaxaca. (2a. Etapa)	San Pablo Villa de Mitla	\$2,521,895.36	7,061	6,526
	Reconstrucción del Palacio Municipal de San Martín Tilcajete, Oaxaca. (2a. Etapa)	San Martín Tilcajete	\$745,975.56	1,053	922
TOTALES			\$32,357,270.60	245,570	218,638

Fuente: Programa Nacional de Reconstrucción (PNR 2020).

Culturas y Artes (SECULTA), en coordinación con la Casa de la Cultura Oaxaqueña (CCO) y la Asociación Civil KOREOS Expresión y Proyección, del 25 al 30 de octubre llevará a cabo la "XXIII Edición de la Muestra Internacional de Danza Oaxaca" (MIDO), gracias a una inversión de 200,000 pesos; esta Muestra ofrecerá dos foros de reflexión, ocho presentaciones de danza y tres conversatorios, transmitidas por las redes sociales digitales de la institución.

En un rubro distinto, para impulsar la conservación de los bienes muebles e inmuebles catalogados como monumentos históricos, así como el fortalecimiento de la infraestructura cultural de la entidad, esta Administración, por conducto del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), continúa realizando acciones con la finalidad de conservar y preservar nuestro patrimonio edificado con valor histórico.

Con este entendido y mediante el Convenio de Colaboración No.SC/DGSMPC/COLAB/01538/2020 celebrado con la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura federal (DGSMPC), el 18 de septiembre de 2020, para acceder a recursos del Programa Nacional de Reconstrucción 2020 (PNR), del 31 de diciembre de 2020 al 30 de marzo de 2021,

se atendieron 13 inmuebles que sufrieron daños provocados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018; lo anterior con una inversión de 32,357,270.60 pesos, en beneficio de 464,208 habitantes (245,570 mujeres y 218,638 hombres) de las regiones del Istmo, Sierra Norte y Valles Centrales.

De igual manera, en el presente ejercicio se dio seguimiento al convenio de colaboración celebrado en 2018 con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para recuperar los monumentos históricos afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017, esto con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN).

Con dicho Fondo, la presente Administración a través del INPAC, de enero a septiembre realizó seis obras de reconstrucción de monumentos históricos, con una inversión total de 14,354,209.95 pesos, en beneficio de 122,567 habitantes (63,745 mujeres y 58,822 hombres), de las regiones de Valles Centrales, Istmo, Sierra Norte y Sierra Sur.

En esta misma línea de acción, mediante recursos estatales se autorizó la obra de restauración del retablo principal del templo de San Sebastián Mártir en el municipio de San

**PROYECTOS DEL PROGRAMA FONDO DE DESASTRES NATURALES.
(ENERO-SEPTIEMBRE 2021).**

REGIÓN	PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	
				MUJERES	HOMBRES
Istmo	Reconstrucción de la Capilla del Señor de la Piedad, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	\$1,183,329.36	58,954	54,616
	Reconstrucción de la Capilla del Señor de la Misericordia, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	\$2,488,320.13		
Sierra Norte	Reconstrucción del Templo de San Pedro Apóstol, Teococuilco de Marcos Pérez, Oaxaca	Teococuilco de Marcos Pérez	\$1,893,413.97	533	499
	Reconstrucción del Templo de Santa María, Santa María Temascalapa, Oaxaca	Santa María Temascalapa	\$946,608.33	460	443
Sierra Sur	Reconstrucción del Templo de San Francisco, San Francisco Guichina, San Carlos Yautepec Oaxaca	San Carlos Yautepec	\$6,393,441.31	295	300
Valles Centrales	Reconstrucción del Templo de Santo Domingo de Guzmán, Villa Díaz Ordaz, Oaxaca	Villa Díaz Ordaz	\$1,730,307.85	3,503	2,964
TOTALES			\$14,635,420.95	63,745	58,822

Fuente: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).



Sebastián Coatlán, ya contratada, con una inversión de un millón de pesos, en beneficio de 1,226 pobladores de la Sierra Sur (1,450 mujeres y 1,359 hombres).

Además, se continúa con la construcción del Centro Gastronómico en el municipio de Oaxaca de Juárez, con un monto de inversión de 49,049,599.55 pesos; obra que beneficiará a 270,955 pobladores (145,103 mujeres y 125,852 hombres), teniendo al 30 de septiembre un avance físico de 68.83 por ciento.

El sello de la presente Administración es crear y construir instalaciones dignas en materia de infraestructura cultural, que promuevan el acceso de la población oaxaqueña a diversos programas artísticos. En este entendido, y de acuerdo con la Ley de Desarrollo Cultural del Estado de Oaxaca, como parte del Proyecto Estratégico del Centro Cultural Álvaro Carrillo, este año se han autorizado recursos por un monto de 384,455,551.18 pesos en el rubro de Sitios Históricos y Culturales: 15,978,546.31 pesos para la segunda etapa de la demolición del conjunto de edificios conformado por el Teatro "Álvaro Carrillo", el edificio de

la SECULTA y el edificio del Centro de Convenciones "Monte Albán"; 7,977,004.87 pesos para la "Gerencia del proyecto para la elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción del Centro Cultural Álvaro Carrillo": así como 360,500,000 para la obra "Construcción del Centro Cultural Álvaro Carrillo", ubicado en el municipio de Oaxaca de Juárez, que beneficiará a 264,251 personas (144,305 mujeres y 119,946 hombres).

En otro aspecto, con el objetivo de incentivar e impulsar el talento de la niñez y juventud de la entidad, acciones que a su vez permitan consolidar una nueva generación de artistas y músicos oaxaqueños, el Centro de Iniciación Musical de Oaxaca (CIMO), con un monto de inversión de 854,196.57 pesos, impartió durante los meses de enero a septiembre, clases de música a su comunidad estudiantil, las cuales, debido a las condiciones sanitarias actuales se realizaron de manera virtual a través de la plataforma oficial de *Facebook* y *Google Meet*, beneficiando a 161 niñas, niños y jóvenes oaxaqueños. Se espera para el último trimestre del año, invertir 284,732.19

pesos más, con el fin de que el alumnado inscrito concluya su ciclo escolar.

En la misma expresión artística, con la finalidad de dar a conocer, valorar y difundir el acervo musical de Oaxaca, se transmitieron conciertos a través de la página oficial de *Facebook* de la "Marimba del Estado", así como los *Conciertos de música tradicional* de la "Orquesta Primavera de Oaxaca", los *Conciertos de Música Clásica* de la "Orquesta Sinfónica de Oaxaca" y los *Conciertos de Música Tradicional y Popular* de la "Banda de Música de Oaxaca". En suma, estos conciertos tuvieron 60,930 visualizaciones, gracias a una inversión de 1,965,522.67 pesos.

Y con el objetivo de difundir los bailes y expresiones folclóricas que incentiven a las nuevas generaciones a apropiarse de sus tradiciones y costumbres, de enero a septiembre, con una inversión de 658,025.49 pesos la "Compañía Estatal de Danza Costumbrista de Oaxaca" y la "Compañía Estatal de Danza Contemporánea de Oaxaca", realizaron grabaciones y actividades presenciales, destacando sus exhibiciones en el

"Congreso Nacional de Notarios de México" y en la "Feria Internacional del Libro de Coahuila", con más de 2,218 espectadores. Asimismo, en el último trimestre del año, mediante una inversión de 335,374.51 pesos, ambas Compañías de Danza, estiman presentarse en otros espacios más del estado y el país donde sean solicitadas.

Debe mencionarse por su trascendencia, que en el marco de las "Fiestas de la Guelaguetza 2021", con una inversión de 1,324,000 pesos, se efectuaron cuatro presentaciones de música y danza tradicional a cargo de diferentes artistas oaxaqueños; destacando la participación de la delegación de Putla Villa de Guerrero y de la "Compañía de Danza Costumbrista de Oaxaca" y, por primera vez en la historia de la Guelaguetza, se reunieron ocho Diosas Centéotl (*Cintéotl* o *Centéotl* del náhuatl *centli*, "mazorca del maíz seco" y *teotl*, "dios o diosa"), hecho que simbolizó la unión de las ocho regiones del estado en los representativos "Lunes del Cerro".

En el mismo rubro, y a pesar de las adversidades de la contingencia, este año también por primera vez, la SECULTA participó en la coordinación de las grabaciones de los bailes tradicionales de 20 delegaciones desde sus propias comunidades, las cuales se disfrutaron en la programación matutina de los "Lunes del Cerro", vía la plataforma oficial de *Facebook* de la Secretaría y la señal de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), alcanzando una audiencia de 9,552,808 espectadores, resaltando la retransmisión en 40 medios públicos en la República Mexicana y 20 medios internacionales.

Es importante mencionar en esta oportunidad que, con el objetivo de dar inicio a la reactivación económica de Oaxaca, afectada por la contingencia provocada por el virus SARS-COV 2 (COVID-19), este año, como Proyecto de Inversión Pública (PIP), se concretó el proyecto denominado "Guelaguetza Virtual 2021", con un monto total de inversión de 1,000,000 de pesos, llevado a cabo en los meses de junio y julio. Esta *Guelaguetza Virtual* incluyó 28 conciertos de música tradicional grabados en las comunidades de las ocho regiones del estado con la participación de mujeres artistas, músicos y cantantes. También se transmitieron cuatro conversatorios cuyo tema principal fue la importancia de la mujer en la Máxima Fiesta de Oaxaca. Asimismo, se efectuaron cinco presentaciones de libros de la convocatoria "Parajes 2020". Estas actividades se transmitieron a través de la plataforma oficial de *Facebook* de la SECULTA y de la señal de la CORTV, con más de nueve millones de visualizaciones.

Para fomentar la riqueza sociocultural de la entidad, de enero a septiembre en la CORTV se produjeron y transmitieron por

televisión nueve programas especiales: en febrero, tres transmisiones de los “Eventos Culturales de Putla Villa de Guerrero”; en marzo, el programa “Guendaliza”; en abril, una transmisión con motivo del “Día de la Niña y del Niño” y del “489 Aniversario de la Ciudad de Oaxaca de Juárez”; en mayo, la transmisión de “Con Amor para Mamá”; en junio, el programa “Elecciones 2021”; y en julio, los programas “Mezcal es Oaxaca”, “Informativo 360 del Primer Lunes del Cerro” y dos emisiones “Guelaguetza 2021”.

Todos estos programas son considerados especiales, dado que su producción y transmisión tienen lugar en un tiempo específico, y abordan expresiones socioculturales que muestran a través de la virtualidad la riqueza de las costumbres y tradiciones oaxaqueñas.

También de enero a septiembre, se transmitieron por la CORTV los programas radiofónicos “Hora 25”, “Así es Oaxaca”, “Escenarios”, “Las Buenas Nuevas”, que han incorporado una dinámica activa sobre las temáticas de interés social, a raíz de la pandemia generada por la enfermedad COVID-19. Asimismo, se reincorporaron las series de salud: “Infancia Sana Corazón Contento”, “La Voz de la Salud”, e “Infosex”. De igual manera, se transmitieron las series: “El Secreto mejor guardado”, “Hechos y Derechos”, “Ciudadanía contra la Corrupción” y “Voz Migrante”, dedicados a la ciencia y tecnología, derechos humanos, participación ciudadana y migración, entre otros temas.

En una acción similar, la SECULTA, del 18 al 21 de febrero, con el fin de conmemorar el “Día Internacional de la Lengua Materna”, llevó a cabo de manera virtual la “Jornada de Lenguas Maternas. Oaxaca de frente a los retos de 2021”, mediante mesas de trabajo y la promoción y difusión de 16 videos en lenguas indígenas, con más de doce mil visualizaciones, las cuales permitieron destacar la importancia social que tienen los pueblos y comunidades indígenas, coadyuvando a su visibilización, respeto y dignificación.

Por otra parte, el programa *Presentaciones Artísticas y Culturales en eventos Especiales para Impulsar el Desarrollo Artístico*, de febrero a agosto, con una inversión de 217,779 pesos, benefició a 27 artistas oaxaqueños, quienes participaron en siete proyectos de diferentes disciplinas, resaltando: 1) El 11° Festival Internacional de Jazz en Querétaro; y 2) La presentación dancística convocada por la productora MOVES México la Plataforma 322, en Puerto Vallarta, Jalisco. Estas acciones tuvieron un total de 10,356 espectadores virtuales a través de las plataformas digitales oficiales de las instituciones participantes.

Además, del 11 al 18 de julio, se realizó en la ciudad de Oaxaca de Juárez la tercera edición del “Festival Internacional de

Flauta & Piccolo” (FIFYPO), con una inversión estatal de 105,328.00 pesos, durante el cual se realizaron dos conciertos, un taller con diez clases sobre repertorio orquestal y diez clases maestras de flauta y piccolo. Para ello se contó con maestros de talla internacional y una “simulación de audición” a manera de culminación de los talleres, beneficiando a un total de 230 alumnas y alumnos, de los cuales 76 de ellos fueron extranjeros. El festival tuvo un alcance de más de 31,728 espectadores de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Cuba, Ecuador, Perú, Venezuela, Estados Unidos de América, España e Italia.

Con respecto a la promoción de la lectura, el Gobierno Estatal, como parte del fortalecimiento de las Salas de Lectura en la entidad, durante agosto, con una inversión de 707,883.92 pesos, mediante el *Programa Nacional Salas de Lectura* (PNSL), hizo entrega a mediadoras y mediadores 26 lotes con 30 libros cada uno del acervo de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura federal, así como 30 ejemplares que incluyen obras en lenguas indígenas de las cuatro variantes de zapoteco, mixteco, mixe y cuicateco, de la Colección “Parajes 2020” de la SECULTA, mismos que se entregaron a Salas de Lectura ubicadas en la Sierra Sur, Costa, Valles Centrales y Papaloapan, lo que permitió incrementar para este año la apertura de 30 espacios adicionales pasando de 40 a 70 Salas de Lectura en las ocho regiones del estado.

Para fortalecer el Sistema Estatal de “Casas de Cultura y Casas del Pueblo del Estado de Oaxaca”, en el último trimestre del año se beneficiará a 24 Casas en ambas modalidades, cada una con un apoyo de 37,500 pesos, destinados al impulso de actividades de formación y capacitación para niñas, niños y jóvenes, y que a su vez permitan dotarles de herramientas artísticas y culturales a las personas que dirigen estos espacios. Lo anterior con una inversión total de 900,000 pesos, en beneficio de la población de 24 municipios de las ocho regiones de la entidad.

La SECULTA, en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, del 16 de marzo al 9 de abril, abrió la convocatoria “Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico Oaxaca 2021” (PECDA), la cual contó con una inversión total de 2,400,000 pesos, de los cuales 1,200,000 pesos fueron de recurso estatal y 1,200,000 pesos de recurso federal. En el marco de este Programa, se destinaron 1,860,000 pesos a 37 estímulos económicos para el desarrollo de proyectos artísticos en las disciplinas de: artes visuales, medios audiovisuales, música, danza, literatura y teatro, beneficiando a 76 artistas y creadores de los Valles Centrales, Papaloapan, Costa, Istmo, Sierra Norte, Sierra Sur y Mixteca. Cabe resaltar que esta convocatoria permite ofertar productos culturales a las



regiones mencionadas, además de que dichos proyectos están en desarrollo para concluirse en diciembre.

De igual manera, el Gobierno del Estado a través de la SECULTA publicó de mayo a julio la convocatoria para creadores y artistas “Raíz México: Giras Artísticas Oaxaca”, con la cual se otorgaron 20 estímulos económicos de 15,000 pesos a las personas ganadoras, originarias de 14 diferentes municipios. Esta iniciativa dispuso de una inversión total de 300,000 pesos, y benefició a las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Istmo, Cañada, Sierra Sur y Costa.

Es satisfactorio mencionar que gracias a la estrecha colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, por segundo año consecutivo la entidad fue beneficiada con la aprobación de tres proyectos insignia efectuados mediante el programa *Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura* (AIEC) 2021, estos fueron: “Tesoros Humanos Vivos”, “Más Inclusión, Más Cultura” y “Fortaleciendo Tradiciones en Pueblos Indígenas, Afromexicano y Mestizos de Oaxaca”, que tuvieron una inversión total de 1,165,000 pesos, beneficiando a 54 ganadores, mujeres y hombres de la entidad.

También debe destacarse que, a través de la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, el estado por tercer año consecutivo fue beneficiado con el Programa *Alas y Raíces Oaxaca*, el cual tiene como objetivo impulsar el pleno desarrollo

de las niñas y los niños que viven su primera infancia con el arte y la cultura. Mediante este mecanismo se realizaron tres importantes proyectos: 1) “Atención a Primera Infancia a través del Arte y la Cultura”, con seis proyectos ganadores, entre niñas y niños, 2) Segunda edición del proyecto editorial “Oaxaqueñas Memorables Contemporáneas tomo II”, y 3) Cinco emisiones de radio, cuatro videos documentales sobre chirimía y 20 talleres de literatura. Este programa se lleva a cabo de marzo a noviembre, con una inversión de 529,999 pesos, contando con más de 400 beneficiarios indirectos.

En otro aspecto de la cultura y el arte en la entidad, el Museo de los Pintores Oaxaqueños (MUPO) en el marco de las “Fiestas de la Guelaguetza”, se realizaron cinco exposiciones denominadas: 1) “Pago en Especie”, que exhibe la colección del MUPO, conformada por el acervo donado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2) “Ascenso”, 3) “Orar”, 4) “Yu Ku”, y 5) “Historia de Ballenas”. Asimismo, el Museo efectuó la proyección de material multimedia en su página oficial de Facebook, disponibles de enero a septiembre, en beneficio de 30 artistas oaxaqueños de manera directa y 1,470 personas de manera virtual, gracias a una inversión de 50,439.80 pesos.

Los “Premios CaSa a la creación literaria en lenguas originarias”, establecidos por el pintor Francisco Toledo en el año 2011,



se tienen entre los más importantes de su tipo en el país, en tal virtud, este año convocaron a cinco categorías: narrativa, poesía, canción, literatura infantil y textos basados en la tradición oral, premiando al ganador de cada categoría con 30,000 pesos, y en algunos se contempla también una obra gráfica de artistas oaxaqueños. El 29 de noviembre se dará a conocer a los ganadores de este año en la página del Centro de las Artes de San Agustín (CaSa).

Este Ejecutivo Estatal, dando atención a un compromiso de Gobierno, en marzo, con una inversión de 2,400,000 pesos desarrolló el proyecto denominado "Apoyos a la Casa de la Cultura para difusión de la Danza de la Pluma a nivel nacional e internacional", beneficiando al municipio de Cuilápam de Guerrero con la adquisición de indumentaria (trajes y accesorios) para la práctica de esta danza, con apoyos a los integrantes del cuadro principal del Grupo de Danza de la Pluma "San Lucas", así como a otras agrupaciones dancísticas de la comunidad. Adicionalmente, se brindó el apoyo a la Banda de Música de esta municipalidad mediante la adquisición de atriles y el proyecto editorial de la información bibliográfica de la "Danza de la Pluma".

Por otra parte, atendiendo la distinción realizada por el Gobierno Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Oaxaca fue la entidad invitada a la "XXIII Feria Internacional del Libro Coahuila 2021", llevada a cabo en el Centro Cultural de la

Universidad Autónoma de Coahuila, del 16 al 26 de septiembre. La participación de Oaxaca incluyó la presentación del "Jarabe Mixteco", así como talleres artesanales, exposiciones fotográficas, conversatorios virtuales con artesanos, expo-venta artesanal y la presentación de ocho libros que incluyen los seis títulos de la Colección "Parajes 2020". Todo lo anterior con una inversión estatal de 198,098.18 pesos, a favor de 15 artistas, artesanos, escritores y promotores culturales del estado, así como a más de 65,000 visitantes.

Y con la finalidad de reconocer, revalorar y establecer vínculos entre los pueblos indígenas canadienses y oaxaqueños, la SECULTA llevó a cabo del 20 de septiembre al 8 de octubre los "Encuentros Indígenas Canadá-Oaxaca" en diversos puntos de la capital oaxaqueña y en el interior del estado. Estos encuentros incluyeron 38 actividades presenciales y virtuales de música, cine, literatura y diseño en la ciudad de Oaxaca y en 14 municipios de siete regiones de la entidad, además del Centro Penitenciario Femenil de Tanivet, el cual tiene un importante número de mujeres hablantes de lenguas indígenas, beneficiando a 75 creadores oaxaqueños y canadienses, mujeres y hombres.

En un rubro no menos importante, en julio, dentro del marco de la iniciativa "Oaxaca Canta", en coordinación con el Sistema DIF Oaxaca, se llevó a cabo un concurso de canto, que incluyó la producción y edición de 14 cápsulas de vídeo para difundir

manifestaciones artísticas y culturales del estado, como canto e interpretación de música oaxaqueña, técnicas básicas de fotografía, principios básicos de teatro, cerámicas, piezas y formas para modelos básicos, juguetes artesanales, muñecas de trapo, y elaboración artesanal y artística de juguetes de madera de los Valles Centrales, así como técnicas de telar de cintura, las cuales se difundieron a través en las páginas oficiales de la SECULTA y de la CORTV. La inversión para este efecto fue de 2,050,000 pesos, en beneficio directo de la niñez oaxaqueña.

Esta Administración, con el objetivo primordial de seguir posicionando a Oaxaca en el extranjero y hacerla visible ante los ojos del mundo como un destino cultural, por medio de la Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado, realizó la muestra de dos alebrijes a gran escala en la exposición denominada "Guardianes Monumentales", en el Rockefeller Center de Nueva York, EUA, del 22 de octubre al 3 de noviembre, con una inversión de 3,500,000 pesos.

De igual manera, para mostrar la riqueza cultural de Oaxaca más allá de nuestro país, en el marco del "Mes de Oaxaca" en Estados Unidos de América, del 26 de octubre al 18 de noviembre, se proyectará en el Instituto Cultural Mexicano en Washington D.C. la serie "Oaxaca desde sus Artistas", conformada por seis videos con la semblanza de creadores oaxaqueños como Rufino Tamayo, Rodolfo Nieto, Francisco Toledo, Rodolfo Morales, Juan Alcázar y Alejandro Santiago, una video-exposición con más de 30 obras de los referidos artistas, así como una serie de 20 videos que contienen bailes tradicionales de las delegaciones participantes en la "Guelaguetza Virtual 2021". La suma invertida en esta iniciativa fue de 81,199.76 pesos.

La Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, a través de la convocatoria "Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos PROFEST" realizarán el "XXIV Festival Eduardo Mata", orientado a la promoción de la música clásica, tradicional y contemporánea, un encuentro que reúne la música hecha en Oaxaca y la música del mundo. La propuesta de este Festival gira alrededor de 30 actividades, entre presentaciones artísticas y cursos, que se grabarán en locaciones del estado y serán transmitidas mediante las redes sociales y plataformas digitales oficiales de la SECULTA y la CORTV, a difundirse del 14 al 24 de octubre. Es importante mencionar que esta actividad pretende posicionar a Oaxaca como centro de desarrollo musical para el sur-sureste de México, disponiendo para esto de un monto de 1,418,300 pesos (600,000 de inversión estatal y 818,300 de inversión federal), en beneficio directo de 224 artistas.

También con el programa *Presencias Culturales Locales, Nacionales e Internacionales*, a fin de promover a la entidad en el país y en el mundo, los días 11 y 12 de septiembre se realizó la "Presencia de Oaxaca en los Pinos", fomentando la música tradicional del estado con seis conciertos a cargo de la "Orquesta Fandango Mixteco", el "Grupo Alebrijes Son Jarocho" y la "Banda Regional Mixe", además de una expo-venta artesanal organizada por el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA), contando con la presencia de diez maestros artesanos de diferentes regiones del estado, quienes fomentaron la esencia artística y cultural del arte popular. Adicionalmente, se tienen proyectadas otras dos presentaciones en de noviembre y diciembre; sumando ocho actividades con una inversión estatal de 82,397.12 pesos, en beneficio de más de 65 mil personas, entre visitantes virtuales y presenciales.

En tanto que, para dar continuidad a una de las celebraciones étnicas oaxaqueñas más coloridas, el "Día de Muertos", el Gobierno del Estado ofrecerá diversas actividades a partir de la última semana de octubre y hasta la primera semana de noviembre, éstas en formato digital mediante las plataformas oficiales proyecto denominado: "Festival Día de Muertos en Oaxaca 2021", con una inversión de 1,150,000 pesos.

Por último en este recuento, del 20 al 31 de diciembre se efectuará el "Festival Decembrino Oaxaca 2021", el cual permitirá ofrecer foros de participación a diversas agrupaciones artísticas del estado y garantizar a la población el acceso libre al arte y la cultura, lo que a su vez incentivará la reactivación económica y turística en la entidad. Al respecto, y en caso de que las condiciones sanitarias sean adversas, se prevé que las actividades se realicen de manera virtual, y se presenten en las plataformas digitales oficiales de la SECULTA, estimando alcanzar más de 15 mil visualizaciones, con una inversión de 600,000 pesos.

Desde el inicio de la presente Administración, en cumplimiento con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), el Gobierno de Oaxaca ha logrado impulsar acciones que se reflejen en la preservación, promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural de la entidad, logrando fortalecer la riqueza y pluralidad de las tradiciones, así como promover las expresiones artísticas del pueblo oaxaqueño, con lo que ha sido posible sentar las bases para el desarrollo de acciones y programas de atención eficaces que están eliminando los distanciamientos entre la sociedad y las manifestaciones culturales propias. Con esta estrategia, se afianza la reconciliación de las comunidades con la cultura y las artes, y por consiguiente, un futuro sólido para todo Oaxaca.



EJE 2

OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE

La finalidad principal de un Gobierno es atender las necesidades básicas y primordiales de la población, esto con la implementación de políticas públicas eficaces y eficientes enfocadas en el logro de resultados tangibles en el bienestar de todas las personas y grupos sociales.

Para ello, es necesario contar con una administración moderna que oriente sus esfuerzos al diseño, ejecución y mejora de los procesos sustantivos, que permitan generar bienes y servicios de valor público dirigidos a los distintos sectores que integran la sociedad, en un entorno que privilegie la transparencia y rendición de cuentas del quehacer gubernamental, con el objetivo de que la ciudadanía conozca y participe activamente en las decisiones administrativas.

A continuación, se darán a conocer algunas acciones llevadas a cabo en el transcurso de los últimos cinco años de gestión, que sin duda han contribuido a lograr que Oaxaca sea un estado moderno y transparente. Posteriormente, en cada uno de los temas que integran este Eje se especifican los proyectos y tareas más relevantes ejecutados en el presente ejercicio.

En tal virtud, resulta de gran relevancia fortalecer la coordinación con los órdenes de gobierno Federal y Municipal, así como con organismos internacionales y asociaciones civiles, a efecto de lograr sinergias para la creación y construcción de estrategias y obras que impacten de manera positiva la vida de las y los oaxaqueños. En estos cinco años de Gobierno, dichos lazos han hecho posible poner en marcha proyectos de enorme repercusión en el territorio

estatal y sus habitantes, prueba de ello es el Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), impulsado por el Ejecutivo Federal, que promoverá el desarrollo en la región Istmo y de todo el estado.

Por otra parte, el proyecto “Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un Enfoque Basado en Derechos Humanos”, realizado en cofinanciamiento con la Unión Europea, se ha traducido en acciones que fortalecen la gestión territorial para mejorar la calidad de vida de la población, poniendo por delante que los derechos humanos sean aplicados de modo efectivo en las comunidades.

De igual manera, en coordinación con la Agencia Alemana de Cooperación, desde 2018 se ha impulsado en la entidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de proyectos como la *Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible* publicada en 2019, y el fortalecimiento de las capacidades de las Comisiones Municipales, con el fin de promover la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU al desarrollo municipal.

Para contar con un Gobierno eficiente, esta Administración ha trabajado siempre para consolidar sus procesos, desde la planeación hasta la rendición de cuentas, pasando por las etapas necesarias que hagan posible centrar las gestiones para la obtención de resultados visibles y concretos. Como prueba de lo anterior, en 2020 Oaxaca se ubicó por primera vez, en el primer lugar a nivel nacional en el Índice General de Implantación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED) evaluado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con 88.15 puntos, y este año se mantiene en los tres primeros lugares a nivel nacional mejorando a 90.2 puntos.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, Oaxaca vuelve a destacar al posicionarse por segundo año consecutivo en el tercer lugar en la Evaluación 2021 del Ranking de Portales Estatales de Transparencia (RPET), permaneciendo a la vanguardia como un Gobierno abierto y cercano a la gente.

Es importante destacar que, para poder contar con recursos suficientes para el impulso de iniciativas sociales y productivas que conlleven a resultados, es necesario tener finanzas sanas. En este entendido, la presente Administración, previa autorización del H. Congreso del Estado, a partir de 2018 y hasta 2020, llevó a cabo el refinanciamiento integral de su deuda pública a largo plazo, logrando refinanciar un total de 12,444 millones de pesos, obteniendo un perfil de pagos de la deuda más favorable para la entidad.

Cabe decir que, la solidez y eficiencia de la estructura jurídica y financiera de los refinanciamientos permitieron alcanzar las mejores condiciones de mercado: disminuyendo la sobretasa promedio ponderada en 32% y alcanzando la máxima calificación crediticia por parte de las Agencias Calificadoras (AAA).

Dicho refinanciamiento hizo posible ubicar la deuda pública a largo plazo como un referente a nivel nacional, obteniendo el menor costo de la deuda en la historia de Oaxaca; así como eliminar las revaluaciones por inflación que se tenía con la Emisión bursátil OAXCB 07U, contratada en el año 2007; liberar la totalidad de los recursos de Impuesto Sobre Nómina y Derecho Vehicular que se tenían como fuente de pago de la Emisión bursátil ya mencionada; reducir el costo del mantenimiento de

los fideicomisos, al manejar en un solo fideicomiso los nuevos créditos, extinguiéndose cinco fideicomisos que se tenían como mecánica de pago con las obligaciones refinanciadas; y reducir la presión del gasto por el servicio de la deuda pública en los próximos cinco años. Todo lo anterior, ha contribuido contundentemente al ordenamiento de las finanzas públicas y liquidación de pasivos heredados.

En el mismo tenor, con el diseño de una estrategia integral y multianual de contratación de obligaciones a corto plazo, este Gobierno Estatal logró reducir, de manera gradual y ordenada, el saldo de sus obligaciones a corto plazo. Derivado del ordenamiento financiero, en junio 2021 se pudo liquidar todos los créditos bancarios a corto plazo; lo que ha permitido paulatinamente obtener mayor liquidez y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Entre otros efectos positivos de estas acciones, destaca que se logró mejorar el resultado del Sistema de Alerta evaluado por la Secretaría de Hacienda, conforme con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, pasando de nivel de endeudamiento (semáforo amarillo) en observación a nivel de endeudamiento sostenible (semáforo verde); asimismo, se mejoró la perspectiva de la calificación crediticia del estado de negativa a estable, reflejando alta capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras en comparación con otras entidades en el mercado nacional, lo que significa más confianza para los inversionistas públicos y privados, y garantizar la solvencia para la siguiente Administración estatal.

A su vez, durante estos cinco años de Gobierno, se abrieron 1,293 puntos de recaudación para el pago de contribuciones en todas las regiones del estado, con lo que se consigue una bancarización de 99% de los ingresos, con el fin de que los contribuyentes tengan diversas opciones para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; esto representa un incremento de 366.7% respecto a los 277 puntos de recaudación existentes en el año 2016.

Esta iniciativa, permite que el servicio de atención para la obtención de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, tarjeta de circulación de un vehículo, certificado de no antecedentes penales y constancia de no adeudo fiscal, entre otros documentos, se realice de manera eficiente y transparente, en un máximo de 15 minutos, lo que suma a la modernización de los procesos administrativos.

De modo particular, el Gobierno de Oaxaca ha establecido una gran alianza con las autoridades de los 570 municipios de la entidad, respetando en todo momento su autonomía constitucional, creando modelos de cooperación para fortalecer sus capacidades de planeación y administración, e impulsar el desarrollo local. Para ello, se han creado nueve microrregiones en las cuales los municipios se integran según sus afinidades geográficas, sociales, culturales y económicas para dar respuesta a sus necesidades comunes.

Con estas acciones, esta Administración trabaja y seguirá trabajando para *crear* un Oaxaca moderno, que privilegia las acciones coordinadas para *construir* proyectos y programas que permitan *crecer* en beneficio de la población, con un Gobierno comprometido siempre con el bienestar social y económico, que rinde cuentas de las acciones y políticas implementadas en un marco de transparencia, y que es cercano a las personas.

2.1.

ADMINISTRACIÓN MODERNA

El Gobierno del Estado, en cumplimiento con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)* en su Eje II “Oaxaca Moderno y Transparente”, continúa impulsando a través de la Secretaría de Administración (SA) diversas acciones de manera eficaz, eficiente, moderna y transparente, que consoliden a la Administración Pública Estatal (APE).

Lo anterior, sólo es posible mediante la mejora de la gestión pública, la profesionalización del capital humano, el uso eficiente de los recursos materiales y financieros, y el apoyo de las tecnologías de la información, cumpliendo así con el objetivo de garantizar más beneficios para la sociedad, procurando la innovación, la confianza, el aumento de la productividad y la modernización en los trámites y servicios.

Por tal motivo, se continúa con los trabajos del “Modelo para Lograr y Mantener una Administración Pública Moderna y Transparente”; en este marco, del 01 de enero al 30 de septiembre, se impartieron 28 talleres y se asesoró a 49 Dependencias y Entidades de la APE en esa materia, beneficiando a 631 personas, de las cuales 295 fueron mujeres y 336 hombres. Al término de este ejercicio se tiene proyectado contar con 60 entes gubernamentales asesorados.

Cabe mencionar que este año se implantó dicho Modelo en el interior de 19 Dependencias y Entidades, adicionándose a las participantes, por lo que suman 50 entes públicos; de

tal forma que al final de este ejercicio se contará con 60 entes gubernamentales involucrados en el tema, impactando positivamente con ello en la modernización administrativa de la APE.

De esta manera, de las 31 Dependencias y Entidades que se encuentran en la fase de seguimiento, se detectaron 275 oportunidades de mejora, derivado del análisis de 226 procedimientos prioritarios para la APE, registrando un avance general de mejora de 62.5 por ciento.

Como parte de este proceso de modernización, durante el último trimestre de 2021 se implementará la *Guía para Medir y Monitorear la Percepción Ciudadana de la Administración Pública Estatal*, que permitirá conocer el grado de satisfacción de la ciudadanía en relación con los trámites y servicios proporcionados, lo que permitirá continuar con el ciclo de la mejora continua del quehacer público.

Para que lo anterior sea posible, también es necesario contar con estructuras orgánicas actualizadas y funcionales, así como con una normatividad que dé certeza jurídica y contribuya de manera significativa al logro de objetivos, teniendo como resultado una mejor orientación de todos los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. Ante esto, durante el periodo de enero a septiembre, se han validado y autorizado 12 estructuras orgánicas del Poder Ejecutivo del Estado, además de que se han actualizado 11 instrumentos normativos (reglamento interno, manuales de organización y manuales de procedimientos) que rigen su funcionamiento; estimando que para el término de este ejercicio se realice un total de 31 instrumentos normativos.



El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se ha convertido en un motor de cambio para la APE, permitiendo así una respuesta ágil, eficiente, de calidad y transparente a los servicios que se requieren. Por ello, del 01 de enero al 30 de septiembre, se han realizado diversas acciones encaminadas a este fin.

En este sentido, en agosto de este año se autorizó el proyecto de inversión denominado "Suministro de infraestructura de almacenamiento, procesamiento y servicios de configuración y puesta a punto para los sistemas financieros del estado de Oaxaca", con una inversión de 11,001,853.73 pesos; con esta acción se pretende el funcionamiento eficiente de la tecnología de la plataforma de procesamiento y almacenamiento, que se traduce en la continuidad operativa de los los Sistemas Financieros del Estado que dan servicios a la ciudadanía; beneficiando con ello a 94 Dependencias y Entidades de la APE.

En relación con lo anterior, la ciudadanía puede realizar sus pagos por diferentes conceptos desde el Portal de Pagos del Sistema Estatal de Ingresos y Recaudación, donde hasta el 30 de septiembre de este año se ha generado un total de 2,995,177 líneas de captura, de las cuales, se registraron como pagadas 1,790,078, obteniendo con ello un ingreso de 57,217,998,241.57 pesos, con un total de 2,428,972 personas beneficiadas.

Asimismo, con el objetivo de eficientar procesos, agilizar tiempos de respuesta y facilitar las labores institucionales, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, se brindó soporte y mantenimiento a los 37 Sistemas que utilizan 94 Dependencias y Entidades de la APE, contando ahora con sistemas y herramientas informáticas actualizadas y en óptimo estado.

Para el Gobierno Estatal, es importante que las Dependencias y Entidades dispongan de diferentes canales de comunicación y ofrezcan servicios ágiles y modernos para la ciudadanía; es por esto que, al 30 de septiembre se atendieron de manera oportuna 2,415 solicitudes, brindando soporte y asesoría tecnológica a los usuarios de los dos complejos administrativos, Palacio de Gobierno y Delegaciones Fiscales del Gobierno del Estado.

Por otra parte, considerando las necesidades de la población estudiantil en este periodo de contingencia sanitaria, y con el fin de salvaguardar la integridad de los aspirantes de nuevo ingreso al Colegio de Bachilleres de Oaxaca (COBAO), se puso a disposición de los aspirantes, a través de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, el servicio de fichas en línea, generando, del 01 de enero al 30 de septiembre, 152,822 líneas de captura para ese trámite, beneficiando a 36,965 estudiantes y administrativos.

En otro aspecto, con la intención de contar con portales homologados a la imagen institucional del Gobierno del Estado, que garanticen la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, se realizó durante el periodo que se informa el diseño de portales, soporte y creación de herramientas emergentes, este último a raíz de la pandemia causada por el virus SARS-COV-2, en 82 portales institucionales, lo que representa un incremento de 2.5 con relación al año 2020; beneficiando a la población en general: 2,157,305 mujeres y 1,974,843 hombres.

Y a efecto de brindar sitios *web* seguros para consulta de información, realización de trámites, etcétera, se publicaron al 30 de septiembre, 21 sitios con dominio *oaxaca.gob.mx* y siete con dominio *finanzasoaxaca.gob.mx*, y que beneficiarán a 4,132,148 personas: 2,157,305 mujeres y 1,974,843 hombres, el total de los habitantes del estado.

Además, con el objetivo de que las Dependencias y Entidades gubernamentales cuenten con una herramienta que les permita llevar el registro de la información presupuestaria de manera unificada para el ejercicio 2021, se realizó la configuración particular del Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP)-Sistema de Control Presupuestal (SCP), que permitirá a las Unidades Ejecutoras del Gasto gestionar de forma puntual los recursos presupuestales asignados y aprobados. En ese mismo sentido, se inició el desarrollo de la herramienta tecnológica SEFIP-Programa Operativo Anual 2022; con esta acción se pretende realizar el registro de la información general, control presupuestal y matriz de indicadores de los entes gubernamentales. Ambas acciones beneficiarán a 107 entes gubernamentales ejecutores del gasto público.

En el tema de pagos directos a proveedores, se realizaron un total de 11,315, mediante el Sistema de Pagos de la Tesorería, realizándose de forma ágil y segura, beneficiando así a 107 entes gubernamentales ejecutores del gasto público.

Y con la finalidad de modernizar y automatizar los procesos de las Dependencias y Entidades de la APE, la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital realizó en febrero la firma del "Convenio de colaboración para establecer mecanismos en conjunto y acciones necesarias para la implementación y uso de los certificados digitales emitidos por el SAT como medio de identidad digital", con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), con lo que se implementará la Identificación Digital (e.firma) en los procesos internos y en los trámites y servicios de la SCTG, para más validez jurídica, dando seguridad y confianza a la persona usuaria y transparentando el manejo de los recursos.

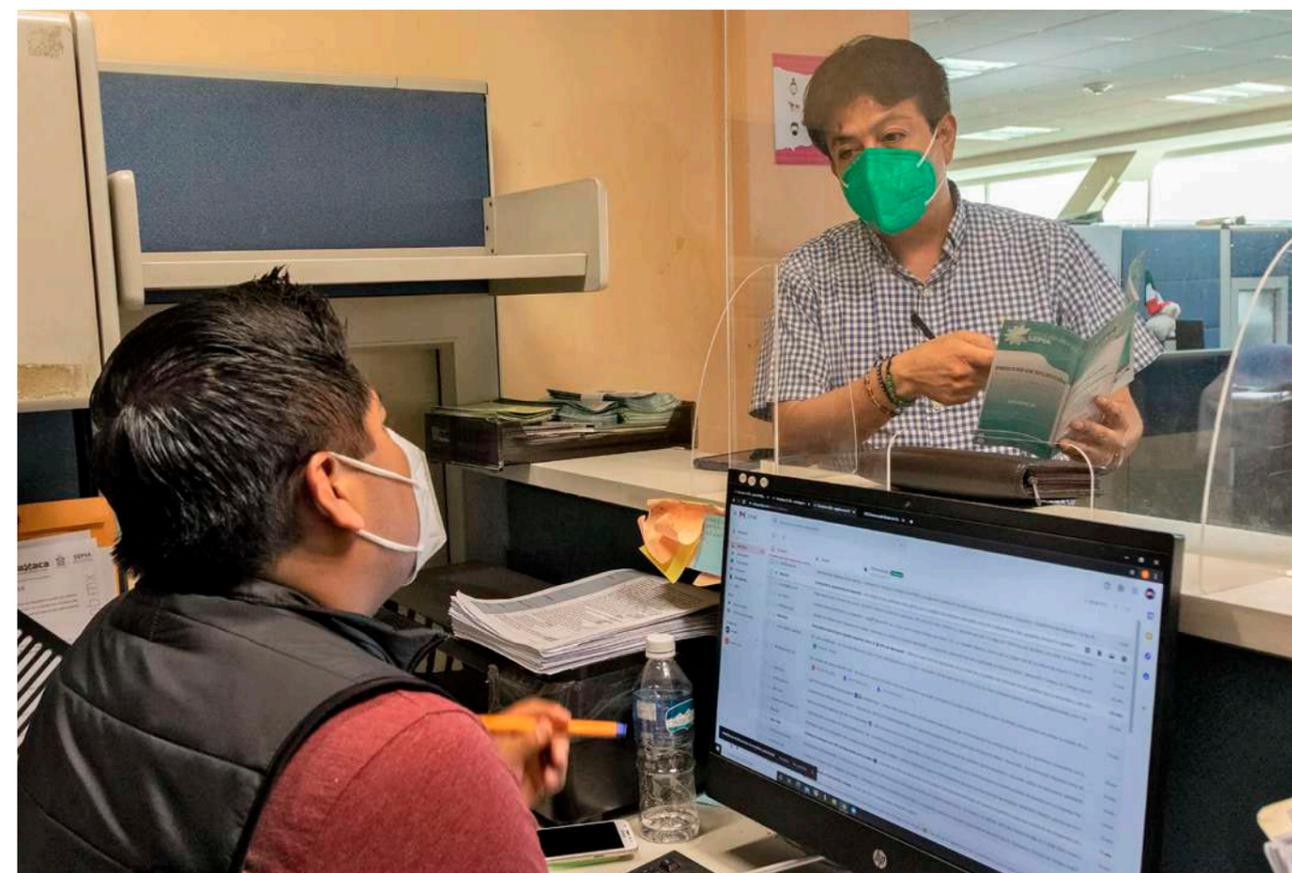
Aunado a ello, se llevó a cabo, del 01 de enero al 30 de septiembre el desarrollo de los siguientes sistemas: Cuestionario de TIC, Gestor documental, Propuesta de mejora al Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICODI), Adecuaciones al Sistema GBAL (Gestio de Bases de Licitación) y "Seguimiento de acuerdos establecidos en las sesiones del Comité de Control Interno (COCI) de la Secretaría de Finanzas", con el propósito de contar con diferentes canales de comunicación disponibles en las Dependencias y Entidades de la APE, acción que benefició a 94 entes gubernamentales.

Es prioridad para la presente Administración reconocer que las relaciones obrero-patronales cordiales y transparentes fortalecen y desarrollan la APE; por consiguiente, en abril se firmó con el Comité Directivo del Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), el Convenio de Trabajo 2021, de forma vinculada y conservando una comunicación constante, positiva y respetuosa, cuyos resultados fueron acuerdos en beneficio de la planta laboral del Gobierno del Estado, en suma, 39,934 personas (21,946 hombres y 17,988 mujeres).

Derivado de lo anterior, actualmente se tienen 41 convenios firmados con proveedores que ofrecen al personal de la APE diversos bienes y servicios como: gastos funerarios, créditos hipotecarios y préstamos financieros a costos preferenciales. De tal forma que en lo que va del año, se han otorgado 6,072 préstamos (2,249 directos, 2,173 de línea blanca y 1,650 para paquetes de materiales), beneficiando a 3,400 trabajadoras y trabajadores de Gobierno del Estado, y se contempla que al término del presente año se otorguen en total 11,220 préstamos.

Para asegurar el óptimo funcionamiento de la APE, se estima que al finalizar este ejercicio, se encuentren laborando en Dependencias y Entidades 40,218 personas: 22,021 hombres y 18,197 mujeres. Cabe resaltar que, cumpliendo con lo estipulado con la Ley de Servicio Civil para los empleados de la APE, se realizaron 304 concursos escalafonarios en beneficio de 2,306 personas agremiadas.

En un rubro relacionado, para dar cumplimiento al compromiso de este Gobierno referente al pago oportuno de las pensiones a la población jubilada, pensionada y pensionista, a través de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca (OPEO), se han llevado a cabo las acciones necesarias para la debida atención a 3,517 jubilados, 153 pensionados y 962 pensionistas (mujeres y hombres), con una erogación al mes de septiembre del presente año de 772,899,198.40 pesos.



En este sentido, la OPEO continuará realizando las gestiones pertinentes para pagar con oportunidad las pensiones correspondientes de octubre a diciembre, sumando un total anual de 1,091,901,000 pesos, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Pensiones para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Adicionalmente, al cierre de septiembre se han ejercido 3,769,126.62 pesos por concepto de gastos funerarios y 5,690,862 pesos por concepto de seguros de vida de pensionados, importes que representan un incremento de 56% y 202%, respectivamente, en relación con el mismo periodo del ejercicio 2020.

Y para brindar continuidad al fortalecimiento de las acciones institucionales de atención a la población trabajadora en retiro del Gobierno Estatal, al mes de septiembre se han otorgado 1,401 préstamos, que representaron 93,714,324.65 pesos, que sumados a las cifras estimadas hasta diciembre de 2021 harán un total de 2,009 préstamos en este ejercicio, con un monto superior a los 135 millones de pesos.

De igual manera, en el mismo periodo, la OPEO realizó devoluciones del Fondo de Pensiones por un importe de 7,700,048.35 pesos; concepto que se estima en un monto superior a los 9.8 millones de pesos al finalizar este ejercicio fiscal.

Es pertinente mencionar en particular que el Comité Técnico del Fideicomiso denominado Fondo de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), da instrucciones de pago a la fiduciaria para que las pensiones establecidas en la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de esta Secretaría sean pagadas el último día hábil de cada mes. Al cierre de septiembre, la fiduciaria ha pagado un importe de 10,737,010.35 pesos, en beneficio de 29 jubilados, 113 pensionados y 59 pensionistas (mujeres y hombres).

En relación con lo anterior, el importe proyectado a diciembre de 2021 para el pago de las pensiones superará los 16.7 millones de pesos, con lo que se beneficiará a una población estimada de 32 jubilados, 120 pensionados y 74 pensionistas de las instituciones policiales de Oaxaca.

Es oportuno aclarar que la presente Administración, a través de la OPEO en cumplimiento de las medidas anunciadas por las autoridades sanitarias, por segundo año consecutivo mantiene suspendido el registro de la firma de supervivencia¹, evitando poner en riesgo a los jubilados, pensionados y pensionistas. También continúan suspendidos todos los actos y talleres presenciales dirigidos a la población pensionada, se mantiene la entrega de los recibos de pago vía correo electrónico, y el pago de las pensiones se realiza totalmente de manera electrónica. A la vez, se siguen programando los trámites y servicios que ofrece la OPE para que sean atendidos un día a la semana en específico, dando la opción de que, si se requiere entregar algún importe al beneficiario como resultado del trámite o servicio, éste sea mediante transferencia electrónica.

Para este Gobierno es primordial contribuir al incremento de la productividad y la competitividad del capital humano en el sector público, por ello, en el mes de febrero se presentó el Catálogo de Capacitación 2021, integrado por 59 cursos, siendo nuevos ocho de ellos; atendiendo las necesidades del personal. Oferta que contempla el fortalecimiento de cinco competencias laborales: Atención a la Ciudadanía, Inclusión, Desarrollo Humano para la Organización, Administrativas y Tecnológicas; con la finalidad de desarrollar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal.

De este modo, para superar las adversidades de la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19, se ha continuado con las acciones de capacitación mediante las plataformas digitales, por lo que del 01 de enero al 30 de septiembre, se ha capacitado de forma virtual a 9,470 personas adscritas a la APE (6,463 mujeres y 3,007 hombres), impartándose 204 cursos; lo que representa un incremento de 84% en relación con el mismo periodo reportado en el 2020, procurando en todo momento el bienestar y la salud del personal.

También, con la finalidad de seguir impulsando la profesionalización del servicio público, están vigentes 23 convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas de nivel Medio Superior, Superior, Posgrado y Educación Continua, que ofrecen descuentos al personal de la APE y familiares en línea directa que estén interesados. Actualmente, se encuentran inscritas 16 personas que hacen valer estos beneficios: una en Preparatoria y 15 en Posgrado; en el Centro Universitario Casan-

do, Universidad Nacionalista México, Universidad de Golfo de México y Universidad José Vasconcelos.

El Gobierno de Oaxaca, con la finalidad de cumplir con la premisa establecida en el artículo 134 constitucional, de asegurar un adecuado manejo de los recursos económicos y, por ende, garantizar las mejores condiciones para el estado, del 01 de enero al 30 de septiembre del presente año, se realizaron 31 sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, emitiendo 200 acuerdos, mediante los cuales se dictaminaron bases y se aprobó la emisión de convocatorias o invitaciones para 65 procedimientos de contratación de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios, 55 dictaminaciones y emisiones de fallo, 73 por excepción a la licitación mediante adjudicación directa, dos enajenaciones, tres modificaciones a contratos y dos atendiendo a las facultades normativas, ejecutivas y de supervisión como Órgano Consultivo de la Secretaría; con base en los criterios de máxima publicidad, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia, y en estricto cumplimiento a las leyes que de manera vertical y transversal son aplicables para tal fin.

Dentro de las modalidades por licitación pública, 17 fueron por licitación pública nacional, 19 licitaciones públicas estatales, 18 invitaciones abiertas estatales y una invitación restringida; declarando ganadores a 44 proveedores, 32 de ellos estatales, lo que representa el 73%; autorizando que, bajo su responsabilidad, realicen la contratación de 963,485,399.12 pesos. Con ello, se cumple la condición de otorgar preferencia en igualdad de condiciones a los proveedores estatales, máxime si se trata de empresas indígenas o de afrodescendientes, lo cual favorece a la economía oaxaqueña.

En tanto que, para facilitar a la APE la información completa, confiable y oportuna sobre los proveedores con capacidad de proporcionar bienes o prestar servicios en la cantidad, calidad y oportunidad que se requiera y obtener así las mejores condiciones de contratación, el Padrón de Proveedores, al 30 de septiembre está integrado por 1,881 proveedores, de los cuales 1,406 son locales, 473 nacionales y dos internacionales; con 75% de proveedores oaxaqueños. Por tal motivo, se realizaron un total de 1,383 trámites, siendo 975 inscripciones, 333 renovaciones y 75 actualizaciones a dicho padrón. Es importante mencionar que la publicación de convocatorias y bases de los procedimientos de contratación, así como los trámites ante el Padrón de Proveedores de la APE, se brindan de manera gratuita.

Por otra parte, atendiendo la conservación y mantenimiento del patrimonio del Gobierno del Estado y para tener un adecuado control y condiciones operativas de los bienes que conforman dicho patrimonio, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre se realizaron cinco levantamientos topográficos, 27 verificaciones físicas y 72 avalúos catastrales; a su vez, se estima concluir el año con 110 acciones a bienes inmuebles. Adicionalmente, se realizaron 28,727 verificaciones físicas de bienes muebles de la APE, con la finalidad de tener actualizado el Sistema Integral de Control de Inventario Patrimonial de Oaxaca (SICIPO).

Es de resaltar que en este ejercicio el Gobierno de Oaxaca, mediante el procedimiento de derecho público de donación, incrementó su patrimonio con el alta de dos bienes inmuebles, ubicados en los municipios de Matías Romero Avendaño y Santa María Huatulco; los mismos que se destinarán para la Estación de Bomberos y la construcción del Centro de Congresos de Bahías de Huatulco, respectivamente.

Un compromiso prioritario de esta Administración es el manejo transparente del destino final de los bienes muebles que ya no son útiles al servicio público, por ello, dando cabal cumplimiento al marco normativo existente, a través del acuerdo CAEASEO II 2.2, celebrado en el mes de julio en Sesión Ordinaria 016/2021, se autorizó la enajenación a título gratuito de 17,944 bienes muebles: entre equipo de cómputo (periférico y *software*) y mobiliario de oficina, a beneficio de la asociación Reto a la Esperanza A.C.

De la misma manera, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los diferentes niveles de Gobierno, así como de las organizaciones civiles, y con el objeto de optimizar los recursos públicos, se donaron al 30 de septiembre 77 vehículos a 52 municipios del estado y 17 a 11 asociaciones civiles; incrementándose estas acciones en 185% en comparación con el periodo anterior reportado, en beneficio de las ocho regiones de la entidad.

Continuando con la coordinación interinstitucional, del 01 de enero al 30 de septiembre, se realizaron 81 comodatos de vehículos, de los cuales 14 se destinaron a Dependencias estatales, tres al Sindicato de Trabajadores de los Poderes del Estado e Instituciones Descentralizadas de Carácter Estatal de Oaxaca (STPEIDCEO), 63 a municipios y uno a un Comisariado Ejidal; ello a favor de las regiones de la Sierra Norte, Costa, Sierra Sur, Valles Centrales y Mixteca. Además, se tiene programada la realización de 126 comodatos al cierre del presente ejercicio.

En este orden, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico, productivo y cultural en la región del Istmo, este Ejecutivo, con una visión integral, sustentable e incluyente, impulsa el proyecto del Corredor Interoceánico; desincorporando para tal efecto una fracción de 35 hectáreas de un bien inmueble ubicado en el municipio de El Espinal; beneficiando a una población aproximada de 188,168 habitantes.

Es importante resaltar que esta Administración, por quinto año consecutivo, sigue trabajando en la optimización de recursos destinados al mantenimiento y conservación de los diferentes bienes muebles e inmuebles propiedad del Gobierno del Estado.

Con la finalidad anterior, del 01 de enero al 30 de septiembre, se han realizado 1,522 órdenes de servicios de mantenimiento integral y de conservación a las instalaciones que conforman el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" y la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", proyectando al término de este ejercicio un total de 1,646 órdenes de servicio atendidas. De igual forma, se han realizado 880 órdenes de servicios generales, como fotocopiado y dotación de combustible a las diferentes Dependencias y Entidades gubernamentales.

Con respecto a los 13 espacios públicos recreativos a cargo de esta Administración², en el mismo periodo se han realizado 2,714 acciones de mantenimiento a sus instalaciones, entre otras: recolección de basura, suministro de agua potable, barrido de áreas comunes, limpieza de sanitarios y oficinas, poda y mantenimiento de áreas verdes, pintura en general, reparaciones hidráulicas y eléctricas, garantizando la conservación de los inmuebles.

Asimismo, para contar con una plantilla vehicular en óptimas condiciones de uso y operatividad, como herramienta necesaria en la ejecución de responsabilidades de las diferentes Dependencias y Entidades, se han efectuado hasta el 30 de septiembre un total de 409 órdenes de servicio de mantenimiento.

Por otro lado, para dar protección patrimonial ante cualquier siniestro o evento fortuito a los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado, Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria",

¹ Debido a que por disposición legal las pensiones son vitalicias, la firma de supervivencia es el proceso mediante el cual se acredita que los beneficiarios de las pensiones continúan en el supuesto jurídico para seguir recibiendo su pensión.

² Los 13 espacios públicos recreativos son: "Ciudad de las Canteras", Bosque "El Tequio", Unidad Deportiva "El Tequio", Parque de Convivencia Infantil "Luis Donaldo Colosio Murrieta", Parque de Beisbol Infantil "Inicio Castilla Soria", Unidad Deportiva "Santa Lucía Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE)", Parque Recreativo "Oaxaca Bicentenario", Parque del "Agua Centenario", Unidad Recreativa "Río Atoyac", Planetario "Nundehui", Estadio de Beisbol "Lic. Eduardo Vasconcelos", Polideportivo "Venustiano Carranza" y Polideportivo "Zona Poniente".

Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y vehículos oficiales, se han contratado al 30 de septiembre 2,194 pólizas de seguros.

Relacionado con lo anterior, para salvaguardar el patrimonio del Gobierno del Estado, en el periodo que se informa, se han integrado y remitido oportunamente a las instancias correspondientes 111 expedientes referentes a denuncias penales, procesos administrativos y civiles; entre las que destacan las denuncias presentadas por daños a instalaciones públicas, ocasionados por actos vandálicos de particulares y agrupaciones.

Aunado a esto, se radicaron 43 expedientes de responsabilidad patrimonial, recuperando la cantidad de 828,059 pesos al erario, lo cual representa 81.3% más de lo recuperado el año pasado en el mismo periodo.

Una parte esencial de la memoria colectiva de Oaxaca se encuentra en su patrimonio documental, la historia compartida de la población, de ahí la importancia de realizar acciones que permitan la administración eficiente de los archivos públicos. En tal virtud se validaron 11 cuadros generales de clasificación archivística, cinco Catálogos de Disposición Documental (CADIDO), tres inventarios documentales, y se realizaron siete bajas documentales de Sujetos Obligados del Estado; lo que ha sido posible mediante 205 asesorías y 79 capacitaciones a personal del servicio público, en las que participaron 2,014 personas (1,123 mujeres y 891 hombres) de los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino.

De manera complementaria, como medidas preventivas y correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional del patrimonio documental bajo resguardo, se han llevado a cabo 2,307 diagnósticos, 1,469 estabilizaciones, 62 restauraciones, 4,203 digitalizaciones y 5,371 consultas, beneficiando con esta última acción a 120 personas (51 mujeres y 69 hombres), realizando un total de 13,412 acciones de conservación.

Es importante referir que la difusión y el acceso a los fondos documentales custodiados en el Archivo General del Estado (AGEO) permite a la ciudadanía conocer la riqueza documental que resguarda esta institución; en este entendido, hasta el 30 de septiembre del presente año se habían efectuado 39 publicaciones y 8 visitas guiadas a las instalaciones del AGEO, en beneficio directo de 36 personas (12 mujeres y 24 hombres), atendiendo al público local, nacional e internacional.

Mantener informada a la sociedad de los avances, retos y planeación de las estrategias de políticas públicas es funda-

mental para consolidar un gobierno democrático, transparente e incluyente, por este motivo la presente Administración da a conocer a la ciudadanía acciones de gobierno que inciden en el mejoramiento de su calidad de vida, a través de los distintos medios de comunicación, de forma dinámica, directa y objetiva.

Al respecto, aprovechando la incorporación de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), del 01 de enero al 30 de septiembre, se han difundido 102 comunicados de prensa y 148 videos sobre temas de profesionalización del personal, historias de vida, actividades en espacios públicos, protección civil, actividades del colectivo laboral, modernización administrativa, archivo documental, igualdad de género y prevención de la violencia contra la mujer, así como asuntos relacionados con la prevención y combate a la COVID-19; beneficiado a la población en general. Proyectando que al término del 2021 se hayan realizado 180 videos informativos.

En el mismo rubro y periodo, se han realizado 24 ediciones de la revista digital “Construyendo Oaxaca”, que puede consultarse y descargar de forma gratuita en <http://www.administracion.oaxaca.gob.mx/revista/>, del mismo modo se han difundido 24 resúmenes de noticias en el informativo “Construyendo Oaxaca”. Es de resaltar que ambas publicaciones fueron consultadas 403,966 veces.

También, en respuesta a la importancia del cuidado de la salud de toda la población de la entidad, se han diseñado carteles informativos con las indicaciones sanitarias que exige la pandemia causada por la COVID-19, que han sido colocados estratégicamente en espacios públicos gubernamentales.

En definitiva, un Estado fuerte se construye con una APE regida por la rendición de cuentas, la transparencia y la austeridad como principios rectores. Por ello, ante los retos y desafíos actuales, este Gobierno ha creado, de manera conjunta con la sociedad, nuevas oportunidades para facilitar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones a través de la mejora en los trámites y servicios y la profesionalización del personal a cargo de los servicios públicos, integrando a la vida cotidiana las herramientas tecnológicas necesarias para promover el bienestar social y económico en el estado, y resguardando la salud en esta época de contingencia sanitaria. Las acciones hasta aquí informadas son el resultado de la firme convicción de seguir creando mejores condiciones de vida para los habitantes de las ocho regiones oaxaqueñas.

2.2.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), en su Eje 2. “Oaxaca Moderno y Transparente”, concibe la coordinación institucional como el esfuerzo conjunto entre Dependencias y Entidades del Gobierno con instituciones de los tres Poderes a nivel Federal, Estatal y Municipal; así como con los actores más relevantes de la sociedad, dentro y fuera del estado, a fin de propiciar sinergias para la creación e implementación de políticas públicas orientadas a la atención de las necesidades de la población.

Como parte de lo anterior, durante esta Administración, se diseñó por primera vez una estrategia que permite focalizar los apoyos a los municipios que así lo requieren, bajo un esquema de trabajo coordinado entre las Dependencias y Entidades que ejecutan los programas y acciones del Gobierno Estatal; dicha estrategia tiene como base los resultados de la “Medición Multidimensional de la Pobreza Municipal”.

La “Estrategia de Atención Prioritaria a Municipios para la Contención de la Pobreza” (E-40) implementada a partir del 2018, ha permitido que las políticas públicas estatales incidan de forma positiva en el avance de la disminución de las carencias sociales, la pobreza y la pobreza extrema.

Por ello, a través de la participación de 34 Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (APE), coordinadas por la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN),

a través de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL) se han efectuado 248 programas y acciones, enfocados a la atención de los municipios que forman parte de la estrategia, entregando un total de 1,356,415 apoyos.

En este sentido y como lo indican los resultados de la “Medición Multidimensional de la Pobreza 2020” publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en Oaxaca, por segunda vez en la presente Administración se logró disminuir de 2.7 puntos porcentuales el indicador de población en situación de pobreza durante el periodo 2018-2020, lo que representa que 5,512 oaxaqueñas y oaxaqueños abandonaron dicha condición.

En cuanto a la coordinación con otros niveles de gobierno, resulta importante señalar los trabajos emprendidos con el Gobierno Federal para realizar los proyectos que impactan en el territorio estatal. Por ello, en seguimiento a la instalación el pasado 09 de octubre de 2020 de la Comisión Intersecretarial del Estado de Oaxaca para el importante proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), creado por decreto federal en el año 2019, se busca atender el rezago económico y social con el fin de restablecer el bienestar de la población del Istmo de Tehuantepec, conformada por 46 municipios en total, de los cuales diez son prioritarios y cinco de atención focalizada.

Los municipios prioritarios son: San Juan Guichicovi con 98 localidades, Barrio de la Soledad con 61 localidades, Ciudad



Ixtepec con 48 localidades, San Pedro Comitancillo con 15 localidades, Santa María Mixtequilla con 15 localidades, Santo Domingo Tehuantepec con 95 localidades, Matías Romero Avendaño con 177 localidades, Asunción Ixtaltepec con 106 localidades, San Blas Atempa con 28 localidades y, por último, Salina Cruz con 33 localidades.

De igual manera, para la modernización de un total de 213 km de vías férreas del Corredor Interoceánico, dividida en cinco tramos, ubicado el tramo uno de 42 km en el estado de Veracruz y los tramos dos al cinco de 171 km en territorio oaxaqueño, al mes de septiembre se tiene un avance global de 63% en los cinco tramos, con un avance físico de 49%, y en particular el tramo cuatro que comprende de La Mata, en Asunción Ixtaltepec, a la Colonia el Jordán, en Santo Domingo Tehuantepec, presenta un avance de 96 por ciento.

Otro proyecto de gran relevancia impulsado en la entidad, es el rompeolas oeste en Salinas del Marqués, Salina Cruz, que

al 25 de octubre presenta un avance de 41%, con la colocación de 4,951 piezas de 16 toneladas y 688 de 19 toneladas, sumando un total de 5,639 elementos de concreto; el mismo que ha sido supervisado de manera personal por el Titular del Gobierno Federal.

Para fortalecer este proyecto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre integrantes del CIIT, representantes de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA) y la Comisión Intersecretarial, con el Comité de la Colonia Agua Blanca, para revisar y analizar el procedimiento técnico referente a los trabajos de voladura que se realizan en el banco de piedra número 5 y desarrollar a partir de ello un Protocolo de Protección Civil, así como un proceso constante de intercambio de información.

Es oportuno mencionar que en el desarrollo del CIIT, el Gobierno del Estado ha atendido solicitudes en diferentes localidades, como la entrega de créditos a la palabra con una gestión

de 40 microcréditos en Estación Sarabia, del municipio de San Juan Guichicovi; instalación de paneles solares y entrega de ambulancias, el 05 de marzo, en Juchitán de Zaragoza y Salina Cruz, Encinal Colorado y Plan de San Luis (pertenecientes al municipio de San Juan Guichicovi) y en la localidad de General Felipe Ángeles, en San Juan Mazatlán; con el mismo propósito, el 05 de agosto, fueron entregadas cinco ambulancias en distintos municipios, como San Juan Guichicovi, en Estación Sarabia, Paso Real de Sarabia y Río Pachiñé, y el municipio de Matías Romero de Avendaño, en las localidades de Donají y Tolosita; así como equipamiento de escuelas, entre otros.

Además, con el objetivo de liberar el derecho de vía en la última milla del Puerto de Salina Cruz, el 19 y 20 de agosto se efectuaron reuniones estratégicas con autoridades del municipio de Salina Cruz, la empresa Cementos Mexicanos (CEMEX), Dependencias y Entidades de los gobiernos Federal y Estatal, para continuar con el proyecto de reubicación de las casas en

el aeródromo de Salina Cruz, donde se hizo el análisis de delimitación de cauce federal sobre el terreno a urbanizar para reubicar viviendas.

Otro tema relevante para este Ejecutivo Estatal, son los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBIS), los cuales son herramientas para impulsar la actividad industrial en la región y contribuir a disminuir el rezago económico por la falta de inversiones en la zona; al respecto, los días 01, 02, 09, 14 y 16 de mayo, se realizaron sesiones informativas con 20 Dependencias de Gobierno Federal, cuyos resultados fueron que las comunidades de San Blas Atempa, Santa María Mixtequilla y Ciudad Ixtepec, aprobaron la instalación y desarrollo de los polos en sus tierras. Para definir los detalles de dicha instalación, se deberá realizar la asamblea indígena, de acuerdo con los procesos de consulta establecidos.

Además, en coordinación con el Programa Istmo, los días 14 al 16 de julio, el Gobierno de Oaxaca organizó las mesas de trabajo para desarrollar los ejes de "Infraestructura y desarrollo territorial", "Desarrollo económico", "Derechos culturales" e "Inclusión social" para el desarrollo coordinado y puntual del citado proyecto del CIIT.

En otro rubro, con la finalidad de impulsar la proyección internacional del estado, el 19 de marzo de este año, Oaxaca recibió la visita del embajador de Francia en México, Sr. Jean-Pierre Asvazardourian; acto que inaugura una nueva era de cooperación para impulsar el desarrollo social y económico de la entidad.

En el marco de esta visita se abordaron los temas de cultura, medio ambiente, tecnología y educación, y se firmó una carta de intención con la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO), con lo que se busca promover el intercambio de estudiantes universitarios con el país europeo. Además, se presentó la traducción al zapoteco de conocido libro *El principito*, obra del autor francés Antoine de Saint-Exupéry, contribuyendo así a la preservación de esta lengua originaria de Oaxaca.

Cumpliendo con la premisa, "Más Oaxaca en el mundo y más mundo en Oaxaca", el 16 de junio con motivo de la visita del embajador de Canadá en México, Sr. Graeme C. Clark, se llevó a cabo una reunión para iniciar con los trabajos de organización de la Casa Canadá Oaxaca. Además, dentro de las sesiones de trabajo del Ejecutivo Estatal con la Embajada se abordaron temas relacionados con la agenda política, económica y cultural de Oaxaca y Canadá.

Relacionado con lo anterior, los "Encuentros indígenas Canadá-Oaxaca", un intercambio cultural entre artistas visuales,

músicos y escritores indígenas que tuvo lugar del 20 de septiembre al 8 de octubre, refuerza el vínculo del estado con esa nación del norte de nuestro continente.

Este programa de intercambio cultural, entre creadores indígenas de México y Canadá, consistió en proyecciones de cine al aire libre, estaciones de realidad virtual, carteles y murales de arte urbano, creados entre artistas oaxaqueños y de aquel país.

Es importante mencionar que en reconocimiento a los trabajos de proyección internacional de la actual Administración, el 03 de agosto, el Gobierno del Estado a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales (CGRI), asumió la Vice coordinación de la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales (AMAIE) para el periodo 2021-2023; la cual fue creada en 2008 y cuenta con 25 estados miembros. Esta instancia tiene como objetivo la creación de una organización nacional de oficinas de asuntos internacionales que permita articular y fortalecer las actividades entre los gobiernos locales, y que tenga el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Vinculación Política.

Con respecto al desarrollo educativo del sur-sureste del país, por medio de un programa enfocado a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas dirigido a la juventud oaxaqueña, en especial a mujeres, se proporcionan becas que cubren las cuotas universitarias, gastos de transporte y manutención de estudiantes, como una oportunidad de acceder a un mejor futuro. Con esta iniciativa de la empresa Iberdrola México en 2019, a través de la CGRI y la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología (CGEMSYCYT), el 25 de agosto se promovió la gestión para *Impulso Science, Technology, Engiinner and Mathematics (STEM)*, otorgando 20 becas a jóvenes oaxaqueños.

Continuando con acciones similares, a través de la CGRI, en coordinación con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca (SECULTA) se realizó la gestión para la develación de dos "Alebrijes gigantes" en el Rockefeller Center en la ciudad de Nueva York, el 22 de octubre del año que se informa, con el propósito de incentivar el turismo mundial en nuestro estado y en las comunidades artesanas como San Martín Tilcajete y San Antonio Arrazola.

Por último en este aspecto de la Coordinación Institucional, en el marco de las actividades de la participación de México, derivado de los trabajos del "Mes de Oaxaca en EUA", se incluirá la presencia de Oaxaca en la reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a realizarse en la Sede de Naciones Unidas en Nueva York, el 09 de noviembre.





Oaxaca participará como invitado de honor en el programa inaugural protocolario de la "Presidencia de México ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", ofreciendo a los Estados Miembros del Consejo, la gastronomía y cultura oaxaqueña del "Día de Muertos". Dicho Consejo cuenta con 15 Estados Miembros: China, Francia, Federación de Rusia, El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Estonia, India, Irlanda, Kenia, Nigeria, Noruega, San Vicente y Las Granadinas, Túnez y Vietnam.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la cohesión social en el territorio estatal y el ejercicio de los derechos humanos por medio de la activación económica local de los grupos marginados, el Gobierno del Estado por medio de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) y la Delegación de la Unión Europea en México (DUE), iniciaron en noviembre de 2018 el proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un Enfoque Basado en Derechos Humanos", que permitió, con una inversión total de 11.5 millones de pesos, el financiamiento de 33 Iniciativas para el desarrollo de rubros como: economía solidaria, recursos naturales y turismo comunitario.

Este proyecto cimero culminó satisfactoriamente el pasado mes de mayo, beneficiando de manera directa a 3,078 mujeres y 2,539 hombres, pertenecientes a grupos de productores y artesanos en situación de marginalidad de las ocho regiones del estado; de los cuales, 44 mujeres y 41 hombres presentan algún tipo de discapacidad. En seguimiento, durante este año

se realizaron visitas en territorio a las "Iniciativas para el Desarrollo", subvencionadas con la finalidad de verificar los resultados físicos y financieros de las actividades programadas.

También debe destacarse que, durante este año, se ha desarrollado un importante trabajo para lograr que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se concrete en los municipios, encauzando estos esfuerzos a través del Comité Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca.

En este sentido, en coordinación con la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ, por sus siglas en alemán), durante el último trimestre de este 2021 y durante el 2022, un grupo de 30 municipios piloto participará en el programa *Desarrollo e implementación de la Agenda 2030 en los municipios de Oaxaca*, el cual incluye, capacitaciones, acompañamiento, intercambios de experiencias y la producción de herramientas para el desarrollo municipal sostenible, con el propósito de transferir el aprendizaje al resto de los municipios del estado. Con ello, el Comité Estatal da un paso clave hacia el logro de uno de sus objetivos principales: la focalización de la Agenda 2030 a nivel municipal, creando en el territorio alianzas entre actores relevantes que impulsen el desarrollo sostenible en la entidad.

En esta misma línea de coordinación institucional a favor del desarrollo sostenible de los municipios, es muy relevante la capacitación que las Instituciones de Educación Superior (IES) de las distintas regiones del estado brindan a presidencias municipales, integrantes de los cabildos y otros actores locales. De esta manera, en el marco del convenio de colaboración entre la CG-COPLADE y la Universidad Tecnológica de los Valles Centrales de Oaxaca (UTVCO), en el mes de abril se realizó la capacitación "Economía social para el desarrollo local", orientada a la reactivación económica en el contexto de la pandemia por COVID-19; con la participación de 50 municipios de los Valles Centrales de Oaxaca. Dicha capacitación ha tenido continuidad a través de programas de acompañamiento personalizado a los municipios por parte de la UTVCO.

Asimismo, en un trabajo coordinado entre la Coordinación General del COPLADE y la Universidad de la Sierra Sur (UNISS), perteneciente al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), los días 7 y 8 de julio se realizó la Jornada de Divulgación "Estudios para el Desarrollo", abordando cuatro mesas temáticas: 1. Gobierno abierto y desarrollo institucional, 2. Desarrollo económico local, 3. Desarrollo humano y social y 4. Medio ambiente y sustentabilidad; con el objetivo de difundir los resultados de los estudios para el desarrollo, e integrarlos en la perspectiva del

personal del servicio de 36 instancias educativas y de gobierno en el estado de Oaxaca.

A la vez, derivado del convenio de colaboración signado con el Tecnológico Nacional de México (TECNM) Campus Oaxaca, Valle de Etla y Teposcolula, se llevaron a cabo, durante los meses de junio y julio, los "Talleres Microrregionales para Crear un Futuro Sostenible", con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de los Concejos de Desarrollo Microrregional, en materia de planeación y desarrollo. Entre los temas impartidos se encuentran: "Planeación Municipal basada en la Agenda 2030", "Desarrollo Comunitario", "Políticas Públicas Municipales", "Planificación Estratégica y Desarrollo" y "Marco Lógico en la Planeación Municipal, Economía Social y Solidaria".

En particular, y con el fin de sensibilizar a la niñez oaxaqueña sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que integran la "Agenda 2030" y así convertirlos en agentes de cambio con responsabilidad social y cuidado del medio ambiente, el Gobierno del Estado desde la SEBIEN puso en marcha el proyecto "Agenda Infantil 2030", consistente en talleres lúdicos para comprender los ODS. Durante 2021, se realizaron ocho intervenciones en diversos municipios del estado, principalmente en la región de los Valles Centrales, en beneficio de 239 niñas y niños de entre seis y diez años de edad. Esta acción está destinada a reducir el rezago educativo y a contribuir con el ODS 4: "Educación de Calidad" y el ODS 16: "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" de la "Agenda 2030".

Una parte muy importante para fortalecer los canales de coordinación que permitan implementar acciones en beneficio de la población, son los convenios establecidos entre el Gobierno del Estado y actores relevantes a nivel internacional, nacional y local.

En este ámbito, el Ejecutivo Estatal a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV), al mes de septiembre ha celebrado tres convenios de colaboración, el primero con el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) que busca reproducir por televisión el programa de aprendizaje a distancia "Aprende en Casa 3" en los niveles de Educación Pre-escolar, Primaria y Secundaria, que comprenden el ciclo escolar 2020-2021 con una vigencia hasta el 09 de julio de 2021.

El segundo convenio es el acordado con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), a fin de colaborar para difundir y dar a la población oaxaqueña de manera ágil y comprensible, información confiable sobre el VIH-SIDA, ETS e ITS, sus modos de transmisión y su prevención; de forma similar se procederá con los contenidos afines a la pandemia de la co-

VID-19 durante la transmisión de un programa de radio. Este convenio tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio.

Y el tercer convenio, con el Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCTEI), para colaborar en la producción de contenidos de formación, promoción y difusión que permitan crear espacios y programas que fomenten la práctica de las diferentes manifestaciones educativas, científicas, tecnológicas e informativas, aportando cada parte los recursos económicos, materiales y humanos conforme con sus capacidades; con vigencia hasta febrero de 2023. Estos convenios sumados a los celebrados en lo que va de esta Administración dan un total de 63 acuerdos suscritos a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Además, con el objetivo de continuar fortaleciendo el desarrollo en el estado, del 01 de enero al 30 de septiembre, se revisaron 45 convenios suscritos por el Ejecutivo Estatal, siendo los más relevantes los siguientes:

- Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de Oaxaca, suscrito el 18 de enero de 2021, a través del cual se destina a la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, la cantidad de 1,169,000,567 pesos para seguir promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa y de las funciones académicas que realiza dicha Institución.
- Convenio de Coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado, suscrito el 15 de junio de 2021, por el cual se destina a la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca, la cantidad de 32,230,041.62 pesos, a efecto de lograr la inserción en un empleo formal de personas desempleadas, priorizando la atención a población que enfrenta barreras de acceso al empleo.
- Convenios de colaboración con diversas empresas, el 29 de junio de 2021, suscritos por el Gobierno de Oaxaca por conducto de la Coordinación General del COPLADE, con el propósito de promover ante las autoridades competentes en el ámbito municipal la creación de infraestructura productiva, y que la población oaxaqueña tenga una mejor cobertura en materia de telecomunicaciones.
- Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios entre la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y el Gobierno del Estado, con la finalidad de fortalecer la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas e implementar el Proyecto Ejecutivo que contribuya a las acciones

de búsqueda y localización de Personas Desaparecidas o no Localizadas en la entidad; el cual se suscribió el 05 de agosto de 2021, destinándose a dicha Comisión la cantidad de 18,150,000 pesos.

Y con el objetivo de continuar fortaleciendo el marco jurídico en la entidad y en ejercicio de las facultades constitucionales del Gobierno Estatal, del 01 de enero al 30 de septiembre, se presentaron al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca 11 iniciativas con proyecto de Decreto, de las cuales destacan las siguientes:

- El 02 de febrero de 2021, se presentó al H. Congreso del Estado la iniciativa por la que se expide la Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, publicada el 24 de agosto de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con el objeto de crear el Centro de Conciliación Laboral, que permitirá la conciliación laboral entre trabajadores y patrones como un medio alternativo de solución de conflictos, previo a la presentación de la demanda del trabajador ante los Tribunales Laborales del Poder Judicial; esta ley tiene la finalidad de dar cumplimiento a la reforma en materia constitucional a nivel federal.
- Con el propósito de lograr la erradicación de la violencia de género en la entidad, el 05 de febrero de 2021, se presentó al H. Congreso del Estado la reforma a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, en la cual se establece el "Protocolo Alba", como mecanismo que permite la coordinación de los tres órdenes de Gobierno para la localización de mujeres con denuncia o reporte de desaparición, extravío o no localización.

De igual manera, para seguir fortaleciendo la infraestructura institucional y modernización de la APE, durante el periodo que se informa se emitieron opiniones jurídicas solicitadas por las Dependencias y Entidades públicas, del mismo modo se sometieron a revisión decretos y acuerdos del Ejecutivo del Estado, así como la revisión del Reglamento de Ley y Reglamentos Internos de las Dependencias y Entidades de la APE.

En otro aspecto, en el marco de cooperación institucional entre los Poderes del Estado, se han atendido oportunamente: exhortos de la Cámara de Senadores, Cámara de Diputados, Congreso Local o Congresos de las Entidades Federativas dirigidos al Ejecutivo del Estado; asimismo, durante el periodo que se informa se recibieron 121 exhortos de temas de interés

general. Resaltando que 17% fueron relativos a la contingencia sanitaria por la COVID-19.

Para continuar la atención a la emergencia sanitaria derivada de la propagación del virus SARS COV-2, se han emitido 56 instrumentos con el objeto de salvaguardar la salud de la población de Oaxaca, dentro de los cuales, se resalta el contenido de los más relevantes:

- Mantener informada a la población, respecto al color de semáforo epidemiológico del estado, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades sanitarias.
- Informar a la población oaxaqueña sobre el avance de la Estrategia de la Política Nacional de Vacunación contra la COVID-19, así como del número de vacunas aplicadas en las regiones y municipios de Oaxaca.
- Promover entre la población oaxaqueña la adopción de urgente de las medidas necesarias para la conservación de la salubridad pública del estado.
- La expedición de programas de incentivos y apoyos para la estabilidad económica de Oaxaca.
- La exención del pago de derechos por la expedición de la primera acta de defunción por fallecimiento ocasionado por la COVID-19.

A la vez, se autorizó la publicación de 1,680 documentos oficiales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, y se han impreso 715 periódicos con sus tirajes correspondientes, de los cuales 52 son ordinarios, 429 son secciones y 234 son extraordinarios, todos ellos publicados con el propósito de dar a conocer la información que emiten los Poderes del Estado, de interés general para la ciudadanía, durante el periodo de enero a septiembre de este año, a través del programa *Difusión de las Acciones, Programas y Políticas Gubernamentales*.

Por último, para seguir fomentando el desarrollo del estado, en específico de la región de la Costa, este año se ejecutaron las donaciones de tres predios a favor del Gobierno Estatal por parte del Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR), para la construcción del Centro de Congresos de Huatulco.

Con estas acciones, la presente Administración reafirma su compromiso para fortalecer los canales de colaboración entre los distintos órdenes de Gobierno, así como de la sociedad civil, que permitan lograr resultados que mejoren visiblemente la calidad de vida de la población mediante la implementación de políticas públicas enfocadas a la atención de sus necesidades primordiales.

2.3.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

Crear y construir un gobierno de resultados, eficiente y transparente es uno de los principales objetivos del Gobierno de Oaxaca, de acuerdo con lo expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 (PED 2016-2021)*. Por ello, desde el inicio de su gestión, ha diseñado e implementado diferentes instrumentos y herramientas para que la población oaxaqueña cuente con más y mejores bienes y servicios que mejoren su calidad de vida.

Prueba de esto es la *Hoja de Ruta de la Gestión para Resultados de Oaxaca*, la cual ha sido premiada con el segundo lugar en la categoría "Planificación Estratégica por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (COPLAC-GPRD)", comunidad auspiciada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el "VI Premio Anual a las mejores prácticas de la Gestión para Resultados en América Latina y el Caribe".

Adicionalmente a este reconocimiento, la *Hoja de Ruta* fue presentada el 30 de septiembre de 2021 en el Seminario Internacional de la Red de Gobiernos Subnacionales, dentro del

panel "Buenas prácticas en planificación y gestión pública de América Latina y el Caribe", como experiencia destacada en Gestión para Resultados, cuya sede virtual fue la ciudad de Washington, D. C.

Esta *Hoja de ruta* describe la metodología, diseño y principales resultados obtenidos con la implementación del *Plan Estratégico Sectorial (PES) Gobierno Moderno 2016-2022*, elaborado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), con la participación de las Dependencias y Entidades del sector; en dicho documento se incluyen objetivos, estrategias y acciones del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR-SED), la Estrategia de Transparencia Presupuestaria y la participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Ciudadano; entre otras acciones relevantes para construir un gobierno eficiente y transparente.

En este contexto, Oaxaca se posiciona nuevamente como un referente nacional en la implementación y operación del PBR-SED, al obtener un avance de 90.2%, dos puntos porcentuales más respecto al año pasado, ubicándose en el tercer lugar a nivel nacional; así lo dio a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en abril del presente año, a través del *Informe del avance alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las*



Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (DTCDMX) en la implantación y operación del PBR-SED, presentado en el mismo mes ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Entre los resultados sobresalientes se encuentra la sección de Consolidación, que sitúa al Gobierno de Oaxaca en el primer lugar a nivel nacional, al obtener cien por ciento de su valoración y las buenas prácticas reconocidas: "Capacitación para fortalecer las capacidades para la planeación y ejecución de infraestructura municipal con enfoque sostenible", implementada por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) en colaboración con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán), y el proyecto "Sistema Integral de Obras de Vivienda", de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI).

Respecto a la primera práctica, es relevante destacar que, como resultado del fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos de 12 municipios del estado, a efecto de mejorar la planeación, el presupuesto y la evaluación del gasto de las aportaciones federales desde el enfoque de sostenibilidad de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se generaron herramientas de planeación para transferir los aprendizajes al resto de los municipios de la entidad.

Bajo este enfoque de sostenibilidad, la CG-COPLADE en colaboración con GIZ y el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), rediseñaron el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), con el objeto de visualizar los principales avances y retos de los 570 municipios, en la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, facilitando con ello el monitoreo y evaluación de la "Agenda 2030" en el estado.

Otro resultado importante a destacar es este tema es el primer lugar a nivel nacional que obtuvo Oaxaca en el Índice de Avance en Monitoreo y Evaluación 2021, indicador medido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), demostrando con ello que el Gobierno Estatal avanza en la institucionalización y fortalecimiento de instrumentos de monitoreo y de evaluación para mejorar la política de desarrollo social, con el fin de incrementar el bienestar de toda la población oaxaqueña.

Por otra parte, derivado de las acciones realizadas a través de la Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO), para fomentar el conocimiento y comprensión de las tendencias demográficas, el 15 de julio de este año, el Ejecutivo Estatal fue distinguido con el "Premio de Población de las Naciones Unidas 2021", máximo galardón a nivel internacional que se otorga a



las instituciones que se destacan por su contribución y soluciones en materia de población, desarrollo y salud reproductiva.

Lo anterior, derivado de la creación y distribución de materiales educativos para fortalecer la cultura demográfica en todo el estado, en temas como el embarazo en adolescentes y la prevención del VIH SIDA; la publicación de materiales informativos en diversas lenguas maternas y el desarrollo de la plataforma *Atlas de Género Oaxaca*, pionero en el procesamiento de estadísticas de género en el país, reconocido en 2019 por instituciones como el CONEVAL, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO).

Cabe mencionar que esta es la tercera ocasión que México obtiene tan prestigioso premio, siendo el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 1986 la primera institución en conseguirlo, seguida en el año 2000 por la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM).

A cinco años de la presente Administración, Oaxaca se consolida como uno de los estados con mayor avance en la implementación de la Gestión para Resultados a nivel nacional, por lo

que es un reconocimiento para el Gobierno Estatal ser elegido por los representantes de las entidades federativas para fungir como Coordinador General de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (REDMYE) en este año.

Es importante mencionar al respecto, que esta representatividad permite a Oaxaca impulsar y ser un interlocutor con las autoridades federales como la SHCP, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el CONEVAL, y con otras redes e instancias en América Latina, para compartir experiencias y conocimientos para el desarrollo e institucionalización del monitoreo y evaluación en México.

En otro contexto, a través del *Programa Institucional de Capacitación*, la CG-COPLADE llevó a cabo la capacitación de 248 servidores públicos de las áreas administrativas y de planeación de las 83 dependencias, de entidades y órganos auxiliares de la Administración Pública Estatal (APE) (145 mujeres y 103 hombres), sobre la elaboración de *Planes Estratégicos Institucionales*, instrumentos señalados en la Ley Estatal de Planeación; con el objetivo de focalizar la aplicación de los recursos públicos a resultados, estableciendo prioridades de acción, objetivos y metas que permitan definir los presupuestos institucionales bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, teniendo como base el enfoque para resultados, este año se han diseñado 82 Programas presupuestarios (Pp), 79 a partir de la identificación de un problema público alineados a las prioridades establecidas en el PED 2016-2022, con objetivos, metas e indicadores integrados en una herramienta de gran valor estratégico, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); y tres programas presupuestarios dirigidos a: Actividades Centrales de Gestión; Transferencias, Aportaciones, Deuda Pública y Otras Obligaciones; y, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

En otro rubro, posterior a la aprobación del paquete fiscal y con la finalidad de que la ciudadanía conozca de una manera clara, sencilla y dinámica la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el presente año, se publicó el *Micrositio Presupuesto Ciudadano 2021* (<http://www.transparencia-presupuestaria.oaxaca.gob.mx/presupuestociudadano2021/>), diseñado a partir de las propuestas ciudadanas recibidas por alumnos y profesores del Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca (SUNEO).

El Gobierno de Oaxaca, para llevar a cabo de manera oportuna la ministración, y en atención a los principios de disciplina presupuestaria y financiera en la entrega de las participaciones y aportaciones que corresponden a cada uno de los 570 municipios del estado, tiene registrado a la totalidad de las autoridades municipales, lo cual permite generar un escenario óptimo para la entrega eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

En este sentido, con el objetivo de impulsar el cumplimiento en materia de control, transparencia y rendición de cuentas en los municipios, se capacitaron 1,710 autoridades municipales, 427 mujeres y 1,283 hombres; asimismo se ofrecieron seis semanas de capacitaciones continuas en colaboración con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), en materia de Armonización Contable, dirigidas a servidores públicos de 99 Unidades Responsables de la APE.

A la vez, con la finalidad de contar con una herramienta que permita la planeación, focalización, monitoreo y evaluación de los programas y acciones sociales con base en resultados, por medio de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN) continúa operando el "Sistema de Georreferenciación de la Política Social" (S-GPS)

Esta herramienta, alberga el "Padrón Único de Beneficiarios" (PUB) y la georreferencia de los apoyos otorgados por el Gobierno del Estado. Cabe mencionar que actualmente el PUB contiene información de 1,929,096 personas únicas beneficiadas por 113 programas y acciones de 32 dependencias estatales.

Integra también, el "Catálogo de Programas y Acciones Sociales", que en su edición 2021 agrega información de 32 programas implementados en 11 dependencias, y que a la fecha cuenta con cuatro ediciones digitales, además de estar traducido a tres lenguas maternas: mixe, mixteco y zapoteco.

Y con el objetivo de proporcionar un contexto territorial de la pobreza a nivel municipal por medio de mapas interactivos, se incluyó en el S-GPS la Plataforma de Estadística, Resultados y Carencias del Estado de Oaxaca (PERCEO), que permite identificar los niveles de concentración de población o viviendas de acuerdo con indicadores asociados a las carencias sociales, basado en los resultados de la "Medición Multidimensional de la Pobreza 2015" del CONEVAL y del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En cumplimiento del compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, el Poder Ejecutivo de Oaxaca obtiene este año cien por ciento en las evaluaciones realizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al cumplir con la publicación de los estados contables, presupuestales y programáticos en tiempo y forma.

Así también lo demuestran los resultados obtenidos en el Índice de Calidad de la Información (ICI) emitido por la SHCP, indicador que mide el reporte del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos a la entidad, al ubicar a Oaxaca en el 16º. lugar con 81.08% en el segundo trimestre de 2021, avanzando tres lugares con respecto al mismo trimestre del año pasado.

A partir de este año, con la finalidad de fortalecer el monitoreo y mejora del gasto como una estrategia transversal aplicable a todas las etapas del ciclo presupuestario, se implementó el monitoreo al avance de ejecución y a la asignación del gasto a 79 programas presupuestarios orientados a resultados, a través de siete informes quincenales.

Asimismo, en materia de evaluación, el Gobierno del Estado, con el propósito de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades o amenazas en el diseño y ejecución de las políticas públicas, programas presupuestarios y fondos federales, en el mes de abril emitió el *Programa Anual de Evaluación* (PAE) 2021, que contempla cinco evaluaciones: una de diseño, una de consistencia y resultados, dos específicas de desempeño y una evaluación estratégica. Además, se contempló un análisis de factibilidad para una evaluación de impacto, que sienta las bases para el desarrollo de este tipo de evaluación, con miras a integrarse en el próximo PAE 2022, mediante el cual se busca la vinculación con el CONEVAL, instancia que ha brindado acompañamiento y asesoría para la realización de dicho análisis.

Es importante señalar que el PAE 2021 incluye las necesidades de evaluación de la APE, para ello la Instancia Técnica de Evaluación ha trabajado en el fortalecimiento de sus herramientas metodológicas, entre ellas, la *Guía para la detección de necesidades de evaluación*, documento que permitió a las dependencias públicas elaborar propuestas acordes con sus necesidades reales, apremiantes y derivadas de requerimientos de instancias federales y no gubernamentales.

En este sentido, a efecto de utilizar la información de desempeño derivada de las evaluaciones para la mejora continua, se implementa el "Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora", el cual permite dar seguimiento puntual a la atención de las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación a través del "Sistema Estatal de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora" (SESAM).

Bajo los criterios de este Mecanismo, en abril se publicó el *Informe de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2020*, que presenta un análisis detallado de la atención a los 444 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), realizado por las dependencias y entidades de la APE. Las mejoras corresponden a las siguientes temáticas: Diagnóstico 36%, Matriz de Indicadores para Resultados 26%, Difusión de Información 9%, Reglas de Operación y/o Lineamientos 9%, Padrón de Beneficiarios 5%, Fichas Técnicas de Indicadores 5%, Participación ciudadana 3%, Estrategia de cobertura 3%, otros temas 3% y Manual de procedimientos 1%. Actualmente, el Mecanismo 2021 es operado con 386 ASM de 32 dependencias y entidades públicas estatales.

Es importante mencionar que la atención de los ASM ha permitido a la presente Administración mejorar el desempeño de 19 programas presupuestarios bajo el Mecanismo 2020, los cuales muestran una mejora en su diseño y operación a partir de los trabajos de evaluación y seguimiento a las recomendaciones.

El Gobierno de Oaxaca, a partir de una visión integral para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PBR), diseñó y aplicó el Diagnóstico para la Detección de Necesidades de Capacitación 2021 en materia de PBR durante el primer trimestre de este año, en el que participaron 147 servidores públicos (73 mujeres y 74 hombres), 33.64% más que el año pasado.

Con base en las necesidades identificadas con este ejercicio se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

- Del 06 al 09 de julio, la SEFIN en colaboración con INEGI realizó el curso-taller "Focalización de la población o área de enfo-

que de los programas presupuestarios", en el que participaron 71 mujeres y 44 hombres.

- Del 20 al 22 de septiembre, se llevó a cabo el curso "Implementación del Presupuesto basado en Resultados", contando con la participación de funcionarios (62 mujeres y 61 hombres) de la Administración Pública Estatal.

De manera complementaria, con la finalidad de innovar y proporcionar a los servidores públicos más y mejores herramientas para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión en el registro y seguimiento a los indicadores de sus programas presupuestarios, se implementó en el mes de marzo un *Aula Virtual*, en la que se da a conocer la normatividad, la metodología y áreas de oportunidad para propiciar la mejora continua.

Por otra parte, derivado de los múltiples desastres naturales acontecidos desde 2017, así como la pandemia sanitaria derivada de la COVID-19 que enfrenta Oaxaca, cobra importancia implementar un enfoque de política que fortalezca la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Protección Social en tanto mecanismos que permitan a la población del estado, prepararse mejor para reducir los impactos negativos de dichos desastres y contar con eficientes acciones de respuesta y recuperación.

Por ello y con el fin de proveer un marco integral para la prevención, respuesta y reconstrucción ante tales emergencias, así como para la coordinación entre los distintos actores, a través de la CG-COPLADE y 26 Dependencias y Entidades de la APE, se concluyó la elaboración del *Plan Especial de Protección Social Adaptativa para el Estado de Oaxaca*, el cual contó con la asesoría técnica del equipo de Protección Social y Empleo del Banco Mundial; instrumento que facilitará la toma de decisiones sobre las estrategias y acciones a implementar para contener los efectos negativos y potenciar la capacidad de respuesta ante las emergencias que se presenten en la entidad.

En este quinto año de gestión, Oaxaca continúa con pasos firmes en la implementación y consolidación del PBR-SED, posicionándose como referente nacional, al ubicarse en los primeros lugares en la materia; teniendo como objetivo principal planear, programar y emprender políticas públicas enfocadas a atender las necesidades de la población, que puedan ser monitoreadas, evaluadas y transparentadas, buscando siempre la mejora continua, promoviendo un Gobierno eficiente, eficaz y cercano a las personas.

2.4.

FINANZAS PÚBLICAS

El Gobierno de Oaxaca, con el objetivo de contar con finanzas sanas y transparentes, de acuerdo con lo expresado en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, mediante la Secretaría de Finanzas (SEFIN), lleva a cabo una estrategia de ordenamiento financiero sin precedente, que favorece la inversión pública para detonar el desarrollo económico y social en beneficio de toda la población de la entidad.

Entre otras acciones, con apoyo y autorización del H. Congreso del Estado, fue posible la reestructuración de la deuda de largo plazo, consiguiendo así disminuir la sobretasa en 32% en promedio ponderado y liberar cerca de mil millones de pesos, ubicando el costo de la deuda de Oaxaca como el segundo más bajo a nivel nacional, al compararla con las de otras entidades que llevaron procesos similares en 2020 y 2021, posicionando al estado como un referente en el país.

Realizar este refinanciamiento le permitió a Oaxaca optimizar su deuda pública; es decir, con el mismo importe del servicio de la deuda pública que se tenía proyectado en los siguientes años, se cubrirá el servicio de la deuda de los nuevos financiamientos autorizados en el Decreto 809 por 3,500 millones de pesos, sin generar presión al gasto público, y logrando con esto impulsar la inversión pública autorizada.

Asimismo, derivado de la implementación del plan gradual de disminución de la deuda de corto plazo, en el mes de junio

ésta fue liquidada al cien por ciento, cuyo resultado es que la entidad no tenga pasivos de corto plazo con ninguna institución.

Estos logros ubican a Oaxaca en semáforo verde en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual evalúa el nivel de endeudamiento, la solvencia y salud de las finanzas estatales, colocándonos como una entidad federativa con endeudamiento sostenible

Respecto a la contratación de créditos por hasta 3,500 millones de pesos para la generación de inversión pública productiva, mencionada en párrafos anteriores, se han autorizado 178 proyectos de inversión pública por el orden de 2,348 millones de pesos, que benefician de manera directa a 96 municipios y a una población estimada de 1.9 millones de habitantes en las ocho regiones de Oaxaca.

Los proyectos autorizados permiten atender rubros medulares para el desarrollo incluyente del estado: proyectos estratégicos, caminos y puentes, agua y saneamiento, espacios públicos, mercados, módulos de maquinaria, infraestructura tecnológica, electrificaciones y alumbrados, protección y preservación ambiental y, cultura y arte.

Por otra parte, para apoyar la economía de las familias oaxaqueñas, el *Programa Adiós Tenencia*, en el periodo de enero a septiembre ha favorecido a 258,395 propietarios de vehículos de motor registrados (exceptuando aeronaves, embarcaciones y automóviles nuevos) que se encuentran al corriente en sus pagos, hasta por un monto de 520,140,021 pesos, al recibir un estímulo fiscal de cien por ciento en el Impuesto sobre Tenencia

o Uso de Vehículos, así como las actualizaciones y recargos generados y los derechos de control vehicular relacionados.

También, a través del *Programa de Fomento al Pago del Agua Potable*, hasta el mes de septiembre se ha beneficiado a 50,395 familias, por un monto de 3,464,572 pesos, al recibir un estímulo fiscal de cien por ciento sobre recargos, multas y el Impuesto al Desarrollo Social, generados por la falta de pago oportuno en los ejercicios fiscales de 2016 a 2021, por los servicios que presta el organismo Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) en los municipios de Oaxaca de Juárez, San Andrés Huayapam, San Antonio de la Cal, San Jacinto Amilpas, San Pablo Etla, San Sebastián Tutla, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino.

En tanto que, el *Estímulo fiscal del 50% del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal causado y 100% en recargos y actualizaciones generadas*, ha beneficiado a 7,350 contribuyentes, con una suma de 4,086,017; dicho estímulo aplica a quienes hayan disminuido sus ingresos en 50% o más durante el ejercicio 2021, en comparación con el ingreso del mismo periodo del ejercicio fiscal 2019.

De igual manera, el *Estímulo Fiscal del 100% del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje* causado en el primer bimestre del ejercicio fiscal 2021, otorgado a quienes estén al corriente en sus obligaciones fiscales estatales y hayan presentado la declaración de este impuesto en tiempo y forma, ha beneficiado a 538 contribuyentes, lo que representa un monto total de 4,222,058 pesos.

En otro aspecto de las finanzas públicas, a cinco años de Gobierno, Oaxaca se posiciona como la entidad con el mayor avance en la bancarización de sus ingresos de gestión, al realizar 99% de las contribuciones a través de 1,293 puntos de recaudación, lo cual representa un incremento de 366.7% respecto a los 277 puntos de recaudación existentes en 2016; únicamente 1% de las contribuciones se realizan a través de un formato de pago autorizado en los Centros Integrales de Atención a Contribuyente de la SEFIN.

Estas acciones de bancarización permiten que el servicio de atención para la obtención de actas de nacimiento, matrimonio o defunción, tarjeta de circulación de un vehículo, certificado de no antecedentes penales y constancia de no adeudo fiscal, entre otros, se realice de manera eficiente y transparente, en un máximo de 15 minutos.

Asimismo, con la finalidad de simplificar trámites y proporcionar seguridad a los contribuyentes, continúa el uso de la e.firma (firma electrónica) como llave de acceso a los servicios

en línea, el mismo instrumento que se utiliza para realizar trámites fiscales ante la SEFIN y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), proporcionando a los contribuyentes, posterior a realizar el pago correspondiente, la posibilidad de obtener la factura electrónica (CFDI) de sus impuestos estatales, a través del portal <https://siox.finanzasoxaca.gob.mx/pagos#>.

Otra acción que se implementa para optimizar la captación de los ingresos en el estado es la inspección, atención y cobro activo a los contribuyentes estatales que se realiza en los Centros Integrales de Atención al Contribuyente (CIAC) distribuidos en el territorio oaxaqueño. Este año, durante el periodo de enero a septiembre se han realizado 172,994 trámites y 1,934 actos de notificación para continuar con los procedimientos de recaudación e informar al contribuyente respecto al seguimiento de los recursos interpuestos, resoluciones y cobros.

Respecto a las acciones de fiscalización, en el mismo periodo se logró una recaudación total de 80,241,865 pesos; de los cuáles, 17,179,909 pesos corresponden a 184 actos de fiscalización en materia de impuestos estatales, 47,747,300 pesos por el pago de incentivos económicos tramitados ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, y 15,314,656 pesos por la recuperación de créditos fiscales que fueron pagados por los contribuyentes directamente al Estado, correspondientes a 277 actos de fiscalización en materia de impuesto federal.

En particular, como resultado de las acciones en defensa de la Hacienda Pública, al mes de septiembre se han obtenido sentencias favorables en 66% de los juicios, por un monto total de recuperación de 58,643,831.70 pesos; de los cuales, 33,296,063.66 pesos corresponden a las sentencias dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, 1,693,702.25 pesos a sentencias dictadas por la Sala Regional del Sureste del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y 23,654,065.79 pesos fueron radicados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación; lo que representa una mejora de 33.3% respecto al año pasado.

Además, con el objetivo de mejorar la administración de los recursos públicos aprobados para el ejercicio 2021, en diciembre de 2020 el H. Congreso del Estado aprobó la propuesta del Poder Ejecutivo de reformar el artículo 17, fracción I y II de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley de Presupuesto), para eliminar la limitante sobre el destino de los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, y que permite destinarlos al pago de la deuda pública y al Fondo de Estabilización de los Ingresos del Estado de Oaxaca,

creado con el fin de compensar la caída de los ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes a través de la adición del artículo 17 Bis.

Esta reforma permite homologar la Ley de Presupuesto con lo establecido en la fracción I del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, que se refiere al destino de los ingresos excedentes mencionados en el párrafo anterior.

De igual manera, para dar cumplimiento a la cláusula Décimo Novena del "Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal", se adicionó el artículo 6E a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, que regula la distribución a los municipios en una proporción de 20% sobre la participación que recibe el estado, correspondiente al Impuesto Sobre la Renta causado por la enajenación de bienes inmuebles a que se refiere el artículo 126 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En otro rubro, es importante mencionar que, durante el presente ejercicio, la Comisión Intersecretarial de Planeación para la Inversión y Seguimiento del Gasto Público del Gobierno del Estado de Oaxaca, conformada por la SEFIN, la Secretaría de Administración (SA), la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) y la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), ha celebrado sesiones de manera mensual para presentar los avances de ejecución del gasto operativo y de inversión pública, a través de indicadores de desempeño presupuestal por ejecutor del gasto, con el objetivo de consolidar un ejercicio eficaz y oportuno de los recursos públicos.

En suma, durante el periodo de octubre de 2020 a septiembre de 2021, la inversión pública autorizada fue de 22,698,915,534. pesos con recursos federales, estatales y municipales.



De esta forma, la inversión autorizada presentada por vertiente refleja cómo el Gobierno del Estado orientó los recursos de inversión pública para beneficio de la población. Además de la vertiente Finanzas Públicas, los rubros con mayor cantidad de recursos autorizados fueron: Educación e Investigación; Asistencia Social; y Carreteras, Caminos y Puentes.

Para la realización de proyectos cuyo impacto está definido como Cobertura Estatal se destinaron 99,992,561.00 pesos.

La inversión pública clasificada de acuerdo con los Ejes de Gobierno establecidos en el PED 2016-2022, en el periodo señalado, se distribuyó de la siguiente manera:

- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: 4,552,771,870.00 pesos.
- Oaxaca Moderno y Transparente: 15,893,728,734.00 pesos.
- Oaxaca Seguro: 358,799,443.00 pesos.
- Oaxaca Productivo e Innovador: 1,295,809,559.00 pesos.
- Oaxaca Sustentable: 597,805,928.00 pesos.

En cuanto a lo más destacable de la inversión pública por Eje de Gobierno se tiene que:

- En Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: La inversión más relevante en el presente año se destinó al tema de Educación, por un monto de 1,297,145,760.00, y al tema de Acceso a la Alimentación, con un monto de 1,065,244,795.00 pesos.
- En Oaxaca Moderno y Transparente: El recurso fue destinado en su mayoría a la Gestión para Resultados de los municipios, con una inversión de 15,677,248,188.00 pesos, a través de Aportaciones y Obligaciones de Pago.
- En Oaxaca Seguro: Los recursos destinados en este eje fueron para los temas de Seguridad Ciudadana y Prevención y Protección contra Desastres, con un total asignado de 358,799,443.00 pesos.
- En Oaxaca Productivo e Innovador: La mayor asignación de recursos se destinó al tema de Comunicaciones y Transportes, con una inversión de 942,382,463.00 pesos
- En Oaxaca Sustentable: Se asignaron recursos para el tema de Ordenamiento territorial, por un total de 432,966,166.pesos.

CLAVE	VERTIENTE	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
		22,698,915,534.76	951,136,433.80	6,061,039,321.46	15,686,739,779.50
FIP	FINANZAS PÚBLICAS	15,677,248,188.26	0.00	0.00	15,677,248,188.26
EDI	EDUCACION E INVESTIGACIÓN	1,297,145,760.30	164,616,190.91	1,132,529,569.39	0.00
ASS	ASISTENCIA SOCIAL	1,124,464,138.97	58,488,055.87	1,065,976,083.10	0.00
CCP	CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES	613,248,663.15	45,178,607.00	562,060,193.82	6,009,862.33
SAL	SALUD	578,910,042.10	177,399,846.49	401,510,195.61	0.00
URB	URBANIZACIÓN	565,427,799.21	106,642,580.48	458,785,218.73	0.00
CUL	CULTURA Y ARTE	563,477,215.36	40,795,263.13	522,681,952.23	0.00
VIV	VIVIENDA	544,615,030.66	14,304,160.38	530,310,870.28	0.00
SPJ	PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA	358,799,442.89	5,100,289.62	353,699,153.27	0.00
AGP	AGUA POTABLE	246,905,498.88	82,050,706.99	164,854,791.89	0.00
IGU	INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL	216,480,544.98	39,136,661.62	175,609,903.36	1,733,980.00
ELE	ELECTRIFICACIÓN	201,032,524.74	27,001,150.26	172,283,625.57	1,747,748.91
ALS	ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	160,912,603.55	65,963,284.06	94,949,319.49	0.00
AGR	DESARROLLO AGRÍCOLA	152,305,732.69	31,255,307.81	121,050,424.88	0.00
EAC	DESARROLLO ECONOMICO, ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	120,094,894.80	0.00	120,094,894.80	0.00
FOR	DESARROLLO FORESTAL	104,701,091.56	93,204,329.18	11,496,762.38	0.00
TUR	DESARROLLO TURÍSTICO	67,374,242.95	0.00	67,374,242.95	0.00
AMB	PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL	46,801,832.46	0.00	46,801,832.46	0.00
CFD	CULTURA FISICA Y DEPORTE	45,318,059.91	0.00	45,318,059.91	0.00
PEC	DESARROLLO PECUARIO	13,652,227.34	0.00	13,652,227.34	0.00

EJE	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	22,698,915,534.76	951,136,433.80	6,061,039,321.46	15,686,739,779.50
OAXACA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	4,552,771,870.70	601,694,850.84	3,951,077,019.86	0.00
OAXACA MODERNO Y TRANSPARENTE	15,893,728,733.24	39,136,661.62	175,609,903.36	15,678,982,168.26
OAXACA SEGURO	358,799,442.89	5,100,289.62	353,699,153.27	0.00
OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR	1,295,809,560.87	127,624,702.27	1,162,174,996.27	6,009,862.33
OAXACA SUSTENTABLE	597,805,927.06	177,579,929.45	418,478,248.70	1,747,748.91

Por otra parte, en lo que concierne a los recursos devengados al 30 de septiembre de 2021, a través de la Estructura Programática, considerando la clasificación por tipo y objeto de gasto, en sus desagregaciones de gasto, se realizó de la siguiente manera:

1) Gasto Corriente: El monto devengado asciende a un total de 38,650,127,094.89 pesos, toda vez que son las erogaciones que efectúan las Dependencias y Entidades públicas para adquirir los servicios y bienes necesarios para mantener sus respectivos funcionamientos, comprendiendo dos grandes rubros:

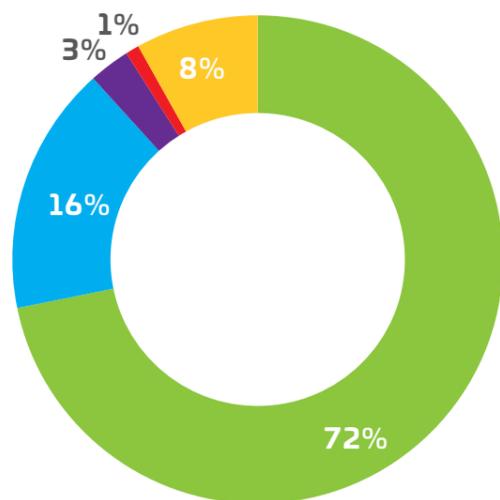
- Gastos de operación, integrados por los conceptos de servicios personales, correspondientes a las erogaciones por sueldos y salarios del personal al servicio de la APE; materiales y suministros, destinados al material de oficina, combustibles, lubricantes y aditivos en base a la plantilla vehicular autorizada, vestuario administrativo, entre otros; y servicios generales por el pago de servicios de energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, internet, arrendamiento de muebles e inmuebles, seguros, tenencias, servicios de vigilancia, viáticos y otros.
- Transferencias corrientes, apoyos directos o indirectos a las Dependencias y Entidades públicas, a efecto de que estas presten servicios y generen productos de calidad en atención a las necesidades de la población oaxaqueña.



- 2) Gasto de Capital: El monto total devengado es de 8,874,920,667.78 pesos, el cual comprende bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública e inversiones financieras y otras provisiones.
- 3) Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Con un total devengado de 1,454,137,980.03 pesos, destinados para el pago de dicho concepto con los sectores privado y público.
- 4) Pensiones y Jubilaciones: El monto total devengado es de 486,647,228.74 pesos, correspondiente al pago de los pensionistas y jubilados o a sus familiares.
- 5) Participaciones: Se devengó un monto total de 4,354,360,136.02 pesos, para la producción de bienes y servicios necesarios de los 570 municipios oaxaqueños, en cumplimiento a los montos de estimación y distribución establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

Egresos Públicos por Clasificación y Concepto del Gasto.	
● Gasto Corriente	\$ 38,650,127,094.89
● Gasto de Capital	\$ 8,874,920,667.78
● Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ 1,454,137,980.03
● Pensiones y Jubilaciones	\$ 486,647,228.74
● Participaciones	\$ 4,354,360,136.02

Fuente: Secretaría de Finanzas



En cuanto a la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se devengaron recursos en el periodo de enero a septiembre del presente año, conforme con lo siguiente:

- Gobierno: 7,730,799,542.53 pesos.
- Desarrollo Social: 30,420,976,153.25 pesos.
- Desarrollo Económico: 1,433,420,707.20 pesos.
- Otras no clasificadas en funciones anteriores: 14,234,996,704.48 pesos.

Por otro lado, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, en el ejercicio fiscal que se informa se ejercieron recursos federales a través de diversos Ejecutores de gasto y los municipios del estado, destinados a los siguientes rubros:

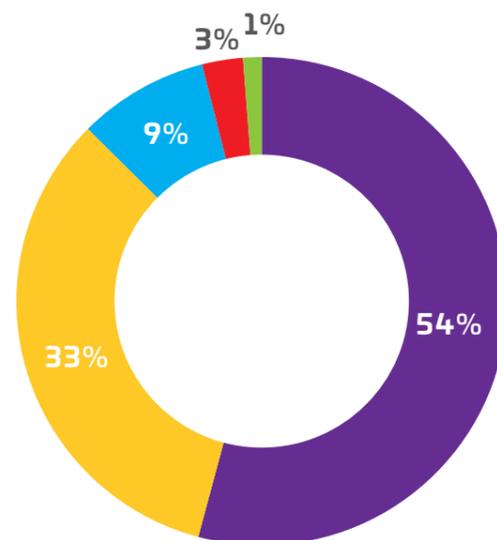
- Educación Básica: 16,900,489,974.82 pesos, con el fin de cubrir el pago de servicios personales correspondientes a las plazas transferidas al Estado; así como de gastos de operación, para garantizar la calidad, seguridad y funcionamiento de los espacios que albergan la educación básica, contribuyendo a la inclusión y desarrollo de la niñez oaxaqueña.
- Salud: 2,172,620,980.14 pesos destinados a cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, en apoyo a las actividades de protección contra riesgos sanitarios, promoción de la salud, prevención de enfermedades, abasto y entrega de medicamentos, de igual manera para la operación de las casas de salud, centros de salud, hospitales regionales y especializados, con lo que se garantiza el derecho a la salud de la población oaxaqueña en general.
- Infraestructura Social Municipal: 6,418,571,013.00 pesos, y para la Infraestructura Social Estatal 485,484,317.92 pesos: recursos destinados a obras de infraestructura (agua potable, alcantarillado, drenaje, energía eléctrica, caminos y carreteras, y mejoramiento de vivienda) y acciones sociales en general, para beneficio de los sectores con rezago social y pobreza extrema en las ocho regiones de la entidad.
- Educación para Adultos: 101,190,276.02 pesos, canalizados al equipamiento, construcción y rehabilitación de aulas, fortalecimiento de programas que se imparten en este sector, con el fin último de brindar oportunidades de desarrollo a

través de la educación y del abatimiento al rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo de la población del estado.

- Seguridad Pública: 145,227,801.68 pesos, para la implementación de programas de profesionalización y equipamiento de elementos de seguridad, prevención de delitos, modernización tecnológica e infraestructura, construcción, mejoramiento y ampliación de las instalaciones para la impartición de justicia, mejoramiento de los Centros de Readaptación Social, Academias, y Centros de Evaluación y Control de Confianza.
- Fortalecimiento Municipal: 2,057,067,108.00 pesos, para atender los requerimientos de los municipios, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, como es el pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, prestación de seguridad pública, mantenimiento de infraestructura, lo mismo que para cubrir las demás ne-

Presupuesto de Egresos por Ejes Estratégicos del PED.	
● I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social	\$ 29,152,791,518.83
● II. Oaxaca Moderno y Transparente	\$ 17,921,420,545.87
● III. Oaxaca Seguro	\$ 4,640,314,950.11
● IV. Oaxaca Productivo e Innovador	\$ 1,447,845,008.75
● V. Oaxaca Sustentable	\$ 657,821,083.90

Fuente: Secretaría de Finanzas



cesidades surgidas de la prestación de servicios públicos para la atención y satisfacción de sus habitantes.

En lo que respecta al presupuesto ejercido por Eje de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el PED 2016-2022, se realizó de la siguiente manera:

- **Eje I.** Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social: 29,152,791,518.83 pesos, en atención a los grupos vulnerables, como son los menores de edad, jóvenes, adultos mayores, población con discapacidad, migrantes; asimismo, al acceso a la alimentación, inclusión económica, educación, salud, mejora de espacios, servicios de vivienda y cultura física, deporte y arte.
- **Eje II.** Oaxaca Moderno y Transparente: Se devengaron 17,921,420,545.87 pesos, para continuar trabajando en una administración moderna, coordinada institucionalmente para la gestión de resultados, con transparencia y rendición de cuentas, mediante el cumplimiento de objetivos, estrategias y acciones encaminados hacia un gobierno eficiente.
- **Eje III.** Oaxaca Seguro: 4,640,314,950.11 pesos, en apoyo a los niveles y Poderes de Gobierno que trabajan por la seguridad ciudadana, la procuración de justicia, y que promueven el respeto a los derechos humanos de la población oaxaqueña; para finalmente contribuir y consolidar una sociedad libre y protegida, obteniendo como fin último el estado de derecho.
- **Eje IV.** Oaxaca Productivo e Innovador: Se ejercieron 1,447,845,008.75 pesos, considerando las vocaciones productivas de cada región del estado, potenciando e impulsando el desarrollo de los diversos sectores presentes, como son la productividad agropecuaria, pesca, acuicultura y turismo, entre otros.
- **Eje v.** Oaxaca Sustentable: Se devengaron 657,821,083.90 pesos, dirigidos a mitigar el impacto ambiental generado por las actividades humanas, así como al ordenamiento territorial, energías alternativas, manejo de residuos sólidos, y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del territorio oaxaqueño.
A través de las acciones aquí informadas, a cinco años de gestión, el Gobierno del Estado demuestra su compromiso con la construcción de finanzas ordenadas y sólidas, en donde la reducción de la deuda, la optimización de los recursos públicos, la generación de proyectos de inversión, permitirán a Oaxaca hacer frente a los retos presentes y futuros para el desarrollo económico y el bienestar de su población.



2.5.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El Gobierno del Estado, con el firme objetivo de construir una gobernabilidad sólida, fortalece su compromiso con la transparencia y rendición de cuentas, impulsando el Sistema de Control Interno (SCI) y el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción (SECC), para mejorar las sinergias entre las instancias gubernamentales y los integrantes del Comité Coordinador del SECC, de acuerdo con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

La mejora de la gobernabilidad ha sido una labor constante y permanente de esta Administración, por medio de la implementación de estrategias y acciones que impulsan la cultura de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y derecho de acceso a la información; promoviendo la simplificación de procesos y eficiencia operativa en las instituciones, así como la digitalización de la información y atención a través de medios electrónicos, consolidando así un gobierno más cercano a la ciudadanía.

De esta forma, a través de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), en noviembre de 2020, se obtuvo la designación del estado de Oaxaca para las funciones de Vocería de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) para el año 2021, lo cual implica la responsabilidad para coordinar temas de difusión y creación de contenido electrónico para los diferentes medios de comunicación y redes sociales, en temas acerca de la fiscalización,

transparencia, rendición de cuentas, control interno y combate a la corrupción.

Además, permite compartir acciones y estrategias, así como experiencias y mejores prácticas con las Contralorías a nivel nacional y, de igual forma, con la población interesada en las labores que realizan a lo largo del año las entidades federativas en temas de transparencia y rendición de cuentas.

Asimismo, los días 23, 24 y 25 de junio del presente año, se celebró en la ciudad de Oaxaca, la LXVI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), que atendiendo las circunstancias sanitarias que vivimos por la pandemia causada por el virus SARS-COV-2, se realizó en una modalidad híbrida (presencial y a distancia). Este encuentro fue presenciado por titulares de las Contralorías del país, Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP), y magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia Administrativa de distintos estados, que se encontraban en forma presencial como invitados especiales, contando con 90 asistentes por día.

En esta reunión nacional, se analizaron los avances y la problemática enfrentada ante la contingencia sanitaria, para llevar a cabo el *Plan Anual de Trabajo* (PAT) 2021, establecido por la CPCE-F, y continuar con el desarrollo de mecanismos eficaces y eficientes para el control y operación de la propia Comisión Permanente.

De igual manera, del 14 al 18 de agosto, este Ejecutivo Estatal participó a través de la SCTG y como Vocero de la CPCE-F, en la reunión anual de la Asociación Nacional de Auditores, Contralores

y Tesoreros Estatales de EE.UU. (NASACT, por sus siglas en inglés), en la que se promueve un intercambio técnico entre servidores públicos a cargo de funciones financieras, de contraloría y auditoría, lo cual fortalece las buenas prácticas entre ambos países.

Por otra parte, en el Informe entregado el 20 de febrero a la Cámara de Diputados Federal, la ASF dio a conocer que el Gobierno de Oaxaca realizó una gestión adecuada en cien por ciento de los recursos provenientes de Participaciones Federales asignadas a la entidad en el 2019, recursos que ascendieron a más de 17 mil millones de pesos. Estos resultados consolidan una tendencia creciente para el estado en la eficiencia del ejercicio de las Participaciones Federales.

A su vez, Oaxaca se ubica entre los siete estados que disminuyeron el monto observado a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), dado que el informe de la revisión practicada durante 2020 por la ASF, registra una disminución de 91.9% en el monto observado a los recursos de dicho Fondo, que asciende a 6.1 millones de pesos, comparado con el monto observado en el ejercicio anterior, por un importe de 75.8 millones de pesos. Cabe señalar que el total de recursos revisados asciende a más de 24 mil millones de pesos.

Además, la entidad se colocó dentro de los diez estados con mayor disciplina financiera, de acuerdo con el indicador de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al registrar en este rubro un monto observado menor a los cien mil pesos.

Y con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional con enfoque de resultados a la ciudadanía, en el último trimestre del presente año se implementará el sistema informático denominado Registro Estatal de Inspecciones y Verificaciones Domiciliarias (REIVD), que atenderá las consultas de información realizadas por la ciudadanía, y proporcionará certeza a los particulares que son objeto de visitas, inspecciones o supervisiones, sobre la identidad de los servidores públicos facultados y autorizados para realizarlas.

Este registro permite a la persona conocer y verificar la autenticidad y legalidad de las órdenes de visita, verificación o inspección a la que es sujeta; previniendo visitas de falsos inspectores o ilegales, así como la comisión de irregularidades administrativas atribuibles a algún servidor público. El Sistema también facilita registrar y monitorear la actuación de los inspectores, verificadores o supervisores autorizados, generando indicadores estadísticos respecto a esos actos de autoridad y de las consultas realizadas por la ciudadanía.

Por otra parte, en septiembre, con el objeto de agilizar, transparentar y automatizar los procesos de entrega-recepción de la Administración Pública Estatal (APE), se liberó el Sistema de Entrega-Recepción de la Administración Pública (SERAP) lo que permitirá que la información de los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos se encuentre alojada en forma electrónica, proveyendo un manejo y resguardo seguro de la misma, para documentar con transparencia la entrega de los recursos y demás asuntos que les hayan sido encomendados para el ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, con motivo de la interoperabilidad de los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2018, a partir del 01 de mayo se incrementó en forma importante la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses, con servidores públicos que anteriormente no estaban obligados a declarar; por consiguiente, al mes de septiembre se ha recibido un total de 48,876 declaraciones patrimoniales y de intereses a través del Sistema Electrónico "E-Oaxaca Declara", 38,917 declaraciones más respecto al número recibido el ejercicio pasado.

En el mismo rubro, se realizó la verificación de las declaraciones patrimoniales sobre el cumplimiento oportuno de dicha obligación de 31,049 sujetos obligados, detectándose únicamente 258 casos de servidores públicos que no cumplieron de forma oportuna con esta obligación.

Conforme con lo expuesto anteriormente, durante el primer trimestre del año, se realizaron adecuaciones al Sistema "E-Oaxaca Declara", para facilitar la operatividad de los formatos de declaraciones patrimoniales y de intereses que aprobó el Comité Coordinador del SNA, de igual forma, se desarrollaron innovaciones tecnológicas de apoyo al usuario, así como la inserción de una sección de preguntas frecuentes y videos tutoriales.

Además, a partir de agosto se puso a disposición de los sujetos obligados las herramientas tecnológicas: ChatBot "Asistente Contralor", Centro de Atención Telefónica, *WhatsApp* y Mensajes de Textos SMS. Y se prevé que para el último trimestre del año opere en teléfonos inteligentes una *App* para facilitar la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses en el formato simplificado o reducido. Y a través de un equipo especializado se establecieron acciones con el propósito de dar seguimiento y atención a la solventación de observaciones pendientes ante los órganos fiscalizadores.

En este contexto, la presente Administración ha enriquecido el contenido del Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, con el fin de que la ciudadanía disponga de información actualizada con datos abiertos y focalizados sobre la Gestión Gubernamental, lo cual ha sido reconocido, toda vez que Oaxaca vuelve a destacar al posicionarse por segundo año consecutivo en el tercer lugar en la Evaluación 2021 del Ranking de Portales Estatales de Transparencia (RPET), con una calificación de 72.8 puntos, 20 puntos porcentuales arriba de los 53.46 puntos obtenidos en 2020, consolidándose a la vanguardia como un Gobierno abierto y cercano a la gente.

Derivado de lo anterior, en el marco de los Premios U-Gob 2021 a la Innovación Pública, en marzo de este año se otorgó al Gobierno del Estado el reconocimiento especial de Red Hat en la categoría: "Transformación y Gobierno Digital", por ser la primera entidad federativa de México en contar con una Licencia Digital de Manejo con validez legal a nivel estatal, y por la implementación y seguimiento del Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO).

De la misma forma, se implementó el Sistema de Ética e Integridad (SISEI), dirigido a todos los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI'S) de las instituciones de la APE, con la finalidad de promover la consecución de metas y objetivos, e integrar de manera estructurada, eficiente y sistematizada la información y documentación que generan los Comités de Ética por las actividades desarrolladas; estableciéndose como obligatorio en el Decreto de fecha 23 de agosto del año en curso publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este sentido, el SISEI contempla: transparentar e informar la conformación e integración de cada Comité, informar sobre las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas, la creación y ejecución de los programas anuales de trabajo, informes anuales, capacitaciones realizadas al personal del servicio público en materia de ética, así como la difusión que realizan los Comités de Ética respecto del Código de Conducta, Código de Ética y las Reglas de Integridad.

En otro orden de ideas, desde el inicio de la actual Administración se han presentado 78 denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, a efecto de que se investiguen y persigan penalmente los posibles delitos que se configuren en relación con los hechos denunciados; asimismo, se han remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca 17 expedientes de responsabilidad administrativa para someterlos a su jurisdicción y resolución por posibles faltas graves cometidas.

Es importante mencionar que, durante el periodo comprendido de enero a septiembre, a través de la aplicación móvil gratuita "Contraloría Digital-Oax" se han recibido 49 quejas y denuncias a las que se ha dado el proceso normativo correspondiente para su atención; un desarrollo tecnológico que beneficia de manera directa a la población oaxaqueña y fortalece un Gobierno moderno, eficaz y cercano a la gente.

Con relación a la atención de quejas, denuncias y peticiones recibidas, durante esta Administración han ingresado un total de 5,093 expedientes de investigación, de los cuales 3,032 han sido concluidos. Del total ingresado, en el ejercicio 2021 se han concluido 573 expedientes y se encuentran en trámite 748 restantes.

De la misma forma, en el periodo diciembre de 2016 a diciembre de 2020 ingresó una suma de 1,275 expedientes de inconformidades de proveedores y contratistas, de los cuales a diciembre de 2020 se habían concluido 1,226; mientras que de enero a septiembre de 2021 se han tramitado 37 expedientes más y se han concluido 51 del total ingresado, además de llevarse a cabo 68 audiencias de conciliación.

En un aspecto distinto, con el objetivo de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la APE, el Gobierno Estatal lleva a cabo la revisión de procedimientos de contratación de acuerdo con la normatividad vigente. De esta forma, en el periodo comprendido de enero a septiembre, se realizaron 95 sesiones del Comité de Adquisiciones y 208 sesiones de subcomités, así como 22 sesiones del Comité de Obra. En este periodo se han revisado 266 procedimientos de contratación de obra pública y 347 de adquisiciones de bienes y servicios, totalizando 613 procedimientos, por un importe superior a 3,534 millones de pesos.

En este mismo orden, de los 266 procedimientos revisados en el rubro de contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, 215 se realizaron mediante licitaciones públicas y 51 como excepciones a licitaciones públicas, con un monto mayor a 1,266 millones de pesos. Respecto a las 347 revisiones a procedimientos de contratación de adquisiciones, 207 corresponden a licitaciones públicas y 140 a excepciones de licitaciones públicas, con un importe de 2,268 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, en el último trimestre de este ejercicio se proyecta la revisión de 201 procedimientos de contratación, de los cuales 143 corresponden a licitaciones públicas y 58 a excepciones a licitaciones públicas, con un monto estimado de 1,174 millones pesos. De dicho total, se estima que 87 procedimientos de revisión serán de obras públicas y servicios



relacionados con las mismas, con un importe de alrededor de 418 millones de pesos, y 114 procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, con una inversión estimada superior a 756 millones pesos.

Una muestra más de que Oaxaca avanza en la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, es la actualización permanente del "Registro Único de Servidores Públicos para Entidades Federativas" (RUSPEF), mecanismo que permite contar con información del personal del servicio público que interviene en procedimientos de contrataciones públicas, licencias, concesiones y permisos en los que se aplican recursos federales, total o parcialmente; el mismo que al 30 de septiembre de 2021 se tiene actualizado totalmente.

Debe destacarse que durante la presente Administración, se han establecido acciones de prevención en los procesos, con el propósito de que tengan un efecto disuasivo para erradicar actos de corrupción en el marco del SNA; tramitándose un total de 2,635 expedientes de responsabilidad administrativa y resuelto una suma de 2,463, que representa 93.47% del total, quedando en proceso 172 expedientes de este tipo.

Cabe destacar al respecto, que esta Administración recibió de su homóloga anterior 238 expedientes de responsabilidad administrativa en trámite por actos u omisiones de servidores públicos, que sumados a los 2,230 expedientes iniciados en el periodo comprendido de 2017 a 2020, hacen un total de 2,468 expedientes; logrando al mes de septiembre de este año resolver 2,361, que representan 95.66% del total, estando en trámite 107 expedientes.

Para el mismo periodo, se habían iniciado 167 expedientes de responsabilidad administrativa, de los cuales 102 han sido resueltos y 65 se encuentran en trámite. Mientras que, para el último trimestre del año, del acumulado de expedientes recibidos se tiene proyectado radicar seis expedientes de responsabilidad administrativa y resolver 89 que se encuentran en trámite.

De la resolución de los expedientes de responsabilidad administrativa anteriormente mencionados, se han inscrito 2,034 sanciones, de las cuales 293 se derivan de resoluciones dictadas durante este año. Asimismo, del total de las sanciones registradas durante la presente Administración, 136 corresponden a inhabilitaciones.

Asimismo, en el periodo informado, se han resuelto de manera definitiva 85 expedientes de evolución patrimonial iniciados en ejercicios anteriores, y se han radicado 16 expedientes en ese rubro, en los que se verifica si existen inconsistencias o incongruencias en el contenido de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos. Para el último trimestre del año se estima concluir el análisis de 37 expedientes de evolución patrimonial.

En otro rubro, mediante solicitudes que la sociedad oaxaqueña genera en línea a través de medios electrónicos, al mes de septiembre del presente año, se han expedido 16,429 constancias de no inhabilitación; de las cuales 14,171 fueron otorgadas a personas que desean ingresar a laborar en el servicio público y 2,258 para proveedores y contratistas; lo que representa un incremento de 38.5%, en comparación con las 11,855 expedidas en el mismo periodo del año 2020.

Con base en las premisas del SNA, se participa en los compromisos institucionales a efecto de vigilar y supervisar el ejercicio adecuado de los recursos públicos. En este entendido se implementan diversas medidas para supervisar y coadyuvar en el ejercicio de los recursos por parte del estado, entre estas acciones destacan la capacitación a servidores públicos de la propia SCTG, el seguimiento puntual y en tiempo real del ejercicio de los recursos, el acompañamiento a las Dependencias y Entidades de la APE en las auditorías, así como la atención estricta a las observaciones efectuadas por los órganos fiscalizadores.

Esta Administración Estatal también se ha ocupado en dar seguimiento a 328 observaciones pendientes de solventar ante la Secretaría de la Función Pública (SFP), por un monto de 453.1 millones de pesos, correspondientes a auditorías realizadas a los ejercicios 2011 a 2020; con este fin se desarrollaron siete reuniones con la SFP y con Dependencias y Entidades públicas. Es pertinente subrayar que la SFP se encuentra en análisis de información para el cierre del seguimiento de observaciones por un importe de 367.2 millones de pesos; en tanto que el resto, por 85.91 millones de pesos, corresponden a seguimientos que se encuentran en análisis por parte de las instancias estatales.

La aplicación de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), en la revisión del uso que las distintas Dependencias y Entidades dan a los recursos públicos, permite asegurar el profesionalismo aplicado en dichas revisiones y generar confianza tanto a las partes interesadas como a la población sobre los resultados obtenidos.

Por ello, en este ejercicio se elaboró el *Programa Anual de Auditorías (PAA) 2021*, que contempla el desarrollo de auditorías

financieras, auditorías al desempeño y auditorías de supervisión de obra pública. Este Programa contempla la realización de 12 auditorías a cuatro dependencias y ocho entidades de la APE, las cuales se concluirán en el último trimestre del año en curso, por un monto a fiscalizar de 1,512.61 millones de pesos, con la finalidad de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos y programas revisados, en beneficio de la población oaxaqueña.

Con base en el "Acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental" que celebraron la SFP y el Gobierno de Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de enero de 2019; y en seguimiento al PAT 2021, se concertó la realización de 15 auditorías a nueve fondos y programas federales, de las cuales se han efectuado seis, se encuentran en proceso tres y están proyectadas para llevarse a cabo en el último trimestre del año en curso las seis restantes; con un monto total a fiscalizar por el orden de 1,477.43 millones de pesos.

Finalmente, el total de auditorías a realizar en este año a la APE, tanto de recursos federales como estatales, será de 27; las mismas que involucran los cinco ejes que contempla el PED 2016-2022.

De igual forma, se promueve la implementación de acciones de control interno en todas las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, para prevenir la emisión de observaciones derivadas de auditorías, así como para contribuir a un mejor ejercicio de los recursos públicos. Al respecto, la SCTG, durante el periodo comprendido de enero a septiembre ha capacitado a 24 funcionarios (11 mujeres y 13 hombres) de la Administración Estatal y Municipal en el uso del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).

También se notificaron 15 acciones de mejora a entes ejecutores que presentan inconsistencias en dicho Sistema, con la finalidad de que atiendan las incidencias y cumplan con la normatividad aplicable. Además, se han realizado 137 revisiones y verificaciones físicas de obra ejecutadas con recursos federales y estatales; y se recibieron siete quejas, para cuya atención se ha dado el seguimiento normativo correspondiente.

Con respecto al cumplimiento de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca, a través de la SCTG, al mes de septiembre se han supervisado 673 actos de entrega-recepción de despachos de personal del servicio público de la presente Administración, lo que asegura la correcta transferencia de recursos y responsabilidades a las y los funcionarios en turno.

Y con el propósito de promover en el ejercicio de la gestión pública la prevención, planeación y trazabilidad de objetivos, así como el diseño e implementación de estrategias para el establecimiento y consolidación del Sistema de Control Interno Institucional (SCI), a través de los 91 Comités de Control Interno (COCI) instalados en la APE; durante esta Administración, la SCTG ha evaluado y autorizado 90 Programas de Trabajo de Control Interno, orientados a establecer, mantener y mejorar el SCI, y promover la consecución de metas y objetivos programados por los entes públicos de la APE.

Igualmente, con base en las directrices que emanan del SNA y del SNF, y con la orientación de la SCTG, 50 Dependencias, Entidades y Organismos han iniciado formalmente el proceso para identificar, analizar, evaluar, responder, supervisar y comunicar los riesgos relacionados con el logro de metas y objetivos institucionales, acción que representa un avance importante en la materia, pues incrementó en 79% el número de entes públicos que aplican la metodología de administración de riesgos para mejorar su gestión interna, respecto a cifras del año 2020 (28 entes públicos).

Por otra parte, durante el presente año, a través de 173 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria de los COCI, con asesoría de la SCTG, se analizan aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional y programas o procesos en contraste con los objetivos programados; con la finalidad de determinar acciones para resolver las problemáticas y situaciones críticas que permitan cumplir con las acciones comprometidas en los *Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos* autorizados, para la oportuna toma de decisiones en el marco del funcionamiento del SCI.

En este orden, a fin de promover la mejora continua en el diseño de programas de trabajo más robustos y efectivos para el ejercicio 2021, a partir de septiembre del año en curso, se realiza el tercer ejercicio de evaluación del SCI a 91 Dependencias, Entidades y Organismos de la APE, por medio del Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCI), herramienta informática liberada por la SCTG en 2020 que posibilita realizar en tiempo real evaluaciones y dar seguimiento a las sesiones y acuerdos de los SICOCI instalados.

Lo anterior permite conocer en lo general, el grado de implementación y funcionamiento del SCI a través de sus cinco componentes: ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y mejora continua; con el propósito de consolidar esquemas de carácter preventivo y correctivo para la elaboración de los *Programas de*

Trabajo de Control Interno a implementar en 2022; los mismos que se encuentran disponibles para consulta ciudadana en el portal <https://www.oaxaca.gob.mx/sicocoi/>.

Con la finalidad de fortalecer la implementación y mejora del Sistema de Control Interno en cada una de las Dependencias, Entidades y Organismos de la APE, en mayo la SCTG realizó cuatro sesiones virtuales de capacitación, que dieron como resultado 140 servidores públicos capacitados (73 mujeres y 67 hombres). De igual manera, para reforzar las mejores prácticas en materia de Mejora Continua, durante agosto se llevaron a cabo dos sesiones más en materia de Administración de Riesgos, capacitando a 141 servidores públicos (77 mujeres y 64 hombres).

Además, con la operación consecutiva, desde el año 2019, del Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), se han fortalecido, mejorado y optimizado las capacidades de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, en materia de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados; dicho sistema ha tenido mejoras que permiten estandarizar la información registrada, emitir reportes y facilitar la publicación en los portales institucionales de cada sujeto obligado.

Por consiguiente, año con año se mejora en las evaluaciones realizadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIPO), que durante los últimos cuatro años han mantenido una calificación mayor a 95% de cumplimiento, respecto a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados evaluados conforme al Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT).

En complemento de lo anterior, durante el primer trimestre de este año, se impartieron diez capacitaciones a 836 servidores públicos de los 94 sujetos obligados del Poder Ejecutivo, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia; mismas que se enfocaron en actualizar a los sujetos obligados sobre las mejoras al SCCO, con el objetivo de dar continuidad al seguimiento y cumplimiento en la carga de la información relacionada con dichas obligaciones. En este punto, tienen proyectadas dos capacitaciones más en el último trimestre del año.

Asimismo, en cumplimiento de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Cargos o Comisiones, se asesoró normativamente a 96 Dependencias de la Administración Pública



Estatad, en seguimiento de su Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Al respecto, en el presente año se han utilizado los medios electrónicos para llevar a cabo dos capacitaciones virtuales en Materia de Ética e Integridad Pública, con la presencia de 96 Dependencias, Entidades y Órganos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y se ha brindado capacitación virtual continua y permanente a 22 Dependencias con una participación de 1,116 servidores públicos.

Con un propósito similar, se implementó de manera virtual durante marzo y abril, la Primera Encuesta de Evaluación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés a las Servidoras y los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, contando con una afluencia de 9,394 participantes, de 96 Dependencias; los resultados están publicados en el portal institucional de la SCTG para su consulta a través de la liga: <https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/etica-e-integridad-publica/>, en el apartado Reporte de Evaluación.

De igual forma, se creó y difundió en el mes de mayo, la "Guía para Identificar y Prevenir Conductas que Puedan Constituir Conflicto de Interés de las Servidoras y Servidores Públicos

del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", con la finalidad de contar y brindar herramientas tanto a los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI's), como a todo el personal de las 96 Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, y así propiciar un mayor compromiso en el ejercicio de sus atribuciones, lo mismo que robustecer la cultura de la integridad en el servicio público, el comportamiento ético y la prevención de conflictos de interés.

En otro rubro, en el periodo comprendido de enero a septiembre, por medio de la Unidad de Transparencia de la SCTG, se atendieron 143 solicitudes de acceso a la información y 1,208 solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), con lo que se atiende de manera efectiva y se garantiza el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Y a efecto de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, el Gobierno del Estado realizó el "Presupuesto Ciudadano 2021", que da a conocer a la ciudadanía en general, de forma clara y sencilla, el origen de los recursos públicos, cómo, cuánto y en qué se gastan. Este documento puede consultarse en el enlace: <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/presupuestociudadano2021/preciudadano.html>.

En cuanto al fortalecimiento de las figuras institucionales que coadyuvan a la transparencia, rendición de cuentas y la construcción de compromisos, el Secretariado Técnico de Gobierno Abierto del Estado de Oaxaca (STGAO), tiene proyectada la implementación en el último trimestre del presente año de dos acciones específicas:

- 1) "Inclusión Infantil en Transparencia". Convocando en el mes de agosto al "2º. Concurso infantil de dibujo y pintura con el tema: transparencia, mi familia y yo en tiempos de pandemia", cuyo objetivo es fortalecer valores relacionados con el tema en la niñez oaxaqueña de entre 6 a 12 años de edad, así como la importancia de seguir las medidas de prevención y cuidado ante la pandemia por la COVID-19, buscando con ello permear en todos los ámbitos de la sociedad a través del fomento de valores como: la honestidad, honradez, lealtad, compañerismo, compromiso, participación, igualdad, amistad, colaboración, autenticidad, gratitud, generosidad y solidaridad.
- 2) "Boletín Digital de Gobierno Abierto, Transparencia y Acceso a la Información". Que se distribuye mediante correo electrónico, el cual busca promover la cultura de Gobierno Abierto, Transparencia y Acceso a la Información en el interior de los sujetos obligados del Gobierno Estatal.

Adicionalmente, se llevó a cabo la difusión para alentar la participación de estudiantes en la XVI edición del Concurso Nacional "Transparencia en Corto 2021", dirigido a jóvenes entre 15 a 25 años. Que concluye el 29 de octubre con el anuncio de las y los ganadores, siendo el objetivo del concurso brindar un espacio de expresión mediante un cortometraje, que promueva la participación activa sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en tanto mecanismo del combate a la corrupción.

Es importante mencionar en esta oportunidad, que durante la presente Administración se han acreditado 2,432 Comités de Contraloría Social, los cuales han sido conformados por 7,258 ciudadanos (2,516 mujeres y 4,742 hombres), quienes han sido capacitados por la SCTG para el desarrollo de sus funciones. Lo anterior ha permitido que, del año 2017 al 2021, dichos Comités hayan vigilado 12,600 obras públicas ejecutadas con recursos públicos federales, estatales y municipales autorizados.

A la vez, con el Programa de Contraloría Social de la SCTG, el Gobierno Estatal incentiva la participación ciudadana en los mu-

nicipios de la entidad, a fin de promover la vigilancia de las obras y programas sociales que se ejecutan con recursos públicos.

Como resultado, de enero a septiembre de 2021, se han conformado 502 Comités de Contraloría Social acreditados, integrados por 1,492 ciudadanas y ciudadanos, quienes vigilaron 956 obras públicas en sus localidades y municipios, por un monto total mayor a 1,700 millones de pesos, para constatar el manejo transparente de los recursos públicos. Se estima que, en el último trimestre del año, se puedan acreditar diez Comités más que vigilarán la ejecución de 1,484 obras.

Además, con el propósito de fortalecer el conocimiento y competencia de estos Comités de Contraloría Social, al mes de septiembre de 2021 se impartieron 502 talleres, capacitando a 1,994 personas de los municipios en las ocho regiones del estado, de las cuales 1,492 son contraloras y contralores y 502 autoridades municipales.

Por otra parte, se continúa con el programa *Evaluar para Mejorar*, aplicado como método de evaluación ciudadana al ciclo de un trámite o servicio en las Dependencias y Entidades paraestatales; a través de este programa los usuarios evalúan el desempeño de cinco factores del proceso: transparencia, desempeño, servicio de calidad, accesibilidad e infraestructura.

Derivado de estas acciones, hasta el mes de septiembre se habían aplicado 1,374 encuestas de opinión en Dependencias gubernamentales, entre otras: la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Dirección del Registro Civil y el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca; logrando que se implementen mecanismos y estrategias para mejorar la calidad de los servicios brindados en beneficio de la ciudadanía.

Para finalizar este tema, con base a la convocatoria de la XIII edición del "Premio Nacional de Contraloría Social 2021", que promueve la SFP, la CPCE-F y la SCTG, durante julio se recibieron los trabajos de los Comités participantes en el concurso en su etapa estatal, resultando ganador del primer lugar el Comité de Contraloría Social del municipio de El Espinal, en la región Istmo, por su desempeño y resultados en la vigilancia de las obras públicas ejecutadas. Este Comité de Contraloría Social representará a Oaxaca en la etapa federal a concluirse en octubre de 2021.

De esta forma, al crear con modernidad, se construye un Oaxaca sólido y en constante crecimiento, fomentando la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, así como el cumplimiento oportuno de las obligaciones a las que están sujetas las y los servidores públicos, en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

2.6.

DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Los municipios representan la figura política con más impacto social dentro del estado de Oaxaca, en tanto que son la base constitutiva de la organización política de la entidad. Además de ser el nivel de gobierno con mayor cercanía con la población, lo que les permite conocer puntualmente las demandas de la ciudadanía.

Por tal motivo, con el fin de apoyar el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los 570 municipios oaxaqueños, este Ejecutivo, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), les ha ofrecido a los ayuntamientos asesorías en planeación municipal, asistencia técnica para impulsar proyectos de conversión de recursos y capacitaciones sobre el enfoque de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Una acción que ha generado logros sólidos en la atención de los municipios, al acompañar de manera muy cercana, pero con pleno respeto a su autonomía, a las autoridades municipales y a la sociedad en los procesos de planeación participativa.

En este sentido, con el objetivo de promover la participación activa de la población de los municipios en la orientación, aplicación, seguimiento, rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos públicos, de enero a septiembre se integraron 502 Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en las ocho regiones del estado, órganos colegiados que son

instancias de planeación participativa surgidas del propio territorio municipal.

En la integración de los CDSM, y con la finalidad de incluir las necesidades y prioridades identificadas por los distintos sectores de la población, participaron las y los funcionarios de los ayuntamientos, acompañados de representantes auxiliares de las agencias de policía y municipales, autoridades de ejidos y comunidades agrarias, asociaciones de padres y madres de familia de los diferentes niveles educativos, comités y asociaciones de la sociedad civil, contralores sociales y representantes de las instancias de mujeres, entre otros. En suma, concurrieron 17,949 personas, de las cuales 5,377 son mujeres y 12,572 hombres.

Como resultado de los CDSM, las múltiples propuestas de proyectos y acciones de infraestructura emanadas de cada una de las localidades de los municipios, permitieron que de enero a septiembre se priorizaran bajo el enfoque de desarrollo sostenible 22,445 obras, todas alineadas a los ejes del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

Del total de obras priorizadas y plasmadas en las Actas de Priorización validadas de cada municipio, 12,143 se alinean al Eje I "Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social", 919 al Eje II "Oaxaca Moderno y Transparente", 1,699 al Eje III "Oaxaca Productivo e Innovador", y 7,684 al Eje V "Oaxaca Sustentable".

En seguimiento a estos procesos, y con el propósito de incrementar el impacto social de la inversión pública, por medio de la CG-COPLADE, de enero a septiembre se ha asesorado y asistido



a las autoridades municipales de todas las regiones de la entidad en la revisión y selección de los proyectos de obra propuestos para financiamiento con mezcla de recursos estatales y municipales, en función de los conceptos establecidos por el "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social" (FAIS), para el combate a las carencias sociales de quienes menos tienen, en materia de agua y saneamiento, infraestructura educativa y sanitaria, urbanización y vivienda.

Durante el mismo periodo, en esta ruta se ha integrado y acordado, en un trabajo conjunto y cercano con los municipios, 13 proyectos de infraestructura social básica por una inversión total de 43,525,286.47 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado ha aportado 34,058,970.19 pesos (78%) y los ayuntamientos 9,466,316.28 pesos (22%).

En este sentido, cabe resaltar que estos proyectos fueron en beneficio de 7,225 personas (4,168 mujeres y 3,057 hombres), habitantes de municipios que en 70% de los casos se hallan en zonas de alto rezago social y marginación.

Adicionalmente, es importante mencionar que se encuentran en proceso de autorización otros 68,740,985.65 pesos para la ejecución de 16 proyectos que, sumados a los 34,058,970.19 pesos ya perfilados, representan para este ejercicio 2021 una inversión total de 102,799,955.84 pesos para 29 proyectos de infraestructura social, en donde 88,407,962.02 pesos (86%) proceden del presupuesto estatal, mientras que 14,391,993.82 pesos (14%) corresponden a la aportación de los gobiernos municipales.

En otro aspecto del desarrollo municipal, el Gobierno del Estado acompaña permanentemente a las autoridades municipales en la elaboración de instrumentos de planeación, los mismos que atienden de manera integral los problemas y necesidades que enfrenta la ciudadanía. Por ello, se brinda asesoría para la formulación de *Planes Municipales de Desarrollo* (PMD), que permiten encaminarlos para que obtengan su validación y se proceda a publicarlos. Como resultado, de enero a septiembre se han revisado 234 de estos Planes. Es pertinente reconocer al respecto el gran esfuerzo realizado por las partes involucradas, pues a pesar de las complicaciones que provocó la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, mantuvieron el compromiso de completar los trabajos en esta materia.

De igual manera, es importante mencionar que, el fortalecimiento del Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE) y la mejora de su funcionalidad ha favorecido significativamente la interacción ordenada entre

las autoridades municipales y el Gobierno Estatal, facilitando entre otros aspectos la integración, control y seguimiento de los expedientes de los proyectos priorizados, la asesoría técnica en la elaboración de los *Planes Municipales de Desarrollo* y el intercambio de información relevante para la atención de las problemáticas que se han presentado, como la pandemia de la COVID-19.

En otro rubro también relevante, esta Administración apoya a los gobiernos locales con herramientas tecnológicas como el SISPLADE, que permite optimizar los procesos de planeación, gestión, coordinación y transparencia, para que las propuestas de inversión en dicho ámbito territorial cuenten con una adecuada priorización y viabilidad. Es así que, de enero a septiembre, 369 municipios de las ocho regiones de la entidad han cargado su información a este Sistema; y con ello, sientan las bases para tener una administración pública eficiente, honesta y de calidad.

Además, al haber desarrollado el SISPLADE su compatibilidad y vinculación con el Sistema Estatal de Planeación de la Inversión Pública de la SEFIN, y su consistencia con la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, ha simplificado y mejorado la interacción entre dependencias estatales y federales, como sucede en los procesos de integración y validación de proyectos de coinversión financiados por el FAIS; en los que participan los municipios, la CG-COPLADE y la SEFIN, y la Secretaría de Bienestar.

Cabe decir que la concreción de todos estos procesos está estrechamente vinculada con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las y los servidores públicos municipales. Consecuentemente, en marzo y julio, en coordinación con la instancia federal Secretaría de Bienestar, se realizaron jornadas de capacitación en materia de uso y manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), en lo que respecta a la parte municipal, así como en el uso de la plataforma de planeación MIDS, en donde participó personal de 570 municipios de las ocho regiones de Oaxaca. Además, de julio a septiembre se brindó capacitación a 179 municipios: 30 que iniciaron la gestión de gobierno en el mes de julio y 149 municipios electos que entran en función en enero de 2022.

Al respecto, mediante la información brindada, se les dotó de herramientas que fortalecen la toma de decisiones para la mejora en el uso de los recursos públicos destinados a obras de infraestructura social básica. Los temas abordados en estas capacitaciones fueron: carpetas municipales de información esta-



dística y geográfica, planes municipales de desarrollo, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, planeación del FAIS, despliegue de infraestructura en telecomunicaciones y Convenio de Coordinación para el Desarrollo.

Asimismo, a través de los Módulos de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, de enero a septiembre se han impartido directamente en el territorio estatal 4,679 asesorías técnicas a las autoridades municipales, en las que se abordaron temas relacionados con: integración de CDSM, priorización de obras para el "Fondo III" del FISM, guía para la elaboración de PMD, programas y proyectos de inversión, registro de información de obras priorizadas y programas de gestión en el SISPLADE, entre otros.

Por otra parte, en pleno respeto a la autonomía de los ayuntamientos y en colaboración con sus autoridades, el Gobierno Estatal ha impulsado la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel local. Para ello, se crearon, entre finales de 2020 y principios de este año, 93 Comisiones Municipales Oaxaca 2030, que tienen como objetivo promover la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU al desarrollo municipal.

Con la instalación de estas Comisiones Municipales se establecen las bases para crear acciones y/o proyectos bajo el enfoque de sostenibilidad, además de difundir los ODS entre la población, realizando alianzas entre diferentes actores e instituciones, e impulsando iniciativas para el fortalecimiento del desarrollo sostenible del municipio. Para estos trabajos, a partir de septiembre se cuenta con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ, por sus siglas en alemán)-México.

Por tal motivo, de julio a septiembre la CG-COPLADE ha brindado capacitación en los temas de la Agenda 2030 a 179 municipios, de los cuales 30 iniciaron la gestión de gobierno en julio y 149 son municipios electos que entran en función en enero de 2022.

Con estas acciones, en Oaxaca se dan pasos firmes para la implementación de la Agenda 2030, debido a que los municipios son el nivel de gobierno más cercano a la población, a sus problemas y necesidades. Por consiguiente, al fortalecerlos en sus capacidades institucionales podrán formular soluciones a los desafíos del desarrollo, con la participación de la ciudadanía. Esto es muy relevante porque es en las localidades de cada municipio donde se deben impulsar las acciones de sostenibilidad.

En otro rubro, a fin de impulsar una planeación territorial, con crecimiento ordenado y equilibrado, se da seguimiento a la estrategia "Planeación para Crear un Futuro Sostenible", en su vertiente Microrregional, que permite interpretar las par-



particularidades de los municipios de manera diferenciada, para diseñar políticas, estrategias y acciones de acuerdo con sus espacios socio-culturales, geográficos, territoriales y ambientales, que favorezcan la asociación entre ayuntamientos.

La propuesta realizada a las autoridades municipales en esta materia, y que recibieron con gran aprobación y adhesión, consistió en que, desde su identidad y características propias, adopten en cada municipio la Agenda 2030 como modelo de desarrollo sostenible; y que asuman sus objetivos y metas como suyos. Invariablemente, se procura que en conjunto, las acciones de los ayuntamientos estén centradas en las perso-

nas, sin dejar a nadie atrás, y que promuevan la prosperidad, el desarrollo social y el aprovechamiento sostenible del medio ambiente, en un clima de paz y justicia.

En este entendido, los Consejos Microrregionales se presentan como un espacio común para apoyarse en esta gran tarea, poniendo especial énfasis en la participación de los sectores social, productivo y académico, con fuerte representación de mujeres, jóvenes y población indígena.

Por otra parte, el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE, de marzo agosto ha suscrito 80 Convenios de Coordinación para el Desarrollo con igual número de ayuntamientos de las regio-

nes de la Sierra Norte y la Mixteca. De esta manera, se estableció un nuevo marco de coordinación entre esta Administración Estatal y los municipios de la entidad, que fortalece la cooperación para el logro de objetivos y metas comunes, con pleno respeto a la autonomía propia de cada nivel de Gobierno.

Es así como se promueve el acompañamiento cercano y estrecho de las dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) con los municipios, a fin de atender un abanico de necesidades relacionadas con la planeación de la obra pública, el combate y erradicación de la violencia de género, la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la activación económica y el desarrollo sostenible, principalmente.

En lo que respecta a la generación de lazos de colaboración entre los tres órdenes de Gobierno, la Coordinación General del COPLADE y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), han implementado acciones de fortalecimiento de capacidades en los municipios de las regiones del estado, a través de diálogos virtuales con expertos en los temas de Hacienda Pública Municipal, Gestión Territorial, Procesos de Entrega-Recepción y Buenas Prácticas Municipales.

Derivado de lo anterior, es relevante destacar que en la Primera edición 2021 de la Convocatoria de "Buenas Prácticas Municipales" (BPM), realizada por el INAFED, participaron cinco municipios oaxaqueños. Y como resultado de la valoración realizada por el Comité de Evaluación, se dio a conocer la lista de diez municipios ganadores a nivel nacional, de los cuales tres son de la entidad: Santa Inés Yatzeche, San Pablo Villa de Mitla y Huajuapán de León, municipalidades que recibieron sus reconocimientos el pasado 30 de junio.

En otro ámbito, a fin de coordinar con el Gobierno Federal acciones para impulsar el crecimiento de la cobertura del servicio público de telecomunicaciones, el Gobierno del Estado, el 29 de junio signó un Convenio de Colaboración con PROMTEL (Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones), para poner en marcha el proyecto de "Red Compartida", orientado a impulsar la competencia y la cobertura de las telecomunicaciones al ofrecer el acceso a su infraestructura y capacidad como un servicio.

En el marco de este proyecto federal de telecomunicaciones, adicionalmente, en junio se realizó la firma de los convenios de colaboración con las empresas del sector VALZEC, CENTERLINE y VASANTA; cabe mencionar que derivado de dichos convenios, en ese mes se inició con el acompañamiento en el territorio

para la instalación de aproximadamente 200 torres de telecomunicación en el mismo número de municipios, culminando este ejercicio en diciembre, con una inversión cercana a los 300 millones de pesos.

En esta misma materia, en seguimiento a las actividades derivadas de la colaboración con la empresa American Tower México (ATM), ésta se encuentra construyendo dos anillos metropolitanos de fibra óptica en las regiones de los Valles Centrales y el Istmo, que comprenden 810 km, beneficiando a 46 municipios. Este proyecto forma parte de los despliegues de la "Red Compartida", y donde ATM funge como uno de los proveedores principales de infraestructura de telecomunicaciones para dicha red.

Por otro lado, con la finalidad de fortalecer la prestación de servicios públicos municipales en Oaxaca, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, se autorizaron recursos por un monto de 42,385,915.52 pesos para dos proyectos de inversión, en el rubro de Abasto y Comercialización e Infraestructura Pública. Destaca el proyecto "Abasto y comercialización", con una inversión de 40,336,915.52 pesos para la "Construcción del Mercado de Artesanías de San Bartolo Coyotepec (2da. Etapa)", que permite incrementar la infraestructura de abasto y comercialización en el municipio de San Bartolo Coyotepec, en beneficio de 3,981 habitantes, de los cuales 2,072 son mujeres y 1,909 son hombres.

Asimismo, se autorizaron 2,049,499.74 pesos para la "Construcción de Comedor Comunitario en la Localidad de San Lucas Municipio de San Juan Mixtepec Distrito. 08", en beneficio de 214 habitantes de la población, de los cuales 117 son mujeres y 97 hombres. Con esta obra se promueve la seguridad alimentaria de niños, madres solteras, adultos mayores o población en situación de vulnerabilidad o abandono en una localidad del estado.

Estas acciones hasta ahora realizadas, promueven que en Oaxaca se tengan más oportunidades de desarrollo y por lo tanto incrementar nuestra calidad de vida, teniendo acceso a mejores opciones en los diferentes sectores, como lo son el económico, social y tecnológico. La presente Administración demuestra así su interés por acompañar a todos los municipios del estado en sus procesos de planeación participativa, esto con la finalidad de que se implementen obras y acciones en favor de la población con un enfoque de Desarrollo Sostenible.



EJE 3

OAXACA
SEGURO

Tal como fue establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, un objetivo primordial para el Gobierno del Estado es garantizar la seguridad de la población y la paz social, para que las familias convivan en un estado de derecho y respeto a sus garantías individuales, y que exista la capacidad para prevenir y ofrecer protección en caso de desastres naturales, sobre todo considerando que Oaxaca es un estado susceptible a estos eventos.

A continuación se presentan algunas acciones implementadas en los cinco años transcurridos de la presente Administración que han permitido avanzar en la construcción de un estado seguro y en paz; posteriormente, cada uno de los temas que integran este Eje expresan los resultados alcanzados durante el ejercicio 2021.

Con la finalidad de contar con un mando policial que cumpla con el perfil que garantice la seguridad de la población, desde el inicio de este mandato de Gobierno se ha trabajado para lograr la certificación de los elementos que conforman los distintos cuerpos policiales, tanto a nivel estatal como municipal, con respeto a la autonomía constitucional propia de cada nivel de gobierno.

Como resultado, actualmente Oaxaca ocupa el quinto lugar a nivel nacional en el Registro Único de Policías, con un total de 10,593 elementos, de los cuales 2,044 son mujeres y 8,549 son hombres, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información; respecto al Registro Nacional Personal de Seguridad Pública, en contraste con la posición 29 de 32

estados de la República que ocupaba Oaxaca en el 2018, se ha logrado que 4,671 servidores públicos obtengan el Certificado Único Policial, lo que coloca a la entidad en décimo lugar a nivel nacional en este rubro tan importante para contar con la confianza de la población.

En cuanto al objetivo de prevenir el delito y anticipar los riesgos, facilitando a los elementos de las corporaciones policiales auxiliar a las víctimas en tiempo real ante la comisión de un hecho delictuoso o de tránsito, durante los cinco años de Administración se han instalado 668 cámaras en la región de los Valles Centrales, 123 cámaras en la región de la Costa, 90 cámaras en la región del Papaloapan, 24 cámaras en la Mixteca, 76 en la región del Istmo y 42 cámaras en el municipio de Putla Villa de Guerrero; un total de 1,023 cámaras instaladas en favor de la seguridad de la población en las áreas mencionadas.

Cabe resaltar que, como resultado de las estrategias y acciones implementadas para asegurar un estado libre y seguro, este año la entidad se ubica en el noveno lugar a nivel nacional con menos delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la última evaluación realizada en junio por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En procuración de justicia, este Ejecutivo Estatal ha mantenido una relación institucional de trabajo y cooperación con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, lo que ha hecho posible fortalecer las acciones que permitan lograr mejores resultados en la investigación y persecución de los delitos, así como en la atención que se proporciona a las víctimas, aplicando la justicia y combatiendo la impunidad.

Oaxaca es una entidad única en el país debido a la diversidad de formas como se organiza libremente la sociedad. En congruencia con esta diversidad de sus 570 municipios que gozan de autonomía plena, y de las múltiples organizaciones sociales, agrupaciones sindicales y fuerzas políticas que confluyen dentro el territorio oaxaqueño, esta Administración ha buscado en todo momento generar las condiciones de diálogo y capacidad de crear acuerdos para encaminar las diferencias y conflictos, en un clima democrático que permite vivir en un estado de gobernabilidad y paz social.

En este entendido, durante esta gestión de Gobierno, se han logrado importantes acuerdos para finalizar con conflictos agrarios y el reconocimiento de límites entre los municipios, por mencionar algunos: en 2017, la solución de la controversia social-agraria de más de 50 años por una superficie de 911-63-34.59 hectáreas entre los núcleos agrarios de Santo Tomás Quierí y Santa Catalina Quierí; en 2018, la solución de la controversia social-agraria de más de 45 años por una línea de colindancia de 13,142.62 metros lineales, entre los núcleos agrarios de San Francisco Cahuacuá y San Mateo Sindihui; en 2019, la solución de la controversia social-agraria de más de 30 años, por una superficie de 278-27-24.92 hectáreas, entre los núcleos agrarios de Santos Reyes Zochiquilazala y San Martín Peras. Convenios que brindan paz, tranquilidad y seguridad en la tenencia de la tierra de los campesinos de estos núcleos agrarios, así como de los habitantes de las localidades.

Además, en un esfuerzo conjunto con las autoridades municipales se realizaron trabajos técnicos para replantear, en los casos necesarios, los vértices y geoposicionamiento de mojoneras e identificar los límites municipales que provocaban controver-

sia; por ejemplo, los de San Lorenzo Cacaotepec con los municipios vecinos de Soledad ETLA, Guadalupe ETLA y San Pablo ETLA. Como resultado, se logró la firma de tres convenios amistosos de reconocimiento de límites. En un caso similar, en la región del Istmo, se celebró un convenio amistoso de reconocimiento de límites entre los municipios de San Pedro Tapanatepec y Chahuítes.

Es preciso destacar que también en este periodo se ha logrado solucionar 56 controversias agrarias, que se traducen en una superficie de 59.8323 kilómetros cuadrados conciliados y 252.5 kilómetros lineales, para beneficio de más de 58,405 campesinos y 298,064 habitantes del estado.

Por otra parte, para el Gobierno de Oaxaca, garantizar la identidad y certeza jurídica para el pleno ejercicio de los derechos de la sociedad, actuando con honestidad, eficacia y eficiencia en el marco de la ley, incorporando herramientas, procesos y tecnologías de vanguardia, es un compromiso permanente y una obligación asumida. Por este motivo, se inició en 2019 la implementación del "Proyecto de Modernización del Registro Civil", cuyo resultado ha sido la digitalización de 9,054,649 actos registrales, de los años 1930-2019. También, se realizó la instalación de 145 Módulos de Servicios Inteligentes que, a través de medios digitales, expiden certificaciones de nacimientos y matrimonios en las ocho regiones del estado, además de dos Módulos en la Ciudad de México, para el beneficio de la población oaxaqueña que vive en ese territorio.

Como es sabido, la entidad oaxaqueña, como consecuencia de sus características geológicas, es afectada constantemente por desastres naturales, principalmente sismos; como indica el Servicio Sismológico Nacional, en el territorio del estado sucede poco más del 40% de los sismos ocurridos en el país. Lo anterior, aunado a los desastres causados por fenómenos hidrometeorológicos, tales como tormentas, ciclones tropicales, inundaciones, crecientes de ríos, granizadas y sequías.

Para enfrentar estas eventualidades, el Gobierno Estatal ha implementado planes, programas y acciones que permitan garantizar la integridad de las y los oaxaqueños en todo momento. Por consiguiente, para responder con eficacia y coordinación a esta demanda, el 28 de febrero de 2019, en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil, se creó el Fondo de Desastres Naturales del Estado de Oaxaca, en tanto herramienta financiera que permite mitigar de forma inmediata los efectos de dichos fenómenos naturales sobre la población. De igual manera, se han reforzado las actividades de prevención respectivas, fortaleciendo las capacidades de respuesta de la sociedad por medio de capacitaciones a los sectores público y privado, y llevando a cabo simulacros para reaccionar adecuadamente ante desastres, y efectuando dictámenes de seguridad de edificios y otras construcciones.

Con estas iniciativas, el Gobierno de Oaxaca marcha en la ruta correcta para crear un estado seguro, en donde las familias vivan y desarrollen sus actividades en paz, con la certeza de contar con el respaldo de una administración pública comprometida con la seguridad, la justicia, la protección y el estado de derecho.

3.1.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad pública es un tema de prioridad en la agenda nacional y estatal, por ello, desde el inicio de esta Administración, el Gobierno del Estado emprendió acciones para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública, implementando estrategias que permitieran construir un nuevo entorno que garantice la seguridad, estabilidad y paz social que reclama la población oaxaqueña y que, además, haga posible la convivencia y el desarrollo integral en la entidad.

En este entendido, a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), se trabaja en auxiliar a la sociedad en caso de siniestros, el control y vigilancia del tráfico vehicular, la prevención de los delitos y la reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Entre otras acciones, para ofrecer a la población certeza respecto a la confiabilidad y autenticidad de las instituciones de seguridad pública, en el periodo de enero a septiembre de 2021, se llevaron a cabo 363 altas en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) (122 mujeres y 241 hombres), de las cuales 168 pertenecen a policías municipales de 20 municipios de la entidad, 101 a las diversas instituciones policiales de la SSPO y 94 a la seguridad privada.

Como resultado, Oaxaca cuenta actualmente con 10,593 policías en el Registro Único de Policías, de las cuales 2,044 son

mujeres y 8,549 son hombres, ocupando el quinto lugar a nivel nacional, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) a través del Centro Nacional de Información (CNI), respecto al RNPS; en contraste con la posición 29 de 32 estados de la República que ocupaba en el 2018.

Aunado a lo anterior, además de los 10,593 registros de integrantes de las corporaciones policiales, se registraron 1,046 servidores públicos más de otras corporaciones (229 mujeres y 817 hombres), lo que suma un total de 11,639 elementos en el Registro Único de Policías del estado de Oaxaca.

La presente Administración, por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), durante los cinco años que lleva de mandato, en estrecha colaboración con el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) ha establecido acciones trascendentales para la seguridad pública estatal y las condiciones necesarias para el cumplimiento de los ejes estratégicos, los programas y subprogramas prioritarios aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En particular en este año, a través del SESESP, se concertaron recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en un orden de 264,941,723.75 pesos, con la respectiva aportación estatal de 52,988,344.75 pesos, a efecto de contar con Instituciones Policiales acreditadas, profesionales y equipadas, esto para afrontar y reducir la incidencia delictiva en la entidad, dichos recursos están distribuidos en los programas y subprogramas enlistados en el siguiente cuadro.

Cuadro de distribución de recursos FASP 2021. Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional.

PROGRAMAS /SUBPROGRAMAS	APORTACIONES (\$)		
	FEDERAL 211,953,379.00	ESTATAL 52,988,344.75	TOTAL 264,941,723.75
Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	22,746,743.00	10,161,514.00	32,908,257.00
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	3,281,500.00	6,590,000.00	9,871,500.00
Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	19,465,243.00	3,571,514.00	23,036,757.00
Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública	103,956,396.00	2,520,000.00	106,476,396.00
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	78,782,230.00	2,500,000.00	81,282,230.00
Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	8,281,715.00	-	8,281,715.00
Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	855,000.00	20,000.00	875,000.00
Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S)	2,920,000.00	-	2,920,000.00
Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	13,117,451.00	-	13,117,451.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	8,000.00	12,165,800.00	12,173,800.00
Acceso a la Justicia para las Mujeres	8,000.00	961,800.00	969,800.00
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	-	11,204,000.00	11,204,000.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes	18,000,000.00	-	18,000,000.00
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	18,000,000.00	-	18,000,000.00
Sistema Nacional de Información	62,860,240.00	16,753,998.00	79,614,238.00
Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	5,093,820.00	778,472.00	5,872,292.00
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas	3,835,472.00	10,882,723.00	14,718,195.00
Red Nacional de Radiocomunicación	43,320,000.00	1,583,000.00	44,903,000.00
Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización	10,610,948.00	3,509,803.00	14,120,751.00
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)	3,000,000.00	3,246,468.00	6,246,468.00
Registro Público Vehicular	3,000,000.00	3,246,468.00	6,246,468.00
Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,382,000.00	8,140,564.75	9,522,564.75

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

También con la finalidad de reducir los índices de delincuencia en el estado, mediante una inversión de recursos federales del FASP 2021, por un monto de 35 millones de pesos, y con recursos estatales por 21 millones de pesos, de enero a septiembre se logró una inversión histórica de 56 millones pesos para la contratación del servicio de arrendamiento de 173 patrullas ahora en servicio en las ocho regiones del estado.

Por otra parte, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, perteneciente al SESESP, emitió 957 Certificados Únicos Policiales, 224 correspondientes a Policía Estatal, uno de Oficial de Guardia y Custodia, 157 de Policías de Investigación en Procuración de Justicia y 575 de Policía Municipal de 31 municipios de las regiones del Istmo, Costa, Cañada, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales.

De esta manera, la presente Administración ha logrado que 4,671 servidores públicos obtengan el Certificado Único Policial: 2,163 Policías Estatales, 614 Policías de Investigación, 304 Oficiales de Guarda y Custodia, y 1,590 Policías Municipales, lo que representa que 94% del estado de fuerza de la Policía Estatal, 80% de Policía de Investigación, 95% de Oficiales de Guarda y Custodia, y 76% de las Policías Municipales estén certificadas, lo que coloca a la entidad en décimo lugar a nivel nacional en certificación policial.

Con esta acción, el Gobierno Estatal cumple con el objetivo de certificar al personal que integra las Instituciones de Seguridad Pública de la entidad, el mismo que ahora cuenta con el perfil, las habilidades, experiencia, aptitudes, competencias y conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones.

Porcentaje de Personal Policial con Certificado Único Policial.

PERFIL	ELEMENTOS CERTIFICADOS	%
Policía Preventivo Estatal	2,163	94%
Policía de Investigación	614	80%
Oficial de Guarda y Custodia	304	95%
Policía Preventivo Municipal	1,590	76%

Fuente: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (SESESP).

Asimismo, con el propósito de fortalecer las capacidades de actuación de los integrantes de las Instituciones Policiales de Oaxaca, durante el periodo de enero a septiembre, la SSPO ha capacitado un total de 2,572 servidores públicos (457 mujeres y 2,115 hombres), de los cuales 1,653 son Policías Estatales (296 mujeres y 1,357 hombres), 146 Policías Viales (34 mujeres y 112 hombres), 578 Policías Municipales de 59 municipios (82 mujeres y 496 hombres) y 195 Custodios Penitenciarios (45 mujeres y 150 hombres).

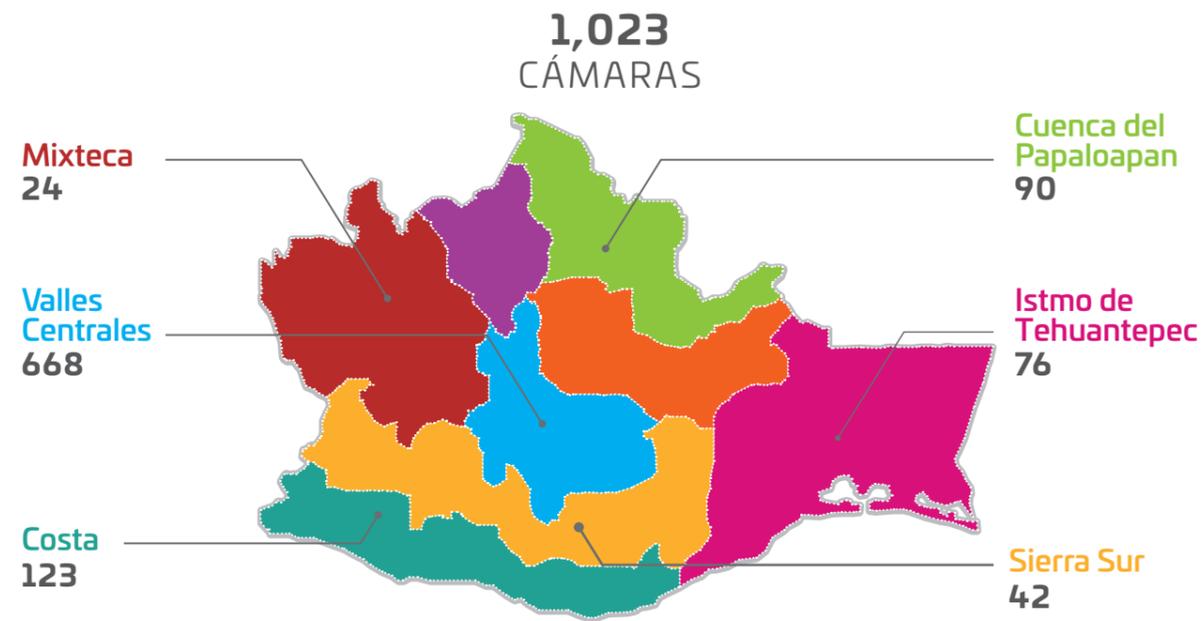
De igual forma, para dar certeza y garantía a la población sobre un personal preparado y profesionalizado responsable de la seguridad ciudadana, a través del SESESP, se gestionó recursos para 643 integrantes de la Fiscalía General del Estado, 230 del Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 40 del Centro Estatal de Control y Confianza y 100 miembros del SESESP; logrando en el periodo de enero a septiembre un avance en la capacitación de 45% del personal programado, y se planea concluir con el 65% restante en el último trimestre del año en curso.

En tanto, a través del programa del FASP 2021, se autorizó el presupuesto para la construcción de la segunda etapa del "Cuarto de Armas" del Instituto de Profesionalización, dependiente de la SSPO; el cual dio inicio el pasado 16 de agosto con una inversión asignada de 223,865 pesos. Con esta acción se refuerzan las condiciones necesarias para la seguridad de las armas y municiones que son utilizadas en los entrenamientos de dicho Instituto.

Y con otra inversión asignada del FASP por un millón de pesos se realiza, a partir del 11 de agosto, el mejoramiento del Campo de Tiro Abierto del Instituto de Profesionalización de la Dirección General del Sistema de Desarrollo Policial; iniciativa que contribuye a incrementar las habilidades y capacidades de actuación de 5,912 integrantes de las instituciones de Seguridad Pública de la entidad (1,147 mujeres y 4,765 hombres), quienes se capacitan en dichas instalaciones. Cabe mencionar que esta obra será concluida en diciembre del año en curso.

En relación con el Sistema de Videovigilancia hasta ahora instalado y que tiene como finalidad la prevención del delito y crear un clima de seguridad para la población del estado, durante el periodo de enero a septiembre recibió mantenimiento preventivo y correctivo, incrementando la eficiencia en 98.06% de sistema presente en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales, lo que representa el funcionamiento óptimo de 1,023 cámaras en beneficio de 1,602,045 habitantes de la entidad.

Estatus actual del Sistema de Videovigilancia Estatal.



Fuente: Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional. Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación C4. Sistema de Videovigilancia.

Además, en los Valles Centrales se interconectaron al Centro de Control, Comando y Comunicación (C4) los municipios de: San Bartolo Coyotepec (19 cámaras) el 05 de julio; Santa Cruz Xoxocotlán (40 cámaras) el 18 de agosto; Villa de Zaachila (25 cámaras) el 07 de septiembre; y Zimatlán de Álvarez (31 cámaras) el 29 de septiembre; lo que representa mayor cobertura de visibilidad y eficiencia en la respuesta entre las corporaciones policiales municipales y estatales en esta región.

Es importante mencionar en el mismo rubro, que derivado del análisis del índice delictivo se agregaron 30 cámaras para la red de fibra óptica de la SSPO en la ciudad de Oaxaca de Juárez, sumando un total de 145 cámaras conectadas; asimismo, a través del Programa Alerta Vecinal del Proyecto Oaxaca Seguro, se instalaron 100 cámaras que resguardan la Central de Abastos capitalina, la Universidad Politécnica de Nochixtlán, el Internado de Educación Primaria Núm. 13 "General Ignacio Mejía" en la Villa de ETLA, además de comercios, mercados, hoteles, escuelas y domicilios de particulares, así como las cabeceras municipales de Santa Lucía del Camino, San Francisco Tutla, Santa María Atzompa, San Raymundo Jalpan, y las agencias municipales de

San Felipe del Agua y San Martín Mexicapan, con una inversión total de 8,660,948 pesos del FASP 2021.

Con respecto al mejoramiento de la operatividad de los cuerpos policiales, con una inversión de 150 mil pesos del FASP 2021, se adquirieron 30 radioenlaces de microondas, fortaleciendo así la conexión de los municipios mencionados con los Sistemas de Videovigilancia Urbana.

Y con el objetivo de hacer más eficiente la respuesta a emergencias, se modernizó y amplió el Área de Monitoreo del Centro Estatal de Emergencias, instalando una pantalla de ocho metros de largo y cuatro metros de altura, en sustitución de la instalada en el año 2012, disponiendo para esto de 300 mil pesos provenientes del FASP.

También en el rubro de videovigilancia, se realizó la ampliación de la cobertura del sistema a través de la interconexión de las cámaras de diversas instituciones, tanto públicas como privadas, con el C4, a efecto de salvaguardar la integridad de la ciudadanía. Para ello se firmaron convenios con las siguientes instituciones: Médica 2002 s.c., hospitales generales del sector privado, Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT),

Número de cámaras que integran el Sistema de Videovigilancia a nivel estatal por región y municipio.

No.	REGIÓN	NOMBRE DEL MUNICIPIO	TOTAL DE CÁMARAS POR MUNICIPIO	TOTAL DE CÁMARAS POR REGIÓN
1		Asunción Nochixtlán	3	
2		Cuilapam de Guerrero	2	
3		Oaxaca de Juárez	333	
4		San Agustín de las Juntas	3	
5		San Agustín Yatareni	4	
6		San Antonio de la Cal	6	
7		San Bartolo Coyotepec	22	
8		San Jacinto Amilpas	3	
9		San Pablo ETLA	7	
10		San Pablo Huixtepec	5	
11		San Sebastián Tutla	19	
12	Valles Centrales	Santa Cruz Amilpas	3	668
13		Santa Cruz Xoxocotlán	84	
14		Santa Lucía del Camino	48	
15		Santa María Atzompa	8	
16		Santa María Coyotepec	3	
17		Santa María del Tule	3	
18		Tlaxiaco de Cabrera	48	
19		San Raymundo Jalpan	3	
20		Santiago ETLA	3	
21		Villa de ETLA	2	
22		Villa de Zaachila	25	
23		Zimatlán de Álvarez	31	
24	Mixteca	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	24	24
25	Sierra Sur	Putla Villa de Guerrero	42	42
26		San Juan Bautista Tuxtepec	60	90
27	Cuenca del Papaloapan	Loma Bonita	30	
28		Santa María Huatulco	50	
29		San Pedro Pochutla	15	123
30	Costa	Santa María Colotepec	24	
31		San Pedro Mixtepec	34	
32	Istmo de Tehuantepec	Juchitán de Zaragoza	76	76
TOTAL DE CÁMARAS EN EL ESTADO DE OAXACA			1023	1023

Fuente: Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional. Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación C4. Sistema de Videovigilancia.

Transportación de Turismo, Pasaje y Servicio de Paquetería Líneas Unidas, Hostal Paulina, Clínica Santo Domingo de Guzmán y Estética In.Style Studio; asimismo, se firmaron convenios con vecinos de los siguientes municipios, agencias y barrios: San Felipe del Agua, Barrio Jalatlaco, San Sebastián Tutla, San Jacinto Amilpas, entre otros.

Continuando con este rubro, durante el mes de agosto se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la instalación de nuevas cámaras en la Avenida Símbolos Patrios, Calzada Porfirio Díaz y la vialidad que une el municipio de Santa María del Tule con el Mirador Fortín del municipio de Oaxaca de

Juárez, obteniéndose como resultado una mejor visibilidad y cobertura en importantes arterias vehiculares.

Es importante mencionar que la ampliación, innovación y mantenimiento de estos sistemas de protección permitieron que, de enero a septiembre, se recibieran en el Centro de Atención de Llamadas de Emergencias (CALLE) 9-1-1 un total de 161,760 incidentes, atendiendo con ello a la población de los municipios de las ocho regiones del estado. Además, con la finalidad de brindar una atención especializada, se sumó el Servicio de Denuncia Anónima 089, con el cual, en el mismo periodo se recibieron y canalizaron un total de 4,312 denuncias

Listado de cámaras instaladas Proyecto Oaxaca Seguro 2021.		
MUNICIPIO	AGENCIA/COLONIA	CANTIDAD DE CÁMARAS
Asunción Nochixtlán	Asunción Nochixtlán	3
Cuilapam de Guerrero	Barrio Grande	1
Cuilapam de Guerrero	La Cieneguita	1
Oaxaca de Juárez	Centro	11
Oaxaca de Juárez	San Felipe del Agua	8
Oaxaca de Juárez	Fraccionamiento Álamos IVO	3
Oaxaca de Juárez	Fraccionamiento Sauces	4
Oaxaca de Juárez	Colinas de la Soledad	2
Oaxaca de Juárez	San Martín Mexicapam	10
San Antonio de la Cal	Buenos Aires	2
San Pablo Etla	Fraccionamiento Esmeralda	4
San Pablo Huixtepec	Barrio La Soledad	2
San Pablo Huixtepec	Barrio de Jesús	1
San Pablo Huixtepec	Francisco I. Madero	1
San Pablo Huixtepec	San Pablo	1
Santa Cruz Xoxocotlán	Centro de Santa Cruz Xoxocotlán	4
Santa Cruz Xoxocotlán	Lomas de Nazareno	3
Santa Cruz Xoxocotlán	Localidad San Juan Bautista la Raya	3
Santa Cruz Xoxocotlán	Diamante	3
Santa Cruz Xoxocotlán	Reforma Agraria	3
Santa Lucía del Camino	Ampliación Santa Lucía	10
Santa Lucía del Camino	Las Flores Sur	4
Santa Lucía del Camino	San Francisco Tutla	10
Santa María Atzompa	Centro	4
Villa de Etla	Centro de Villa de Etla	2
TOTAL DE CÁMARAS INSTALADAS		100

Fuente: Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional. Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación C4. Sistema de Videovigilancia.

Número de Centros de Control C2 y Despachos en el Estado 2016 al 2021.			
REGIÓN	CENTROS DE CONTROL C2		DESPACHOS
	2016	2021	
	1	2	4
Valles Centrales	Centro Estatal de Emergencias – C4	Centro Estatal de Emergencias – C4 y Santa Cruz Xoxocotlán	Zimatlán, San Bartolo Coyotepec, Villa de Zaachila y Matatlán
Costa	1 (Huatulco)	3 (Huatulco, Puerto Escondido y Pochutla)	0
Istmo	1 (El Espinal)	1 (Se trasladó a Juchitán)	0
Mixteca	1 (Huajuapán)	2 (Huajuapán y Putla)	0
Cuenca	1 (Tuxtepec)	1 (Tuxtepec)	0
TOTAL	1 Centro Estatal de Emergencias y 3 Centros de Control C2	1 Centro Estatal de Emergencias y 8 Centros de Control C2	4 Despachos

Fuente: Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional. Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación C4. Sistema de Videovigilancia.

anónimas; siendo los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, Huajuapán de León y San Juan Bautista Tuxtepec los que concentraron mayor número de llamadas.

Debe destacarse que, en el año 2016, al inicio de la actual Administración, solamente se contaba con cuatro Centros de Atención de Llamadas de Emergencias (Centro de Control C-2) en El Espinal, Tuxtepec, Huatulco y Huajuapán; sin embargo, hoy se cuenta con ocho Centros de Control, gracias a la creación este año de cuatro nuevos Centros en las siguientes localidades: Puerto Escondido (el 26 de febrero), Pochutla (el 14 de junio), Santa Cruz Xoxocotlán (31 de octubre) y Putla Villa de Guerrero (31 de octubre); lo que permite optimizar los tiempos de respuesta y reacción ante las emergencias reportadas por la población, contribuyendo con ello a garantizar la seguridad en el estado.

Asimismo, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía, se instalaron cuatro nuevos despachos que cuentan con cámaras de videovigilancia, sin servicio de atención de llamadas de emergencias 9-1-1, ubicados en los municipios de Zimatlán de Álvarez (el 29 de septiembre), San Bartolo Coyotepec (el 05 de julio), Villa de Zaachila (el 07 de septiembre) y Santiago Matatlán (31 de octubre).

En particular, con la finalidad de ampliar la cobertura de atención a las llamadas de emergencias en la región de la Costa, en coordinación con los municipios de San Pedro Mixtepec

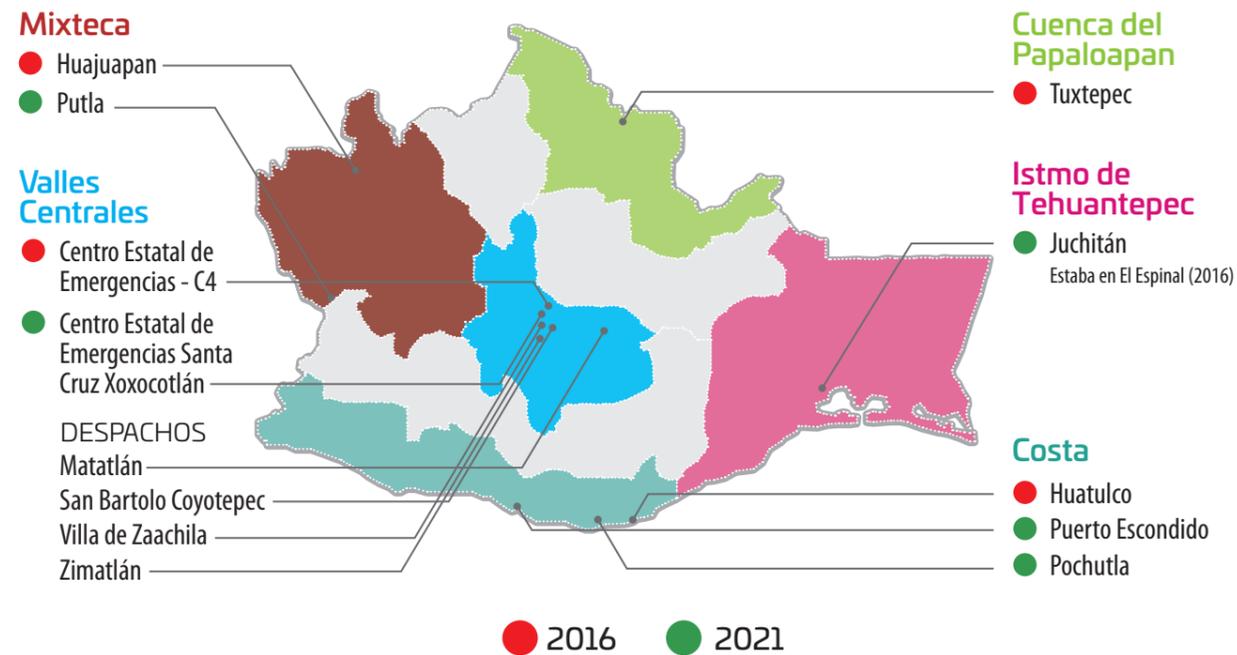
y San Pedro Pochutla, se llevó a cabo la implementación de un Centro de Control C2 en cada uno de dichos municipios, el 26 de febrero y el 14 de junio del presente año, respectivamente. Con esta acción, ahora se cuenta con un corredor de seguridad que va desde Santa María Huatulco hasta Putla Villa de Guerrero, mejorando sustancialmente las acciones de salvaguarda en la zona.

Continuando con esta iniciativa de seguridad ciudadana, con un monto de inversión de 1,500,000 pesos, se realizó la implementación y apertura del Centro de Control C2 en San Pedro Pochutla el 14 de junio, utilizando este recurso para el equipamiento tecnológico rehabilitado y para la ampliación de la cobertura del sistema de videovigilancia del mencionado Centro de Control.

Y en convenio con el Club Rotario Internacional, en apoyo a la contingencia sanitaria que padecemos, en el Centro de Control C2 de San Pedro Pochutla, se instalaron dos cámaras térmicas y de videovigilancia el 09 de junio del 2021, en las zonas más concurridas del municipio; quedando en operación un total de 15 cámaras de videovigilancia y un equipo en el que se coordina personal de la Policía Estatal, la Policía Vial Municipal y la Policía Municipal, para garantizar el buen funcionamiento del Centro de Control.

Siguiendo con acciones orientadas al mismo fin, se realizó la ampliación del espacio de trabajo del personal del Centro de

Número de Centros de Control C2 y Despachos en el estado.



Fuente: Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional. Dirección General del Centro de Control, Comando y Comunicación C4. Sistema de Videovigilancia.

Control C2 en Puerto Escondido, del 08 al 12 de junio, instalándose 15 cámaras de videovigilancia, teniendo ahora en operación un total de 58 cámaras, de las cuales 21 son tipo PTZ (Paneo, Tildeo, Zoom, cámaras que permiten movimiento) y 37 fijas; lo que facilita al personal del Centro de Control C2 conformado por cuatro integrantes de la Guardia Nacional, dos de Policía Estatal, dos de Policía Vial Estatal, cuatro de la Policía Municipal de San Pedro Mixtepec, ocho operadores y un encargado, que cuenten con un espacio adecuado para realizar sus actividades diarias, beneficiando a un total de 58,310 mujeres y 55,314 hombres de esta importante comunidad de la Costa de Oaxaca.

En resumen, el Gobierno Estatal actualizó (del 2017 al 2021) en los Subcentros los sistemas de comunicación entre Centros de Control C2 y el Centro de Control, Comando y Comunicación C4, teniendo una mejora de velocidad y transferencia, logrando una comunicación inmediata y oportuna, de igual forma se implementó un sistema de seguridad informático activo en cada uno de estos Subcentros que permite proteger y resguardar la información confidencial que se genera.

Como parte de la coordinación entre el municipio de Juchitán de Zaragoza y la SSPO, del 21 al 25 de junio, se realizó la

integración de 22 cámaras al sistema de videovigilancia de la red de la Secretaría de Seguridad, con la finalidad de tener mayor cobertura con un total de 76 cámaras en la zona. El Centro de Control C2 Juchitán está conformado por dos elementos de la Guardia Nacional, tres elementos de la Policía Vial Estatal, tres elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), tres elementos de la Policía Estatal, diez operadores y un encargado del Centro, por lo cual aumenta la posibilidad de generar casos de éxito en la materia.

Con una inversión de 240,000 pesos, en coordinación con el municipio de Putla Villa de Guerrero, en el mes de septiembre se llevó a cabo la apertura y puesta en marcha de un nuevo Centro de Control C-2, integrado con 23 cámaras, 12 de tipo PTZ y 11 fijas, sumándose a las 19 cámaras instaladas anteriormente, alcanzando un total de 42 cámaras dedicadas a la vigilancia en esta municipalidad.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica de servidores que almacenan las aplicaciones, servicios y bases de datos consultados derivados de Llamadas de Emergencias al 9-1-1 y Denuncia Anónima 089, en el mes de abril se llevó a cabo la adquisición de un servidor de cómputo

con una inversión de un millón de pesos a través del programa FASP 2020, con capacidad para fortalecer el uso profesional de ambos servicios, beneficiando de esta manera a toda la población que necesita de estos servicios.

En el mismo rubro, con la finalidad de brindar mayor flexibilidad, cobertura, confiabilidad y seguridad al sistema de radiocomunicaciones, por medio de una inversión de 39,988,253.64 pesos del FASP 2020, en el mes de septiembre de 2020 se inició la implementación de la Fase 1 con tecnología Astro P25, que operará en la entidad a través del sistema troncalizado de la Secretaría de Marina (SEMAR), e infraestructura propia de la Secretaría de Seguridad Pública.

Este proyecto de renovación tecnológica contempla la migración de dos sitios (Tuxtepec y Puerto Escondido), pertenecientes a la Red Nacional Integrada de Radiocomunicación del Sistema TETRAPOL actual, a la tecnología de "Astro P25", los mismos que sumados a los siete sitios con los que cuenta la SEMAR en la entidad y con la cobertura de señal celular LTE, brindarán interconectividad a 23 municipios y 54 localidades; y con ello a los 4,132,148 habitantes de la entidad (2,157,305 mujeres y 1,974,843 hombres).

En acciones similares, en el mes de septiembre de 2020, se adquirieron 504 radios portátiles y 30 radios móviles con tecnología P25, que fueron asignados a los cuerpos de seguridad pública municipales y estatales, así como de la Fiscalía General del Estado (FGEO). Lo anterior, en adición al equipo con la cobertura actual del Sistema TETRAPOL, asignado en 69 municipios con 842,447 habitantes, beneficia a una población total de 1,883,932 personas, lo que equivale a 45.6% de la población oaxaqueña.

Esta acción permitirá más y mejor cobertura con menor cantidad de infraestructura en sitios de repetición, logrando eficientar la comunicación entre los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, Estatal y Federal, así como de las Instituciones de Procuración de Justicia. Además, esta red proveerá de cobertura a la ruta del "Corredor Interoceánico", megaproyecto de comunicación y desarrollo que conectará las ciudades de Salina Cruz y Coatzacoalcos, es decir, la costa del Océano Pacífico de la entidad oaxaqueña con la costa del Golfo de México del estado de Veracruz.

En otro punto, con la finalidad de garantizar la seguridad de toda la población del estado, así como salvaguardar su patrimonio familiar, de enero a septiembre se registraron 18,336 vehículos en el programa del Registro Público Vehicular (REPUVE); como resultado, durante la presente Administración, se han registrado 402,770 vehículos del total del padrón vehicular estatal,

mismo que consta de 739,560 unidades registradas ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN), representando 54.46% de avance en este aspecto.

Relacionado con lo anterior, a fin de modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica del programa REPUVE, en el periodo de enero a septiembre del presente año, a través del programa FASP 2020, con una inversión de 420 mil pesos se adquirieron equipos de transmisión de datos, lo que permite realizar el cambio de un enlace de transmisión de datos que garantiza el óptimo funcionamiento del "Punto de Monitoreo Vehicular (Arco de detección de vehículos robados)" ubicado en el municipio de San Agustín de las Juntas, perteneciente a la región de Valles Centrales.

Durante el mismo periodo, se ha recuperado un total de 111 vehículos con reporte de robo mediante la infraestructura tecnológica de los "Puntos de Monitoreo Vehicular (Arcos)", perteneciente al programa del REPUVE; lo que se contabiliza una suma de 557 vehículos recuperados durante la presente Administración.

En este ejercicio, por medio del FASP 2021, se autorizó un millón de pesos para la adquisición y puesta en operación de un "Punto de Monitoreo Vehicular" con tecnología RFID en la región del Istmo, que aunado al proyecto de prioridad nacional "Corredor Interoceánico" genere acciones que coadyuven a la seguridad de la zona en desarrollo; así como otro millón de pesos para la adquisición y puesta en operación de un Punto más en la región de la Costa. Esto derivado de la puesta en marcha de Centros de Control C2 regionales en la zona en mención, lo que permitirá implementar tecnología y ayudar en la coordinación interinstitucional con el estado colindante. Ambas acciones cuentan con un avance de 30 por ciento.

El Gobierno de Oaxaca tiene el compromiso de fortalecer las capacidades de actuación de las Instituciones de Seguridad Pública a nivel estatal y municipal, por ello, durante el periodo de enero a septiembre se ha capacitado un total de 2,595 elementos operativos de las distintas corporaciones policiales, así como a 69 autoridades municipales en el uso del Sistema de Registro Nacional de Detenciones (RND), en beneficio de una población de 4,132,148 habitantes de la entidad.

Asimismo, para garantizar la paz en las ocho regiones del estado, de enero a septiembre, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, se implementaron 1,213 operativos denominados "Fortaleza Institucional", consistentes en recorridos de seguridad y vigilancia regional, así como puestos de control preventivos aleatorios, evitando de esta manera la comisión de delitos, en favor de toda la población oaxaqueña.



En materia de combate al tráfico de estupefacientes, durante los meses de enero a septiembre, se decomisó un total de 297 dosis de cocaína, 969 dosis de drogas sintéticas, 308 envoltorios y 1,298 kilos de marihuana; acciones que contribuyeron a reducir las adicciones, la venta ilegal y, por ende, la disminución de la criminalidad en el estado.

Aunado a lo anterior, el Gobierno Estatal, a través de la Unidad de Operaciones Tácticas y Caninas de la Policía Estatal, en coordinación con la FGEQ, llevó a cabo 19 búsquedas de personas, utilizando binomios caninos con especialidad en células muertas, obteniendo como resultado la localización de cuatro personas sin vida y dos con vida, entre ellas un menor de edad. Continuando con estas acciones, se realizó la inspección de un local de servicio de paquetería, en donde se localizó un paquete con dos kilos de yerba seca con las características propias de la marihuana, además de llevarse a cabo la inspección del interior de una aeronave ubicada en el Aeropuerto Internacional de Oaxaca.

Con el fin de evitar la comisión de delitos, mediante la detección de armas de fuego y diversos estupefacientes, la Unidad de Operaciones Tácticas y Caninas de la Policía Estatal cuenta con un total 12 binomios caninos, de los cuales dos están adiestrados en la detección de células muertas, dos en la localización de explosivos y ocho en narcóticos y armas de fuego.

Por otra parte, la Policía Vial Estatal, durante este 2021, en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), realizaron tres operativos en la capital del estado y municipios conurbados, aplicando 37 pruebas de alcoholimetría, lo que representó que se pudieran detectar y sancionar a cinco hombres por conducir bajo la ingesta de alcohol, y con ello asegurar el mismo número de vehículos; estas acciones que han sido importantes para evitar accidentes de tránsito y garantizar la seguridad de las familias oaxaqueñas. Cabe decir que este año, estos operativos se vieron reducidos por motivos de la pandemia de la COVID-19.

Y gracias a la coordinación con autoridades municipales de las ocho regiones del estado, y con base al despliegue que se mantiene en 44 jefaturas operativas de la Policía Vial, se realizaron 1,770 operativos para detectar vehículos con reporte de robo, logrando la recuperación de 214 unidades de motor irregulares.

En particular, con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva en el municipio de Oaxaca de Juárez, durante el periodo de enero a septiembre se efectuaron 2,736 operativos bajo la denominación de "Cuadrante Seguro", en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, y se instalaron 19 puntos de seguridad en zonas estratégicas de la capital de la entidad, en beneficio de 144,305 mujeres y 119,946 hombres.

Mientras que, con el propósito de disminuir el índice delictivo en la región del Papaloapan, durante el mismo periodo, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, se llevaron a cabo 25 operativos denominados "Operativo Biestatal Oaxaca-

Veracruz", los cuales consisten en recorridos de seguridad y vigilancia en los municipios limitantes con el estado de Veracruz; de igual manera se instalaron puntos preventivos de control, beneficiando a 429,681 habitantes de dicha región.

Este Ejecutivo Estatal tiene entre sus propósitos evitar la comisión de delitos en toda la entidad, y como resultado de algunas acciones al respecto, de enero a septiembre logró decomisar un total de 132 armas de fuego, de las cuales 29 son armas largas y 103 armas cortas de diferentes calibres, así como 2,679 municiones y 156 cargadores.

También en este periodo, la presente Administración a través de la Policía Estatal puso a disposición por diversos delitos a 1,426 personas, de las cuales 1,305 son hombres y 116 mujeres: 433 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común, 171 ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Federal y 822 ante el comisario calificador en turno, impactado positivamente con estas acciones en la reducción del índice delictivo y beneficiando aproximadamente a 4,132,000 habitantes de la entidad.

Derivado de los 14,223 operativos conjuntos y ordinarios, así como de 76,838 recorridos de seguridad y vigilancia realizados en las ocho regiones del estado durante el periodo de enero a septiembre, se recuperaron un total de 221 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 329 vehículos por diferentes faltas administrativas, los mismos que quedaron a disposición de la FGEQ y la Policía Vial Estatal.

Además, en respuesta a la alta incidencia delictiva en la zona de la Central de Abastos, de enero a septiembre, se llevó a cabo el operativo "Impacto Central de Abastos", efectuando un total de 5,146 inspecciones a personas, 2,536 inspecciones a vehículos, 86 inspecciones a taxis, 1,385 a motocicletas, y atendiendo cinco auxilios, en beneficio de 270,955 habitantes de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

En otro rubro, la presente Administración, con un monto de 2,800,000 pesos, realizará en diciembre el equipamiento de seis comandancias regionales en Santa María Coyotepec, Ejutla de Crespo, El Espinal, Santa María Colotepec, Heroica Ciudad de Tlaxiaco y San Juan Bautista Tuxtepec, beneficiando a un total de 614 mujeres y 2,242 hombres, elementos de la Policía Estatal, mejorando las condiciones que les permitan optimizar sus capacidades en sus labores diarias, contribuyendo con esto a garantizar la seguridad pública en el estado.

Con la finalidad de salvaguardar la seguridad de los usuarios del transporte público de Oaxaca, la Policía Vial Estatal en coordinación con la Secretaría de Movilidad (SEMOM) ha implementado 74



operativos de enero a septiembre, a efecto de retirar de circulación vehículos del transporte público que no cuentan con las especificaciones necesarias para brindar un servicio confiable a la población, asegurando un total de 241 vehículos. Al mismo tiempo se llevaron a cabo 726 operativos para la revisión de documentos a vehículos del servicio particular, a fin de disminuir la incidencia delictiva en todo el estado.

Finalmente en este aspecto de la seguridad ciudadana, de enero a septiembre se han realizado en la entidad 634 operativos dirigidos a motocicletas y 10,946 recorridos de inspección, seguridad y vigilancia, así como un total de 33,044 consultas a la Plataforma México, generando un total de 31,263 infracciones de tránsito.

En cuanto a la salvaguarda de la integridad y el patrimonio de las personas, a través del Heroico Cuerpo de Bomberos dependiente de la SSPO, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, se realizó en todo el territorio estatal un total de 3,373 acciones, tanto de atención a emergencias como de fortalecimiento de la cultura de la prevención, en beneficio directo de los sectores social, productivo, educativo y gubernamental en la entidad, siendo el combate a incendios y la atención médica hospitalaria las principales modalidades de servicios prestados.

En materia de control y combate de incendios, se proporcionaron 557 servicios, cuyo objetivo fundamental consistió en evitar la pérdida de vidas humanas por este tipo de siniestros;

aunado a que también se redujeron de manera importante las afectaciones patrimoniales y económicas a los sectores social y productivo, correspondiendo a cuatro regiones del estado el mayor número de incendios atendidos: 260 en la región de Valles Centrales, 106 en el Papaloapan, 116 en la Costa y 75 en el Istmo.

Con lo que respecta a la Prevención Social del Delito con carácter integral, en los meses de enero a septiembre, con una inversión anual para la operatividad de 704,076.36 pesos, se efectuaron capacitaciones para promover la creación e instalación de Unidades Municipales de Prevención del Delito, responsables de la prevención social, comunitaria, situacional y psicosocial, una acción que permite salvaguardar, implementar y difundir programas y acciones para fomentar valores, el respeto a la legalidad y la participación ciudadana.

Y en lo relacionado con la atención ciudadana a denuncias, se brindaron 2,628 asesorías técnicas y jurídicas a las víctimas de conductas probablemente constitutivas de delitos, mismas que se canalizaron a las instancias correspondientes.

Por otra parte, con el objetivo de garantizar una estancia digna y segura de las Personas Privadas de su Libertad (PPL), para evitar la sobrepoblación y hacinamiento, a través del proyecto para la ampliación de espacios en el Sistema Penitenciario del Estado, con una inversión de cuatro millones de pesos del FASP, a finales de agosto se inició la habilitación de 50 nuevos espacios con la ampliación de un dormitorio en el Centro Penitenciario de Santo Domingo Tehuantepec; además, con un monto de siete millones de pesos del mismo Fondo, se realiza el mejoramiento y mantenimiento de la planta de tratamiento de agua residual y velaría en el Centro Penitenciario Tanivet Varonil, en beneficio de 1,452 hombres privados de su libertad.

A su vez, con el propósito de garantizar la seguridad y gobernabilidad en los Centros Penitenciarios del Estado, de enero a septiembre, mediante una inversión de siete millones de pesos del FASP, se adquirió equipo de comunicación interna, uniformes, lámparas tácticas y reflectores de luz, con lo cual se fortalece la seguridad interna de todo el Sistema Penitenciario del Estado.

En otro aspecto importante de este rubro, con la finalidad de lograr la reinserción de las PPL a la sociedad, durante los meses de enero a septiembre, por medio de la aplicación de programas y servicios alineados a los cinco ejes de la Reinserción Social (Salud, Educación, Deporte, Trabajo y Capacitación para el Trabajo) establecidos en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Modelo Integral de Reinserción Social (MIRS) emanado de la Conferencia Nacional

del Sistema Penitenciario (CNSP), se brindaron 33,750 atenciones médicas, 1,172 atenciones odontológicas y 4,462 atenciones psicológicas; además, se cuenta actualmente con una matrícula educativa de 695 PPL cursando los niveles de Alfabetización y Educación Básica, Media Superior y Superior; y se realizaron 23,600 actividades educativas y culturales, en beneficio de 4,232 personas en dicha condición, de las cuales 190 son mujeres y 4,045 son hombres. Asimismo, con la finalidad de lograr la reinserción a la sociedad y prevenir la reincidencia delictiva de los liberados, preliberados y externados, y para el apoyo de sus familiares, el Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, de enero a septiembre realizó 522 acciones asistencia jurídica, 897 de seguimiento, 577 de asistencia psicológica y 563 de orden asistencial (apoyos médicos, laborales y educativos).

También durante el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado, con una inversión inicial de 2,580,000 pesos llevará a cabo en diciembre el equipamiento terrestre de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial (PABIC) en una primera etapa, fortaleciendo sus capacidades institucionales gracias a la adquisición de tres camionetas y tres motocicletas adaptadas como patrullas, en beneficio de 145,103 mujeres y 125,853 hombres del municipio de Oaxaca de Juárez, lo que contribuye a garantizar su integridad personal y patrimonial.

Promover una cultura de la paz, legalidad, respeto a los Derechos Humanos, participación ciudadana, cohesión social y una vida libre de violencia, es uno de los principales objetivos de esta Administración para Oaxaca, en cumplimiento con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), del cual se desprende el *Programa Estatal de Prevención de la Violencia y el Delito 2021, Juntos por la Prevención*, del SESESP, que plantea ejes de acciones considerando a niñas, niños, mujeres y jóvenes de poblaciones indígenas, afromexicanas y otros grupos prioritarios de atención; en virtud de lo anterior, se trabaja en la implementación de estrategias preventivas de seguridad ciudadana basadas en tareas orientadas a la reducción de conductas y dinámicas violentas o delictivas. Para ello, unesfuerzos con las secretarías e instituciones de Seguridad Pública, Educación, Deporte y Mujeres, en favor de la reducción de los factores que aumentan las posibilidades de inclusión en el fenómeno delictivo (factores de riesgo), así como en el fortalecimiento de políticas transversales como herramientas de prevención.

Con un presupuesto otorgado al SESESP de 11,204,000 pesos, se realizaron las acciones del *Programa Estatal de Prevención de la Violencia y el Delito 2021, Juntos por la Prevención*, enfocado en la prevención de las violencias con perspectiva



de género, reducir los factores de riesgo que favorecen la violencia y la delincuencia, en favor de 714,716 habitantes de 20 municipios de la entidad con declaratoria de Violencia de Género, capacitando a las diez redes de “Mujeres Constructoras de Paz” en prevención de las violencias y el “Movimiento Vecinal”, impulsando la participación de los comités vecinales y colectivos juveniles para la recuperación de espacios públicos, con la implementación de actividades culturales, sociales, deportivas y de capacitación focalizada. Aunado a lo anterior, se fortalecieron municipios de la entidad con material lúdico para la atención de hijas e hijos de mujeres violentadas.

De igual manera, el Centro Estatal de Prevención del SESESP, mediante las “Jornadas de Prevención y Empoderamiento de las Redes Mujeres Constructoras de Paz”, con una inversión de 400 mil pesos, de enero a septiembre creó las Redes Mujeres Constructoras de Paz, en diez municipios en los que se encuentra la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en atención de 267 mujeres, y se espera que para el fin de año se integren diez Redes más, en beneficio de 270 mujeres en otros diez municipios de la entidad.

En otras acciones, Oaxaca fue seleccionado para ser sede

del arranque de la jornada de mujeres “Siempre Vivas”, con la cual inician los proyectos de coadyuvancia a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, que promueve la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en todo el país, y específicamente en esta entidad, en interlocución con el SESESP. En el mismo tenor, en marzo del presente año se reunieron la FGEO y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) para establecer una ruta que erradique la violencia de género en el estado.

Mientras que a través del Programa de Prevención Movimiento Vecinal, se realizaron las “Jornadas con jóvenes y mujeres en recuperación de espacios públicos”. Al respecto, gracias a la participación de colectivos juveniles se crearon espacios de contención de violencia, utilizando como herramienta el arte urbano: murales de gran tamaño con mensajes de prevención y erradicación de la violencia hacia mujeres y niñas por razón de género. De este modo, con una inversión de 140 mil pesos, se realizaron ocho murales que impactaron a 141,898 pobladores pertenecientes a las agencias, barrios y municipios de la entidad oaxaqueña.

Asimismo, para coadyuvar con las instancias municipales, estatales y asociaciones civiles en la integración y fortalecimiento de la red de canalización, atención y protección a las hijas e hijos de mujeres violentadas, se entregó en el mes de julio, material lúdico para el aprendizaje de niñas y niños que no cuentan con estas herramientas educativas y de desarrollo para la adecuada atención y prevención de la violencia en la región del Istmo.

Por último en este recuento, de enero a septiembre del presente ejercicio, se difundió entre la población oaxaqueña videos informativos, gráficos, carteles y mensajes sobre los factores de riesgo que generan la violencia y la delincuencia en Oaxaca. Una acción que tuvo la finalidad de informar al público las estrategias, consejos de seguridad y de autocuidado para la prevención de situaciones de riesgo; lo anterior con una inversión de 300 mil pesos, logrando llegar por los medios de comunicación masiva a 1,132,343 personas.

Como resultado de estos esfuerzos del Ejecutivo Estatal, este año la entidad se ubica en el noveno lugar a nivel nacional con menos delitos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la última evaluación realizada en el mes de junio por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), lo que refuerza el hecho de que estamos creando un estado más seguro, que es la base para la construcción de un México en crecimiento constante.

3.2.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Durante esta Administración se han invertido recursos federales en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia que integran el Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca (SESPo), con lo cual el sistema de justicia penal se fortalece al dotarle de equipamiento y profesionalizar a su personal sustantivo, como son ministerios públicos, peritos, policías de investigación y defensores públicos.

Estas acciones contribuyen a lograr mejores resultados en la investigación y persecución de los delitos, así como en la atención que se proporciona a las víctimas, brindando la justicia y combatiendo la impunidad que la población del estado exige.

En virtud de lo anterior, con la finalidad de consolidar el Modelo de Justicia Penal, desde el inicio de este Gobierno a la fecha se han asignado recursos por 4,397 millones de pesos para fortalecer los servicios de procuración de justicia que se proporciona a las víctimas del delito en la entidad.

De igual manera, con el objetivo de dar continuidad a los programas prioritarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) destinados al acceso a la justicia para las mujeres; al equipamiento y profesionalización de los ministerios públicos, peritos y policías de investigación; al desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos; al fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto; así como a la especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas; a la conexión a las

Recursos asignados en materia de Procuración de Justicia 2016-2021 (millones de pesos).							
RECURSO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Estatal	601	632	698	698	725	724	4,077
Federal	28	66	63	54	56	52	320
TOTAL	629	698	762	752	781	776	4,397

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, Programa Operativo Anual y Convenio celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca para los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.



bases de datos del Sistema Nacional de Información y el fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia, Patrimonial y Económica, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), en febrero de 2021 realizó la concertación de 52 millones de pesos con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Es importante mencionar que esta inversión con recursos federales favorece el incremento de la calidad de los servicios de procuración de justicia para una mejor investigación y persecución de los delitos, lo mismo que la atención a víctimas, logrando mejores resultados en dichas tareas, lo cual reduce la impunidad en el estado.

A través del programa *Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia*, se concertaron recursos por 20,337,060 pesos para la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), con el fin de adquirir 950 uniformes, 108 millares de municiones y 164 equipos balísticos, así como 47 equipos de cómputo y arrendamiento de vehículos, para dignificar al personal operativo y lograr un mejor desempeño en sus funciones de investigación. Este monto será ejercido en diciembre de este año por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca (SESEPO), a favor de la FGEO.

Dando continuidad al programa de prioridad nacional *Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos*, con el propósito de concluir la certificación de los laboratorios ante el *Programa Internacional para la Capacitación y Asistencia en la Investigación Criminal* y la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley (ICITAP-INL), se asignaron recursos federales por medio del SESEPO por 13,117,451 pesos, para dotar de material y equipo de laboratorio al Instituto de Servicios Periciales, proporcionar en el mes de diciembre el mantenimiento a 13 equipos especializados y adquirir 35 equipos de cómputo.

Además, con una inversión federal autorizada de 8,281,715 pesos, en septiembre el SESEPO proporcionó una licencia de *software* para geolocalización de dispositivos móviles y dos sistemas de extracción de información de celulares a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, grupo que en diciembre deberá recibir uniformes. Lo anterior, para contribuir a la mejor investigación de delitos de alto impacto (secuestro, homicidios, etcétera), así como lograr detenciones y sentencias condenatorias de imputados.

También en este periodo, para impartir los cursos de formación inicial y continua establecidos en el *Programa Rector de Profesionalización*, destinados a que los ministerios públicos, peri-

tos y policías de investigación desarrollen más competencias para un mejor desempeño de sus funciones de investigación y persecución de delitos, con el programa *Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública* del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se concertaron recursos por 5,130,870 pesos, los cuales serán ejercidos por el SESEPO antes de concluir este año.

Y para fortalecer la formación profesional y el desarrollo de competencias del personal de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, en septiembre se iniciaron cursos de profesionalización para la consolidación del Sistema de Justicia Penal, incluyendo la certificación nacional de ocho defensores públicos en conocimientos del sistema de justicia, que concluirán en el mes de diciembre. Cabe destacar que serán 37 los cursos que se llevarán a cabo de septiembre a diciembre de este año.

En el mismo orden, con la finalidad de procurar el acceso a una justicia pronta y expedita para las víctimas de violencia por razón de género, así como acelerar las investigaciones de delitos contra la mujer, se fortalecerán los cuerpos policíacos de investigación adscritos a las Unidades Operativas para la Atención a Delitos contra la Mujer en Razón de Género en las ocho regiones del estado; esto mediante la dotación de mobiliario, equipo de cómputo y vehículos para el adecuado desempeño de sus funciones, lo que debe llevar a una procuración de justicia más eficaz, en beneficio de mujeres víctimas de violencia. La inversión para estas acciones a ejecutar en el último trimestre del año asciende a 3,982,200 pesos, destinados a la FGEO a través del SESEPO.

Mientras que para el fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública autorizó recursos por 2,920,000 pesos, los cuales serán ejercidos en el último trimestre del año por su homólogo estatal, beneficiando a la FGEO en el último trimestre del año con la adquisición de una plataforma de *software* para análisis de información y generación de productos de inteligencia. Entre otros resultados, esta iniciativa suma a la estabilidad y la paz social en la entidad, combatiendo las estructuras delincuenciales desde un enfoque financiero y patrimonial, lo que repercute en la disminución de la incidencia delictiva al contrarrestar el financiamiento de la delincuencia organizada y establecer la extinción de dominio.

En otro aspecto, la presente Administración Estatal, para dotar de equipamiento y personal especializado a los Centros de Justicia para las Mujeres de las ciudades de Oaxaca de Juárez y Juchitán de Zaragoza, por medio del programa *Acceso a*

la *Justicia para las Mujeres*, en este ejercicio concertó fondos federales por 969,800 pesos, monto que permitirá proporcionar servicios integrales e institucionales a las niñas, niños y mujeres víctimas del delito, entre estos: trabajo social, psicología de seguimiento y orientación jurídica, brindando un total de 14,405 servicios a 1,495 personas.

Por otra parte, para dar continuidad al programa *Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas*, en el último trimestre del año el SESEPO ejercerá 875,000 pesos para fortalecer con equipo de cómputo y licencias de *software* al personal de la Unidad de Búsqueda de Personas, lo que impactará positivamente la búsqueda y localización de víctimas.

En otro rubro, con el objetivo de permitir el acceso a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y con ello la colaboración de los tres niveles de Gobierno, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), el SESEPO aplicará en el último trimestre del año una inversión de 523,000 pesos para la adquisición de una licencia de *software* que facilita la conexión a las bases de datos del Sistema Nacional de Información (SNI), beneficiando a las áreas de análisis de la Fiscalía General del Estado.

Es importante también mencionar que, el 15 de enero, se impulsó la creación de la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Oaxaca, con la cual se genera un espacio de coordinación, comunicación y articulación entre instancias del sistema de responsabilidad penal y el sistema de protección y restitución de derechos, a efecto de fortalecer la operatividad de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Se trata de una iniciativa que permite dar mejores respuestas a 400 adolescentes en conflicto con la ley en la entidad, disminuyendo la probabilidad de que vuelvan a cometer un hecho delictivo, lo cual impacta favorablemente en la paz social de la ciudadanía y en la búsqueda de tener una mejor sociedad.

El Gobierno de Oaxaca, a través del *Programa de Justicia para Adolescentes*, de enero a septiembre benefició a 212 personas, con la finalidad de defender y representar legalmente a adolescentes a quienes se les atribuyó la comisión de un hecho con carácter de delito.

De igual forma, por medio de la Defensoría Pública del Estado de Oaxaca, durante el periodo de enero a septiembre, se brindó servicios gratuitos de asesoría y patrocinio jurídico en el Sistema Tradicional de Justicia, en materia civil, familiar, mercantil, agraria, administrativa y constitucional a 42,025 personas carentes de recursos económicos para contratar un abogado, con el objetivo de contribuir a una justicia pronta, expedita e imparcial.

Y para la obtención de resultados favorables a través del control que se ejerce en cada uno de los operadores del sistema de justicia penal acusatorio en la FGEO, se realizó la Consolidación del Modelo de Gestión, logrando del año 2017 a septiembre del presente ejercicio aumentar las sentencias condenatorias en 130.10%, las vinculaciones a proceso en 51.43%, las órdenes de aprehensión obtenidas en 8.76%, las órdenes de aprehensión ejecutadas en 9.28% y los asuntos resueltos por salidas alternas en 54.13 por ciento.

En lo concerniente al proceso de desincorporación de bienes inmuebles del Gobierno del Estado a la Fiscalía General del Estado, con el propósito de consolidar su autonomía constitucional y dotarla de patrimonio propio, en agosto concluyó el proceso de desincorporación de las instalaciones donde se encuentra el Instituto de Servicios Periciales, por lo que actualmente la FGEO está en condiciones de modernizar y fortalecer la infraestructura de dicho Instituto.

Como ha sucedido desde el primer año de esta Administración, brindar la paz, seguridad y justicia a toda la población de Oaxaca seguirá siendo una prioridad, por ello, el Ejecutivo Estatal continuará dotando de inversión a las instituciones de procuración de justicia y defensoras de los derechos humanos, para fortalecerlas y consolidar el sistema de justicia penal en la entidad. Es necesario destacar al respecto, que los resultados obtenidos en las investigaciones de delitos de alto impacto, la primacía que se da a las víctimas de delitos, la apertura a la sociedad, el respeto a los derechos humanos y el combate a la impunidad es el sello distintivo de este mandato, y que después de cinco años de gestión se ha fortalecido el imperio de la Ley y el Estado de Derecho que las y los oaxaqueños merecen.

3.3.

DERECHOS HUMANOS

Para el Gobierno de Oaxaca, los derechos humanos son un principio fundamental, por tanto, en el tema se ha enfocado en el fortalecimiento de las instituciones que los refrendan, a fin de promover, respetar y proteger los derechos de todas las personas, corregir las prácticas discriminatorias y afianzar los mecanismos institucionales para actuar de manera oportuna y coordinada en acciones de prevención y reparación de las violaciones a derechos humanos, brindando principal atención y seguimiento a quejas, medidas cautelares y recomendaciones emitidas por los organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales.

En este sentido, a través de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos (CADH), como parte de las acciones puntuales para la prevención de violaciones a derechos humanos, se realizaron actividades conjuntas con diversas instituciones del Gobierno del Estado, con la finalidad de cumplir con las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Dentro de estas medidas cautelares destaca que, el 10 de julio de 2020 se notificó al Estado mexicano la decisión de levantar la medida cautelar MC-60-12 en atención de 76 integrantes de la comunidad indígena triqui de Valle del Río San Pedro, San Juan Copala, Oaxaca, que fue decretada el 29 de mayo de 2012.

Asimismo, en diciembre de 2020, se cumplió con el acuerdo de solución duradera y definitiva a la situación que originó la emisión de la media cautelar MC-197-10 en atención a los 135 habitantes de la comunidad indígena triqui de San Juan Copala, decretada por la CIDH, el 07 de octubre de 2010, asumido en el marco del 167º Periodo de Sesiones de dicha Comisión, celebrado del 27 de febrero al 3 de marzo de 2018, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

En este mismo orden, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre, esta Administración, a través de la CADH, ha dado atención y seguimiento a un total de 296 medidas cautelares: 155 medidas cautelares de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), 83 del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, 43 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y 15 de la CIDH.

Por lo que se refiere a las recomendaciones, como parte de la atención y reparación de violaciones a derechos humanos, en el mismo periodo se dio seguimiento a un total de 37 recomendaciones: 22 de la DDHPO y 15 de la CNDH.

Derivado de estas recomendaciones, se generaron 303 puntos recomendatorios en total, de los cuales se han atendido y concluido 109, lo que hasta el 30 de septiembre representa un avance de cumplimiento de 36%; quedando 194 puntos recomendatorios pendientes.

Cabe mencionar que durante el periodo que se informa, se han realizado 35 reuniones de seguimiento para dar solución a



las recomendaciones con representantes de las entidades del Poder Ejecutivo del Estado involucradas en las presuntas violaciones de los derechos humanos, dentro de las que se señalan, por tener mayor número de puntos recomendatorios pendientes: los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), y la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO).

Por otra parte, a fin de dar continuidad a la estrategia de profesionalización y fortalecimiento institucional e integrar de manera transversal el enfoque basado en Derechos Humanos en las instituciones estatales, a través de la capacitación constante del funcionariado público estatal, y teniendo en cuenta las limitaciones que aún enfrentan las instituciones estatales con la actual pandemia provocada por la COVID-19, la CADH siguió implementando su programa de capacitaciones a distancia.

En este sentido, en coadyuvancia con la CNDH, durante el primer trimestre del año, se ofrecieron cuatro conferencias que abordan transversalmente los temas de: "Violencia y Derechos Humanos"; "Derechos Humanos de las personas con discapacidad"; "Obligaciones de las autoridades municipales, estatales y federales en materia de seguridad y Derechos Humanos"; "Violencia Escolar y Derechos Humanos". Estas conferencias en línea contaron con la participación de 212 servidores públicos: 118 mujeres y 94 hombres.

A la vez, con la colaboración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO), durante el segundo y tercer trimestres de este año se llevaron a cabo siete talleres en línea, en temas como: "Derechos Humanos, Igualdad y No Discriminación"; "Conceptualización de la Discapacidad y Cultura de Inclusión"; "Inclusión para la Igualdad"; "Grupos en Condiciones de Discriminación"; "Derechos Humanos y Género"; "Periodistas y Libertad de Expresión", con una participación en conjunto de 309 personas: 168 mujeres y 141 hombres.

Y para dar seguimiento al *Programa de capacitación para el reconocimiento de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos*, derivado del Acuerdo para el Reconocimiento y la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos en Oaxaca, firmado el 12 de noviembre de 2020 por la DDHPO, la FGEO, el Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (Código DH) y la CADH, durante el segundo y tercer trimestres del año en curso, se brindaron cuatro conferencias en línea con los temas: 1) "Respeto, promoción y garantía de los Derechos Humanos en México"; 2) "Las Personas Defensoras de Derechos Humanos"; 3) "Derecho a defender los Derechos Humanos"; y 4) "Medidas de Protección para Personas Defensoras", que contaron con la participación de 66 personas: 34 mujeres y 32 hombres; además de otros cuatro talleres en línea: 1) "Derechos Humanos y Sistemas de Protección"; 2) "Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos"; 3) "La protesta social, un ejercicio de Derechos Humanos"; y 4) "Medidas de protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas", con una suma de 75 participantes: 57 mujeres y 18 hombres.

Además, como parte de las actividades de coordinación y seguimiento interinstitucional para la atención de las distintas

recomendaciones, durante el segundo y tercer trimestres del año que se informa, se efectuaron cinco cursos en línea sobre: "Cultura de la legalidad"; "Salud y Derechos Humanos con énfasis en Derechos Sexuales y Reproductivos"; "Libertad de Expresión y Protección a Periodistas"; "Derechos Humanos en el Sistema Jurídico Mexicano"; "Acceso a la justicia y aplicación de políticas públicas para la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a víctimas de violencia de género". La participación en estos cursos fue de 211 personas: 108 mujeres y 103 hombres.

El Gobierno del Estado, en materia de difusión y promoción de los derechos humanos, y prevención de violaciones a los mismos, durante el segundo trimestre del año realizó la campaña "Personas Defensoras de Derechos Humanos", con el objetivo de visibilizar y reconocer la labor de las personas defensoras y defensores de derechos humanos en favor de la promoción, el respeto y el ejercicio pleno de tales derechos. Para lo anterior, se difundieron *spots* por radio y videos animados para redes sociales, con un alcance de 656,162 habitantes de las ocho regiones del estado.

Por último, durante el tercer trimestre del año, se realizó la campaña "Personas Desplazadas Internas", con el fin de visibilizar quiénes son las personas desplazadas internas, reconocer sus derechos, evidenciar su existencia y promover su protección; iniciativa que tuvo un alcance de 346,659 personas en toda la entidad.

Durante estos cinco años de gestión, el Gobierno Estatal ha demostrado su responsabilidad institucional al ser firme en la prioridad de prevenir, atender y disminuir de manera oportuna y efectiva las violaciones de los derechos humanos en Oaxaca, por consiguiente, a través de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, ha llevado a cabo actividades de atención y seguimiento en el tema, en coordinación con diversas instituciones estatales y los órganos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos.

De igual manera, ha se ha empeñado en fortalecer las capacidades institucionales en rubros como, Violencia, Seguridad, Inclusión, Libertad de Expresión, No Discriminación, Derechos de las Personas con Discapacidad, con énfasis en los derechos de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos, promoviendo así una cultura de respeto a los derechos humanos, a fin de procurar la confianza y tranquilidad de todas las familias oaxaqueñas.



3.4.

GOBERNABILIDAD Y PAZ SOCIAL

La gobernabilidad democrática, la participación ciudadana y el desarrollo institucional son elementos esenciales para el crecimiento y desarrollo de la entidad, teniendo como pilares imprescindibles para la construcción de todo proceso de desarrollo, desde una perspectiva de estabilidad y sostenibilidad, el reconocimiento y disfrute de los derechos sociales y políticos.

Por ello, el Gobierno Estatal ha impulsado el desarrollo político-social, fomentando la participación democrática de los habitantes y las organizaciones ciudadanas, con la intervención de los tres órdenes de Gobierno y los órganos autónomos, para que, de manera conjunta, en mesas de trabajo y a través del común acuerdo y consenso, se busquen las mejores alternativas de solución o prevención del surgimiento de conflictos; brindando certidumbre a la población, y que ante cualquier problemática prevalezca su solución en el marco de la ley, combatiendo y previniendo el brote de toda forma de violencia que sólo estanca cualquier proceso de desarrollo.

La configuración sociopolítica de la entidad permite una gran dinámica de participación ciudadana, con prominencia de la pluralidad, conformada por 570 municipios, es decir, más de la quinta parte del total en la República mexicana; además, la entidad posee una gran diversidad política, económica, social, cultural y étnica, y al ser la quinta entidad territorialmente más extensa, también es una de las que mayor complejidad

presenta en su distribución poblacional, en donde habitan 16 etnias de un total de 65 en todo el territorio nacional; ello determina el perfil comunitario y social de las oaxaqueñas y los oaxaqueños.

Con este entendido, de enero a septiembre, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) ha dado atención a diferentes conflictos laborales por la vía del diálogo, la conciliación y el arbitraje, cumpliendo con los principios de inmediatez, conciliación y economía procesal, preservando en todo momento el equilibrio en las relaciones de trabajo y poniendo al alcance de todos, la justicia laboral pronta y expedita. Por ello, mediante el programa *Defensoría Jurídica y Justicia Laboral*, se brindaron servicios gratuitos de asesoría y conciliación, beneficiando a 470 trabajadores, de los cuales 242 son mujeres y 228 son hombres. En cuanto a las demandas, en este año se realizaron 20, en beneficio de 10 mujeres y 10 hombres.

Durante el mismo periodo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) ha beneficiado a un total de 16,403 trabajadores en todo el estado con 10,054 audiencias asistidas, resultando un total de 3,748 conflictos laborales resueltos, de los cuales 2,080 fueron convenios fuera de juicio, 564 dentro de juicio y 1,104 huelgas evitadas, recuperando en favor de los trabajadores un total de 69,674,000 de pesos.

Además, el Gobierno del Estado ha emitido laudos que culminan el procedimiento laboral, los cuales se declara a quien le asiste el derecho, mismos que han favorecido a 185 personas



de regiones de Oaxaca, a saber: Cañada dos, Costa 36, Istmo 40, Papaloapan 20 y Valles Centrales 87.

Asimismo, se llevaron a cabo diligencias de requerimiento de cumplimiento, tendientes a ejecutar las mencionadas resoluciones, y las ya existentes en periodos anteriores, que favorecieron a 3,286 justiciables de diferentes regiones: cuatro en la Cañada, 608 en la Costa, 472 en el Istmo, 589 en la Mixteca, 630 en la región del Papaloapan, uno en la Sierra Sur y 982 en Valles Centrales.

En este orden, de enero a septiembre se concluyeron 28 asuntos de manera definitiva, beneficiando a cuatro personas en el Istmo, dos en la Mixteca, dos en la región del Papaloapan y 20 en Valles Centrales, habiéndose archivado por no existir al respecto condena pendiente por cumplir.

Por otra parte, de enero a septiembre se realizaron "Inspecciones a Centros de Trabajo en el Estado de Oaxaca", en benefi-

cio de 5,651 trabajadores (2,784 mujeres y 2,867 hombres). Esto representa un incremento de 4,380 beneficiados en relación con el ejercicio 2020.

Es importante mencionar que el Gobierno de Oaxaca es garante de la aplicación estricta de la normatividad en la prevención, erradicación y protección del trabajo infantil. Ello con fundamento en el respeto cabal a los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA), como principio del interés superior de la niñez; por lo que se atiende y se da el cauce legal respectivo mediante el registro de datos de menores de edad que requieran obtener, previa revisión de los procedimientos necesarios, un permiso para trabajar en tiendas de autoservicio o departamentales.

De esta manera, de enero a septiembre del presente año, se han autorizado 20 permisos para desempeñarse como empaquetadores, beneficiando a seis mujeres y 14 hombres (mayores

de 14 y menores de 16 años), previo cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 123 apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 173 de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Es menester resaltar que, con la instalación del Centro de Conciliación Laboral, institución de procuración de justicia laboral en el estado de Oaxaca, se atenderá toda problemática en el tema como etapa prejudicial; es decir, que todos los conflictos laborales individuales deberán, en primer lugar, agotar la etapa conciliatoria antes de presentar una demanda y sólo aquellos asuntos que no puedan ser conciliados podrán iniciar el juicio correspondiente.

Por otra parte, es pertinente mencionar que este Ejecutivo Estatal, junto con las instancias federales del sector agrario, autoridades municipales, auxiliares y agrarias de las comunidades, lograron conciliar posiciones de núcleos agrarios que mantenían diferencias, a través de convenios definitivos de conciliación agraria que favorecen las condiciones de paz y construcción de gobernabilidad en la entidad, resaltando en este año 2021 la solución de los siguientes conflictos:

- Conflicto con más de 80 años entre San Pedro Taviche y San Jerónimo Taviche, por la posesión de San Pedro Taviche de poco más de 3,329 metros de terreno, a pesar de que jurídicamente pertenecían al Ejido de San Jerónimo Taviche; celebrado el 06 de enero, beneficiando a 299 campesinos, de acuerdo con el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) y 3,021 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de ambos núcleos, dando fin a la controversia de posesión.
- Conflicto de más de 27 años entre San Pedro Mártir Quiéchapa y San Baltazar Chivaguela, por una longitud de 10,915.57 metros lineales, mismo que se origina por el desconocimiento de la línea de colindancia, a pesar de que ambas comunidades sostenían un convenio de conciliatorio. Se firmó un nuevo convenio el 24 de febrero, beneficiando a 499 campesinos (PHINA) y 1,525 habitantes (INEGI).
- Controversia social-agraria de más de 13 años entre Santo Domingo Tonalá y San Marcos Arteaga, por una longitud de 1,390.16 metros lineales, originada por el desconocimiento de los límites que señalan los bienes comunales de San Marcos Arteaga, lo que generaba inseguridad en la tenencia de la tierra. El convenio definitivo se firmó el 22 de marzo, beneficiando a 243 campesinos (PHINA) y 3,762 habitantes (INEGI).
- Conflicto entre Santo Domingo Tonalá y San Miguel Papalutla. El núcleo de Santo Domingo Tonalá no reconocía 3,477.8 metros lineales de colindancia con la comunidad de Papalutla. Con la firma del convenio entre ambas comunidades el 22 de marzo, finalizan 13 años de conflicto, beneficiando a 204 campesinos (PHINA) y 2,843 habitantes (INEGI).
- Conflicto con más de 50 años entre las comunidades de Ignacio Mejía y San Gabriel Casa Blanca, que se originó por el desconocimiento de 3,468.6171 metros lineales de colindancia. Este se agrava con la introducción del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), generando incertidumbre y daños en sus cultivos por causa del ganado de ambos núcleos. Se firmó dicho convenio el 30 de marzo, beneficiando a 503 campesinos (PHINA) y 970 habitantes (INEGI).
- Problemática con más de 78 años entre Santa María Peñoles y San Felipe Tejalápam, que se origina por el desconocimiento de 4,642.286 metros lineales de su área de colindancia. Se logra la conciliación definitiva y se firma el convenio el 10 de abril, beneficiando a 2,386 campesinos (PHINA) y 3,054 habitantes (INEGI).
- Conflicto de más de 46 años entre San Pedro Mártir Quiéchapa y Santa María Zoquitlán, tiene su origen en el desconocimiento de la línea de colindancia por parte de ambas comunidades; gracias a la conciliación se logró firmar un convenio entre ambas comunidades el 30 de junio, beneficiando a 2,201 campesinos (PHINA) y 4,112 habitantes (INEGI).
- Controversia de más de 15 años entre Santo Domingo Tonalá y Yucuñuti de Benito Juárez, originada por el desconocimiento físico de los límites municipales de Santo Domingo Tonalá y los límites que señalaban los bienes comunales de Yucuñuti de Benito Juárez, generando inseguridad en la tenencia de la tierra en una línea de 4,135.847 metros de colindancia. Se firmó el convenio el 30 de junio, beneficiando a 505 campesinos (PHINA) y 3,561 habitantes (INEGI).
- Conflicto entre Santa María Acatepec y San Pedro Tututepec. Este conflicto se recrudece en el 2012 con la certificación de FANAR a Santa María Acatepec, ocasionando posesiones intercaladas en ambos núcleos agrarios; sin embargo, después de más de 50 años de disenso, se firmó el convenio el 30 de junio, beneficiando a 2,210 campesinos (PHINA) y 3,126 habitantes (INEGI).
- Conflicto con más de 54 años de indefinición entre Santa María Yucunicoco y San Juan Mixtepec, por una línea de

10,991.081 metros de colindancia. Firmando dicho instrumento el 10 de agosto, en beneficio de 3,484 campesinos (PHINA) y 9,122 habitantes (INEGI).

Al respecto, es preciso destacar que la presente Administración estatal ha logrado solucionar 56 controversias agrarias, que se traducen en una superficie de 59.8323 kilómetros cuadrados conciliados, y 252.5 kilómetros lineales, equivalentes a la distancia que existe entre los municipios de Oaxaca de Juárez y Santo Domingo Tehuantepec; en beneficio de más de 58,405 campesinos y 298,064 habitantes del estado.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de conocer y analizar la situación jurídica y técnica de los límites territoriales en los municipios oaxaqueños, el Gobierno Estatal a través de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca (CLEO), durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, realizó la implementación del programa *Certeza Jurídica para el Estado*, con una inversión de 119,831 pesos, correspondiente al Fondo General de Participaciones, con acciones para el beneficio de la población de las municipalidades.

Asimismo, durante este periodo se realizaron trabajos técnicos que dieron como resultado un plano topográfico del bien inmueble en donde se encuentran las instalaciones de la Penitenciaria Central de Oaxaca.

En otro rubro, el Gobierno del Estado participó en una audiencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en donde se llevó a cabo la revisión y análisis del expediente de la Controversia Constitucional relativa al conflicto por límites entre los estados de Oaxaca y Chiapas, con la finalidad de salvaguardar y defender los límites de nuestra entidad.

A la vez, se ejecutaron trabajos técnicos en el "Monumento a la Madre" de la ciudad de Oaxaca de Juárez y en los polígonos del ex ingenio José López Portillo, ubicado en el municipio de El Espinal, para la realización de sus respectivos planos topográficos, obteniendo como resultado la liberación del derecho de vía en ambos casos. Además, en coordinación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), se efectuaron levantamientos geodésicos para brindar certeza técnica y jurídica de la poligonal y lotes de la Colonia Catarino Torres Pereda, municipio de San Juan Bautista Tuxtepec.

Y con la finalidad de dar respuesta a la problemática que enfrenta el municipio de San Miguel Chimalapa en relación con el conflicto limítrofe con el estado de Chiapas, se participó en las mesas de trabajo convocadas por la SEGEGO con autoridades

municipales y agrarias, acordando continuar con el seguimiento del trámite de la Controversia Constitucional promovida ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además, atendiendo los compromisos adquiridos por el Gobierno Estatal, se han llevado a cabo investigaciones en el Registro Agrario Nacional y en el Archivo General Agrario sobre los expedientes de los Núcleos Agrarios de Santa María Colotepec y San Pedro Mixtepec; de igual forma, se ha participado en reuniones y mesas de trabajo con autoridades municipales y agrarias de estos municipios, con la finalidad de solucionar el conflicto de límites que mantienen.

De igual manera, para salvaguardar la certidumbre jurídica de los límites municipales de la entidad, la CLEO atendió las solicitudes de las autoridades municipales de Guadalupe Etla y Soledad Etla, en los Valles Centrales, realizando reuniones, mesas de trabajo y un recorrido inicial entre los límites de ambos municipios, con el objetivo de promover un convenio amistoso de reconocimiento de límites, obteniendo como resultado la identificación de los límites entre ambas municipalidades.

Por su parte, la Dirección General de Trámite y Sustanciación de Procesos Jurídicos de la Consejería Jurídica (CJ) del Gobierno del Estado, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, tuvo el ingreso de 585 juicios en materias civil, penal, laboral, agrario, electoral, contencioso administrativo, controversias constitucionales y juicios en materia de amparo, que son de su competencia.

Asimismo, con el fin de garantizar la puntual ejecución de las diversas acciones jurídicas para la defensa y representación del Gobierno del Estado a través del Poder Ejecutivo, durante este ejercicio 2021, a través de la representación jurídica en distintos juicios frente a los Órganos de Impartición de Justicia Estatales y Federales, así como el acompañamiento y asesoría a las instituciones que integran la actual Administración, se logró otorgar certidumbre jurídica en el patrimonio del estado, así como el mejoramiento de la prestación de los servicios a su cargo.

Respecto de los asuntos de carácter social, este Ejecutivo, en su actuar cotidiano, reconoce que la gobernabilidad democrática, es sin duda el régimen político que tiene mayor vocación por el diálogo; además de permitir la comunicación, el conocimiento, la comprensión, la empatía y los acuerdos entre actores políticos, es también una forma de articulación dinámica entre las mayorías y minorías, dado que en el proceso de toma de decisiones todos los actores políticos tienen el derecho de expresar sus puntos de vista para ser tomados en cuenta.



En este sentido, y en estricto apego a las disposiciones emitidas por las autoridades sanitarias para enfrentar la pandemia causada por el virus SARS COV-2, en el periodo de enero a septiembre, en las oficinas centrales, las ocho coordinaciones regionales y las 22 representaciones de operación distrital y municipal, distribuidas a lo largo y ancho del territorio oaxaqueño, se han instalado 728 mesas de trabajo para atender los problemas y conflictos que han puesto en riesgo el orden público y la paz social.

En el aspecto social, las organizaciones son materia constante de atención por parte del Gobierno del Estado, lo que refleja la visión incluyente en el manejo de su política interior; teniendo en cuenta que a través de las organizaciones sociales se muestra la realidad que viven diariamente los habitantes de las comunidades, sus necesidades y carencias; a la fecha, estas suman más de 425 de corte sindical, agraria o campesina, que destacan la activa participación política de los oaxaqueños.

Debido a lo anterior, durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre, se ha dado atención a 741 asuntos de carácter social a través de igual número de mesas de trabajo, donde

se aplican esquemas de diálogo, concertación, conciliación, mediación, legalidad y transparencia, para la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas y conflictos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado, con respeto irrestricto a la autonomía municipal, a sus atribuciones y competencias, y en estrecha coordinación institucional, reconoce que es en el ejercicio de gobierno municipal donde se refleja de manera más recurrente una gran complejidad, no sólo por el número de ayuntamientos, sino también por aspectos de los regímenes que atienden a los usos y costumbres, hoy denominados sistemas normativos internos, que contemplan prácticas comunitarias particulares y que se manifiestan en las decisiones que los pueblos toman en sus asambleas.

En ese contexto, de enero a septiembre se atendieron 358 conflictos municipales, con la finalidad de conciliar las problemáticas que se generaron en el interior de los cabildos; en su caso entre los ayuntamientos y las agencias municipales o de policía, desarrollándose 729 mesas de trabajo.

También en este ámbito, con el propósito de brindar herramientas e instrumentos para el mejor desempeño de sus funciones, así



como coadyuvar en la profesionalización de la administración pública municipal, al mes de septiembre se han realizado 20 capacitaciones, beneficiando a 6,220 servidores públicos municipales, de los cuales 1,881 son mujeres y 4,339 son hombres, en los temas: Planeación, Administración Municipal, Transparencia y Rendición de Cuentas, Agenda de Género, Salud Pública, Funciones y Atribuciones del Cabildo, Seguridad, Gestión de Proyectos y Procuración de Fondos, Vinculación Interinstitucional y Medio Ambiente, y Acciones de Prevención y Salud contra el SARS COV-2 para un regreso seguro a las aulas; siendo beneficiados 519 municipios de las ocho regiones del estado.

Lo anterior representa un incremento de 42% en relación con el año pasado, cuando se capacitó a 22% de las autoridades municipales. Esta actividad tiene como objetivo primordial orientar a las autoridades municipales en sus procesos democráticos, así como en el ejercicio de sus atribuciones y el alcance de sus decisiones, resaltando la importancia de privilegiar siempre en su actuar, el diálogo, civilidad, respeto y tolerancia, indispensables para la convivencia armónica entre la población.

Es importante mencionar que, en el presente ejercicio, el mecanismo de registro de autoridades municipales fue mejo-

rado significativamente en aras de dotar de mayor seguridad, certeza jurídica e inviolabilidad a los documentos que acreditan la responsabilidad del cargo municipal. Al respecto, se modificó el diseño de las acreditaciones de autoridades municipales y auxiliares, homologando un solo formato y añadiendo un código QR, mismo que al escanearlo, direcciona al usuario al portal institucional del Gobierno del Estado.

Este año se acreditaron a nueve presidentas y 62 presidentes municipales; una encargada y dos encargados de Despacho; cuatro síndicas y 62 síndicos municipales; 36 secretarías y 42 secretarios municipales; 22 tesoreras y 60 tesoreros municipales. Debe destacarse que, en la entidad, además de los servidores públicos de los ayuntamientos también se acredita a las autoridades auxiliares que provienen de las agencias municipales y de policía; para el caso se procedió al registro de 637 agentes municipales, 37 mujeres y 600 hombres; y 820 agentes de policía, 38 mujeres y 782 hombres.

Y como resultado de las diferencias en la elección de sus autoridades municipales, se acreditaron dos consejeros presidentes en los municipios de San Antonio de la Cal y San Baltazar Loxicha; seis comisionados municipales provisionales, cinco

hombres y una mujer, en los municipios de San Antonio Tepehuala, San Juan Yucuita, San Pedro Ocopetatlillo, Santa María Tlalixtac, Santiago Xiacuí y Villa Sola de Vega.

En otro orden, el Gobierno de Oaxaca ha sido y es por tradición, garante de la libertad de credo en todo el territorio estatal. Al ser parte de un Estado laico, respeta, tolera y promueve la libertad de profesar la práctica religiosa que elija la ciudadanía. Sin embargo, ante las discrepancias y diferencias entre los simpatizantes de uno u otro credo religioso, la intervención de la presente Administración ha logrado conciliar 28 asuntos por dicho motivo a través de 87 mesas de trabajo en diferentes regiones de la entidad.

También es importante mencionar que el Gobierno del Estado, con el objetivo de brindar certidumbre y publicidad a los actos jurídicos de la ciudadanía, a través del Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO), durante los meses de enero a septiembre, inscribió 26,899 operaciones sobre la propiedad inmobiliaria y otorgó 13,822 servicios de publicidad a través de la emisión de certificados de libertad de gravamen y constancias de propiedad registrada; lo anterior en beneficio de 40,721 personas.

Asimismo, se estima que, para el último trimestre del año se inscriban 8,966 actos y se expidan 4,608 certificaciones. Además, con la finalidad de implementar un Sistema Registral basado en un folio real electrónico, la firma electrónica, y lograr la eliminación del uso de papel en estos procedimientos, dentro del marco del *Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros*, se continuó con la implementación del "Proyecto Ejecutivo de Modernización".

Aunado a lo anterior, con el propósito de otorgar a la población la certeza jurídica de sus derechos y obligaciones, así como verificar la actuación expedita de los fedatarios públicos en sus protocolos con estricto apego a la Ley, a través de la Dirección General de Notarías y Archivo General de Notarías, de enero a septiembre se han efectuado 34 visitas ordinarias y cuatro visitas especiales a notarios públicos, asociados y auxiliares; proyectando realizarse en el último trimestre 15 visitas ordinarias y dos visitas especiales más. También, se ha autorizado un total de 959 Libros a Notarios Públicos para el ejercicio de sus funciones, estimando autorizar 343 libros al término de este ejercicio fiscal.

Durante el mismo periodo, se han recibido nueve quejas contra notarios públicos, 80 informes a autoridades diversas; se ha intervenido en 89 juicios diversos y se ha solicitado 26 informes a notarios públicos, coadyuvando con la transparen-

cia en la que actúan los fedatarios públicos. A la vez, se han recibido de los notarios públicos del estado 1,879 avisos de testamentos y se han rendido 900 informes de otorgamiento de testamentos; proyectándose recibir 2,265 avisos de testamentos y 410 Informes de otorgamiento de testamentos en lo que resta del año.

Continuando con el tema, durante septiembre se llevó a cabo la "Jornada del Mes de Testamento", realizando distintas actividades para difundirla ante los medios de comunicación, y cuyo resultado fue un incremento de cien por ciento en ingresos de avisos de testamento por parte de los notarios públicos durante este periodo.

En cuanto a la obligación de preservar el legado histórico registral, el Gobierno del Estado a través de la Dirección General del Registro Civil (DGRC) implementó en 2019, el "Proyecto de Modernización del Registro Civil del Estado de Oaxaca", en su Archivo y oficinas centrales, logrando este año cumplir con la digitalización, captura e incorporación de 7,235,431 actas de nacimiento, 1,319,218 actas de matrimonio y 500,000 actas de defunción, en total 9,054,649 actos relativos en beneficio de la población de la entidad.

Durante la presente Administración por medio de la DGRC se han llevado a cabo acciones que han fortalecido su Base de Datos de actas del estado civil, al realizar la captura de los registros de los siete actos registrales: nacimientos, reconocimientos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones e inserciones de extranjería, contando hasta septiembre con un total de 8,424,294, otorgando certeza e identidad jurídica a habitantes de todo el estado.

Al respecto, las 144 oficialías fijas, distribuidas en las ocho regiones oaxaqueñas, han realizado 94,131 registros que comprenden los siete actos registrales, las Oficialías fijas, el Archivo Central y los Módulos, han generado 265,144 certificaciones e impreso 3,055 certificaciones del Sistema de Impresión de Actas (SIDEA); beneficiando a igual número de hombres y mujeres que residen en lugares apartados de donde se encuentra su registro. De igual forma se han emitido 3,132 fotocopias de libros, se han realizado 3,308 búsquedas de libros; se han efectuado 11,785 aclaraciones de actas y 5,647 anotaciones marginales para la modificación de registros, y expedido 1,914 autorizaciones para registros extemporáneos; esto en beneficio de igual número de hombres y mujeres oaxaqueñas.

Cabe agregar que, de enero a septiembre, los Módulos de Servicios Digitales han brindado 116,383 servicios de certificaciones de acta de nacimiento que hacen un importe de

12,351,903 pesos, en beneficio igual número de oaxaqueños. De igual manera, esta Administración ha realizado un gran esfuerzo para la atención de oaxaqueños que residen en la Ciudad de México, otorgándoles identidad jurídica, haciendo entrega de 1,916 certificaciones de sus registros por un importe de 197,103 pesos.

Al mismo tiempo, se realizó el alta de 95,627 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), mediante su inscripción en la base de datos del Registro Nacional de Población (RENAPO), a favor de igual número de mujeres y hombres en las ocho regiones del estado.

Y gracias al convenio de apoyo y colaboración celebrado en 2004 con el Instituto Nacional Electoral (INE), el Gobierno del Estado ha proporcionado del 01 de enero al 30 de septiembre 27,185 fotocopias de los registros de defunciones de personas de mayores de 18 años de las ocho regiones, acción que beneficia a la ciudadanía del estado y del país al contar con un padrón confiable que fortalece nuestra democracia.

En particular, a través de las Oficinas itinerantes del Registro Civil, se dio atención a grupos vulnerables, otorgando identidad jurídica a hombres y mujeres que residen en nuestro estado atendiendo a los municipios y sus agencias con calidad de vida Media, Alta y Muy Alta Marginación, al entregar un total de 27,098 actas condonadas, que hacen un importe condonado de 2,791,094 pesos.

Asimismo, la DGRC en convenio de colaboración con el RENAPO, de fecha 31 de marzo de 2021, por conducto de las Oficinas itinerantes, dio inicio a las "Campañas especiales hacia el subregistro cero, mediante el registro oportuno", levantando 5,679 registros de nacimiento en las ocho regiones del estado, en beneficio de igual número de personas.

Además, en cumplimiento al decreto expedido por el Gobierno del Estado el 20 de mayo de 2020, en relación con la pandemia de la COVID-19, a través de la DGRC, como apoyo a la ciudadanía afectada por esta situación, se ha otorgado la certificación del acta de defunción en forma gratuita, con una suma de 1,683 casos, equivalentes a un importe condonado de 173,349 pesos.

Además, con el objetivo de otorgar identidad y certeza jurídica a los habitantes del estado, la DGRC instaló ocho módulos hospitalarios: dos en el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza y uno en los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Salina Cruz, Huautla de Jiménez, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y Tlacolula de Matamoros.

Al respecto esta Administración proporcionó certificaciones gratuitas en el levantamiento de cada registro de nacimiento a través de las Oficinas distribuidas en el estado, otorgándolas en cada registro de nacimiento que se levantó en las mismas, haciendo un total 6,595 actas, con un monto de 679,285 pesos, en beneficio de igual número de oaxaqueñas y oaxaqueños en las ocho regiones del estado.

En este tenor, mediante el convenio de colaboración entre la DGRC con el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), de fecha 26 de agosto de 2021, se ha otorgado 200 traducciones condonadas de actas de nacimiento de mexicanos nacidos en el extranjero, haciendo un total 1,921,800 pesos, en favor de igual número de hijas e hijos de oaxaqueños que nacieron en el extranjero.

Finalmente, en apego al decreto publicado el 23 de junio de 2018, la Dirección General del Registro Civil, recibió siete órdenes de los juzgados de lo familiar para inscribir a tres deudores en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con expediente completo. También, atendiendo la modificación del código civil del estado de Oaxaca, mediante decreto de fecha 05 de octubre de 2019, ha realizado el registro de 29 reconocimientos de identidad de género, respetando la nueva identidad jurídica de las personas.

La vinculación con las autoridades municipales, a fin de coadyuvar en el fortalecimiento de la vida municipal y el afianzamiento del sistema federalista del cual formamos parte; además de la amplia participación de los habitantes de la entidad en las decisiones de los asuntos públicos, privilegiando la Democracia Participativa, ha permitido contribuir al cumplimiento cabal de los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* y del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED)*, impulsando el objetivo número 16, de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, el Gobierno de Oaxaca reitera que el diálogo ha sido el instrumento más genuino de nuestro sistema democrático, el mismo que siempre ha contribuido en favor de la convivencia política entre los distintos sectores de pensamiento, de intereses y de composición social, para canalizar las demandas sociales mediante la articulación de acuerdos que han generado resultados palpables en la mejora sustantiva de los niveles de cohesión social, paz, igualdad, integración, estabilidad y desarrollo en el estado.

3.5.

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA DESASTRES

Con el objetivo de reforzar la cultura de la protección civil ante el inminente incremento de la incidencia de fenómenos naturales perturbadores en el estado y considerando que, según cifras del Servicio Sismológico Nacional (SSN), es en Oaxaca donde ocurren 37.5% de los sismos del país, la presente Administración, con el apoyo de los sectores público, social y privado, consolida políticas de atención oportuna, dirigiendo sus esfuerzos a la prevención, para crear comunidades resilientes.

En este sentido, siguiendo a la vanguardia del desarrollo de herramientas financieras de protección para enfrentar dichas contingencias, en el periodo comprendido del 31 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2022, se realiza la contratación de la Póliza de Seguro para Desastres Naturales en el Estado de Oaxaca declarados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), como una política de transferencia de riesgo, con una inversión de 104 millones de pesos.

En el mismo contexto de prevención de desastres, ante la ocurrencia de sismos de gran magnitud en Oaxaca, y con la finalidad de brindar a la población la salvaguarda oportuna de su integridad física, la presente Administración destina una inversión anual de 3.5 millones de pesos al mantenimiento del Sistema de Alertamiento Sísmico de Oaxaca (SASO), con el que se beneficia a la población del estado y de las ciudades con las

cuales se comparten los datos (Ciudad de México, Toluca de Lerdo, Puebla de Zaragoza, Acapulco, Chilpancingo y Morelia), por ser el SASO parte integrante del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX).

De igual manera, con una inversión de 2.5 millones de pesos para el mantenimiento del sistema de altoparlantes que difunden la alerta en la ciudad de Oaxaca, se benefician un total de 500 mil habitantes.

Oaxaca, ante la ocurrencia de eventos sismológicos, ha logrado posicionarse como un referente en materia de prevención, gracias a la buena coordinación del sector civil y de las instituciones del Gobierno del Estado en la elaboración de planes de simulacros integrales, que priorizan la atención oportuna dirigida a la población en riesgo. Por ello, a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCO), se desarrollaron e implementaron protocolos de seguimiento activo a los simulacros nacionales del 21 de junio y el 19 de septiembre, en esta ocasión considerando las medidas pertinentes ante la emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2, logrando una participación de 62% de la población oaxaqueña, destacando la participación de personas desde sus hogares.

Acorde con lo anterior, en el ámbito interno institucional, el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Administración (SA), impulsa un entorno resiliente ante situaciones de emergencia, con la intención de hacer de las servidoras y servidores públicos personas con conocimientos de autoprotección para que, en caso de presentarse un fenómeno natural o antropogénico,

actúen con rapidez, precisión y efectividad para salvaguardar la vida humana.

Por lo anterior, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre se realizaron diez simulacros de evacuación por sismo en diferentes oficinas gubernamentales, que abarcan las instalaciones de Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial “General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria”, el Archivo General del Estado de Oaxaca, la Oficina de Pensiones y el Palacio de Gobierno; ejercicios que beneficiaron a 3,403 personas, entre trabajadoras y visitantes, y que hicieron posible evaluar la capacidad de reacción y actuación ante un escenario real.

En materia de fenómenos hidrometeorológicos, y gracias a la excelente herramienta de difusión que constituyen las redes sociales, del 01 de enero al 30 de septiembre se han difundido 365 boletines y 75 avisos meteorológicos, permitiendo en la temporada de lluvias y ciclones 2021 se diera a conocer a la población información oportuna de los fenómenos en curso, brindando así la oportunidad de salvaguardar su integridad física y sus bienes; en este mismo sentido, se han realizado 1,050 difusiones por medios de comunicación como radio y televisión, otorgando cobertura a las áreas de influencia de estos fenómenos en las regiones de la Costa, Istmo y Papaloapan.

Con el objetivo de seguir fomentando el conocimiento y la cultura de la prevención de desastres entre la juventud, la presente Administración a través de la CEPSCO, del 01 de enero al 30 de septiembre brindó de manera virtual, capacitación en materia de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios y evacuación de inmuebles a 2,337 brigadistas de instituciones educativas de los niveles Básico, Medio Superior y Superior.

Por lo que respecta a las y los servidores públicos, en lo que va del año, se han realizado 17 cursos de capacitación de forma presencial, con grupos reducidos y aplicando en todo momento los protocolos sanitarios correspondientes, lo que representa un incremento de 142% con relación al 2020, favoreciendo a 337 brigadistas: 109 mujeres y 228 hombres; proyectando que durante el último trimestre de este año se realicen tres capacitaciones más.

Es importante destacar que una de las prioridades de esta Administración ha sido garantizar la atención pronta y expedita ante las consecuencias de la sucesión de fenómenos naturales focalizados en las regiones del estado, por ello, en los municipios de Oaxaca se promueve la integración de Consejos Municipales que atiendan de manera oportuna las acciones

previstas, como primer respondiente en caso de emergencia o desastre. Como resultado, al 30 de septiembre se han integrado un total de 358 Consejos Municipales, que durante los eventos por lluvia severa o inundaciones ocurridos en el año, se han mantenido en sesión permanente para la toma de decisiones en auxilio de la población de sus demarcaciones.

En este sentido, y con la finalidad de dar atención integral a las consecuencias propias de los incendios forestales y fenómenos hidrometeorológicos ocurridos en los meses de enero a marzo en diversos municipios oaxaqueños, esta Administración obtuvo por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), ocho declaratorias de emergencia y tres declaratorias de desastre.

De estas declaratoria resultaron relevantes para el estado, en primer término, la “Declaratoria de Emergencia por Lluvia Severa, Inundación Pluvial y Fluvial del 15 y 16 de junio de 2021”, que afectó a siete municipios del estado de Oaxaca: Guevea de Humboldt, Juchitán de Zaragoza, San Juan Cotzocón, San Pedro Comitancillo, Santa María Guienagati, Santa María Xadani y Asunción Ixtaltepec.

En respuesta a esta declaratoria, a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y los ayuntamientos de los municipios antes mencionados, se brindó apoyo inmediato para habilitar pasos provisionales en los tramos afectados debido a derrumbes y deslaves en la superficie de rodamiento, ejecutándose trabajos del 17 de junio al 10 de julio de 2021 en caminos, carreteras y puentes.

De acuerdo con el diagnóstico de daños, se afectaron 17 caminos rurales con una meta de 158.8 kilómetros, requiriéndose de una asignación de 58,094,397 pesos, tanto de recursos con cargo a la Federación como por parte del estado.

En el mismo orden, la instancia técnica facultada, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), corroboró la presencia del fenómeno natural perturbador denominado “Movimiento de Ladera del 06 y 07 de julio de 2021 en un municipio (San Lorenzo Texmelucan) del estado de Oaxaca”; por lo anterior, CAO en coordinación con la SCT, así como con el Ayuntamiento municipal, habilitaron pasos provisionales a los diferentes caminos y carreteras obstruidos por derrumbes o deslaves.

Además, en el periodo comprendido del 07 al 30 de julio, se ejecutaron trabajos de limpieza, remoción de derrumbes y rellenos de deslaves, con la finalidad de contar con paso provisional para que las actividades de salud, comerciales y de integración social pudieran llevarse a cabo. De acuerdo con el

diagnóstico elaborado, se afectaron diez caminos rurales con una meta de 68.5 kilómetros, requiriéndose para su reconstrucción un total de 36,000,816 pesos de recursos con cargo a la Federación y recursos del estado.

En este sentido y como resultado de visitas técnicas para dictaminar riesgos, comúnmente en asentamientos humanos en los que se prevén daños que pudieran derivarse de la ocurrencia de algún fenómeno natural perturbador, se realizan opiniones técnicas, dictámenes de riesgo y reportes de factibilidad, como los generados en el marco del *Plan Nacional de Reconstrucción* para municipios que requieren reubicación, como Teococuilco de Marcos Pérez, Santa María Jacatepec, Microrregión Ozolotepec, entre otros, sumando en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021 un total de 192 documentos emitidos, con lo que se beneficia un total de 40 mil habitantes.

Y con el fin de desarrollar una coordinación oportuna en materia de protección civil, esta Administración ejecuta acciones como la sanitización de espacios públicos, revisión de viviendas afectadas por lluvias, búsqueda de personas, emergencias por caída de árboles, revisión de condiciones de seguridad de inmuebles en el desarrollo de eventos, registrándose, en el periodo comprendido de 01 de enero al 30 de septiembre, 29 operativos que beneficiaron a un aproximado de 19 mil habitantes en Valles Centrales.

Por otra parte, con el objetivo de proteger la salud de la población trabajadora y visitantes de los complejos administrativos que albergan oficinas gubernamentales, en lo que va del año se ha dado continuidad a la aplicación de los protocolos sanitarios ante el SARS-COV-2 (COVID-19), entre otros: la supervisión del uso correcto de cubrebocas, toma de temperatura, uso de gel antibacterial y sanitización de espacios, así como la instala-

ción de carteles y lonas informativas.

Respecto a los inmuebles públicos del Gobierno del Estado, del 01 de enero al 30 de septiembre del presente, se han llevado a cabo 175 inspecciones para evaluar las condiciones de seguridad y minimizar posibles riesgos en los espacios del Complejo Administrativo “Benemérito de las Américas”, haciéndolo un lugar seguro para las más de cinco mil personas trabajadoras y visitantes de este recinto. Es importante mencionar que al finalizar este año se espera realizar 74 inspecciones más.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la seguridad de las personas en inmuebles públicos y privados destinados a la prestación de servicios educativos de todos los niveles, durante el primer trimestre del año, se recibieron en la CEPSCO para trámite de autorización 112 Programas Internos de Protección Civil y 115 Planes Escolares de Gestión Integral de Riesgos; para iniciar el trámite a fin de obtener sus constancias; teniendo un total de 286 constancias emitidas del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.

De esta manera, en el tema de protección civil, el Gobierno de Oaxaca implementa, con una visión a largo plazo, medidas encaminadas a reducir las pérdidas económicas y el número de personas afectadas por los desastres naturales, capacitando a diversas instancias, como son los ayuntamientos municipales, para que actúen a favor de la población, generando estrategias locales para disminuir los riesgos en sus demarcaciones a través de un trabajo multisectorial con las dependencias del Gobierno Estatal.

Para esta Administración, es impostergable establecer una estrategia preventiva que conjunte la gestión de riesgos con una mayor participación social y ciudadana, que se convierta en la iniciativa más relevante para mitigar los riesgos y afectaciones de los fenómenos naturales perturbadores, que hoy son más intensos y frecuentes, y cuyas consecuencias suelen ser más devastadoras.



EJE 4

OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR

El Gobierno de Oaxaca, durante lo que va de su gestión, ha impulsado el desarrollo económico de las ocho regiones de la entidad, implementando estrategias y proyectos que inciden en la mejora de la competitividad de los distintos sectores de la economía, creando infraestructura carretera y de comunicaciones y favoreciendo la generación de empleos de calidad.

Enseguida se presentan algunas acciones que en el transcurso de estos cinco años de trabajo han ido tejiendo una nueva realidad para Oaxaca. Posteriormente, en cada uno de los temas que integran este Eje 4, se especifican los proyectos e iniciativas más relevantes ejecutados durante el presente ejercicio fiscal.

En el sector Agropecuario, con el fin de brindar atención a las MIPYMES, a través del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, se implementó de 2018 a 2021 un esquema de garantías líquidas con distintos intermediarios financieros, bajo el “Programa de Garantías para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuacultura”, en beneficio de 247 MIPYMES, para impulsar la productividad y competitividad de este sector.

De igual manera, a través del “Programa Impulso a Proyectos del Sector Agroalimentario” (PIPA), puesto en marcha en 2020, los productores, ya sean personas físicas o morales, cuentan con un instrumento para impulsar proyectos agroalimentarios, mediante un fondo de garantías convenido con FIRA-Banco de México, para facilitar el acceso a créditos; y en el que el Ejecutivo Estatal provisiona incentivos de hasta 20% del valor del proyecto; además, en caso de que no cuenten con solvencia económica, los productores también

pueden acceder al servicio de garantías líquidas de FOGAROAX-FEGA (PROEM). Debe destacarse que el acceso al financiamiento ha permitido a los productores agropecuarios del estado mitigar el impacto económico ocasionado por la pandemia del coronavirus SARS COV-2, permitiéndoles mantener e incluso mejorar su productividad y competitividad, principalmente a las PYMES, micro-negocios y pequeños establecimientos, sus trabajadores y familias.

Por otra parte, con la finalidad de incrementar la actividad turística en el estado, se han desarrollado campañas a nivel nacional e internacional en medios digitales para darle publicidad al Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, en tanto principal sede de congresos, convenciones, ferias y exposiciones de la capital del estado, así como a los atractivos de la entidad para los distintos tipos de turismo. Estas han mostrado la pluriculturalidad con la que cuentan los destinos de visita que distinguen a Oaxaca, beneficiando, además de la industria turística, a todos los sectores productivos con la derrama económica generada, el fomento a la inversión y el incremento de la demanda de los productos elaborados en las regiones.

Reflejo de ello son los numerosos premios y menciones que ha recibido el estado durante estos años en los principales medios internacionales de difusión y valoración de destinos turísticos a nivel mundial, como son la revista *Food & Travel*, que en la 5ª edición de “*Food and Travel Reader Awards*” nominó a Oaxaca en las categorías de “Mejor Destino de México” y “Mejor Destino Gourmet de México”; y la revista *Travel + Leisure*, al posicionarla en el segundo sitio dentro de su ranking de “*World’s Best Awards*”, igual que en el “*Top Cities in the World*”. Además, en la 38 edición de la Feria Internacional de Turismo en Madrid, España, Oaxaca recibió el *Premio Excelencias* por la “Ruta Mágica de las Artesanías”, como “Mejor producto turístico inclusivo”.

Aunado a lo anterior, esta Administración, sabedora de que la conectividad aérea es clave para el crecimiento y desarrollo del sector turístico, ha puesto especial énfasis en hacer crecer la oferta de vuelos y destinos conectados por la vía aérea. Como resultado, en 2017 se abrieron 14 nuevos vuelos, en 2018 se abrieron seis nuevas rutas, en 2019 fueron siete las rutas nuevas. Gracias a ello, en noviembre de 2019 el Aeropuerto Internacional de Oaxaca celebró la recepción de un millón de pasajeros. En 2020, se logró abrir tres vuelos y, en lo que va de 2021, se está alcanzando el nivel logrado antes de la pandemia de COVID-19.

Por otra parte, es importante destacar que, con la finalidad de favorecer el acceso y tránsito seguro entre los municipios y las regiones del estado, con el impacto positivo que esto implica en las actividades productivas y comerciales, durante esta gestión de Gobierno se ha fortalecido la infraestructura carretera de la entidad, realizando proyectos de gran relevancia estratégica para el desarrollo de las ocho regiones del estado.

Algunos ejemplos en este sentido son: la conservación de la carretera Oaxaca-Sola de Vega-Puerto Escondido; la reconstrucción de un tramo importante de la carretera San Miguel el Grande-Tlaxiaco; la construcción, rehabilitación y reconstrucción de tramos amplios de la carretera El Vidrio-Santa Catarina Juquila-San Marcos Zacatepec-Río Grande; la reconstrucción de la carretera de Yucudaa-Pinotepa Nacional-Tlacamama-San Pedro Jicayán-

Pinotepa de Don Luis-San Juan Colorado-Santa María Nutio; la reconstrucción del camino La Esperanza-Agua Fría-Pueblo Nuevo, con ramal al entronque carretero en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; la reconstrucción de tramos de la carretera Juchitán de Zaragoza-Unión Hidalgo. Con éstas y muchas otras obras semejantes, la conectividad interna del estado se ve fortalecida.

A esta estrategia de consolidación de la infraestructura territorial de carreteras y caminos, se unen los grandes proyectos del Gobierno Federal, de las súper carreteras a la Costa y al Istmo, que, junto con la infraestructura proyectada para el Corredor Interoceánico del Istmo, en los que colabora el Gobierno Estatal, harán de Oaxaca un potente foco de desarrollo a nivel nacional e internacional.

En paralelo a la infraestructura carretera crece también la de transportes y movilidad, poniéndose en operación este año el Sistema Integrado de Transporte en la Zona Metropolitana de Oaxaca, con recorrido de Pueblo Nuevo al "Parque del Amor" y una longitud de 8 km que dispondrá de 27 rutas, la terminal "Pueblo Nuevo" y "Parque del Amor", paradas especiales, cuatro estaciones intermedias en la zona de la Central de Abastos, además de un sistema efectivo de recaudo y control de los ingresos y de la operación de los autobuses.

En el mismo rubro, se implementó el uso de plataformas digitales en los municipios de Oaxaca de Juárez y Puerto Escondido para incorporar modalidades avanzadas del transporte urbano; estas plataformas son Uber y DiDi, las más reconocidas en el mundo, lo que permite que tanto residentes como visitantes tengan a su disposición una nueva forma de abordar un taxi.

Esta nueva realidad que vive Oaxaca ha permitido captar inversiones y reinversiones en el estado por un monto total de 35,732 millones de pesos, lo que se traduce en 16,482 empleos generados en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2021.

En otro aspecto de este Eje, para fortalecer a los productores locales en el contexto de competitividad global, el Gobierno Estatal ha logrado nuevas denominaciones de origen y la creación de la marca "Hecho en Oaxaca", que dan a los productos oaxaqueños más y mejor proyección en los mercados nacionales e internacionales.

A estas acciones se une el impulso que durante este mandato se ha dado a la industria, como es la reactivación del Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000, con una inversión de 441,340,000 pesos, y que tiene como propósito atender la demanda de reserva territorial propiedad privada para uso industrial, con servicios básicos y el equipamiento urbano requerido, a fin de fomentar la inversión privada, generando nuevas oportunidades de empleo y mejores ingresos en la entidad.

Gracias al conjunto de la estrategia de desarrollo económico y al esfuerzo compartido por los distintos actores, en Oaxaca, durante este ejercicio de Gobierno han mejorado las condiciones de vida de la población que hoy encuentra más oportunidades de trabajo para proyectar un futuro digno para sus familias.

4.1.

PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA

Oaxaca se caracteriza por su enorme riqueza natural (variedad de suelos y diversidad de climas, entre otros factores) que influye positivamente en el sector agropecuario y hace posible el desarrollo económico de las personas que se dedican a las nobles labores del campo; este entorno incide para que la entidad se ubique dentro de los primeros quince estados productores del país por superficie sembrada y volumen de producción de ganado y ave en pie, carne en canal, leche, miel y cera, principalmente.

En este contexto, la presente Administración, bajo las directrices del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021* (PED 2016-2022), a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA), promueve y canaliza recursos mediante la implementación de programas y acciones orientados a incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad de las distintas cadenas agroalimentarias en beneficio de los productores agrícolas y ganaderos.

En este sentido, de acuerdo con cifras del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) que comprenden los meses de enero a diciembre de 2020, Oaxaca ocupa el décimo lugar en cuanto a superficie sembrada, con 879,169.17 hectáreas, correspondientes a un valor de producción de 15,218,823,710 pesos. Al respecto, el cultivo de más importancia económica y social para el estado es el maíz para grano,

destacando la siembra de variedades criollas, con una superficie de 511,945.71 hectáreas y un valor de la producción de 3,074,779,710 pesos, con lo cual se busca garantizar la seguridad alimentaria de las familias oaxaqueñas.

Dentro de los cultivos estratégicos de la entidad destacan el agave, aguacate, café cereza, mango y papaya, que suman en conjunto una superficie sembrada de 170,908.10 hectáreas, lo que representa 19.4% en relación con la superficie total sembrada en el territorio oaxaqueño, y un valor de la producción de 4,077,987,600 pesos, monto que corresponde a 26.7% con respecto al valor de la producción estatal.

En el mismo contexto, para fortalecer el sector primario, el Gobierno del Estado mediante la SEDAPA y en coordinación con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), implementó en el primer trimestre del año en curso, el *Programa Impulso a Proyectos del Sector Agroalimentario*, con una inversión global de 31,560,777.89 pesos; de los cuales seis millones de pesos constituyen la aportación estatal (recurso del ejercicio fiscal 2020), 8,031,519.89 pesos corresponden a contribuciones de los productores y 17,529,258 pesos provienen de una demanda de crédito.

Cabe mencionar que este programa fortaleció las cadenas productivas de café, mango, papaya, limón, plátano, jitomate y maguey-mezcal, gracias a la implementación de 13 proyectos agroalimentarios, de los cuales siete se ejecutan en la región de la Costa, dos en el Papaloapan y cuatro en Valles Centrales, en beneficio de 87 productores: 45 mujeres y 42 hombres.



De igual manera, para contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias oaxaqueñas, a partir de diciembre de 2020 a marzo de 2021, el Gobierno de Oaxaca diseñó e implementó el *Programa Produce en tu Casa*, con una inversión de diez millones de pesos autorizados en el ejercicio fiscal 2020.

Con este programa se entregaron 3,650 paquetes de módulos de producción agrícola y pecuaria, de los cuales 684 son módulos de huertos de traspatio y 2,966 paquetes de aves de postura, además de 70 macrotúneles; una acción que benefició a 4,000 mujeres del campo oaxaqueño; 40% de ellas de un rango de edad entre 20 a 39 años y 60% de entre 40 a 65 años; además, es importante señalar que 80% de las beneficiarias forman parte de la población indígena y la cobertura de estos apoyos abarca las ocho regiones del estado.

Por otra parte, para consolidar el cierre del último trimestre de 2020, SEDAPA implementó el *Programa de Mecanización Agropecuaria*, que hizo posible la entrega de 114 tractores mediante una inversión total de 88,168,002.03 pesos, integrada por tres aportaciones: diez millones de pesos Gobierno Estatal (recursos autorizados en 2020), 67,131,529.26 pesos por los productores

y un bono otorgado por los proveedores de 11,036,472.77 pesos, en beneficio de 114 productores de todas las regiones del estado: 29 mujeres y 85 hombres.

Asimismo, para mejorar la seguridad alimentaria de los hogares rurales oaxaqueños, durante el periodo de enero a septiembre de 2021, se ejecutó el *Programa de Desarrollo Agrícola* y el *Programa de Desarrollo Pecuario*, con una inversión estatal de 55,723,986.22 pesos en favor de la productividad y rentabilidad de 10,224.05 hectáreas destinadas a los cultivos de maíz, caña de azúcar, plátano, café, limón mexicano y aguacate *hass*, así como huertos de traspatio y módulos de aves de postura; y el equipamiento de un Centro de Capacitación, Transferencia de Tecnología y Desarrollo Regional Sustentable, en apoyo de 38,544 productores de las ocho regiones de la entidad: 16,651 mujeres y 21,893 hombres.

También en el periodo que se informa, como resultado del trabajo conjunto entre la SEDAPA y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para el último trimestre del año se concluirán ocho proyectos para el subsector agrícola a través del *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, con una inver-



sión de 38,480,301 pesos; 32,240,301 pesos correspondientes a la aportación federal y 6,240,000 pesos de origen estatal.

En síntesis, con el primer proyecto, denominado "Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria", se estima detectar oportunamente 12 plagas reglamentadas en 161 municipios oaxaqueños, en beneficio de 679,798 hectáreas de cultivo. Además, en el último trimestre del año se concluirán seis proyectos fitosanitarios en apoyo a la producción para el bienestar, la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias, teniendo como meta atender aproximadamente 39,117 hectáreas de cultivos de importancia económica, como son: maíz, frijol, trigo, limón, mango, café, papaya, maguey y caña de azúcar, distribuidos en las ocho regiones de la entidad.

Del programa en mención, también se concluirá en el último trimestre del año el proyecto "Inocuidad Agrícola", con el objetivo de fortalecer los sistemas de reducción de riesgo de contaminación y buenas prácticas, en beneficio de 172 productores de maíz, frijol, arroz y trigo, pertenecientes a las regiones del Istmo, Papaloapan, Costa, Sierra Norte, Mixteca y Valles Centrales. Esta inversión representa un incremento de 7.3% respecto al ejercicio fiscal 2020.

En lo que refiere al subsector pecuario, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020, el SIAP registró en Oaxaca 270,566 toneladas de productos pecuarios, principalmente carne en canal, leche, miel y huevo. Con un valor de producción de 7,965,349,800 pesos, lo que representa un incremento de 2.11% con respecto al año 2019. Debe mencionarse en este punto que, a nivel nacional, el estado contribuye con 1.16% del valor total de la producción pecuaria, destacando la producción de carne en canal de bovino, con 63,735 toneladas y un valor de la producción de 4,436,059,000 pesos.

Por su parte, la producción de miel de abeja es otro producto pecuario que destaca en el estado, el cual de acuerdo con el SIAP registró en 2020 un volumen de 54,165 toneladas, con un valor de producción de 2,187,012,000 pesos, cifras que colocan a Oaxaca en el 6° lugar de la producción nacional de este alimento.

En las acciones concernientes al control sanitario, movilización de ganado, manejo técnico de los hatos, genética, procesos de comercialización de los productos pecuarios, así como coadyuvar en las medidas para la salud animal y el combate del



abigeato (permitiendo una rastreabilidad y trazabilidad de los animales), esta Administración ejecuta el *Programa de Desarrollo Pecuario* de la SEDAPA, que durante el primer trimestre del presente año realizó una inversión de tres millones de pesos (recursos del ejercicio fiscal 2020), monto destinado principalmente al otorgamiento de 200 mil aretes del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), aportando el Gobierno del Estado quince pesos del costo total de cada arete, en beneficio de 9 mil productores de ganado pertenecientes a las Uniones Ganaderas regionales de la Costa, el Istmo y el Papaloapan.

En lo que respecta a mejorar la vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios, la SEDAPA en coordinación con la SADER, concluirán en el último trimestre del año la ejecución de nueve proyectos para el subsector pecuario por medio del *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria*, con una inversión total de 13,467,584 pesos: 9,087,584 pesos de origen federal y 4,380,000 pesos de aporte estatal.

Es relevante mencionar que este programa apoya a siete proyectos de control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosarias reglamentadas, donde destaca mantener la fase de erradicación de la tuberculosis y brucelosis en 49 municipios del Papaloapan y el Istmo; y que para el cierre de 2021 se estima beneficiar a cinco municipios más de la región istmeña de

Oaxaca. Un proyecto adicional consiste en mejorar el control de la rabia, influenza aviar, varrosis de las abejas, eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos, y operación de puntos de verificación en atención de 221 municipios de las ocho regiones del estado.

Finalmente, debe informarse que se implementó un proyecto de inocuidad pecuaria para fortalecer los sistemas de reducción de riesgo de contaminación y buenas prácticas en beneficio de 301 productores de las cadenas: miel, ovinos, caprinos, aves, conejos, porcinos, huevo y bovinos; ubicados en las regiones del Istmo, Costa, Sierra Sur, Mixteca, Cañada y Valles Centrales.

En suma, la inversión total de este último programa llevado a cabo en el ejercicio fiscal que se informa representa un incremento de 14.1% con relación a su similar de 2020.

Con las acciones anteriormente señaladas, la presente Administración refrenda su compromiso con las mujeres y hombres del sector agropecuario de la entidad, consolidando con ello el crecimiento social y económico de Oaxaca, a través de las inversiones públicas provenientes del Municipio, los gobiernos Estatal y Federal, además del sector privado, generando con ello las condiciones de bienestar que demandan y merecen todas las familias oaxaqueñas.

4.2.

PESCA Y ACUICULTURA

La pesca y la acuicultura constituyen un pilar fundamental para la economía de las familias del estado que se dedican a esta actividad, como lo demuestran los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), que para el cierre del año 2020 registró en Oaxaca un volumen de producción anual de 1,155 toneladas en la pesca de atún, posicionando a Oaxaca en el séptimo lugar nacional en la captura de este túnido, seguido del camarón, con un volumen de producción de 2,159 toneladas al cierre del año 2020, que colocan a la entidad en décimo lugar entre los estados camaroneros del país.

La presente Administración Estatal tiene claro que el reto del sector es la producción con enfoque sustentable, cuyo objetivo es la realización de buenas prácticas y utilización óptima de los recursos, de tal manera que no se genere una sobreexplotación que ponga en riesgo el futuro de las generaciones venideras de los pescadores y acuicultores, pero al mismo tiempo, que la producción actual genere ingresos económicos suficientes para adquirir satisfactores que mejoren las condiciones de vida de las familias dedicadas a esta actividad, y satisfacer la demanda de los consumidores con productos pesqueros de calidad.

En este entendido, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura (SEDAPA)

diseña e implementa acciones estratégicas para mejorar la economía de los productores pesqueros y acuícolas de la entidad, apoyándoles a mantener activas sus unidades de producción acuícolas y pesqueras, con las cuales cubran sus necesidades de consumo y generen excedentes para la comercialización que les garanticen ingresos para sus hogares

Desde esta perspectiva, y de acuerdo con el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), a efecto de contribuir al fortalecimiento de las actividades pesqueras y acuícolas de la entidad, en el periodo comprendido de enero a septiembre del año en curso, a través del *Programa de Donación de Crías de Tilapia* del Centro Acuícola de Jalapa del Marqués, se han donado 32,000 crías de tilapia no hormonada ni sexada en las localidades de San Miguel Ejutla, Santa Ana Tlapacoyan (Zimatlán), Santiago Niltepec, Santa María Jalapa del Marqués y Santa María Guienagati, pertenecientes a las regiones de Valles Centrales, Mixteca e Istmo, en beneficio de 25 acuicultores.

En el mismo orden, la SEDAPA en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), por medio del *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria* invierten en la entidad, en el periodo de enero a diciembre 2021, 7,987,825 pesos, de los cuales 4,207,825 pesos corresponde a recursos de la Federación y 3,780,000 pesos son de aportación estatal, una mezcla de recursos que permitirá concluir en el último trimestre del presente año la ejecución de cinco proyectos.

El primer proyecto se refiere a la vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios, que atenderá 56 Unidades de Produc-



ción Acuícola (UPA), para mantener a la entidad como zona libre de enfermedad de la *cabeza amarilla* y mionecrosis infecciosa, y generar información sobre la distribución de otras enfermedades que afectan a las tilapias, truchas y crustáceos en 167 municipios de las ocho regiones del estado.

El segundo y tercer proyectos conciernen a la prevención y control de enfermedades en crustáceos y peces acuícolas. En el caso de crustáceos se atenderán nueve UPA en los municipios de San Francisco del Mar, San Francisco Ixhuatán, San Pedro Tapanatepec, Santo Domingo Tehuantepec en la región Istmo y Santa María Tonameca en la Costa. En lo que respecta a peces, se apoyarán 155 UPA en 19 municipios en la región Valles Centrales, 13 en la Mixteca, ocho en el Istmo, siete en el Papaloapan, seis en la Cañada, cinco en la Sierra Sur, cuatro en la Sierra Norte y uno en la Costa.

Con el cuarto proyecto se realizarán acciones de inocuidad acuícola y pesquera para fortalecer los sistemas de reducción de riesgo de contaminación y buenas prácticas en beneficio de 242 productores de tilapia, trucha, bagre, carpa y productos derivados de la pesca en las ocho regiones de la entidad.

Es pertinente mencionar que, durante el periodo de enero de 2018 a diciembre de 2020, se han certificado 31 UPA en materia de sanidad, y 21 UPA y 12 cooperativas pesqueras en materia de inocuidad y buenas prácticas. En este sentido, el quinto proyecto impulsará las certificaciones acuícolas y pesqueras en el estado, estimando para el último trimestre del año certificar 15 UPA adicionales.

En general, el *Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria* beneficiará a 398 productores acuícolas de todo Oaxaca, cuya inversión total de sus cinco proyectos representa un incremento de 19.4% con relación al ejercicio fiscal 2020.

Con estas acciones, la presente Administración Estatal ratifica su compromiso con el desarrollo del sector acuícola y pesquero de la entidad, mejorando los ingresos económicos del segmento, a la vez que se ofrece a la población productos con un alto grado de sanidad e inocuidad, lo que contribuye a salvaguardar la salud y mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias oaxaqueñas.

4.3.

TURISMO

Actualmente la economía global, y en especial el sector turístico a nivel mundial, pasa por momentos de incertidumbre debido a la pandemia causada por el virus SARS COV-2 (COVID-19). En nuestro país, la Política Nacional de Vacunación contra la COVID-19 implementada a partir del 8 de enero de 2021 ha incidido en la paulatina apertura de los mercados. Ante este contexto el Gobierno de Oaxaca ha redoblado sus esfuerzos para la creación de experiencias y estancias inolvidables para los visitantes y, por consiguiente, la recuperación responsable de la actividad turística.

A finales del año 2020 la política para el turismo implementada por esta Administración motivó que la confianza de dirigir y representar a la Asociación de Secretarios de Turismo de México (ASETUR) recayera, por primera vez, en nuestro estado, lo que permite incidir directamente en la creación de políticas públicas de desarrollo turístico nacional, así como liderar la interlocución turística de las entidades federativas ante instancias administrativas de los tres órdenes de Gobierno y del sector empresarial, en temas de planeación estratégica, gestión y colaboración, agendas y mesas de trabajo con organismos especializados, entre otros. Además de que fortalece la posición de la entidad para representar al sector turístico estatal, sus necesidades y propuestas, en el contexto nacional.

Un instrumento de socialización del desarrollo turístico es el Consejo Consultivo de Turismo de Oaxaca, integrado por instancias municipales, estatales y federales, cámaras empresariales, organizaciones sociales, instituciones educativas y prestadores de servicios turísticos, que suman esfuerzos por objetivos comunes. En las cuatro sesiones realizadas en 2021, se implementaron acciones en la región de la Costa para ampliar sistemas de agua potable, fortalecer la conectividad digital, y dotar a las unidades económicas con dispositivos para cobro con tarjeta bancaria.

Con la coordinación de los gobiernos Federal y Estatal, y la participación del titular de la Secretaría de Turismo (SECTUR) federal, se realizó el "Taller Virtual de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveeduría a Empresas Turísticas", impartido por cuatro dependencias federales y BanOaxaca a más de 150 empresarios de todo el estado, para apalancar financieramente emprendimientos de empresas y organizaciones comunitarias.

Las acciones de profesionalización turística fortalecen los conocimientos y habilidades de los prestadores de servicios de esta industria. Por ello, en el periodo enero-septiembre de este año se impartieron cursos virtuales orientados a profesionalizar al sector, así como cursos básicos y para guías de turistas que beneficiaron a 717 personas de diferentes municipios del estado, como Oaxaca de Juárez, Puerto Escondido, Villa de Tejupan de la Unión y Salina Cruz, entre otros.

En este mismo rubro, en enero, en coordinación con la Asociación Internacional Gay y Lésbica de Viajes (IGLTA, por sus siglas



en inglés) y la empresa turística *Queer Destinations*, se llevó a cabo una capacitación con enfoque inclusivo que benefició a 74 prestadores de servicios en el estado. Posteriormente, en agosto, se firmó una carta de intención con dicha empresa para iniciar acciones de desarrollo y difusión de la oferta turística de la entidad, dirigida a ese segmento de viajes en mercados internacionales.

Y para reforzar la profesionalización del personal de atención y contacto directo con visitantes en los cuatro módulos de información y seguridad turística con un enfoque inclusivo, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Oaxaca), en los meses de enero y febrero se impartió el curso "Lengua de señas mexicana" a 31 personas,

entre ellas elementos de la Coordinación de la Policía Turística, prestadores de servicios y miembros del programa *Embajadores turísticos*, integrado por estudiantes de planteles educativos de los niveles Medio Superior y Superior de la ciudad de Oaxaca.

De igual manera, para dar seguimiento al convenio firmado en octubre de 2020 entre la Secretaría de Turismo estatal y la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), a efecto de fortalecer la profesionalización de sus elementos en temas como "Cultura turística", "Calidad en el servicio" e "Historia de Oaxaca", de enero a marzo se impartieron tres cursos de capacitación a 83 elementos de Policía Turística y Vial.

En el mismo periodo, como parte de los programas *Semana Santa en Oaxaca* y *Verano Responsable*, a través de la Ventanilla

de Atención Turística Interactiva de la página de internet www.oaxaca.travel, se proporcionó información a usuarios y turistas, atendiendo en tiempo real 280 solicitudes y 108 por vía correo electrónico.

Además, en coordinación con el Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida (COESIDA), por medio del *Programa de Capacitación Virtual Sembrando Igualdad, Turismo Accesible e Incluyente*, en el mes de junio se ofrecieron cinco seminarios en línea con el tema de igualdad, que beneficiaron a 879 prestadores de servicios turísticos en las ocho regiones del estado.

También en junio de este año tuvo lugar la firma protocolaria de la carta de intención para el convenio entre las secretarías de Turismo de la Ciudad de México y de los estados de Oaxaca

y Michoacán, en materia de turismo LGBT+, cuyo objetivo es fijar programas de intercambio y colaboración en torno a ese segmento estratégico para la diversificación del turismo, y que constituye uno de los principales mercados meta para el sector turístico oaxaqueño.

En dicha firma participaron representantes de la Unión Nacional de Empresarios Turísticos LGBT+ (UNET LGBT+), con quienes se definieron acciones que formarán parte del convenio, como la organización de encuentros, ferias y exposiciones, el fortalecimiento del turismo de inclusión y la diversificación de su oferta, orientadas hacia una cultura de no discriminación en las políticas empresariales y de prestación de servicios turísticos, respeto a los derechos humanos, inclusión de la diversidad sexual y de género, y promoción de un turismo seguro para toda persona.

En otro rubro, es pertinente mencionar que la pandemia de COVID-19 generó la necesidad de adaptar los esquemas y medios de profesionalización turística, que ha tenido que basarse en su mayor parte en herramientas digitales para permitir a los prestadores de servicios de turismo continuar aumentando los niveles de competitividad en el sector. De este modo, a través del programa de capacitación en línea *Fortaleciendo la industria turística*, en este año se imparte un esquema de 20 cursos mediante una plataforma interactiva que hace posible realizar una evaluación y la obtención de una constancia con valor curricular.

Este programa, que está dirigido a prestadores de servicios turísticos, profesores y estudiantes de la carrera de Turismo, ha beneficiado, en el periodo comprendido de junio a septiembre, a 144 personas de todas las áreas que conforman el sector turístico en las ocho regiones del estado.

Por otra parte, en el marco del "Día Mundial contra la Trata de Personas", el 30 de junio se presentó la videoconferencia "El turismo: fundamental en la trata de personas", impartida por la Fundación *Infantia, A.C.*, con la finalidad de informar al sector turístico sobre este grave problema social. Esta videoconferencia tuvo una audiencia de 3,621 personas interesadas de las diferentes regiones de la entidad.

Igualmente, como cada año desde 2017, con motivo de la temporada vacacional, el Gobierno de Oaxaca da seguimiento al programa *Guía de Turistas Certificado*, que invita a los visitantes a usar preferentemente servicios de guías certificados por la Secretaría de Turismo federal, para garantizar un servicio seguro y de calidad. De acuerdo con el registro estatal, desde el principio de la presente Administración el número de guías

certificados en la entidad es de 550, de los cuales 18 refrendaron en este año dicha certificación.

Sin duda que uno de los instrumentos más valiosos para la consolidación y crecimiento del sector turístico son las estrategias de difusión y promoción de la oferta turística estatal; como parte de estas estrategias, en el periodo de enero a junio la Secretaría de Turismo ejecutó las campañas “Oaxaca vive en ti” y “Semana Santa 2021”, para recuperar al turismo de mayor proximidad, principalmente en el mercado nacional.

A su vez, del 1 de abril al 30 de junio y del 25 de agosto al 15 de octubre se implementó la campaña “Oaxaca, suspiro por verte”, que motiva el anhelo de los viajeros para visitar los principales destinos turísticos del estado y sus sitios emblemáticos. Y del 30 de agosto al 15 de octubre se llevó a cabo la campaña “Verano 2021”, una acción enfocada a reactivar al turismo nacional, promoviendo a la ciudad de Oaxaca de Juárez, Bahías de Huatulco y Puerto Escondido.

Estas exitosas campañas comprendieron las regiones de Valles Centrales y la Costa en sus principales destinos turísticos: Oaxaca de Juárez, Huatulco y Puerto Escondido, en beneficio tanto de prestadores de servicios turísticos como de los habitantes de estos lugares, en suma, 131,701 personas (70,289 mujeres y 61,412 hombres), con un alcance orgánico de 4,378,234 impactos y presencia en 16 países, principalmente Estados Unidos (mayor emisor de turismo internacional al estado), Canadá, España, Italia y Colombia, entre otros.

Históricamente, el foro turístico de promoción y negocios más importante del país ha sido el Tianguis Turístico de México, que en marzo de 2021 se llevó a cabo de manera virtual debido a la actual contingencia sanitaria. Oaxaca participó en este encuentro mediante sus instancias turísticas oficiales y los prestadores de servicios del sector, promoviendo destinos y productos turísticos en los mercados nacionales e internacionales. En esta edición digital del Tianguis, se concretaron 37 reuniones de trabajo, así como cinco entrevistas con medios especializados, además de 32 citas con miembros del sector de turismo de reuniones y de romance.

Es satisfactorio informar que en junio hizo entrega de la placa de destino “Huatulco *Wellness*”, en tanto parte de las acciones para promover a Bahías de Huatulco como el primer destino mexicano especializado y certificado en turismo de bienestar (o *wellness*, como mejor se le conoce en el ramo), a partir del otorgamiento del *Sello de Salud y Bienestar*, que acredita la calidad de la atención médica, seguridad hospitalaria, respeto a la normatividad vigente y a las políticas nacionales de salud,

por la Secretaría de Turismo federal con el aval y presencia del Consejo Internacional de Turismo de Salud y *Wellness* (CITURSW).

Como es sabido, uno de los tesoros turísticos de Oaxaca, que fomenta el sentido de pertenencia y la identidad de oaxaqueña, además de generar gran afluencia de visitantes y derrama económica, son las “Fiestas de Julio, mes de la Guelaguetza”. Es lamentable que, por segundo año consecutivo, las tradicionales presentaciones de los “Lunes del Cerro” no se realizaran de manera presencial; sin embargo, el Gobierno del Estado, con el objetivo de mantener el espíritu generoso y festivo de la *Guelaguetza* en los corazones de los oaxaqueños y de los potenciales turistas nacionales e internacionales, desarrolló el programa “Julio, mes de la Guelaguetza Digital 2021”.

Al respecto, durante el primer “Lunes del Cerro” se logró motivar un impacto en los medios electrónicos y digitales de más de 8,120,091 personas locales, nacionales y extranjeras. Aprovechando el alcance de las *redes móviles*, el programa compartió la enorme pluriculturalidad del estado, llegando masivamente a todos los mercados y sectores durante las cuatro ediciones de la “*Guelaguetza Digital*”, con una audiencia de más de 16 millones de personas, quienes disfrutaron esta magnífica fiesta de tradición y folclor, compartiendo la cultura, lengua, indumentaria, danzas y música tradicionales de las ocho regiones oaxaqueñas.

En el mismo tenor, de enero a septiembre se han efectuado de manera virtual distintos programas culturales, deportivos, gastronómicos, artesanales, dancísticos y tradicionales en 11 municipios de las regiones de los Valles Centrales, Sierra Sur y Costa, entre los que destacan el “Carnaval Putleco edición virtual”, de Putla Villa de Guerrero; el “Primer Festival del Mole”, en el municipio de Teotitlán del Valle; y el programa representativo del “*XXIX* Torneo Internacional de Pesca Deportiva del Pez Vela” en Santa Cruz Huatulco.

También en las Bahías de Huatulco, del 12 al 14 de noviembre, se realizó el “*XVI* Campeonato Nacional de *Big Game Trolling* Huatulco 2021”, evento de pesca deportiva que contó con la participación de equipos de por lo menos 20 entidades de la República Mexicana.

La creación de alianzas a través de los consulados y embajadas de México en otros países constituyen un excelente canal de promoción y comunicación para trabajar en conjunto en pro de México y sus destinos turísticos, creando o llevando a cabo acciones que permitan la promoción asertiva de las entidades federativas en el exterior.

Con esta convicción, en marzo de este año el Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Turismo, celebró una



reunión virtual con el embajador de la República de Francia en México, mediante la cual se fortaleció la hermandad entre ambas naciones, además de incentivar la unidad de sus culturas, establecer acciones para la preservación de las lenguas indígenas de Oaxaca y, particularmente, generar estrategias para la promoción de la oferta turística de nuestra entidad, sentando las bases para posteriores acciones de beneficio común entre México, Francia y Oaxaca.

En acciones similares, durante junio la presente Administración participó en dos reuniones virtuales de carácter turístico con representantes diplomáticos de distintos países. La primera, con personal de la Embajada de México en Uruguay y la Asociación Turística de la ciudad de Montevideo, capital de ese país, en la cual se estableció un esquema conjunto de información y retroalimentación turística para la generación de nuevas rutas, promoción y proyectos en el ámbito de la recuperación responsable del turismo.

La segunda reunión se realizó con el embajador de Canadá en México, con quien este Ejecutivo Estatal refrendó objetivos y compromisos de trabajo en una agenda común con destinos canadienses, además de acciones de apoyo de ese país como

promotor del turismo y la cultura de nuestra entidad. Esta reunión contó también con la participación de las secretarías de Turismo y de Cultura del estado de Puebla.

Como parte de los esfuerzos de promoción internacional, el Gobierno de Oaxaca a través del Consulado General de México en Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, hizo suyo el ofrecimiento para participar en la edición número 95 del “*World Trade Week Kickoff*”, realizado en formato virtual por la Cámara de Comercio de Los Ángeles, en el mes de mayo. De este modo, la marca turística “Oaxaca lo tiene todo” obtuvo presencia hasta esta fecha en el sitio *web* oficial del encuentro y en el de esa Cámara de Comercio, lo que representa una gran oportunidad de promoción de Oaxaca en el mercado estadounidense.

Asimismo, en el mes de julio, Oaxaca se sumó al programa “*Summer Around México*”, creado por la Embajada de México en Vancouver, Canadá, con la finalidad de promover en ese país los principales destinos turísticos de México durante el verano 2021, y que beneficiará en el futuro inmediato la conectividad aérea Canadá-México y, por consiguiente, incrementará la afluencia turística hacia Oaxaca.

Cabe decir al respecto, que el Consulado canadiense difundió dicho programa entre *tour* operadores y actores turísticos clave, así como entre el público canadiense en general. Como resultado, las *redes sociales* oficiales del Consulado alcanzaron a más de 70 mil personas durante abril de 2021, lo que representó una gran ventana de promoción para nuestro estado. De este modo, los destinos oaxaqueños fueron incluidos en videos promocionales transmitidos en el periodo de mayo a julio, dirigidos a posibles visitantes canadienses, con una audiencia de alrededor de 14 mil personas.

En otras acciones de la presente Administración Estatal, Oaxaca, a través de su Oficina de Congresos y Visitantes (ocv) participó en la Expo *IBTM* Américas, encuentro internacional líder en turismo de negocios y viajes de incentivos, el más importante de América Latina en su tipo, llevado a cabo en la Ciudad de México, y que reunió a más de 300 compañías nacionales e internacionales organizadoras de congresos y convenciones. En esta Expo, Oaxaca logró establecer 114 citas con especialistas del sector de turismo de reuniones de Latinoamérica.

Por otra parte, como una de las estrategias de fortalecimiento, diversificación y promoción de la gastronomía oaxaqueña, que ofrece a los visitantes nacionales y extranjeros una enorme gama de colores, olores, sabores y estilos de preparación, se desarrolló la campaña "Septiembre Gastronómico", para colocar a la entidad como principal destino del país en esta especialidad turística.

De igual manera, para fortalecer las tradiciones, la creatividad de la población oaxaqueña y el turismo, del 15 de octubre al 07 de noviembre se llevó a cabo la campaña "Día de Muertos en Oaxaca 2021". Además, del 16 al 19 de noviembre, mediante su Secretaría de Turismo y empresas estatales del ramo, Oaxaca estará presente en el "Tianguis Turístico México 2021", que regresa a la modalidad presencial tras dos ediciones digitales obligadas por la pandemia de *COVID-19*. Para este Tianguis, se estima que la representación oaxaqueña alcanzará alrededor de mil citas con *tour* operadores, agencias de viaje y empresas mayoristas nacionales e internacionales, para incrementar la afluencia de visitantes, así como atraer congresos nacionales al estado.

El Gobierno de Oaxaca, con la finalidad de instrumentar estrategias institucionales que contribuyan a la integración, fortalecimiento y pronta reactivación de la oferta comercial turística del estado, en colaboración con autoridades municipales y cámaras de prestadores de servicios turísticos de la entidad, en el periodo que se informa aplicó el *Programa de verificaciones y otorgamiento del distintivo "Safe Travels (Viajes seguros)"*, que



busca reactivar responsablemente el sector comercial turístico, afectado en suma por la pandemia de *COVID-19*.

Este distintivo gráfico internacional, creado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (*WTTC*, por sus siglas en inglés), integra y destaca establecimientos comprometidos con las medidas de seguridad e higiene promovidas por la Organización Mundial de la Salud (*OMS*) para la protección del turismo y personal de atención y contacto turístico. En Oaxaca, esta notable iniciativa ha beneficiado un total de 160 establecimientos en las regiones de Valles Centrales, Costa, Mixteca y Papaloapan.

En otro aspecto, en el segundo semestre de 2021 se realizó el proyecto "Estudio exploratorio para identificar atractivos y productos gastronómicos oaxaqueños con potencial turístico para su comercialización y promoción en mercados nacionales y extranjeros", que tiene el objetivo de contribuir a diversificar e innovar la oferta de productos turísticos del estado. Con una

inversión de 2,200,000 pesos, se centra en acciones con autoridades municipales y cocineras tradicionales ("mayoras") para identificar platillos endémicos de 16 municipios de las ocho regiones del estado.

Una de las prioridades en el tema de turismo de la actual Administración Estatal es la conectividad aérea de los principales destinos oaxaqueños. Con este fin, como resultado de diversas gestiones llevadas a cabo con la aerolínea Aeroméxico, en enero se inauguró la ruta México-Puerto Escondido-México, con siete frecuencias a la semana, que generan una oferta promedio mensual de 2,980 asientos adicionales para el destino.

En el mismo orden, en julio se reactivó la ruta Monterrey-Huatulco-Monterrey, de la aerolínea Viva Aerobús, con dos frecuencias semanales, que representan una oferta promedio mensual de 1,600 asientos adicionales para este destino. Esta ruta, que solía ser temporal, en adelante operará durante todo

el año. Igualmente, se llevaron a cabo gestiones para lograr un cambio de equipo aéreo en la ruta que comunica a las ciudades de Oaxaca y Dallas Forth Worth, que ofrece la empresa American Airlines. De los 62 asientos diarios disponibles anteriormente, el nuevo equipo ofrece ahora 128 asientos, es decir 3,853 asientos disponibles en promedio al mes para el destino.

En suma, como parte de los redoblados esfuerzos del Gobierno de Oaxaca para la reactivación responsable de las actividades turísticas en el estado, en el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre, se contó con 1,035,275 asientos disponibles en los cuatro aeropuertos estatales. Y se estima que del 01 de octubre al 31 de diciembre del presente a esta cifra se añadan 422,175 asientos disponibles en los citados aeropuertos de Oaxaca.

Con respecto al turismo de reuniones, de enero a septiembre, respetando las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud federal, Oaxaca fue sede de 23 eventos: 17 tuvieron

lugar en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca y seis en el Jardín Etnobotánico de Oaxaca; lo que generó una derrama económica de 3,650,332 pesos.

Cabe decir que a través de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Oaxaca (OCV), se realizó en el mes de septiembre el Congreso para la Reactivación Estatal de Convenciones y Eventos (CRECE), para dar a conocer que Oaxaca se encuentra en condiciones para ser sede de encuentros y convenciones nacionales e internacionales, con una robusta y completa plataforma de proveeduría especializada, además de tener altos estándares en protocolos sanitarios.

A este congreso asistieron 35 empresarios y miembros de las principales asociaciones y cámaras del turismo de reuniones del país, quienes conocieron todas las ventajas que Oaxaca ofrece para este segmento de viaje, con una derrama económica de 4,800,000 pesos. Asimismo, como parte del evento, se impartió el "Curso Pro Certificado PCO Meetings México-Competitividad Global" a 250 asistentes, fortaleciendo el posicionamiento de Oaxaca como una entidad que posee una cadena de valor capacitada bajo los más altos estándares.

Además, con el objetivo de posicionar a la entidad como destino de clase mundial, en noviembre de este año Oaxaca será sede del "Taller Virtual de la Academia", a cargo de la Organización Mundial de Turismo (OMT), con la participación de representantes turísticos de las 32 entidades federativas del país, así como de Costa Rica y Colombia, países invitados. El taller se enfocará en temas como la equidad de género en el turismo, su importancia en el desarrollo de los destinos y sus perspectivas futuras.

Manteniendo la prioridad que la presente Administración Estatal ha brindado al desarrollo turístico de los destinos, rutas y en especial a los "Pueblos Mágicos" de Oaxaca, a finales del año 2020 se llevaron a cabo las gestiones necesarias para participar en la convocatoria emitida por la SECTUR para la integración de nuevas localidades al programa federal *Pueblos Mágicos*.

Como resultado, el 01 de diciembre de ese año la comunidad de Santa Catarina Juquila obtuvo reconocimiento como "Pueblo Mágico", gracias a la singularidad de su oferta, la demanda turística y el compromiso de autoridades municipales y prestadores de servicios por elevar la calidad y la competencia del destino. De este modo, junto con Capulálpam de Méndez, San Pedro y San Pablo Teposcolula, San Pablo Villa de Mitla, Huautla de Jiménez, y El Mazunte en Santa María Tonameca, ahora son seis las localidades en Oaxaca que poseen este distintivo federal.

En este contexto, el Gobierno del Estado obtuvo para Oaxaca la sede del "Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos 2022", que se prevé pueda realizarse de manera presencial. De concretarse, este encuentro, en el que participan las 132 comunidades del país que poseen dicho nombramiento, así como compradores, agencias de viajes y *tour* operadoras de todo el mundo, fortalecería de manera muy importante la promoción del turismo en la entidad.

Esta Administración, por conducto de la Secretaría de Turismo federal, en agosto logró la firma de un convenio de licenciamiento de uso no exclusivo de la marca "Pueblo Mágico de México", que otorga derechos de uso de marca para que el Gobierno de Oaxaca y los seis municipios que cuentan con el nombramiento federal realicen labores de difusión y promoción; además, se delega al estado y los municipios el derecho para brindar directamente a los prestadores de servicios turísticos permisos para uso promocional de la marca, fortaleciendo el posicionamiento de los "Pueblos Mágicos" en los mercados nacionales e internacionales de turismo.

También en agosto, en coordinación con las autoridades de Capulálpam de Méndez y la SECTUR, se logró la postulación de este "Pueblo Mágico" para obtener el sello internacional "Best Tourism Villages" ("Mejores Villas Turísticas"), que la OMT otorga a pueblos cuya actividad turística contribuye a reducir desigualdades regionales y a preservar la identidad comunitaria, a preservar sus sistemas de conocimientos, su gastronomía, su diversidad biológica y cultural, así como el respeto a sus valores y actividades locales.

En la industria del turismo, la persistencia de la pandemia generada por el virus SARS COV-2 ha obligado a que los encuentros programados a nivel nacional se realicen *en línea*, como es el caso del "Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos 2021", uno de los más importantes para la comercialización de los productos turísticos y artesanales de estas comunidades, a realizarse en el último trimestre del año, en el cual los seis "Pueblos Mágicos" oaxaqueños esperan concretar más de 400 citas de negocios con empresas nacionales e internacionales.

De este modo, aun en el entorno adverso que persiste en todo el mundo debido la crisis sanitaria por COVID-19, el Gobierno del Estado continúa llevando a cabo acciones y estrategias que fortalecen a la actividad turística en la entidad, coordinando y redoblando esfuerzos con los distintos sectores de la sociedad, con el propósito de posicionar en los mejores mercados de turismo del país y del mundo a Oaxaca: un estado que lo tiene todo.

4.4.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En Oaxaca, durante esta Administración de Gobierno se han creado las bases para mejorar la infraestructura de comunicaciones y transportes como nunca antes, esto mediante acciones que están permitiendo que las comunidades y los centros de población tengan una conectividad que les da una perspectiva de desarrollo más clara, garantizando su derecho humano a la movilidad. En este quinto año de gobierno los resultados al respecto son visibles.

Derivado de los objetivos propuestos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022) para impulsar el crecimiento y fortalecer la infraestructura en el estado, este año a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), se trabaja en la conservación, construcción, estudios y proyectos, mejoramiento, modernización y ampliación, reconstrucción y rehabilitación de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes a lo largo y ancho del territorio oaxaqueño, así como en la adquisición de maquinaria y equipo necesario para fortalecer las obras tendientes a lograr una infraestructura carretera de calidad.



Para este propósito, durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, se han autorizado 114,250,647.76 pesos, integrados por 8.67% de recursos estatales, 2.17% de recursos provenientes del Ramo General 23 y 89.16% de recursos provenientes del Ramo General 33 (incluye la aportación municipal de una obra).

Los recursos anteriores fueron asignados mediante convenios para la realización de 28 obras que están en proceso de ejecución, una obra concluida en junio y tres adquisiciones de maquinaria y equipo, con el fin de alcanzar una meta de 158.808 kilómetros al terminar el presente ejercicio, en beneficio de una población estimada de 394,626 personas (206,199 mujeres y 118,427 hombres), con 89,015 jornales generados que representan 495 empleos temporales en las ocho regiones del estado.

Cabe decir que el total de los recursos descritos se ejecutan por medio del programa "Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca", a través de sus subprogramas "Caminos Rurales, Carreteras Alimentadoras, Puentes y Adquisición de maquinaria", que revisten especial importancia debido al número de beneficiarios, la longitud carretera atendida y la inversión autorizada, reduciendo los tiempos de traslado de personas y bienes, mejorando la prestación de servicios y los costos en la operación.

En el periodo que se informa, para atender 25 caminos rurales en siete regiones del estado se asignó una inversión total de 64,634,954.15 pesos, para el mantenimiento de 149.028 kilómetros y la construcción de 3.60 kilómetros.

Mientras que, para atender dos carreteras alimentadoras en la región del Istmo se asignó una inversión total de 18,615,728.20 pesos, logrando rehabilitar 6.18 kilómetros.

Asimismo, se asignaron 21,095,355.94 pesos para la construcción de dos puentes, con el subprograma "Intervención a Puentes en Caminos Rurales", el primero en la región de la Costa, con una longitud de 120 metros lineales y una inversión de 19,858,169.38 pesos, y el segundo en la región Mixteca, con una longitud de 4.09 metros lineales y una inversión de 1,237,186.56 pesos. Además, se asignaron 9,904,609.47 pesos para el subprograma "Adquisición de Maquinaria y Equipo", mediante el cual se adquirieron, en los meses de marzo y abril, dos retroexcavadoras y una motoniveladora, en beneficio de 379,163 habitantes del estado (197,832 mujeres y 181,331 hombres).

En este orden, en la región de la Costa se aplica una inversión global de 25,020,567.99 pesos en cuatro municipios: en Santa María Tonameca se realiza el mantenimiento del camino rural tramo San Juanito o la Botija-Soluche, del km 0+000 al km 4+000 t.p., y el mantenimiento del camino rural tramo Pueblo Viejo-San Martín, del km 0+000 al km 6400 t.p., en el municipio de Santo Domingo de Morelos se realiza el mantenimiento del camino rural tramo límites del municipio de San Agustín Loxicha-Cerro Campana Alto-Cerro Campana-Paso San Antonio, del km 0+000 al km 10+200 t.p., en el municipio de San Miguel del Puerto se realiza la construcción del puente vehicular Petatengo, sobre el km 2+285.00 del camino sin nombre, en la

localidad de Santa María Petatengo, municipio de San Miguel del Puerto. Lo anterior en beneficio de 2,101 habitantes de la citada región (1,083 mujeres y 1,018 hombres). Y en el municipio de Santa María Temaxcaltepec se realiza la rehabilitación del camino rural Tierra Colorada-Cañada de Guadalupe, del km 0+000 al km 3+000, subtramo del km 0+000 al km 1+440. En beneficio de 927 habitantes de la citada región (632 mujeres y 295 hombres).

Con respecto a la Mixteca, se aplica una inversión global de 26,341,004.08 pesos para obras en ocho municipios, dentro de las que destacan: en San Juan Mixtepec, la construcción del puente vehicular "s/río Yuunuum", ubicado en el km 3+049 del camino San Juan Mixtepec-Agua Zarca, en el municipio de San Juan Mixtepec segunda etapa, el mantenimiento del camino rural Yerba Buena-San Juan Cahuayaxi, del km 0+000 al km 10+000, y del Ramal Peña Blanca, del km 0+000 al km 3+000 en tramos parciales en el municipio de San Juan Ihualtepec, el mantenimiento del camino rural tramo San Juan Ihualtepec-San José Chepetlán, del km 0+000 al km 12+500, en beneficio de 1,963 habitantes de la región (1,064 mujeres y 899 hombres); en el municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, la rehabilita-

ción del camino rural San Juan Bautista Coixtlahuaca-La Estancia, tramo 0+000 al km 10+800, en beneficio de 284 pobladores (157 mujeres y 127 hombres), y en el municipio de Santiago Juxtlahuaca la rehabilitación del camino de San Juan Copala-Rastrojo-Llano Nopal-Constancia del Rosario, tramo del km 0+000 al km 32+000, subtramo del km 0+000 al km 27+000 en tramos parciales. En beneficio de 2,500 personas (1,500 mujeres y 1,000 hombres).

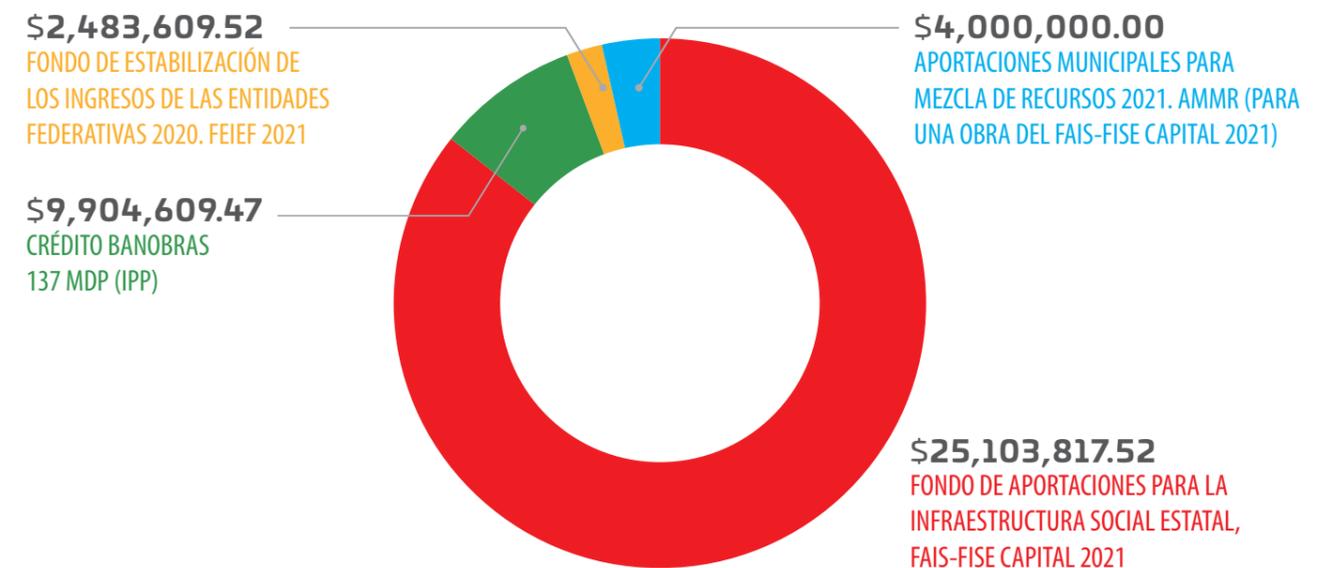
Mientras que en la región del Papaloapan se ejecutan obras con un importe de 11,999,918.03 pesos, destacando por su monto 10,000,000 pesos para la construcción del camino e.c. (Oaxaca-Tuxtepec) Puerto Eligio-San Martín Zoyolapam-Santiago Progreso-San Pedro Ozumacín, tramo del km 0+000 al km 20+000, subtramo del km 11+000 al km 14+600, que beneficia a 381 personas de la zona (187 mujeres y 194 hombres).

En la Sierra Sur se ejecutan cuatro obras: mantenimiento del camino rural San Pedro Mártir Quiechapa-Santa María Lachivigoza, tramo del km 0+000 al km 15+700, subtramo del km 4+200 al km 15+700 en tramos parciales, por un monto de 1,246,422.96 pesos; mantenimiento del camino del tramo el Chamizal (Buena Vista)-Independencia, del km 0+000

Obras, Inversión y Metas autorizadas por Fuente de Financiamiento. ENERO-SEPTIEMBRE DE 2021				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NÚMERO DE OBRAS	INVERSIÓN (PESOS)	META (KILÓMETROS)	METRO LINEAL/ ESTUDIOS/ACCIONES
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS-FISE CAPITAL 2021	27	\$97,862,428.77	154.403	120 ML
CREDITO BANOBRAS 137 MDP (IPP)	3	\$9,904,609.47	0.00	3 ADQUISICIONES
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020. FEIEF 2021	2	\$2,483,609.52	4.405	4.09 ML
APORTACIONES MUNICIPALES PARA MEZCLA DE RECURSOS 2021. AMMR (PARA UNA OBRA DEL FAIS-FISE CAPITAL 2021)	0	\$4,000,000.00	0.000	0.00
Total	32	\$114,250,647.76	158.808	124.09 ML 3 ADQUISICIONES

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.

Obras, Inversión y Metas autorizadas por Fuente de Financiamiento. ENERO-SEPTIEMBRE DE 2021



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.

al km 15+000 t.p., con una asignación de 2,192,307.69 pesos; 1,607,692.28 para el mantenimiento del camino del tramo Santos Reyes Aldama-Paraje Río Ferrería, del km 0+000 al km 12+000 t.p., que beneficia a 1,940 habitantes de la región (1,013 mujeres y 927 hombres), y rehabilitación del camino rural Río Manteca-Las Trancas-San Juan Elotepec, del km 0+000 al km 12+000 t.p., con una inversión de 2,500,000 pesos, en beneficio de 229 habitantes de la zona (120 mujeres y 109 hombres).

En la región de Cañada se aplica una inversión de 3,498,397.10 pesos para el mantenimiento del camino rural tramo Concepción Pápalo-Peña Blanca, del km 0+000 al km 15+600 tramos parciales, en beneficio de 391 personas (194 mujeres y 197 hombres); y para la obra de mantenimiento del camino rural tramo San Pedro Sochiapam-San Juan Zautla, del km 0+000 al km 30+200 tramos parciales, que beneficia a 1,239 pobladores (634 mujeres y 605 hombres).

Para la región del Istmo, se asignó una inversión total de 18,615,728.20 pesos destinadas a la ejecución de dos obras: la rehabilitación de la carretera E.C. (Periférico Playa Vicente) Playa San Vicente, del km 0+000 al km 8+600, subtramo del km 0+400 al km 2+400, que beneficia a 255 personas de la zona (137 mujeres y 118 hombres), y la rehabilitación de la carretera San Francisco Ixhuatán-Cerro Grande, del km 0+000 al km 10+500 en t.p., que beneficia a 278 habitantes de la región (145 mujeres y 133 hombres).

En tanto que, en la Sierra Norte, se ejecutan las obras mantenimiento del camino rural tramo E.C. (San Pedro Yolox-carretera 175) paraje el Patio-Santa María Nieves, del km 0+000 al km 12+700, subtramo del km 0+000 al km 6+100 t.p., con una inversión de 2,999,999.99 pesos, en beneficio de 82 habitantes de la región (44 mujeres y 38 hombres), y mantenimiento del camino rural tramo Tanetze de Zaragoza-Colonia Reforma, del km 0+000 al km 9+500 tramos parciales, con una inversión de 2,999,999.97 pesos, que beneficia a 200 pobladores (100 mujeres y 100 hombres).

Por último en este rubro, en los Valles Centrales se realizó una inversión global de 15,228,609.47 pesos para la adquisición de la siguiente maquinaria: retroexcavadora h.p. 79 h.p. 4x2; retroexcavadora h.p. 82 h.p. 4x4 con martillo hidráulico y motoniveladora. Y para las obras de rehabilitación del camino rural tramo San Fernando de Matamoros-Infiernillo, del km 0+000 al km 11+640 t.p., además del mantenimiento del camino rural tramo Santa Ana del Río-San Lorenzo Albarradas, del km 0+000 al km 22+500 t.p., que beneficia a 473 personas de la zona (249 mujeres y 224 hombres), además del mantenimiento del camino rural tramo Santa Ana del Río-San Lorenzo Albarradas, del km 0+000 al km 22+500 t.p., que beneficia a 404 habitantes de la región (202 mujeres y 202 hombres).

Asimismo, durante el periodo que se informa, con la finalidad de atender la conservación y reconstrucción de caminos

rurales, mediante convenios de comodato de maquinaria, a través de CAO, en los tres primeros trimestres del ejercicio 2021, se han firmado 90 contratos con autoridades municipales, otorgando en comodato 285 unidades.

Es importante mencionar que con esta maquinaria, los municipios han reportado las siguientes acciones en la infraestructura caminera: 75.42 kilómetros de conservación de caminos rurales, 19.36 kilómetros en reconstrucción de caminos rurales y cinco kilómetros de apertura.

Con todas las acciones realizadas, en coordinación con diversas autoridades municipales de las diferentes regiones de la entidad, la Administración y Operación de Módulos Micro-regionales, hasta ahora tiene presencia en 157 municipios de Oaxaca.

A cinco años de este Gobierno, se ha atendido un total de 4,474.85 kilómetros de carreteras alimentadoras y caminos rurales con una inversión de 2,633,041,502.64 pesos en 733 obras y acciones que benefician a la población con mejor infraestructura carretera estatal, lo que brinda más seguridad en su desplazamiento dentro del territorio estatal.

Asimismo, hasta lo que va de la presente Administración Estatal se han atendido 49 compromisos gubernamentales, algu-

nos de ellos totalmente y otros en un alto porcentaje, de acuerdo con los recursos autorizados durante este mismo periodo, mejorando la infraestructura carretera estatal con acciones de modernización, ampliación, reconstrucción, y conservación de carreteras alimentadoras, caminos rurales y puentes.

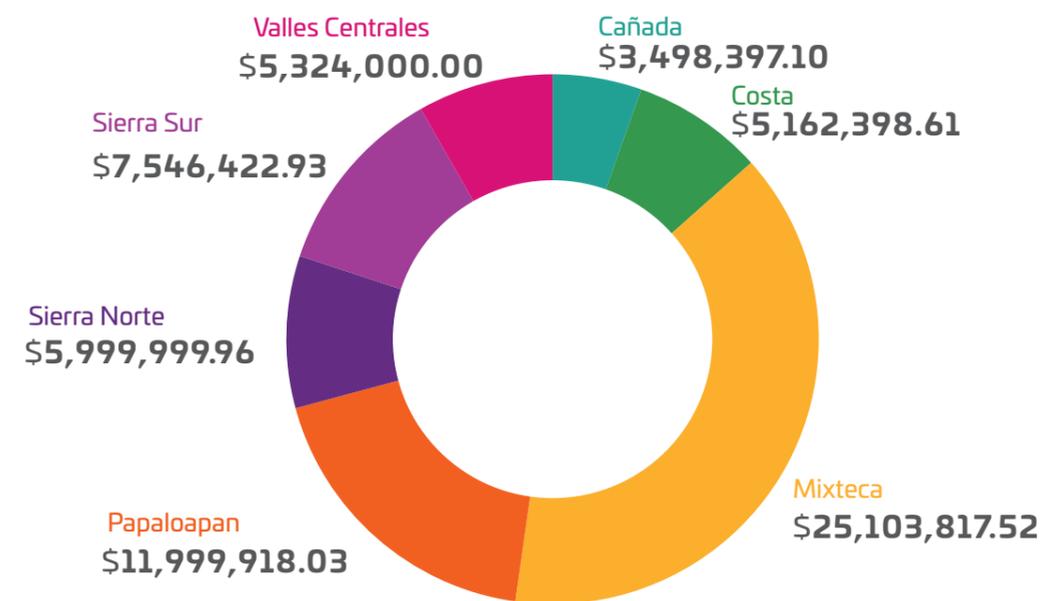
En particular, durante el 2021 destaca las siguientes obras:

- Reconstrucción de la carretera Acatlán de Pérez Figueroa-Tetela, del km 15+000 al km 21+500, en el municipio Acatlán de Pérez Figueroa. Obra autorizada en el año 2020 y concluida en junio de 2021;
- Reconstrucción de la carretera camino sin nombre, del km 3+500 al km 4+700; 16 de Septiembre, km 4+700 al km 4+870; Independencia, km 4+870 al km 5+020; Hidalgo, km 5+020 al km 5+130; Matamoros, km 5+130 al km 5+430; camino sin nombre, km 5+430 al km 5+730; y carretera Santo Tomás Ocoteppec-Santa María Yucuiti, km 5+730 al km 7+000, municipio de Santo Tomás Ocoteppec. Obra autorizada en el año 2020 y concluida en marzo de 2021;

Obras, Inversión y Metas autorizadas del Subprograma Caminos Rurales Interventidos.				
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2021				
REGIÓN	NÚMERO DE OBRAS	INVERSIÓN (PESOS)	META (KILÓMETROS)	META (ESTUDIOS Y PROYECTOS/ML/M2.)
Cañada	2	\$3,498,397.10	6.610	0.00
Costa	4	\$5,162,398.61	17.322	0.00
Istmo	0	\$-	0.000	0.00
Mixteca	8	\$25,103,817.52	59.159	0.00
Papaloapan	3	\$11,999,918.03	9.128	0.00
Sierra Norte	2	\$5,999,999.96	13.126	0.00
Sierra Sur	4	\$7,546,422.93	27.405	0.00
Valles Centrales	2	\$5,324,000.00	19.878	0.00
Total	25	\$64,634,954.15	152.628	0.00

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.

Inversión autorizada del Subprograma Caminos Rurales Interventidos.
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2021



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.

- Reconstrucción de la carretera Tlaxiaco-San Miguel el Grande, del km 35+170 al 41+040, del municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Obra con fecha de autorización del año 2020 y concluida en marzo de 2021;
- Conservación de la carretera Huajuapán de León-Mariscala de Juárez, del km 10+000 al km 80+200, en los municipios de San Jerónimo Silacayoapilla, San José Ayuquila, San Miguel Amatitlán, Santa Cruz Tacache de Mina, San Nicolás Hidalgo y Guadalupe de Ramírez. Obra autorizada en el año 2020 y concluida en enero de 2021;
- Reconstrucción de la carretera E.C. (Yucudaa-Pinotepa Nacional)-Tlacamama, del km 0+000 al km 3+000, Tlacamama-San Pedro Jicayán, del km 5+000 al km 6+400, San Pedro Jicayán-Pinotepa de Don Luis, del km 14+200 al km 15+800, en los municipios de San Miguel Tlacamama y San Pedro Jicayán. Obra autorizada en el año 2020 y concluida en junio de 2021;
- Reconstrucción de la carretera T.C. (Oaxaca-Puerto Ángel)-Puerto Escondido, del km 171+111 al km 175+000 y del km 183+750 al km 202+000, en los municipios de San Juan Lachao, San Jerónimo Coatlán y San Gabriel Mixtepec. Obra autorizada en el año 2020 y concluida en junio de 2021;
- Reconstrucción de la carretera sin nombre, del km 25+500 al km 29+200, Zacatepec-Santa Catarina Juquila, del km

- 29+200 al km 35+000, en tramos parciales, del municipio de Santa Catarina Juquila. Obra autorizada en el 2020 y concluida en junio de 2021;
- Ampliación del camino sin nombre, del km 0+000 al km 1+700, del municipio San José Chiltepec. Obra autorizada en el año 2020 y concluida en junio de 2021;
- Construcción del puente vehicular sobre el Río Salado, en la localidad de Santa Cruz Amilpas, municipio de Santa Cruz Amilpas. Obra autorizada en el año 2020 y concluida en junio de 2021;
- Reconstrucción de la carretera Díaz Ordaz-Villa Hidalgo Yalag-San Ildefonso Villa Alta, tramo del km 82+789.50 al km 82+839.50, en el municipio de Villa Hidalgo. Obra autorizada en el año 2020 y concluida en junio de 2021;
- Rehabilitación del camino rural Nuevo Palantla-Loma Santa Fe Valle Nacional, del km 0+140 al km 1+740. Obra autorizada en el 2020 y concluida en marzo de 2021;
- Construcción del camino E.C. (Oaxaca-Tuxtepec) Puerto Eligio-San Martín Zoyolapam-Santiago Progreso-San Pedro Ozumacín, tramo del km 0+000 al km 20+000, subtramo del km 11+000 al km 14+600. Obra autorizada este año y que actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

Obras, Inversión y Metas autorizadas por Rubro en los últimos 5 años.				
RUBRO	NÚM. DE OBRAS	INVERSIÓN (PESOS)	META (KILÓMETROS)	METRO LINEAL/ESTUDIOS/ ACCIONES
CONSTRUCCIÓN	15	\$73,761,276.48	11.689	0.00
RECONSTRUCCIÓN	54	\$898,037,073.77	371.135	0.00
CONSERVACIÓN	50	\$145,225,795.15	761.794	0.00
MEJORAMIENTO	281	\$172,177,152.86	1970.604	0.00
MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN	72	\$625,475,077.93	119.055	0.00
REHABILITACIÓN	136	\$373,560,551.44	850.759	0.00
MANTENIMIENTO	65	\$104,674,865.70	389.815	0.00
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	10	\$141,417,103.97	0.00	37 ADQUISICIONES
PUENTES	10	\$56,111,078.13	0.00	508.26 ML
ESTUDIOS Y PROYECTOS	40	\$42,601,527.21	0.000	40 ESTUDIOS
TOTAL	733	\$2,633,041,502.64	4474.85	570.76 ML 37 ADQUISICIONES 40 ESTUDIOS

Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.

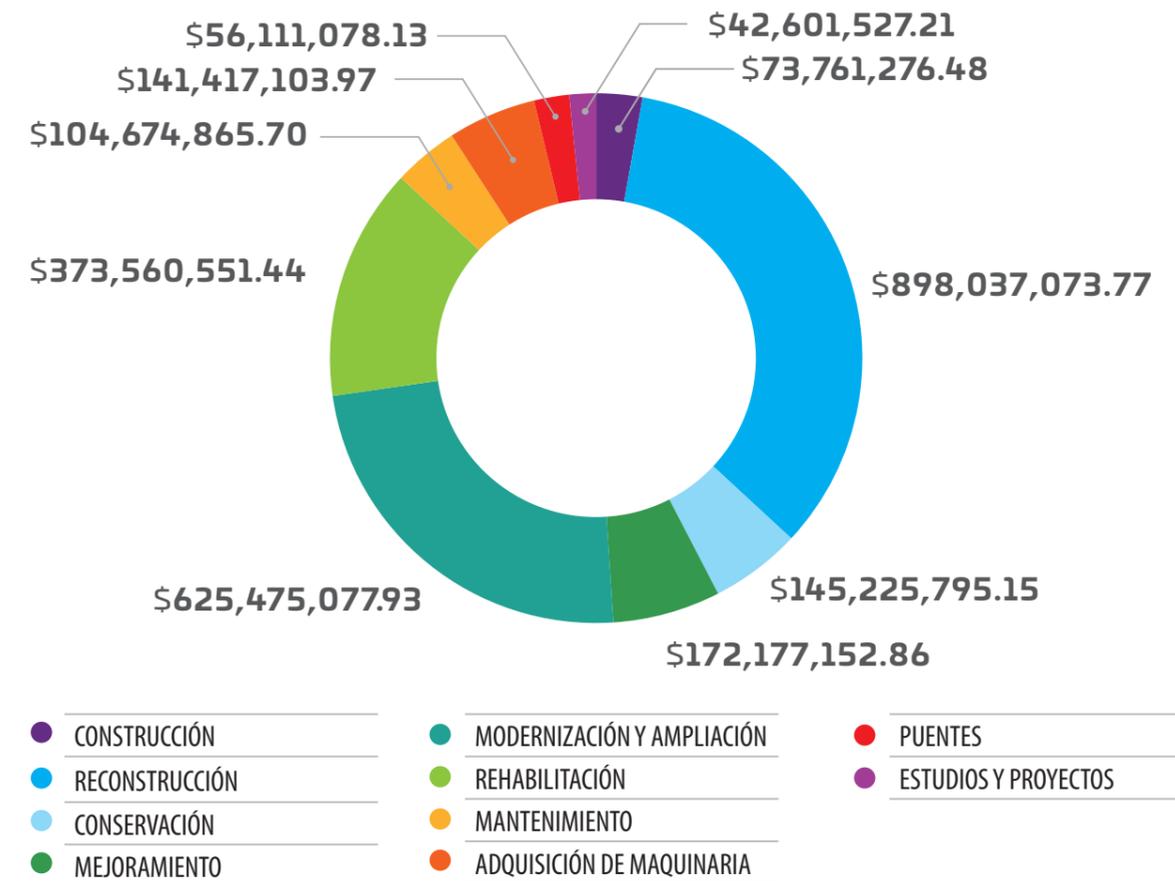
También en seguimiento a las acciones de modernización de carreteras, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), inició el 02 de junio de 2021 con proyección de término de ejecución al 28 de marzo de 2022, la obra: Ampliación y modernización de la Carretera Troncal No. 175 (Oaxaca-Puerto Ángel) del km 1+000 al km 3+000, entronque a nivel con Av. Universidad, km 2+320 y construcción del Puente sobre "Río Salado", km 2+977.14, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y San Antonio de la Cal, con una inversión de 197,648,278.17 pesos.

Es importante señalar que con esta acción se disminuirán los costos generales de viaje y los tiempos de recorridos, aumentando con ello el flujo de personas y mercancías en el acceso sur a la ciudad de Oaxaca, contribuyendo así a incre-

mentar la red carretera de la entidad, privilegiando la conectividad como factor de desarrollo, fortaleciendo la competitividad territorial de los Valles Centrales; en beneficio de 559,086 habitantes de la región, de los cuales 290,725 son mujeres y 268,361 son hombres.

En otro rubro de las comunicaciones, a través de la Corporación de Radio y Televisión (COR-TV), conjuntamente con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), se busca ampliar la zona de cobertura estatal de la señal de televisión, debido a que actualmente está delimitada por la ubicación y orografía oaxaqueña. Por ello, el primero de abril del presente año se realizó la instalación de equipos de transmisión de Televisión Digital Terrestre (TDT) para la integración de una estación repetidora de TDT en el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz.

Obras, Inversión y Metas autorizadas por Rubro en los últimos 5 años.
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2021



Fuente: Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)/Dirección de Planeación/Depto. de Seguimiento de la Inversión Pública y Seguimiento y Evaluación a Programas.



Además, el 18 de agosto de 2021, el IFT aprobó una concesión con cobertura estatal para Oaxaca, que entrará en vigor el 01 de enero del 2022, con la cual se agilizan los trámites y costos ante dicho Instituto para nuevas estaciones de TDT, permitiendo a los municipios contar con una estación repetidora instalada en su comunidad y, por consiguiente, brindar a su población acceso a contenidos educativos, culturales, cívicos y recreativos. Con esta concesión se trabajará para homologar la cobertura de la señal de TDT con la de Frecuencia Modulada (FM), llevando la señal de televisión a las poblaciones más remotas del estado.

Por otra parte, en materia de movilidad, con la finalidad de contar con un transporte público que esté a la vanguardia en tecnología y que permita brindar un servicio más eficiente a la población, en julio del presente año se culminó con la instalación de los equipos para la operación del Sistema de Recaudo del "Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano Citybus Oaxaca" (Citybus Oaxaca), por un monto de 106,828,349.80 pesos, con lo cual se beneficiará a más de 600 mil habitantes de la Zona Metropolitana.

Derivado de lo anterior, se instalaron dispositivos que verificarán automáticamente el número de pasajeros a bordo en los 43 autobuses que conforman el patrimonio del Citybus Oaxaca, además de lectores de tarjetas que permitirán que los usuarios

tengan acceso a los beneficios de este sistema de transporte. Asimismo, se equipó la terminal de Trinidad de Viguera con un centro de control para monitoreo y control de flota, el cual cuenta con equipos de circuitos cerrados de televisión y está ligado con un sistema de videograbación a bordo de los autobuses, lo que hace posible el control de evasión de ingresos, registrando cada una de las incidencias de la operación y, sobre todo, brindar más seguridad a los usuarios.

Aunado a lo anterior, este centro de control se encuentra equipado con un Sistema de Video Wall, que monitorea en tiempo real el recorrido de los autobuses para generar una base de datos que permitirá obtener información para la toma de decisiones de la operación. Además de 15 estaciones de trabajo que sirven de apoyo general para el suministro de información y monitoreo en dicho centro.

De igual manera, para finalizar el año, se tiene planeada la instalación de 30 pantallas de control de rutas en las terminales "Parque del Amor" y en las cuatro estaciones intermedias especiales, las cuales informarán a los usuarios las rutas, frecuencias y demás avisos del Sistema. A su vez, se instalarán en lugares estratégicos de la Zona Metropolitana 83 equipos que permitirán ofrecer a los usuarios puntos de carga y recarga de las tarjetas, haciendo más fácil el acceso a un Sistema de Transporte Colectivo rápido, confiable y seguro.

Adicionalmente, se establecerán ocho centros de emisión en puntos estratégicos, para el registro de todos los usuarios que obtengan tarjetas especiales del Sistema de Recaudo del Citybus Oaxaca, tarjetas para estudiantes, para personas de la tercera edad y personas con discapacidades, entre otras.

A la fecha, es satisfactorio informar que la terminal de Trinidad de Viguera cuenta con equipos indispensables para el Sistema de Recaudo, como son torniquetes con validadores, los cuales permitirán que los usuarios tengan acceso a los beneficios de un Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano que reducirá el tiempo de viaje, y hará posible una relación más respetuosa con el entorno y mejores niveles de economía, salud y seguridad. Para el mismo efecto, se tiene contemplado instalar a finales del año este equipamiento en la terminal "Parque del Amor" y en las estaciones intermedias especiales que se ubicarán en la Central de Abastos.

Con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía mejores condiciones para una movilidad segura y garantizar la accesibilidad en los centros de población del estado, con una inversión de 48 millones de pesos, se inició a finales de 2020 la modernización de la infraestructura semafórica del tramo Viguera-Santa Cruz Xoxocotlán, en los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Cruz Xoxocotlán, con una longitud de 16.94 km, en beneficio de 16,800 peatones y 57,703 automovilistas que diariamente transitan en la ruta de intervención, y quienes gozarán de más seguridad, reducción del número de accidentes viales, menores tiempos de traslado, además de eficiencia en los viajes en transporte público o privado.

En materia de movilidad no motorizada, esta Administración ejecuta el proyecto "Implementación de Bicirruta 2021", en varias calles y vialidades de las localidades de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino, en los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa Lucía del Camino, con una inversión de 14.9 millones de pesos; la cual comprende un total de 15.17 km (13.41 km de infraestructura ciclista nueva y 1.76 km de rehabilitación), en beneficio de 413,523 habitantes de ambos municipios. Con este proyecto se promueve el uso de la bicicleta como medio de transporte, brindando a los usuarios la posibilidad de transitar de forma segura y ágil en zonas de mayor demanda, a la vez que se fomenta un transporte amigable con el ambiente y beneficios en su salud a través de la actividad física.

Para estar a la vanguardia en el servicio de transporte público en su modalidad individual motorizado taxi, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) promueve la implementación de aplicaciones móviles para la mejora del

servicio de transporte público y el pago justo correspondiente. En este sentido, con la participación de concesionarios, taxistas y la empresa Didi Mobility México S.A. de C.V. se puso en operación a partir del 09 de julio, la plataforma digital "Didi Taxi" en la localidad de Puerto Escondido, municipio de San Pedro Mixtepec. Mientras que, el 31 de agosto, se implementó la plataforma digital "Uber Taxi" en el municipio de Oaxaca de Juárez.

También en el periodo que se informa, como parte de la mejora en los procesos de los trámites y servicios que el Gobierno Estatal ofrece a la ciudadanía en materia de movilidad, es importante mencionar que a partir del 12 de junio, mediante un acuerdo administrativo se reestructuró la facultad de autorizar y emitir diversos trámites, como son: prórroga o renovación de concesión, emisión y autorización del permiso provisional, alta y cambio de vehículo en servidores públicos subalternos; lo que permite que más concesionarios estén al corriente en sus documentos. Asimismo, se generó una mejora administrativa para la descentralización de los trámites de concesionarios, al poder realizarse desde las regiones y no solamente en la capital del estado.

Una estrategia muy importante para el ordenamiento del transporte público han sido las acciones jurídicas implementadas, por lo que del 01 de marzo al 15 de junio de 2021 y con respeto a la veda electoral, se publicó el acuerdo por el que se determina suspender trámites para el otorgamiento de nuevas concesiones para la prestación del servicio público de transporte en todas sus modalidades en todo el estado.

Con el fin de contribuir a dicho ordenamiento, durante este quinto año de gestión, en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, en materia de trámites de concesiones del transporte público, se han entregado 3,425 renovaciones; 733 transferencias; 1,316 altas de vehículos y 1,923 cambios de vehículos, beneficiando a un total de 7,397 concesionarios del servicio público de transporte de las ocho regiones de la entidad. De modo comparativo, el total de trámites entregados a los concesionarios hasta el mes de septiembre de este año, ha superado en 35% el total de trámites realizados en todo el año 2017.

Aunado a lo anterior, durante el presente año y con la finalidad de contar con información actualizada sobre los sitios y agrupaciones de concesionarios que existen en el estado, a partir de la cual sea posible generar una interacción efectiva, así como una comunicación más asertiva con éstas, se llevó a cabo el registro de 44 agrupaciones, siendo 16 de taxis, 24 de mototaxis y cuatro de servicio mixto.

Esta Administración Estatal, por segundo año consecutivo continúa implementando el programa *Sin placas no me subo*, principalmente en la región de Valles Centrales, gracias al cual aquellos taxis concesionados que por alguna razón no hubieran cumplido con el trámite correspondiente, cuentan ya con sus placas. Como resultado, al mes de septiembre 965 taxis cuentan con este importante elemento de identificación vehicular, y con ello los usuarios de este medio podrán tener más confianza en el momento de realizar sus traslados.

Una de las actividades fundamentales en materia de movilidad es otorgar certeza jurídica y seguridad a los usuarios; con este propósito durante el presente año, en colaboración estrecha con la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) por conducto de la Dirección General de la Policía Vial Estatal, la Guardia Nacional (GN) y Policías Viales Municipales, se han realizado un total de 55 operativos, en los que se revisaron 1,862 vehículos de diferentes modalidades. Además, al mes de septiembre se han realizado 293 supervisiones, en las que se ha podido revisar la situación administrativa a 6,029 vehículos.

En otras acciones afirmativas, éstas dirigidas a mitigar la propagación del virus COVID-19 en el transporte público, el Gobierno del Estado a través de la SEMOVI, reguló el sobrecupo en 2,745 vehículos, instando para esto a 5,593 operadores. De igual manera, se han repartido 5,000 cubrebocas a usuarios, así como a

operadores del transporte público en modalidad urbano, suburbano y taxi en diversos puntos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca.

En este orden de ideas y gracias a los operativos y supervisiones que se han realizado, hasta septiembre del presente año fueron detectados 379 vehículos irregulares y 16 vehículos ilegales, los mismos que han sido retirados de circulación de manera permanente. También en este periodo de gestión se han aplicado 98 multas y 329 sanciones a concesionarios, de conformidad con el Reglamento de la Ley de Movilidad, principalmente por carecer de documentación vigente y por prestar el servicio fuera de la ruta establecida, promoviendo así una cultura de respeto a la legalidad por parte de los concesionarios del transporte público en todas sus modalidades.

De igual manera, y siendo otra de las estrategias para asegurarse del buen estado de los vehículos utilizados para la prestación del servicio público de transporte, y en apego a la cromática señalada en la Norma Técnica emitida por la SEMOVI, al mes de septiembre se han inspeccionado 4,744 unidades en sus diversas modalidades, obteniendo su constancia de la revista física mecánica y de cromática 305 unidades.

Para completar lo antes expuesto, cabe destacar la creación e implementación de la Norma Técnica NT-OAX-SEMOVI-06-2020 "Cédula de Evaluación al Desempeño del Transporte Público en



Modalidad de Colectivo", un instrumento diseñado para la medición de la eficiencia y suficiencia de las rutas del transporte público colectivo, que consta de cuatro criterios (operativo, administrativo, cumplimiento de las medidas sanitarias y estado de las condiciones físicas y mecánicas de la unidad), misma que ya es aplicada por un supervisor de Movilidad, después de que dicha norma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 23 de enero de 2021.

Es oportuno mencionar que hasta la fecha se han aplicado 451 Cédulas de Evaluación a igual número de unidades que circulan en 45 rutas urbanas y suburbanas, esto sólo en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca; acción que hace posible realizar una mejora continua del servicio prestado, con una supervisión más detallada tanto de las rutas de transporte público como de las unidades de motor que ofrecen el servicio.

Además, con base en la creación y aplicación de la Cédula de Evaluación, se puso en marcha el programa *Transporte Confiable*, cuyo objetivo es definir y aplicar acciones que permitan conformar un sistema de transporte público regulado y orde-

nado, que satisfaga las necesidades de movilidad en el estado, con criterios de calidad y eficiencia.

Por medio de este programa se aplica al transporte público colectivo (urbano y suburbano) una serie de acciones tendientes a la regularización sobre aspectos administrativos de las unidades: que todas cuenten con pago de derechos actualizados (tarjeta de circulación y placas), póliza de seguro y verificación ambiental; al mes de septiembre se han certificado un total de nueve rutas concesionadas a empresas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca, las mismas que ahora poseen derroteros validados y paradas oficiales en sus trayectos; realizando la revisión física mecánica a 75 unidades de motor; de igual manera se fortalece el capital humano que representan los operadores de esas unidades.

Al respecto, destaca la creación de nuevas herramientas y contenidos de capacitación, pudiendo así impartir al mes de septiembre 14 cursos a un total de 306 operadores en temas tan importantes y de actualidad como: principios de conducción (funcionamiento del vehículo-elementos de seguridad), convivencia vial (educación y seguridad vial-entorno y convivencia),



usuarios vulnerables (jerarquía de la movilidad), normatividad y señales de tránsito, y nuevas masculinidades (contra el acoso a mujeres en el transporte, buenos tratos a usuarias/os); con este último tema se contribuye como acción afirmativa a erradicar la violencia hacia las mujeres en el transporte público.

Asimismo, se imparte el curso denominado “Normatividad para una movilidad segura e incluyente”, el cual tiene como finalidad que los participantes conozcan los lineamientos que establece el Gobierno del Estado a través de la SEMOVI para que realicen de manera eficiente, cómoda y segura sus servicios, y desarrollen actitudes que los ayudarán a brindar un servicio de calidad y calidez; este ha permitido capacitar a 4,541 participantes entre los meses de enero a septiembre, con 51 sesiones presenciales y 44 de manera virtual.

En el mismo periodo se realizaron 74 Talleres de Educación Vial, cuya finalidad es que todos los actores de la vialidad urbana conozcan las normas a seguir en la vía pública para prevenir y disminuir los accidentes de tránsito, donde participaron 3,169 personas de la población en general.

Con el objetivo de generar certeza y confiabilidad en el transporte de personas y mercancías, la presente Administración continúa implementando los *Planes de Reordenamiento del Transporte Público Municipal*, tendientes a desarrollar acciones que permiten regularizar el transporte público concesionado de todas las modalidades con las que cuenta un municipio. Como resultado, hasta el mes de septiembre, se ha podido concretar la firma de los acuerdos respectivos con los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, en la región del Papaloapam, y de Ciudad Ixtepec, en el Istmo.

Y como un mecanismo de participación ciudadana en temas de movilidad, en el primer semestre del año se instalaron los Consejos Municipales de Movilidad en los municipios de Santiago Pinotepa Nacional, San Pedro Mixtepec, San Juan Bautista Tuxtepec y Miahuatlán de Porfirio Díaz, a efecto de generar más espacios de diálogo en la atención de la movilidad.

Por otra parte, teniendo en cuenta que la licencia de conducir es un documento que identifica a los operadores dentro de todas y cada una las regiones del estado, se ha logrado atender a 114,582 conductores de vehículos automotores del sector público y privado. Asimismo, para continuar con la innovación y modernización de trámites y servicios, que sitúan a Oaxaca en la segunda entidad del país en emitir documentos de manera digital, se fortalece con la emisión de licencias de conducir de manera digital, logrando beneficiar hasta septiembre a 8,043 usuarios.

De la misma forma, para cumplir con el “Programa de Control Vehicular”, establecido en la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, a fin de que los vehículos que circulan en el territorio de la entidad y los propietarios puedan acreditar plenamente su posesión sobre los mismos y se encuentren identificados, el 25 de junio se publicó el acuerdo por el que se proroga el canje de placas 2021. Dicho programa tiene como objetivo principal la continuidad en la renovación de las placas de circulación de los vehículos que fueron registrados en el estado antes del 28 de febrero del 2018, logrando así mantener actualizado el padrón vehicular; permitiendo a la presente Administración identificar a los vehículos que circulan en Oaxaca. Con esta acción, hasta el mes de septiembre se han actualizado las placas de 112,349 vehículos del sector público y privado dentro de todas las regiones oaxaqueñas.

Este Ejecutivo Estatal, preocupado por la salud de la población y como medida para evitar la propagación del virus SARS-COV2, por medio de la SEMOVI continúa brindando atención a los usuarios de los servicios de dicha Secretaría con la programación de citas por medio del link <https://citas.semovioaxaca.gob.mx/cita>, lo que sigue ayudando a controlar el flujo de personas y evita la concentración masiva. Con esta acción, hasta el mes de septiembre se había atendido un total de 182,049 citas agendadas, de las cuales 132,058 fueron para solicitar atención de emplacamiento y 49,991 para solicitar el servicio de licencias de conducir.

El Sector Comunicaciones y Transportes constituye uno de los rubros básicos para el crecimiento económico del estado, y no sólo implica el aumento de la infraestructura, sino también el diseño de políticas y estrategias que le dan a la población una movilidad sustentable, en donde el peatón percibe más seguridad en sus desplazamientos por las calles, tiene diferentes opciones de transporte, más seguras, confiables, económicas y en armonía con el medio ambiente.

Son muchos los retos que faltan por enfrentar en Oaxaca, sin embargo, este Gobierno ha dado pasos importantes durante su gestión, lo que ha hecho que otros estados de la república y otros países del mundo vean que el crecimiento y progreso es posible en una sociedad multicultural, arraigada a sus formas de vida ancestrales y sus costumbres, donde precisamente se halla la fortaleza para continuar abriéndose paso para el desarrollo armónico que se desea para todo Oaxaca.

4.5.

IMPULSO A LA ECONOMÍA Y ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Con el objetivo de consolidar un Oaxaca Productivo e Innovador, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Economía (SE) e instituciones que integran el sector económico, implementan estrategias para reactivar el dinamismo de la economía en la entidad, tras la desaceleración de las actividades productivas derivada de la contingencia sanitaria por el virus SARS COV-2 (COVID-19). Estas estrategias alineadas a los objetivos del *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022)*, permiten impulsar el incremento de la productividad y competitividad de los agentes que participan en la economía de Oaxaca.

En relación con las empresas, unidades económicas y emprendedores, dichas estrategias se orientan a la incorporación de innovación tecnológica, adquisición de signos distintivos, impulso al fortalecimiento de relaciones comerciales, ampliación del acceso a servicios financieros y el desarrollo de capacidades empresariales y productivas.

Mientras que, con respecto a la incorporación de innovación tecnológica, con el fin de apoyar al sector hotelero que sufrió un impacto en su solvencia para los pagos de servicios, debido a la declaración de emergencia sanitaria mundial, por medio del proyecto “Instalación de paneles solares a pequeñas y medianas empresas del sector hotelero del municipio de

Oaxaca de Juárez”, en el periodo noviembre de 2020 a febrero de 2021, con una inversión de 2,964,000 pesos, se realizó la adquisición e instalación de 144 paneles solares en beneficio de 18 unidades económicas; lo que representa un ahorro de aproximadamente 50% del gasto por concepto de consumo de energía eléctrica en comparación con lo gastado al inicio de la pandemia de COVID-19.

En el mismo rubro, con el propósito de mejorar la competitividad de las empresas para que cuenten con terminales de cobros, en el último trimestre del año, con una inversión de 1,519,600 pesos, se ejecutará el proyecto “Implementación de Tecnología Financiera para Automatizar las Transacciones de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)”, que benefician a 1,000 MIPYMES con la entrega de un dispositivo electrónico para el cobro con tarjeta bancaria, una tarjeta del tipo bancario para la recepción de recursos y una aplicación móvil para su administración.

Y con la finalidad de fomentar el desarrollo económico y productivo de la entidad, el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca (FIDELO), en coordinación con la SE, ejecuta el proyecto “Centro de Capacitación, Innovación y de Negocios sobre el Mezcal”, gracias a una inversión estatal de 9.82 millones de pesos, a favor de productores locales y una población económicamente activa (PEA) de 4,903 habitantes del municipio de Santiago Matatlán, en la región de Valles Centrales.

Es importante mencionar que este proyecto tiene como propósitos el establecimiento de un centro de capacitación

para la industrialización del agave, la elaboración de mezcal artesanal y ancestral, mejorar los procesos de producción e incremento de la competitividad en el sector, además de la incorporación de una tecnología en la producción del destilado con un enfoque de sustentabilidad.

En un rubro similar, con el objetivo de promover el desarrollo de las empresas y su introducción en diversos mercados, el Gobierno del Estado promueve la importancia de poseer signos distintivos mediante un registro, dado que permiten identificar en los mercados nacionales e internacionales los bienes y servicios locales, además de que dicho distintivo forma parte de los activos de las unidades económicas. Por ello, la Secretaría de Economía en coordinación con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), desarrolla proyectos en apoyo y protección a empresas locales.

Debido a lo anterior y en cumplimiento del compromiso de gobierno "Fortalecimiento de la oferta productiva y exportable del estado mediante la Marca Hecho en Oaxaca", para fortalecer el desarrollo empresarial de las unidades económicas e impulsar a emprendedores oaxaqueños, a través del *Programa de Promoción y Difusión de la Marca de Certificación Hecho en Oaxaca*, con una inversión de 100 mil pesos, se instaló el micrositio <https://www.oaxaca.gob.mx/se/marcahechoenoxaca> y se llevó a cabo la presentación del Programa a los medios de comunicación.

Como resultado, al cierre de 2021 se estima que 70 MIPYMES de la entidad sean certificadas, lo cual constituye un valor agregado y abre oportunidades de comercialización a nivel mundial para el empresariado oaxaqueño.

En lo que respecta a la protección jurídica de los productos originarios del estado, en el presente año, con una inversión de 1,225,000 pesos, se recopiló, elaboró e integró la información técnica, científica y de campo para presentar ante el IMPI las solicitudes de Reconocimiento y Protección de las Indicaciones Geográficas para los proyectos: "Seda Cajonos del Estado de Oaxaca" y "Tapetes de Teotitlán del Valle del Estado de Oaxaca"; cuyo extracto de ambas solicitudes se publicará en el Diario Oficial de la Federación en el último trimestre del año.

Es importante mencionar que con esta gestión se beneficiará a los artesanos de los municipios de San Francisco Cajonos, San Mateo Cajonos, San Pablo Yaganiza, San Pedro Cajonos, Santo Domingo Xagacía, y la agencia municipal de San Miguel Cajonos, en el primer caso; en tanto que el segundo proyecto favorece a los artesanos de Teotitlán del Valle, Santa Ana del Valle y la agencia municipal de San Miguel del Valle, al disponer

de los instrumentos jurídicos para combatir el plagio y la competencia desleal de sus productos; asimismo, se maximizará el aporte del sector artesanal a la economía estatal, materializado en la generación de fuentes de empleos, satisfacción de la demanda del consumidor, exportaciones y desarrollo regional.

Continuando con el apoyo de la presente Administración a los artesanos y productores de la entidad, mujeres y hombres, durante los meses de enero a septiembre, con la finalidad de fortalecer la sericultura (fabricación y producción de seda) en Oaxaca y en atención a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), con una inversión de 30 mil pesos se realizó la compra de huevecillos de gusano de seda y el acompañamiento integral a la puesta en marcha de las operaciones del "Santuario de Seda" (que tiene entre otros propósitos la producción de huevecillos de gusano de seda) en el Municipio de San Pedro Cajonos, contribuyendo así a mejorar los ingresos y calidad de vida de 105 productores y artesanos de la región Sierra Norte.

Por otra parte, a efecto de formalizar la Norma Oficial Mexicana (NOM) de la Denominación de Origen "PLUMA" obtenida en el año 2020, durante el periodo de enero a septiembre de 2021, se llevó a cabo la Instalación del Grupo de Trabajo y Seguimiento de Reuniones entre Gobierno Federal, Gobierno del Estado y 30 cafeticultores de las regiones Costa y Sierra Sur; se estima que la publicación de esta Norma en el Diario Oficial de la Federación se verifique para el cuarto trimestre del año.

En el mismo sentido, con el objetivo de elevar la competitividad en el sector café, del 10 al 13 de enero del presente ejercicio se llevó a cabo el "Seminario de caficultura sostenible, cafés de especialidad y procesos bioquímicos de fermentación", en las regiones de la Costa, Valles Centrales y Sierra Sur, en beneficio de 43 unidades económicas, representadas por 30 hombres y 13 mujeres; obteniendo, mediante la innovación en procesos poscosecha, un incremento en la calidad del café e impulsando así la comercialización de los cafés de especialidad del estado; lo anterior a través del Agroclúster Frutícola y Cafés de Especialidad.

Y con el propósito de incentivar la cultura de propiedad industrial y coadyuvar en la competitividad de las personas emprendedoras y MIPYMES, durante el periodo de enero a septiembre, se realizaron capacitaciones en los temas de trámites de marcas y códigos de barras que beneficiaron a 640 personas. Esto representa un incremento de 5% con relación al mismo periodo de 2020.

Continuando con las acciones de impulso a la economía, con el objetivo de que los bienes producidos por unidades

económicas locales sean competitivos en el mercado nacional e internacional, durante el mes de agosto, se elaboró y publicó en la página oficial <https://www.oaxaca.gob.mx/se/> el "Catálogo de la oferta productiva y exportable", donde se incluyen productos de sectores estratégicos como mezcal, café y agroindustrial, en beneficio de 30 MIPYMES: 18 de mezcal y 12 de alimentos procesados.

Asimismo, mediante el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y de la Competitividad (IODEM), a partir del año 2020, el Gobierno Estatal ha implementado acciones encaminadas a diversificar las formas de comercialización de los productos hechos en Oaxaca, siendo el comercio en línea la principal herramienta que permitió impedir el cierre de negocios y, a la vez, encontrar nuevos mercados para los productos oaxaqueños.

Al respecto, es importante mencionar que la tienda "Producto Oaxaca", es la tienda oficial de nuestro estado en la plataforma de comercio digital "Mercado Libre", la comunidad de compra y venta en línea más grande de América Latina (<https://tienda.mercadolibre.com.mx/producto-oaxaca>). En cifras, de

enero a septiembre de 2021, se incorporaron 59 MIPYMES, que en conjunto han vendido a través de esta plataforma 3,015 productos, lo que representa un total de 1,257,724.97 pesos.

En este sentido, para revertir la situación de las unidades económicas que aún no se encuentran preparadas para estos canales de venta, se lanzó la convocatoria "Capacitación para la comercialización en línea", una iniciativa que ha beneficiado a 30 emprendedores o MIPYMES de la entidad. La primera fase de esta capacitación consiste en fortalecer las ventas mediante redes sociales, implementar una tienda en línea o sumarse a una plataforma existente. Posteriormente se tomaron fotografías profesionales de los productos, para asesorar a las empresas interesadas en la realización de campañas publicitarias en el medio digital de su elección.

En particular, con la finalidad de fortalecer al sector estratégico artesanal, por medio del Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) y a través de la tienda física y digital "Artesanías de Oaxaca (ARIPO)", se realizaron ventas por 5,857,143.71 pesos en el periodo comprendido de enero a septiembre del año



en curso; en beneficio de 291 artesanos (173 mujeres y 118 hombres) de las ocho regiones del estado. Cabe decir que, el valor de la venta alcanzada en 2021 representa 352.42% de incremento en relación con la cifra del mismo periodo de 2020.

También en este año, a efecto de apoyar la reactivación económica de este importante sector de la economía oaxaqueña, cual fue el compromiso de esta Administración a un año del inicio de la pandemia por COVID-19, a través del IOA se generaron estrategias de comercio virtual y se llevaron a cabo muestras artesanales en una modalidad mixta en el patio central de la tienda ARIPO. Entre otras acciones, en marzo se realizó la "Muestra Artesanal Día del Artesano 2021", con el apoyo de la vertiente de Expo Ferias del FONART, que con una inversión de 93,232 pesos logró la participación de 20 artesanos expositores, en beneficio de 80 talleres artesanales de las ocho regiones del estado, generando una derrama económica de 303,150 pesos.

En acciones similares, en junio se llevó a cabo la muestra artesanal "Tlacolula en ARIPO", con la participación de 16 artesanos de las poblaciones de Tlacolula de Matamoros y San Marcos Tlapazola; con lo que se dio la difusión en medios digitales de 126 talleres artesanales, además de generar nuevos canales de comercialización para el beneficio de las familias artesanas de todo el estado.

Otro logro más en este rubro fue que en julio, la tienda ARIPO se integró a la plataforma digital de Mercado Libre, en una alianza con la tienda oficial "Producto Oaxaca", comercializando más de 250 piezas de talleres artesanales de las ocho regiones de la entidad; una acción que hasta ahora ha beneficiado a 291 arte-

sanos oaxaqueños (187 mujeres y 104 hombres); proyectando también su quehacer a nivel masivo, además de promover la comercialización de sus productos en el mercado nacional e internacional, logrando a la vez el reconocimiento y difusión del arte popular oaxaqueño.

De igual manera, conforme al acuerdo de coordinación y colaboración con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), al cierre de septiembre, se ha invertido un monto de 800 mil pesos para la compra de artesanías de toda la entidad.

Para poder apoyar a las y los artesanos con la vinculación y acompañamiento para acceder a proyectos comerciales o integrales, es necesario conocer y documentar sus datos de identificación, la clasificación de sus técnicas artesanales y la ubicación geográfica de sus talleres. Por lo anterior, en el periodo comprendido de enero a septiembre del año que se informa, se acreditaron en el Padrón de Artesanos a 943 productores (708 mujeres y 235 hombres) de las ocho regiones de la entidad. En suma, al quinto año de este Gobierno, se ha credencializado a 7,205 artesanas y artesanos productores de Oaxaca.

En cuanto al fortalecimiento de los procesos de producción artesanal a través de la adquisición de materia prima o herramientas de trabajo, en la vertiente de impulso a la producción FONART se entregó un total de 992,000 pesos a 162 artesanos (138 mujeres y 24 hombres) de la Costa, Istmo, Sierra Norte, Cañada, Valles Centrales y Papaloapan.

Con respecto a otro rubro que impulsa la economía estatal, la promoción a nivel nacional, esta se dio a través de las actividades



de la CXXII Jornada Nacional del Notario Mexicano, donde con una inversión de 1,994,234.56 pesos y la participación de la Secretaría de Economía (SE), se mostró la oferta productiva de las MIPYMES oaxaqueñas y las oportunidades de inversión en el estado, con la presencia artesanos, productores de mezcal, café y alimentos procesados, con un impacto directo en 38 beneficiarios (22 hombres y 16 mujeres) de los municipios de Santa Lucía del Camino y Oaxaca de Juárez.

Otros medios de promoción comercial estratégicos son los mercados públicos, dado que permiten el flujo de mercancías y generan una economía dinámica. Al respecto, derivado del incendio en la zona de tianguis de la Central de Abastos de la ciudad de Oaxaca en 2020, el Gobierno del Estado por medio del IODEMC y en coordinación con la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA), de enero a septiembre del año en curso realizó una inversión de 49,573,936.41 pesos para la reconstrucción de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y pluviales; así como la techumbre, pisos y casetas del citado centro de comercio; en apoyo de 150 locatarios.

De forma adicional, se beneficia a 210 comerciantes de las zonas aledañas, quienes también vieron renovadas las instalaciones en sus pasillos.

Es oportuno agregar que esta obra es parte del Programa de Fortalecimiento de Mercados Públicos, que en cinco años de la actual Administración ha rehabilitado o reconstruido 32 mercados públicos en las regiones de Valles Centrales, Costa, Istmo, Mixteca, Cañada y Papaloapan; con una inversión acumulada de 380,168,603.43 pesos, en beneficio de 5,421 comerciantes oaxaqueños. Cabe mencionar que, de esta cifra global, 86,721,216.17 pesos corresponden a donativos de fundaciones y de la sociedad civil, como parte de la ayuda que la entidad recibió tras los sismos de 2017, recurso utilizado para la reconstrucción de ocho mercados.

Y en lo que respecta al apoyo para acceder a servicios financieros que permitan reinvertir en el desarrollo de las unidades económicas y así contribuir a la reactivación económica en la entidad, en un esfuerzo institucional, a través del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFEFO), se pusieron en marcha

programas de inclusión financiera y acceso al financiamiento en condiciones preferenciales para detonar el potencial de las MIPYMES, con el objetivo de que las microempresas en el estado logren la libertad financiera en condiciones preferenciales.

En este contexto, en el periodo comprendido de enero a septiembre, la presente Administración a través del FIFEO, otorgó créditos por un total de 138,728,974 pesos, que beneficiaron a 2,233 MIPYMES de las ocho regiones oaxaqueñas; y durante el último trimestre del año en curso, se estima colocar un total de 12,375,883.85 pesos en créditos que beneficiarán a 1,098 MIPYMES más, por conducto de los siguientes programas:

- *Programa de Garantías para el Desarrollo del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuicultura.* El objetivo de este programa es propiciar el desarrollo de las unidades económicas de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, acuicultura y, en general, de la agroindustria. Con una inversión de 1,330,000 pesos, este programa benefició a tres MIPYMES en el estado.
- *Programa Juntos Construimos el Cambio.* Tiene como finalidad fomentar el acceso a créditos competitivos a personas físicas o morales que desean iniciar o fortalecer su actividad productiva. Este programa de créditos benefició a 739 MIPYMES de las ocho regiones de la entidad, con una inversión de 4,645,500 pesos. Durante el último trimestre de 2021, se estima colocar un monto de 200 mil pesos, que beneficiará a 20 MIPYMES más.
- *Programa Crédito a la Palabra de la Mujer.* Este programa es operado en coordinación con la Secretaría del Bienestar (SEBIEN), y busca ayudar a las mujeres oaxaqueñas para que inicien o potencialicen sus negocios. Se ha favorecido a 186 mujeres, con un monto de 632 mil pesos; y en el último trimestre de este año se estima colocar un monto de 2,063,883.85 pesos para beneficiar a 609 mujeres más.
- *Programa Impulso NAFIN + Estados Oaxaca.* Este programa se desarrolla a través de la banca comercial, y fue habilitado en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), con el objetivo de fortalecer e impulsar la productividad de las MIPYMES. Con una inversión de 70,567,000 pesos, este programa benefició a 31 MIPYMES de la entidad.
- *Programa de crédito a la palabra, Mujeres que inspiran.* Con el fin de fortalecer las actividades productivas de las mujeres oaxaqueñas, a través del FIFEO en coordinación con la Secretaría de las Mujeres Oaxaqueñas (SMO), se ha beneficiado a 302 mujeres, con un monto total de 1,888,000 pesos; ade-

más, durante el último trimestre del presente año, se estima colocar un monto de 5,012,000 pesos para beneficiar a 448 mujeres más.

- *Programa de financiamiento a negocios por contingencia sanitaria del COVID-19 en el estado de Oaxaca.* A fin de coadyuvar en las acciones que permitieran afrontar el impacto económico de las MIPYMES afectadas por la contingencia sanitaria provocada por la COVID-19, se otorgaron 955 microcréditos por un monto total de 5,963,500 pesos, y se estima colocar en el último trimestre un monto de 100 mil pesos más para beneficiar a 20 unidades económicas adicionales.
- Asimismo, derivado de las gestiones realizadas ante NAFIN, a través del Programa MTH (*Impulso T-MEC-Moldes, Troqueles y Herramentales*) enfocado a las empresas vinculadas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos como son: automotriz, aeroespacial, eléctrico/electrónico y metalmeccánico, con potencial de exportación, fueron beneficiadas 17 MIPYMES por una suma total de 53,702,974 pesos; en tanto se estima colocar en el último trimestre de este año un monto de cinco millones de pesos para beneficiar a una MIPYME más en la entidad.

En lo que respecta a la estrategia orientada al desarrollo de capacidades empresariales, productivas y para el fortalecimiento de las capacidades artesanales, en el último trimestre de este ejercicio, mediante la SE, con una inversión de 100 mil pesos, se brindarán talleres en beneficio de 1,079 personas que elaboran productos laminados decorativos y artesanales de mármol y ónix, de las localidades de San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Ignacio Mejía y San Antonio Nanahuatipam, en la región de la Cañada; con lo que se atiende el compromiso del actual Gobierno de "Fortalecer las capacidades artesanales de la comunidad para contribuir al bienestar social con el aprovechamiento de sus recursos minerales".

También con el objetivo de capacitar a las unidades económicas en temas estratégicos, durante los meses de enero a septiembre, a través del Programa de Capacitación Empresarial a Unidades Económicas, se realizaron cursos presenciales y virtuales, lo cual benefició a 400 MIPYMES de diferentes giros comerciales de las ocho regiones del estado, y se estima para el último trimestre del año asesorar a 100 MIPYMES adicionales.

Es importante destacar en este recuento que, en seguimiento a la alianza establecida desde el 2018 entre el IODEMC y POSIBLE, el programa de emprendimiento más grande de América Latina, impulsado por Fundación Televisa, con una inversión conjunta

de 499 mil pesos, 349 mil pesos aportados por el Gobierno Estatal y 150 mil pesos por POSIBLE, en 2021 se implementaron los programas POSIBLE COOP y RETO POSIBLE.

Como resultado del primero, durante seis meses se da acompañamiento a diez cooperativas de los municipios de Juchitán de Zaragoza, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Pinotepa de Don Luis, Huautla de Jiménez, Santiago Miltepec, San Agustín Loxicha, Ixtlán de Juárez y Oaxaca de Juárez, para incrementar las habilidades de sus integrantes y brindarles herramientas de negocios para convertir dichas cooperativas en empresas escalables de alto impacto regional.

Por su parte, RETO POSIBLE es un programa de dos etapas: la primera enfocada en fortalecer a 60 docentes de Educación Superior en la enseñanza del emprendimiento de alto impacto, que amplíe la visión de sus alumnos y que estos generen emprendimientos escalables y de mayor beneficio para sus regiones. La segunda, centrada en inspirar a 60 potenciales emprendedores dentro de la comunidad universitaria en Oaxaca, que tengan una idea para un emprendimiento rentable y que ayude a resolver problemas sociales.

De igual manera, con el objetivo de preparar a los jóvenes que tienen ideas o proyectos para que desarrollen sus modelos de negocios, mediante el IODEMC se brinda capacitación continua a emprendedores y MIPYMES; ofreciéndoles herramientas para el manejo de redes sociales, finanzas, contabilidad básica, investigación de mercado, fotografía de producto, entre otras. Además, se realizan proyectos especiales como *Rumbo Emprendedor* y *Fomento a la cultura emprendedora en Educación Superior*. Con esta iniciativa, de enero a septiembre se ha logrado capacitar a 4,032 personas en las ocho regiones del estado.

En el mismo contexto, en el primer semestre de 2021 se han implementado dos programas de incubación en línea. El primero, denominado *Profesionalización de tu emprendimiento*, con una inversión de 218,500 pesos seleccionó 50 proyectos con el fin de generar emprendimientos mejor estructurados, consolidando su propuesta de valor y focalizando sus acciones en temas de capacidades técnicas, comerciales, financieras y de negocios; eligiendo entre estos los ocho mejores para recibir asesoría y consultoría especializada; en beneficio de municipios de las regiones de los Valles Centrales, el Istmo, la Mixteca y la Costa.

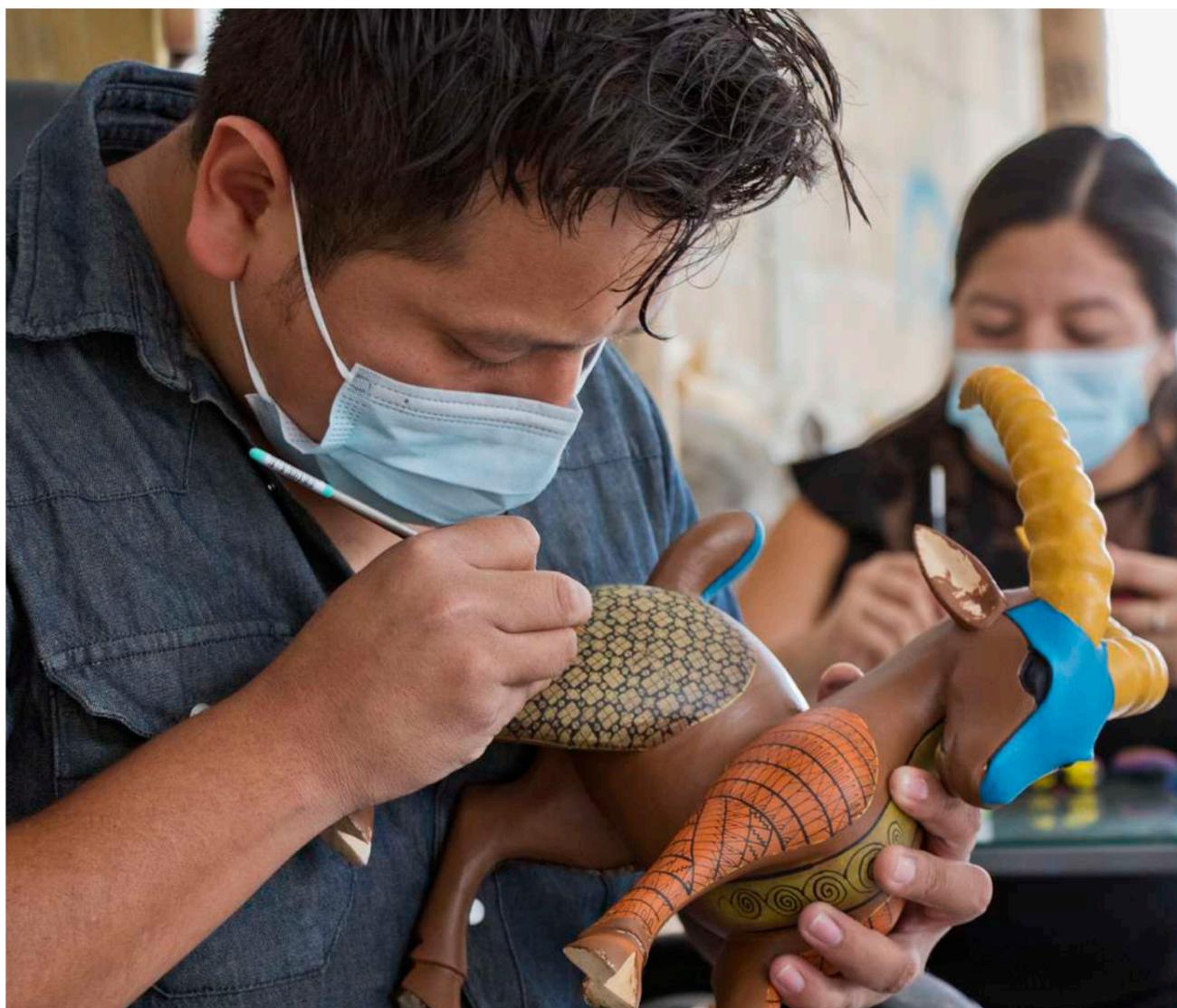


El segundo, es un programa de *Wadhvani Foundation* (organización que promueve la creación de empleo en Latinoamérica a través del emprendimiento) que consta de un curso empresarial de 16 semanas de duración, en el cual 30 emprendedores oaxaqueños de las regiones de los Valles Centrales, Costa, Istmo y Sierra Sur, de la mano de mentores especializados, tendrán la oportunidad de capacitarse para enriquecer sus modelos de negocio e impulsar sus habilidades en *networking* (práctica de negocios), ventas en línea, comercialización y productos digitales.

En tanto que, para el último trimestre del año, se implementará el programa de aceleración (consistente en brindar servicios de incubación o para su crecimiento a una *MIPYME*) con Unreaso-

nable México, financiado por Fomento Social Citibanamex y el Gobierno del Estado, con una inversión total de 644,126 pesos: 149,100 pesos de aportación estatal y 495,026 pesos de aportación privada, en beneficio de 20 empresas con potencial de generar empleos e impacto económico en la entidad.

Y para promover y apoyar a los mejores emprendimientos sociales de las industrias creativas de Oaxaca, por tercer año consecutivo, en colaboración con Fomento Social Citibanamex y el Impact Hub Ciudad de México, se lleva a cabo el programa *Emergente Oaxaca*. En sus ediciones pasadas, los ganadores de la fase local participaron en la etapa nacional y fueron a su vez ganadores del primer lugar nacional. Este año, 25 proyectos de las industrias creativas participarán en el campamento local y



los cinco mejores asistirán a la fase nacional *Bazar Emergente* para seguir fortaleciendo sus negocios.

El *Encuentro Conectando Emprendedores en Oaxaca (CEO 2021)*, coorganizado por el IODEMC, Fomento Social Citibanamex y la Universidad Anáhuac Oaxaca, llevó a cabo su cuarta edición. Debido a la situación actual ocasionada por la pandemia, se difundió mediante plataformas digitales, a través del sitio www.conectandoprendedores.mx, alcanzando 14,270 visualizaciones de emprendedores del estado y de la República Mexicana. En esta edición, además de las conferencias y paneles, el CEO contó con un bazar digital, una sección de videoblogs con tutoriales y una convocatoria para fortalecer a 15 negocios oaxaqueños con acompañamiento y asesoría personalizados.

Además, el Gobierno del Estado, para fortalecer al sector educativo de la entidad, acordó una alianza con la Embajada de los Estados Unidos de América en México para el *Desarrollo de Capacidades Creativas (DCC)*, consistente en demostraciones de tecnologías y actividades de fomento de habilidades, dentro de un proceso de diseño para resolver un problema con una solución profunda, simple y económica. Con una inversión del estado de 212,954 pesos y de la Embajada de 10,000 dólares americanos, se busca transferir la metodología de DCC a 20 docentes y 20 estudiantes de universidades públicas.

Por otra parte, con la finalidad de implementar en el sector empresarial de Oaxaca los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que forman parte de la "Agenda 2030" desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para afrontar los retos sociales, económicos y ambientales alrededor del mundo, en el último trimestre de año, el IODEMC en coordinación con distintas cámaras empresariales capacitará y asesorará de forma presencial a 20 *MIPYMEs* para que desarrollen iniciativas locales que incidan en el cumplimiento de la Agenda. Adicionalmente, las cinco unidades económicas que muestren mayor compromiso recibirán consultoría especializada con una inversión estatal de 92,800 pesos para la implementación de programas que inciden en los ODS en sus empresas.

A la vez, con el fin de impulsar el desarrollo de proyectos y crear condiciones para que nuevas unidades económicas oferten empleos competitivos, y que al mismo tiempo demanden bienes y servicios locales, la SE implementa una estrategia de acompañamiento y seguimiento a inversionistas; en este rubro se lograron inversiones de la iniciativa privada con un monto aproximado de 2,785,290,499.76 pesos durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2021, generando 4,213 empleos; además, se proyecta una inversión adicional de 972

millones de pesos del mismo sector para el último trimestre del año, y se estima la creación de 410 empleos. De las acciones realizadas con estas inversiones sobresalen las siguientes:

- En el primer trimestre del año, la construcción en los Valles Centrales de la Torre Médica Universidad, con una inversión de 100 millones de pesos, en beneficio del municipio de Oaxaca de Juárez. De igual manera, en el segundo trimestre, la empresa "Gaseros punto 314" instaló dos unidades económicas en los municipios de San Lorenzo Cacaotepec y San Sebastián Tutla, con una inversión de 19 millones de pesos. En tanto que, con una suma de 15 millones de pesos, se dio la apertura de una sucursal de la empresa Coppel en la colonia Reforma del municipio de Oaxaca de Juárez.
- En el tercer trimestre del año, entre las inversiones relevantes en el municipio de Oaxaca de Juárez, se encuentra la instalación del Hotel "Flavia", con una inversión privada de 100 millones de pesos, beneficiando a las familias de la zona, generando 20 empleos. Sobresale también el proyecto inmobiliario residencial en San Pedro Mixtepec, con una inversión de 500 millones de pesos, que generan más de 100 empleos en la región de la Costa. En el mismo periodo, se instaló la agencia automotriz MG MORRIS GARAJES en el municipio de Oaxaca de Juárez, con una inversión de 10 millones de pesos, y en Salina Cruz se abrieron las agencias automotrices KEA México y MG, con una inversión de 25 millones de pesos.
- Finalmente, para el último trimestre del año, se contempla la construcción de dos proyectos inmobiliarios en los Valles Centrales. El primero denominado "Proyecto Inmobiliario Residencial", se edificará en la capital oaxaqueña, con una inversión aproximada de 450 millones de pesos; y, el segundo, a cargo de Inmobiliaria SUPRA S.A. de C.V., en San Sebastián Tutla, con 500 millones de pesos de inversión, ambos generarán más de 350 empleos en este sector. De igual manera, en el Municipio de San Pedro Mixtepec se contempla la apertura de las agencias automotrices KEA y MG, con una inversión estimada de 22 millones de pesos.

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de economía, brinda apoyo al sector minero para continuar invirtiendo en la ampliación de las capacidades y el fortalecimiento del sector en la entidad. En este orden, la Compañía Minera Don David Gold México S.A. de C.V., continúa su desarrollo con una inversión privada de 580 millones de pesos, monto aplicado a



la construcción de una planta de jales secos y exploraciones de nuevos proyectos mineros que le permita continuar su actividad cinco años más. Con estas acciones, la Compañía mantendrá 800 empleos directos, 2,500 empleos indirectos y crearán 100 empleos más en la construcción de la planta de jales, en beneficio directo para las regiones Sierra Sur y Valles Centrales.

Además, la Compañía Minera Cuzcatlán, S.A. de C.V., invierte 218 millones de pesos con el objetivo de realizar exploraciones y mejorar su productividad, a efecto de aumentar las reservas de mineral que le permitan tres años más de actividad productiva; manteniendo así los empleos generados por la empresa (1,000 directos y 3,000 indirectos).

Por su parte, la Compañía Cervecer del Trópico S. de R.L. de C.V. ha invertido alrededor de 108.5 millones de pesos en diferentes rubros, como el equipamiento para las líneas de envasado, con la finalidad de mejorar su productividad, garantizando el empleo directo de más de 1,600 personas, en beneficio de familias en la región del Papaloapan.

De igual manera, mediante el FIDELO, en el periodo de enero a septiembre, se formalizó y brindó acompañamiento para el establecimiento de cuatro nuevas empresas dentro del Parque Industrial y Maquilador Oaxaca 2000 (PIMO), ubicado en Magdalena Apasco, Etlá, integradas por Agrotecnología Alternativa S.A. de C.V.; Construcciones MS. S.A. de C.V.; la tienda El Sazón Oaxa-

queño y la Industria Alimentaria Oaxaqueña S. de P.A.R. de R.L., gracias a una inversión privada de 39,940,000 pesos, que aseguran 147 nuevos empleos directos y 400 indirectos en la región de los Valles Centrales; y para el último trimestre del año, se estima una inversión privada adicional de 38,600,087.50 pesos más en este rubro.

En particular, en el municipio de Salina Cruz, durante el segundo semestre del año, se formalizó la instalación de una nueva empresa, Gorsa Materiales y Concreto S.A. P.I. de C.V. dentro del Parque Industrial y Complementario de Salina Cruz, con una inversión privada proyectada de 1,033,980,000 pesos, la cual generará 340 nuevos empleos permanentes y 500 indirectos en la región del Istmo.

Es importante también destacar que, con el objetivo de coordinar la implementación de la política de mejora regulatoria en la entidad, contribuir al fortalecimiento de instituciones estatales y procurar los mayores beneficios posibles mediante la disminución de obstáculos para la ciudadanía y los empresarios, durante el periodo de enero a septiembre se impartieron nueve capacitaciones sobre "Mejora regulatoria" a 217 responsables oficiales y autoridades de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado (110 mujeres y 107 hombres).

En el mismo periodo, se impartieron dos capacitaciones y asesorías virtuales sobre las "Herramientas de Mejora Regulatoria", "Sistema de Apertura Rápida de Empresas" y "Ventanilla de Construcción Simplificada" a 77 coordinadores municipales de Mejora Regulatoria con designación (31 mujeres y 46 hombres), en las ocho regiones del estado.

Este Gobierno Estatal, durante los primeros tres trimestres del año divulgó el diagnóstico del programa SIMPLIFICA a 23 Dependencias y Entidades que participaron con sus respectivas recomendaciones; lo anterior, a fin de simplificar y modernizar 35 trámites y servicios estatales, lo que permite la disminución

de tiempo y costos a la ciudadanía y empresarios, evita la discrecionalidad, inhibe la corrupción de la autoridad y fomenta el uso de las nuevas tecnologías.

Y con el objetivo de apoyar a buscadores de trabajo canalizados mediante la incorporación a cursos de capacitación de corto plazo, esencialmente prácticos, para incrementar su empleabilidad y sus posibilidades de inserción en un empleo formal, a través de la Coordinación del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca (CSNEO), se gestionan recursos extraordinarios por dos millones de pesos para la continuidad en 2021 del Programa de Capacitación para la Empleabilidad (Apoyo Bécate); acción de la cual se estima para el último trimestre del año beneficiará a 205 habitantes de la entidad (111 mujeres y 94 hombres).

Por último, con la finalidad de que la población oaxaqueña tenga acceso a cursos de capacitación que le permitan mejorar sus habilidades y poder acceder a un empleo con un sueldo justo, el Ejecutivo Estatal a través del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo (ICAPET), de enero a septiembre, mediante una inversión de 7,486,760 pesos, se impartió 1,899 cursos en la modalidad virtual (a distancia), en beneficio de 17,016 personas (14,050 mujeres y 2,966 hombres) del estado. Cabe resaltar que este año se tuvo un crecimiento de 272.35% en lo que se refiere al número de cursos y el aumento de 8,771 beneficiarios en comparación, con el mismo periodo de 2020.

Es de este modo que el trabajo coordinado entre el Gobierno de Oaxaca, la iniciativa privada y la sociedad crea condiciones para construir una economía sólida que contribuye al Desarrollo Económico y Social de la entidad, la cual se refleja en la mejora de los indicadores de los sectores y muestra que el estado se encuentra en una fase de reactivación económica después de la incertidumbre financiera ocasionada por la pandemia de la COVID-19 a nivel mundial.



EJE 5

OAXACA SUSTENTABLE

Oaxaca cuenta con una amplia heterogeneidad ambiental, diversidad biológica y ecosistemas complejos, que le dotan de una riqueza natural, ecológica y forestal inigualable en el país. Estos recursos, junto con la herencia cultural de sus pueblos respetuosos del medio ambiente, representan una gran oportunidad para reducir las disparidades regionales y sociales, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en favor del desarrollo de la población.

Durante estos cinco años de Gobierno, el Ejecutivo Estatal ha asumido la responsabilidad de construir un modelo de desarrollo social y económico sostenible que salvaguarde la biodiversidad y el patrimonio natural de la entidad, promueva el desarrollo comunitario, mitigue los impactos del cambio climático con el control de los gases de efecto invernadero y una adecuada gestión de los residuos sólidos, incremente el aprovechamiento forestal y amplíe la capacidad de generación de energías alternativas, gracias a la atracción de inversión y la creación de empleos mejor remunerados. Todo ello, junto con el impulso al ordenamiento territorial y ecológico, beneficia directamente a las familias oaxaqueñas y les ofrece oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Enseguida, se presenta una síntesis de las acciones llevadas a cabo en el transcurso de esta Administración, las que han contribuido significativamente a crear una nueva realidad para Oaxaca. Posteriormente, se especifican en cada uno de los temas que integran el Eje 5 los proyectos y acciones más relevantes ejecutados durante el presente ejercicio.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida y la salud de la población colindante con los ríos Atoyac y Salado, se ha elaborado el *Plan integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y Salado*, que involucra a 37 municipios de los

Valles Centrales. Esta herramienta de planeación estratégica que contribuirá a la recuperación de las condiciones ecológicas de estos afluentes, considera la participación de los tres órdenes de Gobierno y la sociedad civil en el marco de sus respectivas competencias, a corto, mediano y largo plazos, y establece mecanismos de gobernanza interinstitucional para atender de manera articulada la problemática de los ríos y hacer eficiente el aprovechamiento sustentable de actividades económicas como son la extracción de pétreos, los cultivos agrícolas y el ecoturismo, entre otras.

En el sector Forestal, con la firma del Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional Forestal, a partir de 2019 se logró un esquema de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes, beneficiando a diez comunidades de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca. Este financiamiento, hace posible labores de restauración y conservación en bosques, así como de vigilancia y cuidado de los recursos hídricos y biodiversidad, contribuyendo a la conservación de zonas de recarga hídrica de la parte alta de la cuenca de los ríos Atoyac y Salado.

Asimismo, para impulsar la conservación y restauración de los recursos forestales fomentando la participación social, desde el año 2017 se ha implementado, en colaboración con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, el programa "Producción de plantas y reforestación social" que, con una inversión de 125,376,456 pesos, tiene como meta aumentar en más de 32 mil hectáreas las zonas reforestadas en diferentes puntos del estado, a través de la producción de plantas en viveros tecnificados. Con ello, se mitigan los incendios forestales y los efectos del cambio climático, y se contribuye a la recuperación de los recursos deforestados y deteriorados. Estas acciones se realizan de modo complementario al programa federal "Sembrando Vida", en beneficio directo de 32,156 oaxaqueñas y oaxaqueños.

Por otra parte, con el fin de optimizar el manejo de los residuos sólidos en la entidad, durante estos cinco años se ha dado continuidad al programa "Equipamiento con vehículos recolectores de residuos a municipios del estado", dotando a siete municipios y una agencia municipal de nueve camiones recolectores de residuos, de 21 yardas cúbicas. Con ello, se fortalece el sistema de recolección de sus residuos, se logra una mayor cobertura en el servicio y se contribuye a la disminución de la contaminación ambiental provocada por la inadecuada disposición de los residuos en sitios clandestinos, lo que favorece a una suma de 214,072 habitantes de distintas regiones de la entidad.

Estas acciones se ven fortalecidas por la "Ampliación del relleno sanitario de San Pablo Villa de Mitla", cuyo objetivo es garantizar la deposición final adecuada de alrededor de cinco toneladas de residuos generados diariamente, en beneficio no sólo ambiental, sino también del cuidado de la salud de la población, al eliminar vectores de enfermedades y de contaminación. Con esta obra se incrementa la vida útil del relleno en 26 años; además de contribuir para que la autoridad municipal implemente diversas actividades en pro del medio ambiente que permita conservar el título de "Pueblo Mágico" que distingue a Mitla.

Este Gobierno ha buscado favorecer el aprovechamiento de la gran oportunidad que le ofrecen sus condiciones naturales para generar energías alternativas; por ello, en los primeros años de este mandato se atrajo una inversión de 1,200 millones de dólares para la construcción y entrada en operación del Parque Energía Eólica del Sur, con capacidad instalada de 396 MW, con 132 aerogeneradores y dos sub-estaciones eléctricas, en la región del Istmo. Este proyecto creó alrededor de 1,300 empleos directos y 1,500 empleos indirectos. Cabe decir que la empresa operadora destinará recursos durante la vida de operación del proyecto para diferentes obras sociales en las comunidades involucradas y una reducción de la tarifa doméstica por concepto de consumo energía eléctrica de los usuarios, reduciendo el gasto familiar por este servicio. Esta inversión beneficia a 122,300 habitantes de la región.

Sin duda, un factor clave para el desarrollo regulado y sostenible es el ordenamiento territorial. Al respecto, este Ejecutivo Estatal realizó el “Convenio de colaboración para la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y propiedad de los núcleos agrarios”, que beneficia directamente a 17,407 propietarios, y con el cual se mejoran las condiciones de vida de la población rural y urbana en los núcleos agrarios, mediante la regularización de manera estructurada y armónica de los asentamientos humanos, favoreciendo una distribución equitativa de la riqueza pública. Con estas acciones, Oaxaca se ha convertido en la única entidad en otorgar títulos de propiedad de manera gratuita al aplicar el estímulo fiscal de cien por ciento en los pagos de los impuestos catastrales y registrales contemplados en la Ley de derechos vigentes, garantizando la certeza jurídica en el patrimonio de las familias oaxaqueñas.

El desarrollo social y económico que vive Oaxaca, se lleva a cabo con el enfoque de sostenibilidad promovido por la “Agenda 2030” de las Naciones Unidas, con la que el Gobierno Estatal se comprometió desde el año 2018 y que se ha traducido en un cuidado especial del medio ambiente y un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, los cuales constituyen una de las principales riquezas del estado. Aquí, se impulsa un desarrollo sostenible que integra lo social, lo económico y lo ambiental.

Oaxaca avanza hoy con determinación hacia una sociedad más incluyente, con mejores oportunidades para todas las personas sin distinción, donde las familias cuentan con el respaldo a sus derechos sociales para poder gozar de una mejor calidad de vida, sin dejar a nadie atrás.

5.1.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Oaxaca tiene el privilegio de ser un estado con una riqueza natural y cultural inigualable, en un territorio compuesto por más de 9.3 millones de hectáreas, de las cuales 67.1% está cubierto por superficies forestales que albergan más de 12,500 especies de flora y fauna. Lo anterior, es la razón fundamental por la que las acciones que esta Administración ha emprendido en materia ambiental buscan el fortalecimiento de una cultura ambiental en cada municipio, incorporando en estos procesos y con sumo respeto, la participación social incluyente de las mujeres y los pueblos indígenas y afromexicano, en favor de la preservación del equilibrio ecológico a través de la protección y conservación de tan vasta diversidad natural.

En este entendido, con el objetivo de incrementar los servicios ambientales, como la captura de carbono, filtración y recuperación de mantos freáticos, producción de oxígeno y regulación de temperatura en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter estatal, a cinco años de Gobierno se ha incrementado la recuperación del suelo pasando de 8.5 hectáreas en 2017 a 95.9 hectáreas en 2021.

De esta manera, en los Valles Centrales, en febrero se realizó una jornada para la prevención de incendios en las zonas

de restauración ecológica de reciente reforestación, en nueve hectáreas dentro de la “Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida”, ubicada en el cerro del Crestón del municipio de Oaxaca de Juárez, lo que se logró con el trabajo coordinado de dependencias estatales, municipales y sociedad civil, participando la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), la Comisión Estatal Forestal (COESFO), Protección Civil de Oaxaca de Juárez, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Instituto de Naturaleza y Sociedad de Oaxaca (INSO).

Además, en los meses de junio y julio se realizaron dos jornadas de reforestación, restaurando cuatro hectáreas de dos ANP de la capital oaxaqueña: la “Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida”, en el cerro del Crestón y en el “Parque Estatal Cerro del Fortín”, donde se plantaron en cada una 2 mil árboles de las especies huaje (*Leucaena esculenta*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*), jarilla (*Dodonaea viscosa*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*), en beneficio de los habitantes de la ciudad de Oaxaca con los servicios ambientales que estas áreas proporcionan.

De igual forma, en agosto se realizó la entrega de 5 mil árboles de pino ocote (*Pinus oaxacana*), para reforestar cinco hectáreas, en coordinación con autoridades de la agencia de San Isidro Roaguía del municipio de San Lorenzo Albarradas, donde se encuentra el Parque Estatal “Hierve El Agua”.

En el mismo rubro, el Gobierno Estatal, a través de un acuerdo con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), en julio,

Jornadas de Reforestación y Prevención de Incendios en Áreas Naturales Protegidas (ANP), 2021.

ÁREA NATURAL PROTEGIDA	MUNICIPIO	ACTIVIDAD	NÚMERO DE ÁRBOLES ENTREGADOS	SUPERFICIE CONSERVADA
Parque Estatal "Cerro del Fortín"	Oaxaca de Juárez	Prevención y Mitigación de Incendios forestales	2,000	2 hectáreas.
Zona de Reserva Ecológica y Área Natural Protegida	Oaxaca de Juárez	Reforestación	2,000	2 hectáreas.
	Oaxaca de Juárez	Prevención y Mitigación de Incendios forestales	-	9 hectáreas
Parque Estatal Hierve el Agua	San Lorenzo Albarradas	Entrega de árboles para acciones de reforestación	5,000	5 Hectáreas.
TOTAL DE ÁRBOLES Y HECTÁREAS CONSERVADAS			9,000	18 hectáreas.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), Departamento de Áreas Naturales Protegidas.

Entrega y donación de árboles para reforestación y restauración de los ríos Atoyac y Salado, 2021.

No.	MUNICIPIO	NÚMERO DE PLANTAS DONADAS	HECTÁREAS A REFORESTAR
1	San Lorenzoc Cacaotepec	3000	3 Ha.
2	San Bartolo Coyotepec	3000	3 Ha.
3	San Pablo Huixtepec	4000	4 Ha.
4	Oaxaca de Juárez	1000	1 Ha.
5	Reyes ETLA	5000	5 Ha.
6	San Jacinto Amilpas	200	0.2 Ha.
7	San Pablo Huitzo	2000	2 Ha.
8	San Francisco Telixtlahuaca	2500	2.5 Ha.
9	Villa de Zaachila	5000	5 Ha.
10	Zimatlán de Álvarez	5000	5 Ha.
11	Villa de Mitla	2000	2 Ha.
12	Santa María Atzompa	4000	4 Ha.
13	Magdalena Apasco	3000	3 Ha.
14	Ánimas Trujano	1500	1.5 Ha.
15	Tlaxiact de Cabrera	1000	1 Ha.
16	Santa Cruz Xoxocotlán	1200	1.2 Ha.
TOTAL		43,400	43.4 Ha.

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES), Departamento de Áreas Naturales Protegidas.

benefició a cinco Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG) y a 12 municipios y agencias con la donación de 43,500 árboles de las especies huaje (*Leucaena esculenta*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*), jarilla (*Dodonaea viscosa*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*) para reforestación, generando con ello acciones de concientización ambiental para la restauración de áreas verdes en diversos municipios de la entidad

Asimismo, la presente Administración, con el objetivo de restaurar sitios prioritarios y con alto valor de biodiversidad, por medio de la SEMAEDES, en coordinación con 16 municipios de los Valles Centrales que participan en actividades de reforestación, restauración y rescate de los ríos Atoyac y Salado, durante junio, julio y agosto efectuó la entrega de 43,400 árboles de las especies huaje (*Leucaena esculenta*), guamúchil (*Pithecellobium dulce*), jarilla (*Dodonaea viscosa*), tepehuaje (*Lysiloma acapulcensis*).

De igual manera, con el propósito de fortalecer las acciones de reforestación en la entidad, en el presente año, este Ejecutivo firmó un convenio marco de colaboración con la Fundación del Grupo México, para la donación de árboles de diversas especies, y así contribuir a mitigar los daños de los gases de efecto invernadero.

En otro orden de acciones, a efecto de continuar fomentando un buen manejo de áreas verdes urbanas, el 23 de agosto, se impartieron cuatro talleres de metodología para el dictamen del arbolado urbano, normatividad para su manejo y cuidado, en beneficio de ocho municipios de los Valles Centrales. Además, a la fecha, se han efectuado siete dictámenes y ocho opiniones técnicas en materia de manejo de árboles notables y urbanos en 11 municipios oaxaqueños.

Es importante mencionar en esta oportunidad que el Gobierno Estatal mediante la SEMAEDES, en el año 2020 firmó un convenio de colaboración por dos años con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el objetivo de promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes, beneficiando con ello a diez comunidades de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca; la inversión anual concurrente es de 4,763,900 pesos, correspondiendo a esta Administración aportar 2,499,898 pesos y a la CONAFOR 2,264,002 pesos.

Por consiguiente, en este segundo año del convenio, en julio y septiembre, el Gobierno de Oaxaca realizó su aportación de 1,614,178 pesos al Fondo Forestal Mexicano de la CONAFOR, que a su vez aportó la cantidad de 1,394,182 pesos para cuatro comunidades: San Agustín ETLA, San Pablo ETLA, San Andrés Ixtlahuaca y San Bartolomé Quialana. En cabal cumplimiento de dicho convenio, para el último trimestre de este año se contará con la suficiencia presupuestal estatal de 885,720 pesos para las seis comunidades restantes.

Con lo anterior, además de otros beneficios, se fortalece el manejo comunitario de diez cuencas hidrológicas, en diez núcleos agrarios de nueve municipios en la región de los Valles Centrales de Oaxaca, en favor de 1,969 habitantes (463 mujeres y 1,506 hombres). Cabe resaltar que estas acciones tienen

la finalidad de mantener la permanencia de la cobertura de 8,049.24 hectáreas de bosques y selvas en el marco territorial de la cuenca de los ríos Atoyac y Salado, lo que permitirá asegurar ciclos hidrológicos sanos y la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para la ciudad de Oaxaca y 24 municipios conurbados de su zona metropolitana, en beneficio indirecto de 278,435 habitantes de estas municipalidades.

Es importante resaltar que en este ejercicio fiscal se efectuó la supervisión de las actividades llevadas a cabo por las diez comunidades beneficiadas en 2020, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones de restauración vegetal y conservación de suelos (reforestación de bosques y sitios degradados), lo que permite el aseguramiento de los servicios ambientales ecosistémicos que contribuyen a la disminución de los efectos negativos del cambio climático.

Derivado de dicha supervisión sobresalen las siguientes acciones realizadas por las comunidades: prevención y equipamiento de brigadas de combate de incendios forestales, saneamiento forestal, monitoreo de plagas y enfermedades en bosques, monitoreo biológico, fortalecimiento de actividades productivas como el equipamiento de la planta purificadora de agua en San Agustín ETLA, y el seguimiento a la implementación del Programa Comunitario de Sensibilización y Difusión Ambiental.

Municipios beneficiarios del programa Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes 2021.

No.	NOMBRE DEL NÚCLEO AGRARIO	SUPERFICIE (Ha)	MONTO TOTAL		
			FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL y ESTATAL
1	Unión Zapata	530.00	106,500.00	122,400.00	228,900.00
2	San Pablo ETLA	530.00	122,400.00	122,400.00	244,800.00
3	San Miguel y San Gabriel	524.92	122,400.00	122,400.00	244,800.00
4	San Andrés Ixtlahuaca	530.00	122,400.00	122,400.00	244,800.00
5	Donají	338.80	80,200.00	80,200.00	160,400.00
6	Santa Ana del Valle	1,010.00	218,800.00	218,800.00	437,600.00
7	San Bartolomé Quialana	530.00	122,400.00	122,400.00	244,800.00
8	Villa de Mitla	534.00	123,120.00	123,120.00	246,240.00
9	San Agustín ETLA	2,520.00	1,026,982.00	1,246,978.00	2,273,960.00
10	Santa Catarina Albarradas	1,001.52	218,800.00	218,800.00	437,600.00
TOTAL		8,049.24	2,264,002.00	2,499,898.00	4,763,900.00

Fuente: Convenio de colaboración para promover mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes en comunidades de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca 2021.



En otro aspecto de la protección al ambiente, este año se logró la vinculación del Gobierno del Estado con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en el marco del proyecto denominado "BIOCONNECT", que tiene como objetivo lograr la conectividad en paisajes naturales de nuestro país. Debe mencionarse que la AFD financió con un monto de 400 mil pesos dos proyectos en la entidad: 1) "Fortalecer la conectividad ecológica de la Cordillera Norte de los Valles Centrales de Oaxaca, mediante la consolidación de la gobernanza comunitaria y estrategia financiera, basada en el Pago de Servicios Ambientales", en beneficio de 2,691 personas (1,861 hombres y 830 mujeres) de diez núcleos agrarios de nueve municipios de la cuenca de los ríos Atoyac y Salado; y 2) "El Corredor ribereño de la cuenca baja del río Copalita, Oaxaca, contribución a la conectividad ecológica", que beneficia a 8,659 personas (4,335 mujeres y 4,324 hombres).

A la vez, con el propósito de favorecer la recuperación de las condiciones ecológicas de los ríos Atoyac y Salado, este Ejecutivo con el apoyo de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), elabora el *Plan integral para el saneamiento de los ríos Atoyac y*

Salado, con una inversión estatal de 9,896,394 pesos autorizada en el año anterior; un Plan que involucra a 37 municipios de los Valles Centrales, contando a la fecha con un diagnóstico actualizado donde se identifican las fuentes de contaminación de ambos afluentes, las condiciones de operación de las plantas de tratamiento, los factores antropogénicos que causan el desequilibrio e impacto ambiental de la cuenca. Para fortalecer esta acción se han realizado siete talleres participativos con la contribución de 150 habitantes de municipios, sociedad civil, instancias académicas y de gobierno.

También es oportuno mencionar que en el último trimestre de este año se desarrollará la siguiente etapa del Plan, tendiente al diseño de estrategias y acciones específicas que deberán atender los tres órdenes de Gobierno y la sociedad, a efecto de disminuir la contaminación de dichos afluentes.

Con esta acción se tendrá un documento de gran alcance que permita orientar la inversión federal, estatal y municipal a corto, mediano y largo plazos para lograr el saneamiento integral de los ríos Atoyac y Salado, en beneficio de 802,322 habitantes de los municipios de la zona.

Por otra parte, con el fin de fortalecer a empresas comunitarias que realizan un manejo sustentable de sus bosques, la presente Administración apoyó a la empresa comunitaria "Destiladora de Resina y Derivados Ixtepeji, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada" con un vehículo de carga tipo Torton con capacidad de 18 toneladas, que será utilizado para el acopio de resina de pino y comercialización de brea y aguarrás, con una inversión estatal de 2,300,000 pesos en beneficio directo de 125 hombres y 42 mujeres, pertenecientes a la etnia zapoteca de la Sierra Norte de Oaxaca, además de beneficiar indirectamente a comunidades resineras ubicadas en las regiones del Istmo y la Mixteca.

Continuando con las acciones de preservación del ambiente, con el objetivo de conservar los humedales costeros de la entidad, el Gobierno Estatal a través de la SEMAEDESO, le da seguimiento a la labor desarrollada por los Grupos de Trabajo (GT) de Tortugas Marinas; Mangle y Sistemas Lagunares; Arrecifes Coralinos; Pesca Responsable y Cocodrilos, conformados dentro del Consejo Estatal de los Humedales Costeros de Oaxaca (CEHCO).

En este sentido, cabe resaltar que el GT Tortugas Marinas realizó tres talleres y una capacitación durante los meses de abril, junio y agosto, con temáticas enfocadas al ecoturismo, sistema de marcaje en tortuga marina, normatividad agraria en predios de campamentos tortugeros, normatividad de zona federal, cobro de derechos y deducciones para prestadores de servicios turísticos.

Además, en mayo, con la participación de especialistas y el CEHCO, se impartió el "Curso de inducción al rancheo de *Crocodylus acutus* en las comunidades de la Costa de Oaxaca", con la finalidad de brindar capacitación y asesoría técnica en materia de aprovechamiento y manejo sustentable de la especie, beneficiando a 45 representantes del sector público, social y privado. De igual forma, el 21 y 22 de agosto se impartió la capacitación "Conservación, Conocimiento y Prevención de Interacción Negativa de *Crocodylus Acutus* en la Costa de Oaxaca" en Santiago Pinotepe Nacional.

El Gobierno Estatal mediante la SEMAEDESO, en coordinación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), constituyeron el "Consejo Ciudadano para la Biodiversidad en Oaxaca" (COCIBIO), integrado por la ciudadanía, productores, académicos, investigadores y profesionistas (mujeres y hombres) de organizaciones de la sociedad civil. Dicho Consejo ha instalado y sesionado diversos Grupos de Trabajo (GT) con el objetivo de generar agendas enfocadas a la difusión, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en

la entidad, y con ello generar y fortalecer líneas de acción para el seguimiento de la implementación de la "Estrategia para la Conservación y el uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Oaxaca (ECUSBEO)".

A través de actividades de capacitación, talleres y pláticas, se busca generar una sociedad más informada y sensible en los temas ambientales, además de crear hábitos y actitudes que permitan conservar y aprovechar la riqueza natural de manera sustentable, por ello, en el periodo de enero a septiembre del presente año, con el *Programa de Educación Ambiental para el estado de Oaxaca*, gracias a una inversión estatal de 80,649 pesos se han realizado 54 capacitaciones en las regiones de la Cañada, Istmo, Costa, Mixteca y Valles Centrales, beneficiando a 895 mujeres y 817 hombres.

Como bien se sabe, Oaxaca es el estado con mayor riqueza de avifauna silvestre del país, con 736 especies de las 1,050 estimadas a nivel nacional; lo cual es de gran relevancia, dado que, por su ubicación geográfica y condiciones orográficas, la entidad es paso obligado de diversas especies migratorias que provienen de América del Norte hacia Sudamérica, y de multitud de especies nativas.

Por la razón anterior, con el objetivo de inculcar en la niñez el respeto por las aves que habitan o transitan por los cielos de Oaxaca, este año se convocó al "xx Concurso Estatal de Papalotes". Sin embargo, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, el concurso se efectuó de manera virtual, con el fin de proteger la salud de las 14 niñas y 22 niños participantes, sin dejar de dar continuidad a esta tradición en el estado.

En este mismo orden, se han concertado alianzas con la sociedad civil organizada para la divulgación del conocimiento sobre las aves, tal es el caso del vínculo establecido con el Comité Organizador del "5to. Festival de las Aves de Oaxaca", realizado de mayo a octubre y que consiste en apoyar en la difusión y transmisión de las videoconferencias en las redes sociales, un encuentro que cada año congrega a reconocidos especialistas, académicos, estudiantes y aficionado de diversas latitudes alrededor del maravilloso mundo de la ornitología.

Durante este año, el Gobierno Estatal, por medio de la SEMAEDESO, participó en la jornada inaugural de actividades y en la conferencia "Colibríes, belleza iridiscente". Además de que el interés institucional en el tema se manifestó en las labores de promoción de las proyecciones de la charla "Monitoreo de Aves en Jardines", logrando un alcance de 4,693 espectadores a través de las redes sociales de *Facebook live*.

Participantes del XX Concurso de Palalotes, 2021.

No.	REGIÓN	MUNICIPIO	PARTICIPANTES
1		Oaxaca de Juárez	25
2		San Antonio de la Cal	1
3		Santa Cruz Xoxocotlán	1
4	Valles Centrales	Cuilapam de Guerrero	1
5		Santa María Coyotepec	1
6		Santa Gertrudis	1
7		San Sebastián Sedas, San Francisco Telixtlahuaca, Etlá	1
8		Villa de Zaachila	1
9	Costa	San Pedro Pochutla	2
10	Sierra Norte	Villa Hidalgo Yalálag	1
11		Tototopac Villa de Morelos	1
TOTAL			36

Fuente: Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES). Departamento de Capacitación, Cultura Ambiental y Comunicación Social.

Por otra parte, con la finalidad de contribuir al derecho de las personas a un medio ambiente adecuado para su salud y bienestar, la presente Administración aplica el *Programa de Administración y Acceso a la Justicia en Materia Ambiental*, que ha permitido al mes de septiembre atender de manera oportuna la totalidad de las denuncias presentadas por la ciudadanía por posibles actos, hechos u omisiones constitutivos de infracciones a la Normatividad Ambiental de Competencia Estatal, y se han concluido durante este periodo un total de 49 expedientes de denuncia, en beneficio de toda la población oaxaqueña.

Aunado a lo anterior, referente a la Impartición de Justicia Ambiental, en el presente ejercicio se han realizado 79 Visitas de Inspección con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental, por lo que derivado de los procedimientos administrativos instaurados a particulares, empresas y autoridades municipales se han dictado 58 resoluciones administrativas, en las que se han impuesto diversas sanciones, destacando la imposición de multas por un monto total de 16,312,445.10 pesos.

Y con la finalidad de contar con instrumentos de política pública que garanticen el cumplimiento de la normatividad ambiental, el Ejecutivo Estatal ha implementado el *Programa Estatal de Auditoría Ambiental* como mecanismo voluntario de autorregulación. Destaca al respecto que en el tercer trimestre

del presente año se cuenta con el cien por ciento de la instrumentación técnica y jurídica para su ejecución, estableciendo así las disposiciones referidas a los principales aspectos de la auditoría ambiental, tales como su objeto, alcances, formalidades para su realización, así como para la acreditación de auditores ambientales que garanticen la calidad profesional de las auditorías.

Como parte de los logros de la presente Administración, en materia de justicia ambiental, por primera vez se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Oaxaca, el 26 de junio de 2021, la "Convocatoria para obtener la acreditación y el registro como auditor(a) coordinador(a) o auditor(a) especialista para la realización de auditorías ambientales".

En materia de calidad del aire, para reducir las emisiones a la atmósfera generadas por fuentes fijas de competencia estatal, durante el periodo comprendido del primero de enero al 30 de septiembre, se evaluó la cédula de operación anual de 22 empresas de la entidad que tienen procesos, operaciones o actividades que emiten contaminantes a la atmósfera, de las cuales se validó técnicamente que cumplen con los parámetros de emisiones conforme con la normatividad ambiental.

En este sentido, para fortalecer las medidas aplicadas para reducir las emisiones contaminantes emitidas por fuentes móviles, a través del "Programa Obligatorio Estatal de Verificación Vehicular", en el presente año al mes de septiembre, se han verificado 23,273

unidades de motor, de las cuales 14,652 son particulares¹, 613 doble cero², 8,006 intensivos³ y dos rechazados.

Asimismo, derivado de que las fuentes móviles son las principales emisoras de contaminantes al aire, de acuerdo con lo establecido en el *Programa de Calidad del Aire (ProAire)*, se logró desarrollar el proceso jurídico para autorizar 24 Centros de Verificación Vehicular que contarán con equipamiento, tecnología y sistematización actualizada para mejorar el proceso, control, calidad y la transparencia de la verificación, compitiendo con los programas de verificación existentes en el centro del país. Estos nuevos Centros iniciarán operación en el cuarto trimestre del presente año.

De igual forma, con la finalidad de reducir los impactos de la contaminación en la salud de la población, en lo que va del año, a través del monitoreo atmosférico permanente realizado en la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca (ZMCO), se han emitido 238 reportes de calidad del aire, de los cuales 86 pertenecen a calidad del aire "satisfactoria" y 152 a "buena", para los contaminantes de ozono (O₃) y partículas menores a 10 y 2.5 micrómetros (PM10 y PM2.5), en beneficio de 592,492 habitantes de la ZMCO.

Con el propósito de seguir instrumentando la política pública efectiva en materia de cambio climático, el Gobierno del Estado exhortó a 15 municipios de las regiones de los Valles Centrales, Costa, Sierra Norte y Mixteca, los cuales presentan alta vulnerabilidad y riesgo asociados con el cambio climático, para el diseño de medidas de adaptación; se promovieron en seis empresas del giro de comercio y turístico acciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

En otras acciones similares, se vinculó a los procedimientos de evaluación en materia de impacto y riesgo ambiental la cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en más de 77 proyectos, en sus etapas de construcción y operación, implementando a la vez medidas para compensar dichas emisiones, priorizando la captura de carbono y la aplicación de medidas de eficiencia energética, destacan dentro de ellas la reforestación de 77 hectáreas, estimando la posibilidad de mitigar 29,832 toneladas de co2 equivalente.

¹ Vehículos registrados a nombre de una persona física y utilizada para satisfacer las necesidades particulares de los propietarios.

² Vehículos nuevos de año-modelo correspondiente al año en curso y al año-modelo inmediato posterior.

³ Vehículos destinados al servicio de personas morales, como negociaciones mercantiles, financieras, asociaciones y sociedades civiles que constituyan instrumentos de trabajo.

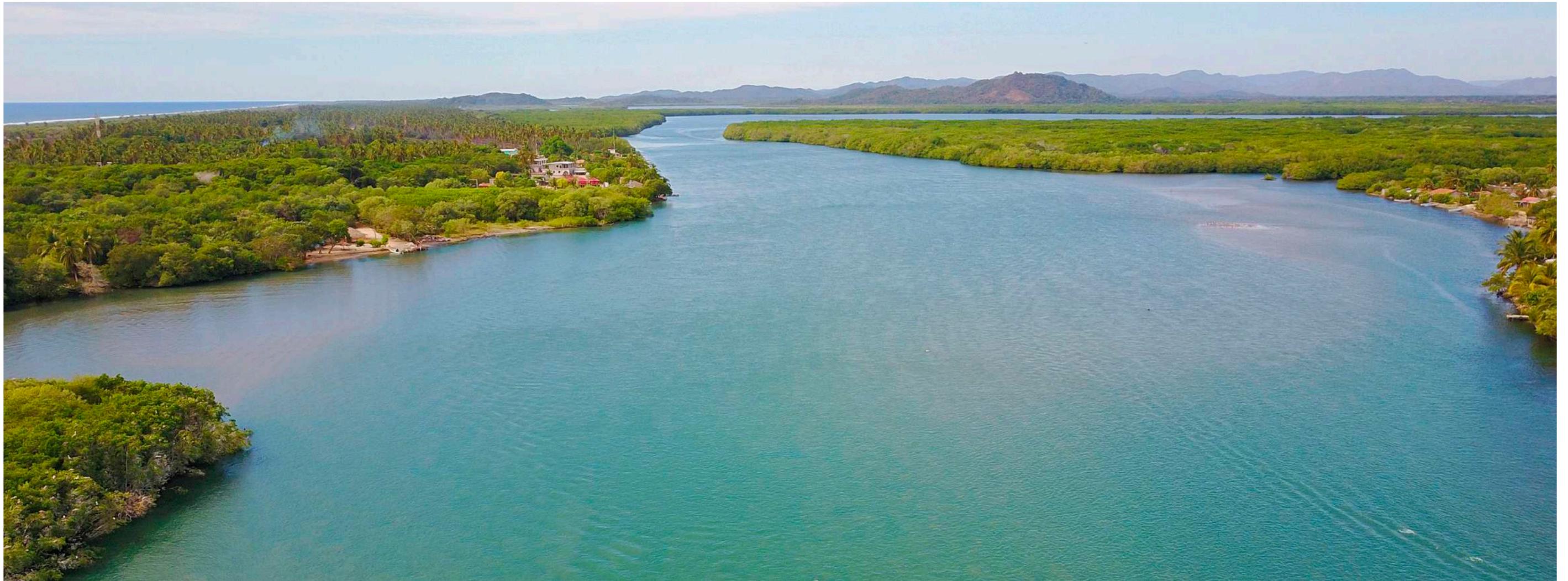
En materia de reducción de GEI derivado de fuentes renovables de la energía eólica, se tiene que, en los últimos cuatro años se ha evitado la emisión promedio de 3,979,111.295 ton co2eq/año, lo que representa una reducción de las emisiones anuales de hasta 19% con respecto a las proyecciones de emisiones del inventario de GEI año base 2013, cumpliendo de esta manera la presente Administración con parte de las metas del *Programa Estatal de Cambio Climático*.

Finalmente en este rubro, con el objetivo de fortalecer la política pública en la materia, en la Primera Sesión de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), se reconocieron los logros de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) y de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) en la transversalización de la política de Cambio Climático, al mismo tiempo, se exhortó a las demás instituciones que conforman la Comisión para que apliquen e informen el desarrollo de las medidas de mitigación y adaptación en sus programas y proyectos.

Lo anterior con la finalidad de que el Gobierno del Estado aporte a la Federación con las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC, por sus siglas en inglés) y cumplir así con el objetivo global de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para evitar que la temperatura del planeta aumente 2°C más de la que ya presenta.

En otro orden, con el fin de impulsar instrumentos de política ambiental que orienten la inversión pública y privada de acuerdo con la vocación natural del suelo de la entidad, en el presente año se dio inicio a la elaboración del *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de la Región Sierra Sur-Costa* (POERTE RSS-C), que consta de cinco fases: formulación, expedición, ejecución, evaluación y modificación, e incluye criterios de adaptación y mitigación al cambio climático. Al respecto, actualmente se elabora la Agenda Ambiental y la etapa de Caracterización, que son parte de su primera fase.

En este contexto, el seis de agosto se integró el Comité de Ordenamiento Ecológico, conformado por un Órgano Ejecutivo donde participa el Ejecutivo Estatal, SEMARNAT, CONANP y Conservación Internacional, además de un Órgano Técnico donde participa la academia y sectores sociales y productivos, instancias que darán seguimiento al proceso la elaboración de la herramienta de planeación territorial de 76 municipios oaxaqueños, fortaleciendo la construcción colectiva y transparente del proceso. La inversión para esta acción de suma importancia a favor del ambiente es de 200 mil dólares del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.



Y con el objetivo de regular e inducir el uso de suelo y las actividades productivas, lo mismo que lograr la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en la entidad, se ha realizado una campaña de difusión e implementación del *Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca* (POERTEO), en el que participan los sectores productivos: agrícola, ganadero, minería y asentamientos humanos de 40 municipios de la región de Valles Centrales.

A la vez, a solicitud de la SEMARNAT, hasta el 30 de septiembre, se habían emitido 36 opiniones técnicas en materia de ordenamiento ecológico territorial a estudios de impacto ambiental de obras o actividades de competencia federal que se pretenden llevar a cabo en el estado, lo anterior, con la finalidad de que la

instancia pertinente emita los resolutivos correspondientes con base en la procedencia, congruencia o compatibilidad de los proyectos con los instrumentos de política ambiental vigentes.

Es importante también mencionar que en el periodo que se informa, en seguimiento al *Plan de Inversión para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones* elaborado por el Gobierno del Estado, en el marco del Grupo de Gobernadores para el Clima y Bosques (GCF TF), en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ, por su siglas en alemán) se invirtieron 1,758,828.50 pesos, permitiendo concluir con el proyecto "Valoración Económica de la Degradación de Tierras" (ELD, por sus siglas en inglés), en beneficio de la cadena agave mezcal en los distritos políticos de Miahuatlán, Tlacolula y Yautepec, que permitirá actualizar la información y proponer recomendaciones de política pública

para la protección de los ecosistemas y mejorar la rentabilidad de esta cadena productiva en el estado.

Adicionalmente, en el marco del seguimiento al proyecto de "Integración de la biodiversidad en la agricultura mexicana" (IK-IBA) impulsado por la GIZ, en agosto se concluyeron las jornadas virtuales para el fortalecimiento de capacidades en el uso sustentable y sostenibilidad de la biodiversidad, donde recibieron capacitación 602 productores, estudiantes, profesionistas, y servidores públicos del Gobierno del Estado (mujeres y hombres), con la participación a través de las redes sociales de 14 mil personas como público en general vinculadas a la actividad productiva agropecuaria, ambiental y forestal, quienes mostraron su interés por actualizarse en la materia de integración de criterios de sustentabilidad de las actividades productivas del sector primario.

Es de esta forma que, a través de la instrumentación de diversos espacios de gobernanza alineados con las necesidades y acuerdos internacionales, con programas y estrategias nacionales que buscan consolidar un desarrollo sostenible, y mediante la inversión que a lo largo de la presente Administración se ha generado para impartir talleres, cursos y conferencias que permitan la divulgación del conocimiento técnico-científico, pero que también fortalezcan las capacidades locales de mujeres y hombres, el Gobierno Estatal garantiza que la población de la entidad pueda seguir gozando de servicios ambientales de calidad. Por lo anterior, podemos decir que estamos en la ruta correcta para lograr un Oaxaca Sustentable.



5.2.

DESARROLLO FORESTAL

Avanzar en el desarrollo forestal sustentable de Oaxaca, y aprovechar con eficiencia el gran potencial productivo de este sector, requiere enfrentar y dar soluciones de forma progresiva pero decisiva al deterioro de los ecosistemas forestales, una problemática de gran impacto ocasionada principalmente por la deforestación, los incendios y las plagas forestales.

En atención a lo anterior, en este quinto año de Administración, para continuar con la reducción del severo daño a los ecosistemas forestales, el Gobierno de Oaxaca, a través de la Comisión Estatal Forestal (COESFO), ha llevado a cabo acciones orientadas a la recuperación de la cubierta forestal en terrenos degradados y a incentivar la provisión de servicios ambientales, así como para la protección y vigilancia forestal, previniendo con estas medidas la pérdida de los recursos forestales por incendios u otras causas.

De esta manera, se aplicó el *Programa Estatal de Reforestación Social 2021*, logrando la producción de 1,100,000 plantas maderables nativas de las distintas regiones de la entidad, en los viveros "El Tequio" y "Concepción Pápalo", ubicados en los municipios de Santa Cruz Xoxocotlán y Concepción Pápalo, respectivamente, con las que se reforestaron más de 1,100 hectáreas de terrenos degradados, en beneficio de municipios, núcleos agrarios, personas físicas y morales e instituciones públicas. Lo anterior a través del "Convenio de Producción de Planta

en Viveros Tecnificados 2021", con la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca (FAHHO), con una inversión de 2,888,084.11 pesos.

Asimismo, para proteger los recursos forestales, gracias a una inversión de nueve millones de pesos, durante el periodo que se informa, el Gobierno de Oaxaca ejecutó el *Programa Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales*, con la integración de 13 brigadas oficiales que, a la vez, fueron dotadas de equipo y recursos para su operación, a efecto de que desarrollen acciones de prevención y combate a dichos siniestros.

Es importante mencionar que estas brigadas se distribuyeron estratégicamente en las zonas de más riesgo de ocurrencia de incendios en las ocho regiones de Oaxaca: Tlaxiact de Cabrera, en los Valles Centrales; San Miguel del Puerto, San Baltazar Loxicha y San Juan Lachao, en la Costa; Santa María Chimalapa y San Miguel Chimalapa, en el Istmo; San Juan Bautista Valle Nacional, en el Papaloapam; Santa Catarina Ixtepeji y Santa María Tlahuitoltepec, en la Sierra Norte; San Juan Lajarcia y Putla Villa de Guerrero, en la Sierra Sur; Santa María Pápalo, en la Cañada; y Heroica Ciudad de Huajuapán de León, en la Mixteca.

Gracias a la intervención de estas brigadas, durante lo que va del año, se han disminuido considerablemente los daños por incendios forestales, al combatir 183 incendios que afectaron 27 mil hectáreas del territorio oaxaqueño, de las cuales diez mil corresponden al estrato arbóreo y matorrales. Como resultado de esta iniciativa, la entidad pasó de ser el estado con mayor número de incendios y superficies afectadas en el año 2016, al noveno lugar entre las diez entidades con mayor



superficie forestal afectada, un descenso muy notable en favor de los recursos forestales de Oaxaca.

En el mismo contexto, durante el periodo de enero a septiembre, estas brigadas realizaron 174 acciones de prevención, consistentes en actividades de capacitación sobre el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios; apertura de brechas cortafuego y líneas negras en 150 municipios, beneficiando a 1,100 habitantes (250 mujeres y 850 hombres) de las ocho regiones del estado, entre autoridades y personal operativo de primera respuesta en casos de incendios forestales. De igual manera, para continuar con las acciones de prevención, durante el último trimestre de este año, se llevarán a cabo diez capacitaciones más, en beneficio de cien habitantes de la región de Valles Centrales.

Finalmente, con el propósito de disminuir la presión que la sociedad ejerce sobre los recursos forestales como consecuencia de la extracción de productos forestales para su subsistencia, en este ejercicio, el Gobierno del Estado mediante la COESFO, como

cada año, impulsó el *Programa Estatal de Sericicultura 2021*, mediante el cual, con una inversión de 500 mil pesos, se realizó la adquisición, crianza y entrega de 2,500,000 gusanos de seda a 21 organizaciones conformadas por 308 familias de artesanos en ocho comunidades de las regiones de Sierra Norte, Mixteca y Valles Centrales, con lo que se incrementó la producción de seda y el desarrollo de capacidades organizacionales y técnicas de las y los artesanos oaxaqueños dedicados a la producción de hilo y prendas de seda como actividad tradicional.

Con las acciones hasta aquí informadas, el Gobierno Estatal contribuyó en el presente año a disminuir los efectos de la deforestación, logrando la restauración y protección de los ecosistemas forestales; además, en lo que resta de su gestión, continuará con iniciativas que puedan desarrollarse de manera conjunta con las instancias competentes, en beneficio de los sectores forestal y ambiental, y cuyos resultados contribuyan al logro de los objetivos y metas en la materia contenidas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

5.3.

RESIDUOS SÓLIDOS

Oaxaca es un estado que por sus características geográficas y sociales requiere de una atención especial en el manejo de sus residuos, debido a que la inadecuada gestión de los mismos puede provocar afectaciones graves e irremediables a la riqueza natural, la flora, la fauna, así como a las cadenas tróficas de su territorio. Por ello, la presente Administración Estatal ha procurado con toda responsabilidad financiera fortalecer la infraestructura, el equipamiento y las capacidades de los municipios en el manejo y gestión de sus Residuos Sólidos Urbanos (RSU).

De esta manera, en el marco de los objetivos y estrategias establecidos en el *Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial*, se da continuidad al compromiso de fortalecer a los municipios para que brinden a su población servicios de calidad en el manejo integral de los residuos sólidos, por lo que en este ejercicio, se equipó a dos municipios más, Loma Bonita y Nejapa de Madero, con la entrega de dos vehículos recolectores de residuos con capacidad de 21 yardas cúbicas a con una inversión estatal de 4,390,020 pesos, incrementando en 15 toneladas la cantidad de residuos recolectados diariamente con respecto al ejercicio anterior, en beneficio de 48,926 personas de dichos municipios (25,537 mujeres y 23,388 hombres).

Con lo anterior, el Ejecutivo Estatal, en cinco años de gestión, ha fortalecido con equipamiento a siete municipios y una agencia municipal, mediante la entrega de nueve camiones de 21 yardas cúbicas, a partir de una inversión estatal de 18,638,627 pesos, logrando incrementar la recolección de 67.5 toneladas de residuos al día, en beneficio de 214,072 habitantes de la entidad.

Con un propósito similar, durante los primeros ocho meses del presente año, se han fortalecido las capacidades técnicas de las autoridades municipales en materia ambiental, brindado 54 asesorías a 34 ayuntamientos de las ocho regiones de Oaxaca. A la vez que se autorizaron cuatro *Planes de Regularización* de tiraderos a cielo abierto de los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec, Magdalena Teitipac, Tamazulapam del Espíritu Santo y Zimatlán de Álvarez; se validó un proyecto para el manejo adecuado de los residuos para Santa María Atzompa y se emitieron dos dictámenes de prefactibilidad de los predios propuestos para un relleno sanitario en Zimatlán de Álvarez, con la finalidad de verificar que los sitios designados cumplan con la normatividad ambiental (Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003).

En el mismo orden, a fin de contribuir a las acciones de saneamiento del río Atoyac, se llevó a cabo la "Jornada para la Elaboración de Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos", en beneficio de 17 municipios de la región de Valles Centrales, que se encuentran dentro de esta cuenca hidrológica, dotándoles de herramientas básicas para el diseño de su política municipal en esta materia.



Cabe resaltar en este contexto que, gracias al trabajado coordinado del Gobierno Estatal con las autoridades municipales, en este año se concluyó la obra de ampliación de la celda de confinamiento de residuos sólidos del relleno sanitario de San Pablo Villa de Mitla, con lo que se aumenta su vida útil a 26 años. Esta obra que tuvo una inversión estatal de 2,090,356 pesos autorizada el año anterior, y que hoy permite el depósito de cinco toneladas diarias de residuos sólidos, beneficia a 11,825 habitantes de dicha municipalidad (6,211 mujeres y 5,614 hombres).

Además, al municipio de Santa María del Tule, se le asistió y asesoró para la ampliación de su relleno sanitario, consistente

en la construcción de una nueva celda de confinamiento de residuos sólidos, con lo que se aumenta su vida útil de 4 años, en beneficio de 8,165 habitantes (3,754 mujeres y 4,411 hombres).

Continuando con este rubro, para atender la problemática de la saturación del actual relleno sanitario en el que se depositan los residuos de la Zona Conurbada de la Ciudad de Oaxaca (zcco), este año se realizó la adquisición de un predio en la Villa de Zaachila, y en septiembre se autorizaron los recursos estatales para licitar la obra de la Primera Etapa del Centro Integral de Residuos Sólidos. La inversión estatal autorizada para esta importante iniciativa es de 35 millones de pesos, que incluye el predio y la obra, la misma que, diseñada conforme con las

normas ambientales, permitirá seguir depositando aproximadamente 850 toneladas diarias de residuos provenientes de 25 municipios de la zcco, en beneficio de 646,164 habitantes de los Valles Centrales de Oaxaca (341,535 mujeres y 304,629 hombres).

Por otra parte, con el objetivo de atender debidamente la problemática ambiental ocasionada por la generación de Residuos de Manejo Especial (RME) de las empresas establecidas en la entidad, la Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable (SEMAEDES) emitió 24 autorizaciones y 41 revalidaciones de planes de manejo de dichos residuos, que en su totalidad se revalorizan como parte de una economía

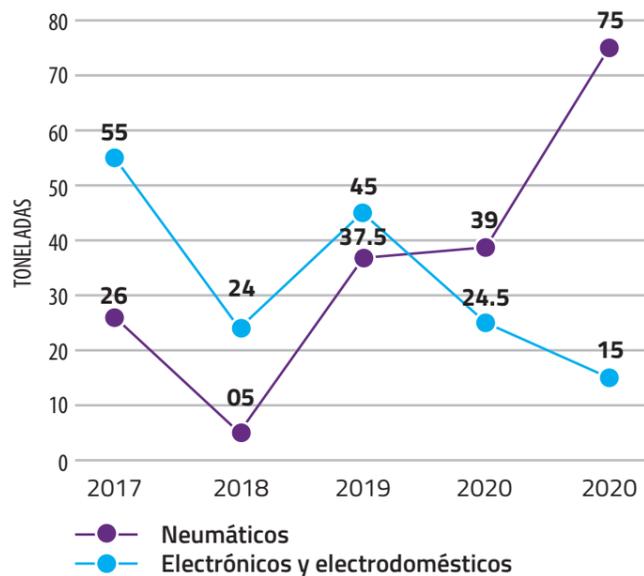
circular, logrando ahora revalorizar un promedio de 80 toneladas de RME por día.

Con lo anterior, esta Administración ha alcanzado sumar una cantidad aproximada de 182,116.75 toneladas de residuos sólidos valorizados en estos cinco años de gestión, con lo que se disminuyen los residuos depositados en los sitios de disposición final, evitando que estos generen contaminación al medio ambiente y, por consiguiente, mejorando el entorno de la población oaxaqueña en general.

También con el propósito de garantizar la disposición adecuada de los RME, como neumáticos, residuos electrónicos y electrodomésticos, desde el inicio de este mandato de

Residuos sólidos de manejo especial acopiados por año (2017-2021).
TONELADAS

AÑO	NEUMÁTICOS	ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS
2017	26	55
2018	5	24
2019	37.5	45
2020	39	24.5
2021	75	15
TOTAL	182.5	163.5



Gobierno, a través de la SEMAEDESO, ha implementado diversas campañas para lograr la reducción de contaminantes y el fortalecimiento de la cultura ambiental. Como resultado de estas campañas, en cinco años de trabajo constante se ha logrado un acopio total de 329 toneladas de estos residuos, en beneficio de todos los habitantes de la entidad.

En otro aspecto del tratamiento de residuos, el Gobierno del Estado, en colaboración con la Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L., en el mes de septiembre inició el Programa Permanente de Acopio de Llantas Usadas, con el objetivo de establecer bases, estrategias y acciones para llevar a cabo el acopio, traslado y procesamiento para su destrucción térmica. En esta jornada de acopio han participado las autoridades municipales de Santa María del Tule, San Pablo Villa de Mitla y San Sebastián Abasco, de la región de los Valles Centrales; en la región de la Costa, el municipio de San Pedro Mixtepec; y en la región del Papaloapan el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, logrando recolectar 75 toneladas de dichos residuos, lo que representa un incremento de 48% con relación al año 2020.

Además de las acciones mencionadas, por medio de la campaña "Reciclón 2021" se acopiaron 15 toneladas de residuos electrónicos y electrodomésticos, que serán trasladados a una empresa recicladora en donde se separarán por tipo de material: plástico, metal y tarjetería electrónica; y posteriormente serán triturados y fundidos para generar materias primas susceptibles de ser reincorporadas a nuevos procesos productivos.

Esta campaña se llevó a cabo en septiembre en la Cuenca del Papaloapan, teniendo como sede el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec y, en el mes de noviembre se realizará otra similar en los Valles Centrales, estimando un acopio aproximado de 10 toneladas.

Es oportuno señalar que con estas campañas que revalorizan los RME que se generan en la entidad, el Gobierno Estatal promueve condiciones ambientales y de salud más favorables para los habitantes de las ocho regiones de Oaxaca.

Por último en este tema, es posible afirmar que uno de los rubros prioritarios para este Ejecutivo ha sido la disminución del impacto que generan los residuos y su mala gestión en el entorno, no sólo ambiental, sino en la salud pública, dado que, como lo corroboran distintos estudios, la presencia de algún factor contaminante en nuestra alimentación es cada vez más frecuente. En ese sentido, transcurridos cinco años de la presente Administración, se ha logrado avanzar en el cumplimiento de este objetivo a través de la inversión de recursos para el fortalecimiento de las capacidades municipales y la vigilancia del estricto cumplimiento de la normatividad vigente.

5.4.

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Con el propósito de impulsar la inversión y el desarrollo de proyectos de energías, el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESO), ha ejecutado acciones de eficiencia energética y de generación de energía, en coordinación con los distintos órdenes de Gobierno, organismos no gubernamentales y el sector empresarial, generando con ello mejores empleos e ingresos para la población de la entidad, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a mitigar los efectos negativos al ambiente por los gases de efecto invernadero (GEI).

En ese sentido, con el objetivo de fortalecer y promover a las empresas del sector energético, en septiembre firmó un convenio marco de colaboración con el Clúster Energético del Interoceánico A.C., para impulsar en el estado acciones de eficiencia energética y desarrollo de proyectos de generación de energía eléctrica, en el sector público estatal, municipal, comercial e industrial, en beneficio de la población en general.

También, con la finalidad de implementar acciones de ahorro en el consumo de energía eléctrica, se lleva a cabo el proyecto "Xtípalu'1-OAXACA: Instrumentando Políticas Climáticas y de Eficiencia Energética en Oaxaca en el Sector Público y Privado", en el que esta Administración y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), lograron definir

los estudios, talleres y proyectos de eficiencia energética que se desarrollarán en edificios públicos del Gobierno del Estado, en cuatro hospitales del sector salud, en la planta de tratamiento de la ciudad de Oaxaca, así como del alumbrado público de los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Salina Cruz.

Por otra parte, en el cuarto trimestre del presente año, se instalará el "Comité Técnico Asesor", con el objetivo de dar inicio al proceso de consulta indígena para la exploración de extracción de petróleo, a cargo de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX), donde participaron dependencias del Gobierno Federal: la Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), así como dependencias del Gobierno de Oaxaca, como son: la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAEDESO), Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA) y la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), a efecto de planear el proceso de consulta indígena en distintos municipios de la entidad.

En este orden, el Gobierno del Estado en coordinación con la SENER, durante el cuarto trimestre de 2021, iniciarán reuniones informativas como parte del proceso de la consulta indígena, con autoridades municipales y los comisariados de 202 localidades de 16 municipios donde se pretende realizar el proyecto.

Aunado a lo anterior, la presente Administración ha implementado un conjunto de acciones para contribuir a la mitigación del cambio climático a través del incremento de la generación

Localidades en las que se realizará la Consulta Indígena.

No.	MUNICIPIO	NO. DE LOCALIDADES	REGIÓN INDÍGENA
1	Acatlán de Pérez Figueroa	1	Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica
2	Ayotzintepec	1	Chinanteca
3	Loma Bonita	6	Ninguna
4	Matías Romero Avendaño	1	Mixe
5	San José Chiltepec	14	Chinanteca
6	San Juan Bautista Tuxtepec	64	Chinanteca
7	San Juan Cotzocón	22	Mixe
8	San Juan Guichicovi	2	Mixe
9	San Juan Lalana	27	Chinanteca
10	San Juan Mazatlán	9	Mixe
11	San Lucas Ojitlán	7	Chinanteca
12	San Miguel Soyaltepec	21	Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica
13	Santa María Jacatepec	9	Chinanteca
14	Santiago Choápam	2	Chinanteca
15	Santiago Jocotepec	10	Chinanteca
16	Santiago Yaveo	6	Chinanteca
TOTAL		202	

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Impacto Social y Seguimiento a la Consulta Indígena de la SEMAEDSO con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

de energía eléctrica mediante fuentes limpias y renovables, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero.

De esta manera el Gobierno de Oaxaca abrió la gama de opciones para la generación de energía renovable, con una inversión estatal autorizada en el 2020 por 7,887,654 pesos. Como resultado, en este año se desarrollaron y concluyeron los estudios técnicos y de exploración en materia de geotermia en el municipio de la Villa de Tamazulapan del Progreso, de la región de la Mixteca Alta oaxaqueña, un proyecto que, en sinergia con empresas generadoras de energía renovable puede beneficiar a 8,326 habitantes de esta población y sus alrededores.

Asimismo, con el fin de acceder al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en el corto plazo, el Gobierno del Estado, por medio de la SEMAEDSO inició su proceso de registro ante la Comisión Reguladora de Energía para lograr ser usuario calificado, lo que nos permitirá realizar la compra consolidada de energía eléctrica en mejores condiciones económicas para el estado. Con ello, es posible lograr ahorros aproximados de 15% en el monto pagado por este servicio de energía eléctrica y beneficiar a aproximadamente a 12 mil habitantes de la entidad.

Es importante también resaltar que el 04 de octubre del presente año, el Ejecutivo Estatal firmó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Hidrógeno, una iniciativa que atraerá inversiones para Oaxaca en materia de energías alternativas, teniendo acceso al desarrollo que en la materia se alcanza alrededor del mundo, e impulsando las inversiones en este rubro, y, por consiguiente, mejorando las condiciones de vida de las familias oaxaqueñas.

En acciones relacionadas, dentro del marco del "Día Estatal de Ahorro de Energía Eléctrica", celebrado el 21 de octubre de cada año, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Gobierno del Estado invitaron al Director General del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) a impartir la ponencia virtual "Eficiencia Energética en las Pymes", a través de las redes sociales como *Facebook live*, con el objetivo de dar a conocer acciones sencillas de implementar y mecanismos de financiamiento a la pequeña y mediana industria y comercio, para sustituir sus equipos por nuevas tecnologías certificadas.

Adicionalmente a dichas acciones, con la finalidad de electrificar hogares que por sus condiciones geográficas se en-





cuentran a más de cinco kilómetros de distancia de la red de energía eléctrica convencional, y que por tal motivo no han tenido acceso a este servicio básico en sus viviendas, la presente Administración ha dado continuidad al proyecto "Luces de Esperanza", que durante el último trimestre de este año prospecta la implementación de la segunda etapa de electrificación de 100 hogares con paneles solares en la región del Istmo de Oaxaca, con una inversión de seis millones de pesos.

Debe destacarse que este proyecto cuenta con una inversión global de 30 millones de pesos donados por la Fundación Iberdrola, a ejecutar de forma gradual en cinco fases durante el periodo 2020-2024, alcanzando en 2021 un incremento de 5% respecto a los hogares electrificados en el año 2020. Es pertinente mencionar también que esta iniciativa permitirá redu-

cir los indicadores de pobreza en la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en la entidad y se encuentra alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) 1: Fin de la Pobreza y 7: Energía Asequible y No Contaminante de la "Agenda 2030" de las Naciones Unidas.

Con estas acciones, el Gobierno de Oaxaca sigue mejorando la capacidad instalada de generación de energía en el estado, e impulsando los proyectos de eficiencia energética en el sector público y privado que podrán ejecutarse el próximo año, con la finalidad de promover el ahorro en el gasto corriente y mejorar así la calidad de vida de las familias oaxaqueñas, al tiempo que se logra disminuir la nociva emisión los gases de efecto invernadero en el territorio de la entidad, tal como lo expresa el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

5.5.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tal como se estableció desde el inicio de esta Administración, este año se ha dado continuidad a la consolidación del "Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano", como la pirámide de planeación que permite una distribución equilibrada de los asentamientos humanos en la superficie estatal, cumpliendo paralelamente con los compromisos asumidos por México en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) de las Naciones Unidas y, de manera específica, con el Objetivo número 11, "Ciudades y Comunidades Sostenibles", esencia del *Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022).

De acuerdo con el "Sistema Urbano de Oaxaca" (SUO), documento de diagnóstico desarrollado por la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial (SINFRA) en 2018, y actualizado en el presente año con base en los datos del Censo General de Población 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Oaxaca cuenta con 64 localidades urbanas o en proceso de urbanización,¹ en las que habita 50.19% de

la población estatal; el contraste con respecto a 2010, revela que justo en este año hemos pasado de ser un estado con más población rural a uno con mayor población urbana²: hace una década, se contaba con 56 localidades consideradas en el inventario del SUO en las que residía 45.06% de la población oaxaqueña.

Sin embargo, los cambios radicales en este proceso de urbanización de las localidades, se había dado sin un impulso decidido en materia de planeación, fomentando un crecimiento que desafiaba la prosperidad de sus habitantes desde el enfoque de la resiliencia, la sostenibilidad, la compacidad y la inclusión, pilares fundamentales de la "Nueva Agenda Urbana" de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Por lo anterior, al cierre de este año se generarán importantes instrumentos de planeación que robustecerán el "Sistema de Planeación Estatal del Ordenamiento Territorial y del Desarrollo Urbano".

En particular, con la finalidad de impulsar el crecimiento de la economía del Istmo de Tehuantepec como región interestatal compartida por Oaxaca y Veracruz, con pleno respeto a su historia, su cultura y sus tradiciones pero, sobre todo, como franja estratégica para detonar su vocación como corredor multimodal, se está desarrollando actualmente el *Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec*, cuyas políticas y estrategias derivan del *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* (PND 2019-2024).

¹ Rango 1, localidades eminentemente urbanas (50,001 habitantes o más): 7, incluidas las Zonas Metropolitanas reconocidas, Oaxaca y Tehuantepec; rango 2, localidades intermedias (de 15,001 a 50,000 habitantes): 13; rango 3, localidades en proceso de urbanización (de 5,001 a 15,000 habitantes): 44.

² Este comportamiento es una tendencia que está aconteciendo globalmente y que lo hará cada vez con mayor fuerza; de acuerdo con la ONU Hábitat, en 2030 la población urbana del país será del 83.20% y Oaxaca no es la excepción en esta cifra, aunque actualmente no se tenga certeza si la velocidad será la misma para la entidad en ese horizonte.



Derivado del Convenio de ejecución firmado el 25 de mayo del presente año, en el cual se establece el liderazgo de la Federación y la participación de las dos entidades federativas y de las 79 autoridades municipales implicadas (42 de ellas oaxaqueñas), el Gobierno del Estado a través de SINFRA participa permanentemente en el proceso de definición del Programa, el mismo que es financiado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a través del *Programa de Mejoramiento Urbano*; lo anterior, con el objetivo de contar con su versión final al término de este año. Uno de las acciones más significativas al respecto es la celebración de los foros de consulta que permitirán detectar los impactos y externalidades del corredor, cuyo proceso es actualmente paralelo con el desarrollo del Programa.

En relación con el convenio firmado en el año 2020 entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), SINFRA y el municipio de Santa María Huatulco, para la elaboración y oficialización de la actualización del *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Santa María Huatulco*, desarrollado con financiamiento del FONATUR, se logró la culminación del mismo a principios de este año.

En cuanto al *Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Santa María Huatulco*, emprendido el año pasado igualmente en colaboración entre FONATUR, SINFRA y las autoridades municipales, al cierre de este 2021 se contará con su oficialización, con la finalidad de que sea instrumentado con la solidez legal que requiere, actualmente se encuentra en su fase de consulta pública, proceso indispensable de la planeación participativa y de la gobernanza urbana; posterior a ello, SINFRA dictaminará la congruencia del mismo para proceder a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y su inscripción en el Instituto Registral. De esta manera, Huatulco continuará fortaleciendo su papel como una de las palancas de desarrollo económico más sólidas de la región de la Costa, dado que con el Plan se impulsará el crecimiento sustentable de sus localidades.

Adicionalmente, SINFRA, de forma conjunta con la Facultad de Arquitectura de Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) (Institución que facilitó la participación de catedráticos y alumnos de su Maestría en Urbanismo) y las autoridades municipales de San Juan Teitipac y la Villa de Etila, desarrollan dos importantes instrumentos para estas demarcaciones de la región de los Valles Centrales: el

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Juan Teitipac y el *Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Villa de Etila*. Es satisfactorio informar que al cierre del presente año, ambos municipios contarán por primera vez en su historia con dos instrumentos que significarán en ambos casos, un parateguas para la planeación urbana en el estado.

Puede afirmarse que este ejercicio de colaboración alentará en el largo plazo una sinergia entre el Gobierno del Estado y la Máxima Casa de Estudios de Oaxaca que no se había dado, al poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas en beneficio de la ciudadanía, participando así en la generación de nuevos especialistas en materia de planeación territorial y urbana egresados de la UABJO.

En acciones de otro rubro, en el marco de la "Mesa de Coordinación Técnica del Programa Nacional de Reconstrucción" (PNR), a través de SINFRA, Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), Caminos y Aeropuertos de Oaxaca (CAO) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), en coordinación con la SEDATU, este año se ha atendido a comunidades con declaratoria de emergencia por desastres naturales en 11 municipios del estado, dotando de servicios básicos y proyectos complementarios para las reubicaciones y temas de atención de los centros de población afectados, asumiendo esta Administración la responsabilidad en la protección de los derechos humanos de las personas, para una mejor calidad de vida de las familias.

Otra acción realizada de manera permanente por medio de SINFRA, comprende la colaboración con la SEDATU, y que en el primer semestre de este año permitió desarrollar el *Programa de Mejoramiento Urbano* (PMU) en 12 municipios de las regiones del Istmo y del Papaloapan, implicados territorialmente en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec; un programa que promoverá la atención de las necesidades de las personas que habitan en las zonas que registran rezago urbano y social, gracias a intervenciones de mejoramiento urbano, así como de planeación territorial, acciones que estarán asociadas con el *Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec*.

Es importante mencionar que los recursos presupuestales para la ejecución de los proyectos en cada municipio están acordados para autorización en 2022. Asimismo, que la colaboración para impartir talleres tendientes a homologar los conocimientos de la "Nueva Agenda Urbana", mediante la cual se pretende combatir el índice de rezago económico, impulsar el desarrollo de ciudades sostenibles y resilientes, así como el seguimiento a las Declaratorias de Desastres Naturales en el

Estado de Oaxaca, estará a cargo del Comité Técnico General y del Subcomité de Infraestructura Vial Urbana.

También, a través del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO), como órgano rector del Sistema de Información Territorial de los Bienes Inmuebles del Estado, se ejecutan acciones correspondientes a la integración de información del desarrollo urbano de vivienda, con la suma al padrón catastral de 25 regímenes de propiedad en condominio, que consta de 687 cuentas catastrales en diez municipios en el interior de la entidad.

Estos regímenes de propiedad (nueve en Santa María Huatulco, tres en Oaxaca de Juárez, cuatro en Salina Cruz, tres en Santa Cruz Xoxocotlán, uno en San Andrés Huayapan, uno en San Jacinto Amilpas, uno en San Sebastián Tutla, uno en Santa María Atzompa, uno en Tlacolula de Matamoros y uno en Santa Cruz Amilpas), están considerados en el ordenamiento territorial de 93,271.72 m² de terreno privativo y 60,659.62 m² de área construida, los mismos que, al estar registrado en el padrón catastral, contribuirán de manera directa en cada uno en los municipios donde se ubican.

De igual forma, con la finalidad de brindar certeza jurídica a los propietarios de bienes inmuebles, de enero a septiembre, se asignaron 5,878 cuentas catastrales como resultado de 911 lotificaciones en 116 municipios, de las cuales 344 se encuentran en los Valles Centrales, 15 en la Cañada, 29 en la Costa, 72 en el Istmo, 163 en la Mixteca, 157 en el Papaloapan, 121 en la Sierra Sur y diez en la Sierra Norte, para determinar su base catastral considerando las características cuantitativas y cualitativas de cada uno de los predios, así como su ubicación geo-referenciada en el Sistema de Información Geográfica.

En materia de fortalecimiento de la recaudación de impuestos catastrales, en coordinación con las autoridades municipales de la entidad y la Secretaría de Finanzas (SEFIN), a través del ICEO, se ha brindado asistencia técnica en el tema catastral a 185 municipios de las ocho regiones del estado (38 en Valles Centrales, 47 en la Mixteca, 35 en la Sierra Sur, 21 en la Costa, 17 en la Sierra Norte, 12 en la Cañada, diez en el Istmo y cinco en el Papaloapan), de los cuales 44 cubren el servicio de implementación de política fiscal inmobiliaria (traslado de dominio). También se ha trabajado en la impresión de boletas prediales como instrumento de cobro de dicho impuesto, sumando de enero a septiembre la emisión de 230,500 boletas impresas, con el objetivo de aumentar su potencial recaudatorio para que, entre otros factores, el cálculo de las participaciones federales los beneficie.

Por otra parte, con el fin de garantizar la gobernabilidad y la paz plena en la entidad, durante el periodo del 01 de



enero al 30 de septiembre, el Ejecutivo Estatal, por conducto de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana del Estado de Oaxaca (CORETURO), implementó el programa social denominado “Certeza jurídica para el estado”, tendiente a la regularización de asentamientos humanos irregulares que se encuentran establecidos en predios de propiedad particular, estatal o municipal en las ocho regiones oaxaqueñas.

Y siguiendo con lo establecido en el *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), a efecto de fomentar la urbanización de los asentamientos que carezcan de un documento legal que les brinde certeza jurídica a sus propietarios, durante el presente ejercicio se han elaborado 191 certificados de posesión inmobiliaria, de estos, 46 corresponden a la región del Istmo, uno a la Costa, 111 al Papaloapan, y 33 a la región de Valles Centrales, además de dos títulos de propiedad en el Istmo; regularizando de esta forma una superficie de 180,722.494 metros cuadrados, en beneficio de 560 personas (265 mujeres y 295 hombres).

En acciones similares, para el último trimestre del año, se continuará con la expedición de certificados de posesión inmobiliaria y títulos de propiedad cuyo propósito es garantizar que los poseedores y propietarios accedan a diversos programas sociales mediante la elaboración de 120 certificados de posesión inmobiliaria, de los cuales cien pertenecen al Istmo,

diez al Papaloapan y diez a los Valles Centrales, lo cual beneficiará a 120 mujeres y 120 hombres. Es importante mencionar también que al concretar dicha acción se regularizan 12 mil metros cuadrados de superficie en el estado.

La presente Administración, con el objetivo de impulsar un sistema de asentamientos humanos sustentables en las áreas urbanas y rurales de Oaxaca, con infraestructura de calidad y equilibrio ambiental, a través de SINFRA coadyuva con obras que promueven la urbanización de los centros de población para fomentar la competitividad y el desarrollo sustentable, así como la construcción equitativa de infraestructura y equipamiento. En este orden, del 01 de enero al 30 de septiembre, se han autorizado 138 proyectos de inversión pública, a los que se les ha destinado una inversión de 920,265,627.29 pesos. Cuatro de estos proyectos han sido autorizados con recursos provenientes del Decreto 809 emitido por la LXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sumando un total de 562,065,282.91 pesos.

De este modo, se promueven proyectos y acciones encaminadas a impulsar la competitividad económica y territorial de Oaxaca, de acuerdo con la vocación de cada región geográfica y en armonía con el ambiente, por lo que de los 138 proyectos de inversión autorizados, 76 se agrupan en el componente “Obras de urbanización” en diferentes centros de población de

las ocho regiones del estado, con una inversión de 373,986,196 pesos, lo que representa 40% del total de inversión autorizada para la atención a los centros de población.

De estos 76 proyectos autorizados, 16 se encuentran en el rubro de Carreteras Alimentadoras, con una inversión de 232,247,864.19 pesos; destaca la obra de la Ampliación y Modernización de la Carretera Troncal No. 75 (Oaxaca-Puerto Ángel), del km 1+000 al km 3+000, entronque a nivel con Av. Universidad, km 2+320, y la construcción del Puente sobre el “Río Salado”, en el km 2+977.14, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y San Antonio de la Cal; con una inversión total de 197,648,278.17 pesos, en beneficio de 559,086 personas (290,725 mujeres y 268,361 hombres).

Los otros tres proyectos de inversión restantes, son: “Actualización del estudio de demanda del Libramiento Sur Oaxaca en el estado de Oaxaca” y “Gerenciamiento para la planeación y control de los estudios de factibilidad y proyecto ejecutivo del Libramiento de Oaxaca, en el estado de Oaxaca 1ra. Etapa”; ambos proyectos con una suma de 14,394,440.00 pesos.

Otro proyecto en este rubro es la “Gerencia de proyecto para el seguimiento y control de calidad de la obra ampliación y modernización de la Carretera Troncal No. 175 (Oaxaca-Puerto Ángel), del km 1+000 al km 6+300, entronque a nivel con Av. Universidad, km. 2+320 y construcción del puente sobre “Río Salado”, km 2+977.14, en los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán, San Antonio de la Cal y San Agustín de las Juntas (1ª. Etapa), con un monto de inversión de 220,041,013.17 pesos.

En el rubro de electrificación, se autorizaron 26 proyectos de inversión con un monto de 72,139,265.83 pesos, en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Sur y Valles Centrales, en beneficio de 4,684 personas (2,595 mujeres y 2,269 hombres). Obras referentes a la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en un total de 73 kilómetros lineales, con la preparación de instalación para 1,013 acometidas.

Asimismo, se identificaron 26 obras de pavimentación, cuyo monto de inversión es de 56,849,893.35 pesos, con lo que se construyen 65,388 metros cuadrados con pavimento hidráulico, en beneficio de 19,311 habitantes (10,300 mujeres y 9,011 hombres), pertenecientes a comunidades de la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales. Es pre-

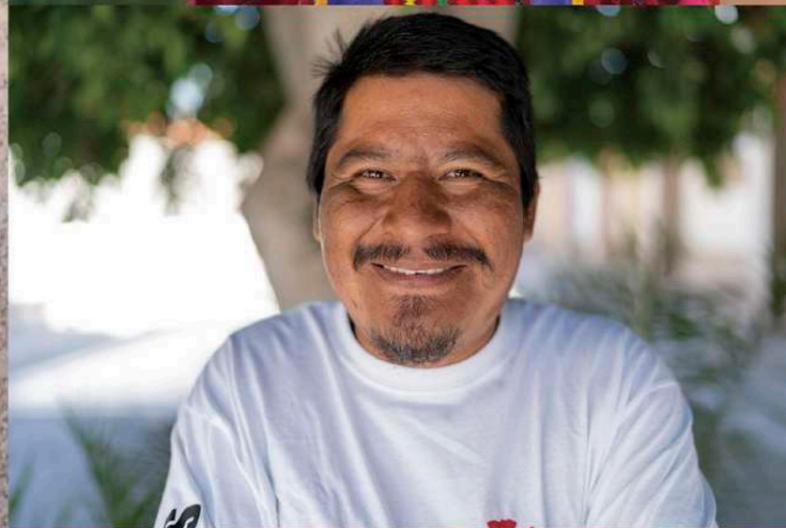
ciso referir que estas obras contribuyen a seguir disponiendo de vialidades eficientes para hacer posible la distribución de la carga comercial y de servicios, además de fomentar la comunicación entre localidades y contribuir al crecimiento de las actividades turísticas y comerciales en la entidad.

En este aspecto, a su vez se incluye el proyecto autorizado en el municipio de Santa Cruz Amilpas, denominado “Pavimentación de la calle Emiliano Zapata en Santa Cruz Amilpas”, con una inversión de 6,700,000.00 pesos, el cual contempla la pavimentación de 3,172.70 metros cuadrados con concreto hidráulico, que dotará de las condiciones necesarias para una mejor circulación peatonal y vehicular, en beneficio de 6,923 habitantes de dicha municipalidad (3,556 mujeres y 3,367 hombres), quienes tendrán menores costos generalizados de viaje, mayor velocidad de circulación y menores tiempos de recorrido. Este proyecto contribuye al cumplimiento del compromiso de gobierno denominado “Pavimentación de la calle Emiliano Zapata con concreto hidráulico”.

Dentro del rubro de Urbanización, destacan ocho proyectos, con una inversión autorizada de 12,749,172.39 pesos, en las regiones Mixteca y Valles Centrales, beneficiando a 24,905 habitantes, de los cuales 12,795 son mujeres y 12,110 son hombres. Cinco de estos proyectos corresponden a obras de construcción de alumbrado público que incluyen la instalación de un total de 131 luminarias en los municipios de Santa Lucía del Camino, Santa María del Rosario, San Miguel Amatitlán, San Pedro y San Pablo Tequixtepec y Santa María del Tule.

Al entrar en operación estas obras, es evidente el beneficio de contar con vialidades que ofrezcan mayor seguridad a los usuarios (principalmente mujeres, adolescentes y niños), quienes podrán transitar sin problemas y desarrollar sus actividades adecuadamente, disminuyendo las posibilidades de sufrir un accidente o ser víctima de algún delito, contribuyendo así a erradicar la alerta de violencia de género que se presenta actualmente en Oaxaca.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, en lo que resta de su gestión, seguirá impulsando el proceso de planeación territorial ordenado y participativo, que articule los diversos componentes sociales, culturales, económicos, urbanos, regionales y políticos de la entidad, para lograr el gran objetivo de crear, construir y crecer para que la población oaxaqueña en su conjunto viva mejor.



POLÍTICAS TRANSVERSALES

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Oaxaca es un estado rico en cultura y cosmovisiones, integrado por una población en su mayoría indígena y de mujeres, que presentan necesidades propias y demandan la atención y respeto de sus derechos; al igual que una niñez y adolescencia, en muchas ocasiones violentada en sus derechos al hallarse más desprotegida y dependiente. Por ello, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022) estableció tres temas transversales: Pueblos indígenas, Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, e Igualdad de Género, de manera que el respeto y la promoción de los derechos de estos sectores se fortalezcan y atiendan a través del conjunto de la planeación y acción gubernamental.

A continuación, se presentan algunas acciones que la presente Administración ha realizado a lo largo de cinco años de trabajo, y que han contribuido a la atención transversal de estas poblaciones en las políticas públicas implementadas. Después, en cada uno de los temas que integran esta sección se detallan los programas y acciones implementados en el presente ejercicio.

Para poner en el centro de las decisiones del Gobierno a los pueblos indígenas y considerando que se trata de personas y comunidades que requieren de intervención oportuna para la atención de sus demandas y necesidades sociales, económicas y ambientales, en el 2019 la Secretaría de Asuntos Indígenas se transforma en la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano. Ello ampliando sus facultades para estar alineada con los objetivos de desarrollo del Gobierno Federal, que, en materia de atención a la población indígena, está encabezada por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

De esta manera, a partir de ese año se implementaron programas sociales y económicos dirigidos a superar el rezago histórico y el olvido que sufre gran parte de esta población mayoritaria en el estado. Así, a través del *Programa de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura social en comunidades indígenas y afromexicanas. Fondo Semilla*, se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de las personas indígenas y afromexicanas mediante el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública en sus comunidades, para el uso y disfrute de espacios dignos.

Con los programas *Formadoras y formadores culturales para la salvaguarda de las lenguas indígenas. Lenguas vivas; Estímulo al mérito académico de la juventud indígena y afromexicana. Semillas de talento; Empoderamiento económico para mujeres jefas de familia en hogares indígenas y afromexicanos. Mujer Es Familia; Impulso al desarrollo económico de la mujer indígena y afromexicana. Mujeres del Maíz* y el *Programa de integración tecnológica en comunidades indígenas y afromexicanas. Ventanas de Conocimiento*, de 2019 a 2021 se han entregado apoyos específicos por un total de 55 millones de pesos en las ocho regiones del estado.

A la vez, en conjunto con la Comisión Nacional del Agua y con la participación activa de los municipios, este Ejecutivo Estatal, con el *Programa de agua potable y saneamiento en comunidades indígenas y afromexicanas de Oaxaca*, gracias a una inversión de 46.6 millones de pesos, se ha propuesto sostener e incrementar el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con equidad y justicia social, para beneficiar a las poblaciones rurales y urbanas, indígenas o afrodescendientes, que son las comunidades más desprotegidas. Estas acciones incorporan a las mujeres en las decisiones relativas a materia hídrica, con el propósito de contribuir, tanto en la disminución de las brechas de desigualdad de género que existen como a garantizar el acceso al agua para consumo personal y doméstico.

Por otra parte, para asegurar la orientación eficaz de políticas públicas hacia la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, esta Administración suscribió el "Pacto por la Primera Infancia", iniciativa promovida por un colectivo nacional de organizaciones de la sociedad civil del mismo nombre, el cual consta de diez metas relacionadas con la alimentación y la salud, evaluación del desarrollo, estimulación oportuna, Educación Inicial y Preescolar, y protección, con las que se pretende que cada niño y niña en la entidad alcance su máximo potencial.

Para dar cumplimiento a estas metas, se han implementado acciones de coordinación interinstitucional que brindan a la niñez y la juventud de la entidad las garantías para desarrollarse en todos los aspectos, dotándolos de recursos para el ejercicio pleno de sus derechos.

En este sentido, un gran proyecto de este Gobierno es la renovación del espacio que ocupan actualmente las instalaciones del Sistema DIF Estatal, con el fin de construir un hogar cálido y seguro para niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad. El conjunto arquitectónico albergará oficinas administrativas, capilla, pabellón psiquiátrico, talleres, área de asistencia social

e infantil, casas hogar, albergue de tránsito, taller de carpintería, dormitorio, lavandería, estacionamiento y bodegas, habiendo concluido ya una primera etapa con la construcción del edificio denominado “Zenzontle”.

El compromiso de la presente Administración para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en la entidad, comenzó con la creación de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, establecida dentro de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en sustitución del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, dotando de certeza jurídica a esta institución y ampliando a todas las mujeres que transitan en territorio oaxaqueño el derecho a acceder a los servicios que esta Secretaría brinda.

Hace cinco años, cuando comenzaba la presente gestión de Gobierno, se contaba en el estado con 40 Instancias Municipales de las Mujeres. Ahora, gracias al trabajo coordinado con los gobiernos municipales, ya han sido instaladas 546 instancias, lo que representa 95.7% del total de los municipios oaxaqueños, fortaleciendo de modo significativo la capacidad de las mujeres de ejercer sus derechos en el ámbito municipal. De igual forma, de los 13 Centros para el Desarrollo de las Mujeres recibidos en 2016 con presupuesto federal, a la fecha existen 40, los cuales son mecanismos que representan el primer y más próximo contacto para la atención y ayuda para mujeres víctimas de violencia de género.

Esta Administración, está convencida de que para transitar a una sociedad igualitaria se debe proporcionar a las mujeres herramientas y recursos que les permitan desarrollarse en el aspecto económico, de modo que puedan emprender proyectos que mejoren sus condiciones de vida, así como las de sus familias.

Por ello, para contribuir al desarrollo económico de las mujeres del estado, se implementó desde el 2019 el proyecto “Crédito a la Palabra Mujeres que Inspiran”, que con una inversión de 11.6 millones de pesos ha beneficiado a 1,886 mujeres. Igualmente, el programa *Crédito a la Palabra de la Mujer*, con una inversión de 32.1 millones de pesos, ha apoyado a 7,553 mujeres con la entrega de créditos a emprendedoras y microempresarias que no tienen acceso al financiamiento de la banca comercial. Es importante destacar que a través de estas formas de financiamiento, las mujeres en Oaxaca pueden iniciar o potencializar una actividad económica y recibir capacitación para orientar sus actividades, incluidos oficios no tradicionales.

Con estas acciones, durante estos cinco años de Gobierno, se contribuye a mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población priorizados, para seguir construyendo una sociedad oaxaqueña igualitaria, donde los pueblos indígenas y afroamericano, las niñas, niños y adolescentes y las mujeres, gocen y ejerzan sus derechos sin discriminación y en igualdad de oportunidades.

6.1.

PUEBLOS INDÍGENAS

El presente Gobierno Estatal ha trabajado con un gran compromiso social para crecer junto a los pueblos originarios de Oaxaca, con el objetivo de crear respuestas a los retos que implica el desarrollo integral, incluyente, intercultural y sostenible de los pueblos indígenas y afroamericano de la entidad. Ha sido una búsqueda incesante para la reducción de la pobreza de acuerdo con los saberes ancestrales y la cosmovisión propias, de modo que se generen más oportunidades para lograr su pleno desarrollo productivo y económico-social.

Con una atención diferenciada, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afroamericano (SEPIA), a partir de agosto implementó el *Programa de Agua y Saneamiento en Comunidades Indígenas y Afromexicanas*, mediante el cual se ejercieron recursos por un monto de 39,162,692.16 pesos, de los cuales 19,581,346.14 pesos provienen de recursos federales, 13,005,506.13 pesos son de procedencia estatal y 6,575,839.89 pesos de aportaciones municipales, para la ejecución de 16 obras de agua potable, drenaje y tratamiento en 14 municipios de seis regiones del estado.

Asimismo, con la finalidad de impulsar el acceso de la población indígena y afroamericana de la entidad a la infraestructura social básica y vivienda, del 01 de enero al 30 de septiembre de este año, a través de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) se han autorizado recursos para 47 proyectos a desarrollarse en 47 localidades de

38 municipios, distribuidos en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. El monto total de la inversión autorizada asciende a 116,661,924.83 pesos, de los cuales 66,221,259.79 pesos se han destinado a 22 proyectos de inversión en el componente de Obras de Urbanización, y 50,440,665.04 pesos a 25 proyectos de inversión agrupados en el componente de Equipamiento Urbano e Infraestructura.

Cabe mencionar que de los recursos destinados a Obras de Urbanización, 58,154,216.80 pesos se autorizaron para 16 ampliaciones de electrificación, en beneficio de 3,291 personas (1,980 mujeres y 1,311 hombres), en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca y Valles Centrales. A la vez, se autorizaron recursos para seis obras de pavimentación, por un monto de 8,067,042.99 pesos, en beneficio de 3,246 personas (1,808 mujeres y 1,438 hombres). Estas autorizaciones consideran la pavimentación con concreto hidráulico de 18,504 metros cuadrados en las regiones del Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Sur y Valles Centrales.

Los recursos por 50,440,664.04 pesos de las 25 obras de Equipamiento Urbano e Infraestructura están destinados para los rubros de Infraestructura Educativa, con 19 obras para la ampliación de la infraestructura educativa ya existente; 16 son techados en escuelas de nivel Básico, 10 en Primaria y seis en Secundaria; la construcción de un aula didáctica en Preescolar, una aula en Secundaria y la construcción de cancha y techado en una Secundaria, en un total de 16 municipios, en beneficio



de 1,546 estudiantes (782 mujeres y 764 hombres), en las regiones de la Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. Obras que se estarán concluyendo en el primer trimestre del ejercicio 2022.

Además, se cuenta con una autorización en el rubro de Infraestructura Pública con una inversión de 2,049,499.74 pesos para la obra denominada "Construcción de Comedor Comunitario en la Localidad de San Lucas municipio de San Juan Mixtepec, Dto. 08", que beneficiará a 214 habitantes, de los cuales 117 son mujeres y 97 son hombres. Obra que se realizará en este último trimestre de este año.

En el rubro de vivienda, se han autorizado 5,995,560 pesos para seis proyectos de inversión relacionados con el suministro de lámina galvanizada para la rehabilitación del techado de 185 viviendas en la Costa, la Mixteca, el Papaloapan y los Valles Centrales. Beneficiando a un total de 930 pobladores (510 mujeres y 420 hombres).

El Gobierno de Oaxaca, por conducto de la SEPIA, con el objetivo de contribuir a una mayor inclusión de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos indígenas y afromexicanos de municipios de Alta y Muy Alta Marginación de la entidad, mediante el Programa de Integración Tecnológica en Comunidades Indígenas y Afromexicanas Ventanas del Conocimiento, durante el último trimestre de este ejercicio realizó la entrega de 100 paquetes tecnológicos conformados por una computadora, un proyector y una impresora multifuncional, a igual número de escuelas de nivel Medio Superior, Centros de Desarrollo Comunitario y bibliotecas públicas en 94 municipios, lo que representa una inversión de 3 millones de pesos.

Es importante destacar que esta Administración, para impulsar el desarrollo económico de las mujeres indígenas y afromexicanas cuya actividad económica está relacionada con el sistema-producto maíz, con el Programa de Impulso al Desarrollo Económico de la Mujer Indígena y Afromexicana, Mujeres del Maíz, durante el segundo semestre de 2021 culminará la entrega de 800 molinos caseros a igual número de grupos, conformados por cinco mujeres, sumando con ello una inversión total de 4 millones de pesos en beneficio de 4 mil mujeres de 173 municipios en las ocho regiones del estado.

También, para minimizar los efectos de la pandemia de la COVID-19, el Programa de Empoderamiento Económico para Mujeres Jefas de Familia en Hogares Indígenas y Afromexicanos, Mujeres es Familia, diseñado para disminuir la condición de pobreza de ingresos de las mujeres indígenas y afromexicanas jefas de familia que se dediquen al trabajo no remunerado o del hogar,

entregó 1,000 apoyos económicos a igual número de familias de 131 municipios del estado, consistentes en 800 pesos mensuales durante un periodo de cinco meses a partir de agosto, contando para ello con una inversión de 4 millones de pesos.

En particular, en cumplimiento de uno de los objetivos centrales de este Gobierno: fomentar la preservación, conocimiento y valoración de las 16 lenguas indígenas reconocidas en la entidad, con una inversión de 3 millones de pesos se implementó, por segundo año durante esta Administración, el Programa Formadoras y Formadores Culturales para la Salvaguarda de las Lenguas Indígenas. Lenguas Vivas, siguiendo los protocolos de salud recomendados por las autoridades para la prevención de la COVID-19.

Por lo anterior, este año se modificaron los lineamientos del programa para permitir la operación segura de 90 grupos de aprendizaje a cargo de igual número de Formadores Culturales, quienes con un enfoque de enseñanza comunitaria transmiten a 900 educandos, mujeres y hombres de las regiones de la Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapan, Sierra Norte y Sierra Sur, el conocimiento de su lengua materna y el sentido de pertenencia e identidad que caracteriza a los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca.

Adicionalmente, se realizó la publicación de los trabajos más importantes elaborados de manera conjunta por las y los Formadores Culturales junto con los educandos del programa, como testimonios del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la diversidad lingüística del estado.

En otro aspecto, esta Administración, para el apoyo de estudiantes que lograron un promedio de 8.0 o mayor en las instituciones de Educación Superior de la entidad, por tercer año consecutivo, en el mes de septiembre se implementó el Programa de Estímulo al Mérito Académico de la Juventud Indígena y Afromexicana Semillas de Talento, a través del cual se entregaron 500 estímulos a jóvenes indígenas y afromexicanos que cursan algún grado de Educación Superior. Con este programa, cada joven recibe 2 mil pesos mensuales durante el último trimestre del año, para un estímulo total de 6 mil pesos; con una inversión total de 3 millones de pesos.

En una acción más, para fomentar el derecho a la salud visual de la población indígena y afromexicana del estado, de manera conjunta con la Fundación Devlyn, se llevó a cabo el Programa Ver para Crear, que gratuitamente ofreció exámenes y entregó 1,773 anteojos a personas mayores de 40 años que padecen alguna deficiencia visual; en beneficio de 1,820 habitantes con igual número de consultas, en 10 municipios de la

región de la Costa. Lo anterior, gracias a una inversión aproximada de 2.6 millones de pesos.

En otro rubro, por medio del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET), se atiende a diferentes pueblos indígenas de la entidad, con el objetivo de incrementar sus capacidades para la elaboración y comercialización de los productos representativos de cada una de las regiones; en suma, esta acción benefició al 30 de septiembre a 1,301 personas, de las cuales 1,041 son mujeres y 260 hombres, pertenecientes a 12 diferentes pueblos originarios de Oaxaca.

En cuanto al objetivo de garantizar los derechos humanos de las personas indígenas privadas de su libertad, durante el segundo semestre de 2021, el Gobierno Estatal a través del Programa de preliberación de personas indígenas y de escasos recursos, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPO) en

coordinación con la Defensoría Pública del Estado (DPEO) y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca (TSJO), agilizó la revisión de expedientes y criterios para la obtención de la libertad anticipada, beneficio que fue otorgado a 156 personas indígenas de las distintas regiones de la entidad.

Por otra parte, con el fin de salvaguardar las lenguas indígenas, en el marco del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, el 09 de agosto se firmó un convenio de colaboración para el proyecto “Renovando Voces, Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas”, mediante el cual se ejercieron recursos por un monto de 1,600,000 pesos, 750 mil pesos provenientes de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, 550 mil del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI) y 300 mil del Gobierno del Estado; beneficiando a 669 hablantes indígenas: 373 mujeres y 296 hombres.

Lo anterior se tradujo en la realización de tres talleres de formación de promotores lingüísticos comunitarios en las lenguas *xjuani* (ixcateco), *ngiba/ngigua* (chocholteco) y *lajltaygi* (chontal de Oaxaca), dirigidos a 28 formadores de la lengua ixcateca, 227 de la lengua chontal y 414 de la lengua chocholteca, a favor de 28 comunidades de las regiones de la Cañada, Istmo, Mixteca y Sierra Sur, cuyas lenguas originarias están en alto riesgo de desaparecer.

En el mismo contexto y fecha, se firmó el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación Interinstitucional para la Planificación Lingüística Comunitaria del Pueblo *Ngigua/Ngiba* INALI.C.B.2/015/2021, con el que se busca beneficiar a 19 municipios de la región de la Mixteca, los que conforman el Consejo Institucional de Autoridades Municipales y Agrarias del Pueblo *Ngiba/Ngigua*, para el diseño, implementación y seguimiento de un proceso de planificación lingüística comunitaria.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con el desarrollo de los pueblos originarios de la entidad, con el fin de *crear* políticas públicas con enfoque intercultural que permitan *crecer* en el desarrollo económico de los pueblos indígenas y afroamericano de Oaxaca y así *construir* la infraestructura básica, tecnológica, productiva y de servicios en nuestras comunidades, como parte de una nueva era de progreso social.

6.2.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS

La actual Administración de Gobierno se ha caracterizado por colocar al centro de sus políticas públicas la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA). Esta tarea constituye una política transversal del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022), pero también un compromiso expresado en los esfuerzos por dar cumplimiento tanto a estándares internacionales, como a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y la “Agenda 2030” de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), lo mismo que a las políticas emitidas por los mecanismos nacionales de Protección Integral.

Dependencias como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA), el Sistema DIF Oaxaca, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) y la Dirección General de Población (DIGEPO), entre otros, contribuyen con su labor a que las NNA de Oaxaca alcancen su pleno potencial de desarrollo.

En este sentido, con el fin de generar cambios para una cultura de acceso a la información y participación efectiva y sistemática con un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia en Oaxaca, en el mes de marzo el Gobierno del Estado a través de la SESIPINNA realizó el conversatorio “La erradicación de las violencias contra niñas y adolescentes mujeres”, en el que participaron siete adolescentes mujeres y nueve personas del

servicio público, ocho mujeres y un hombre.

Asimismo, en coordinación con el Sistema DIF Estatal, en julio se realizó el conversatorio “¡Como bien, vivo bien! Hábitos alimenticios sanos en Niñas, Niños y Adolescentes”, en los que participaron siete adolescentes (tres mujeres y cuatro hombres), además de ocho personas del servicio público estatal. A la vez, se realizaron talleres con las integrantes del Consejo Juvenil de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO) sobre derechos de niñas, niños y adolescentes.

Con estas acciones, la actual Administración busca garantizar mecanismos de participación efectiva, igualitaria y sistemática de NNA oaxaqueños en todos los ámbitos donde se desarrollan.

La formación y profesionalización del personal del servicio público es una condición indispensable para la protección de los derechos de NNA, por ello, la SESIPINNA ha realizado diversos cursos y talleres dirigidos a fortalecer la capacidad de las y los servidores públicos para la detección y atención del abuso sexual infantil y la violencia familiar y de género. En el tema de prevención del abuso sexual infantil y otras formas de violencia, en marzo, en coordinación con la organización Infancia Común A.C., se capacitó a 23 personas, 12 mujeres y 11 hombres, de la SESIPINNA y de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO).

Siguiendo la misma iniciativa, en coordinación con la citada organización civil se realizaron tres Talleres de Capacitación sobre “Prevención del abuso sexual en Niñas, Niños y Adolescentes”, dirigidos a personal del CEPO, de la Secretaría de Seguridad Pública (ASPO) y del Centro PAINE de Atención Integral a

Oaxaqueñas y oaxaqueños capacitados pertenecientes a una etnia. ENERO-SEPTIEMBRE DE 2021.

ETNIA	BENEFICIARIOS
Amuzgo	33
Chatino	12
Chinanteco	42
Chontal	1
Cuicateco	2
Mazateco	25
Mixe	148
Mixteco	301
Nahuas	19
Triqui	12
Zapoteco	700
Zoque	6
TOTAL	1301

Fuente: Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)/Dirección Técnica Académica.



Mujeres en Situación de Violencia de Género de la SUMO, en los que participaron 31 mujeres y 13 hombres. Adicionalmente, se impartió el curso-taller: “Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el abordaje de la Violencia Familiar y de Género”, dirigido a personal del Centro PAINEL, con la participación de 198 mujeres.

Con el fin de revisar la legislación en materia de niñez y adolescencia, durante los meses de enero a agosto, la SESIPINNA, en coordinación con la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado y la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, se realizaron ocho revisiones de iniciativas de reformas la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, dos al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y una a la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (Sistema DIF Oaxaca).

Por otra parte, para promover la instalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral, en el periodo de enero a septiembre se efectuaron seis capacitaciones dirigidas a autoridades

municipales, en las que participaron 35 ayuntamientos y 75 personas del servicio público municipal, 42 hombres y 33 mujeres.

Este Ejecutivo Estatal, con la finalidad de garantizar el acceso de la niñez y adolescencia oaxaqueña al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia y el desarrollo, a partir de noviembre de 2020 y durante el presente ejercicio coordinó la implementación piloto de la Ruta Integral de Atenciones, un paquete de atenciones y servicios para garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas fundamentalmente a niñas y niños de 0 a 5 años en los rubros de Salud y Nutrición, Educación y Cuidados, Protección Infantil, y Protección y Desarrollo Social.

Este esfuerzo involucra el concurso de Dependencias de los tres órdenes de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil y busca, a través de la coordinación intersectorial, que las políticas públicas beneficien en el territorio a la primera infancia.

Por ello, se integró el Grupo de Implementación Territorial conformado por representantes de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), la Secretaría de Bienestar de Oaxaca (SEBIEN), la SSPO, la



Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), el IEEPO, la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Dirección de Registro Civil, la Fiscalía General del Estado (FGEO), y las representaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), quienes se han capacitado en materia de derechos de la primera infancia y en la “Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia”, además de que han realizado un diagnóstico estatal para identificar y priorizar el área de atención.

Además, en noviembre de 2020 y febrero de 2021, respectivamente, se integraron las Comisiones de Primera Infancia en los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de los municipios de Oaxaca de Juárez y San Pedro Tapanatepec, integradas por Dependencias federales, estatales y municipales, que apoyadas por la organización Pacto por la Primera Infancia trabajan en el diagnóstico de necesidades de la primera infancia.

También como prioridad de la presente Administración, con el propósito de garantizar el derecho de NNA a la alimen-

tación y prevenir los efectos de la malnutrición, con el soporte de la Comisión de Salud y Nutrición del SIPINNA, iniciaron los trabajos para implementar una “Estrategia de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra los Efectos de la Malnutrición”, para coordinar acciones intersectoriales que garanticen, mediante la prevención y eliminación de las formas de malnutrición, condiciones adecuadas para el pleno desarrollo de este importante sector de la población.

En estos trabajos participan los Servicios de Salud de Oaxaca SSO, el IEEPO, el Sistema Estatal DIF Oaxaca, la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología (CGEMSYCYT), la DIGEPO, la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL), la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV); la representación de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), del CONAFE y del IMSS, así como la organización Red Chimalli por los Derechos de Todas y Todos. En el segundo y tercer trimestres de este ejercicio, se trabajó en un diagnóstico sobre la situación alimentaria



de NNA, y en un mapa de acciones orientadas a dar cumplimiento a la Estrategia.

Por otro lado, con el fin de fomentar en madres, padres, tutores o personas responsables el desarrollo de capacidades para ofrecer a las y los menores buenas prácticas de crianza y estimulación temprana, durante el primer trimestre del año se realizó una campaña en redes sociales por medio de dos infografías: “Tips para la crianza positiva” y “Crianza positiva en el hogar”, con un alcance de alrededor de 4 mil personas.

Y para prevenir el embarazo de adolescentes en el estado, de enero a agosto el Gobierno Estatal por medio de la DIGEPO puso en marcha la plataforma “Encuentra tu momento”, la cual contiene distintos recursos para identificar dónde ocurre (georreferenciación), y cómo puede prevenirse el embarazo en adolescentes en Oaxaca.

Esta plataforma presenta material informativo de fuentes oficiales, para adolescentes y jóvenes, en materia de prevención del embarazo temprano, así como datos de interés para los tomadores de decisión local, liderazgos juveniles-comunitarios y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que busquen implementar acciones de prevención del embarazo adolescente en sus municipios o regiones. La plataforma, permite también dar seguimiento a los trabajos del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA).

Como resultado de esta plataforma, Oaxaca cuenta con una herramienta que permite georreferenciar el embarazo adolescente a nivel municipal, conocer los diagnósticos de los municipios con mayor incidencia de embarazo adolescente, ubicar dónde se encuentran los servicios amigables y otras infraestructuras de apoyo para la prevención del embarazo adolescente, así como información relevante en materia de salud sexual dirigida a adolescentes y jóvenes, y recursos de utilidad para autoridades locales que atienden el fenómeno. A través de distintas capacitaciones se ha dado a conocer la plataforma a las autoridades municipales de los municipios prioritarios de GEPEA.

Finalmente, se tiene proyectado que durante el último trimestre del año mediante una alianza estratégica con la CGEMSYCYT se dé a conocer la plataforma al alumnado de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior en las ocho regiones de la entidad, cuya información puede consultarse en: <https://encuentratumomento.com.mx/>.

En otro aspecto y con el fin de promover una cultura de los derechos humanos y la protección de los derechos de NNA de Educación Básica, del 01 de enero al 30 de septiembre, dentro del programa de la *Jornada de Capacitación Virtual*, se

impartieron temas en relación con el: “Manual de Actuación para la Prevención y Erradicación de la Discriminación en la Educación Básica”; “Manual de Actuación para la Atención y Denuncia de la Violencia Sexual Infantil, en el Ámbito Escolar y Casas y Comedores de la Niñez Indígena”, y de la “Guía para el Acceso a la Educación de la Niñez en situación de Migración y/o Trabajo Infantil”, a 133 estudiantes, 365 docentes y directores y a 170 madres y padres de familia de 24 escuelas públicas de Educación Básica en el estado.

De igual manera se impartieron ocho conferencias para la promoción de los derechos humanos y prevención de la violencia de género, así como de sensibilización a la población con respecto al ejercicio y garantía de los derechos de la niñez, transmitidas por redes sociales, alcanzando 236,010 visitas. Con el mismo fin, de octubre a diciembre, se realizarán cinco campañas virtuales, acompañadas de 50 infografías y cuatro materiales audiovisuales sobre los temas de “Crianza Positiva” y “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Durante la presente Administración, el derecho de NNA a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral ha sido un aspecto prioritario, por ello, en el tercer trimestre de este ejercicio, y como parte de la segunda fase del proyecto “Casa de Alas”, el cual beneficiará a 49 NNA, desagregados en 19 personas del sexo femenino y 30 del sexo masculino, se equipó la Casa Tucán del Sistema DIF Oaxaca, con mobiliario común y especial, gracias a una inversión de 7,273,480.54 pesos, mejorando así la calidad de vida de sus residentes, representando 50% del equipamiento total de la segunda etapa del proyecto.

De igual forma, durante el último trimestre del año, con el proyecto “Equipamiento de las Casas Cenzontle, Loro y Quetzal del Sistema DIF Oaxaca” se realizará el equipamiento de mobiliario común y especial de estas Casas Hogar, en el municipio de Oaxaca de Juárez, en beneficio de 130 residente, desagregados en 72 de sexo femenino y 68 de sexo masculino. Esto representa la totalidad del equipamiento de las Casas Hogar pertenecientes al citado proyecto.

En otro aspecto, para brindar protección y capacitación integral a niñas y niños menores de 5 años en situación de vulnerabilidad con educación, entretenimiento, cultura, alimentación y asistencia que promuevan la integración con la familia, la sociedad y su entorno, por medio de plataformas virtuales, de enero a septiembre, se atendió a 498 niñas y niños de los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) Rurales y Urbanos, ubicados en los municipios de: Miahuatlán de

Porfirio Díaz, Santa María Huatulco, Tlaxiaco de Cabrera, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Huajuapán de León, Chahuítes, Huautla de Jiménez, Loma Bonita, Reforma de Pineda, San Francisco del Mar, Santiago Suchilquitongo, Santa Cruz Xoxocotlán, San Pedro Tapanatepec, Santiago Jamiltepec, Santiago Pinotepa Nacional, Unión Hidalgo, Villa de Tamazulápam del Progreso y Oaxaca de Juárez.

Aunado a lo anterior, debe destacarse el propósito del Centro de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI) No. 2, que es contribuir al desarrollo físico y cognitivo de los hijos de las familias de escasos recursos, a través de la aplicación de programas pedagógicos virtuales que brinden una educación a distancia; por lo que al 30 de septiembre del presente ejercicio, se atendieron a 127 niñas y niños inscritos en este Centro localizado en el municipio de Oaxaca de Juárez.

El Gobierno de Oaxaca, con la convicción de que las NNA aprenden mejor en un ambiente sano, siendo el juego un factor imprescindible en el desarrollo infantil y de capacidades, además de un derecho ineludible, de enero a septiembre ha instalado juegos infantiles en 16 parques públicos del estado, beneficiando a 38,538 niñas, niños y adolescentes de 16 comunidades de Alta y Muy Alta Marginación; con una inversión de 9,800,000 pesos. Además, en conjunto con el Sistema DIF Oaxaca, se efectuó la donación de sets de juegos para parque en toda la entidad, en favor de la niñez oaxaqueña; ello con una inversión de 2,853,276.75 pesos.

Asimismo, con los apoyos otorgados al Sistema DIF Oaxaca, se ha beneficiado a 15,000 niñas y niños mediante el obsequio de juguetes; con una inversión de 3,129,852.84 pesos.

Aunado a lo anterior, el Sistema DIF Oaxaca, con apoyo del Monte de Piedad de Oaxaca (MPO), también en el periodo de enero a septiembre, realizó la instalación de 15 sets de juegos infantiles para parques en el mismo número de municipios, dos en la región de la Cañada, uno en la Costa, dos en el Istmo, uno en la Mixteca, dos en el Papaloapan, tres en la Sierra Sur, y cuatro en los Valles Centrales; con una inversión de 1,942,754 pesos, en beneficio de 28,345 niñas y niños.

En otras acciones, con el fin de garantizar el acceso de la niñez y adolescencia oaxaqueñas al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo, la SESIPINNA en coordinación con la SEBIEN, ofreció el taller “Enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el marco de la Agenda 2030”, en el que participaron 14 mujeres y siete hombres, del personal adscrito a la SEBIEN, al Sistema DIF Oaxaca, la CGEMSYCYT, al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y la organización civil Eka Jiva A.C.

Buscando fomentar la atención y el aprendizaje oportunos para promover el desarrollo armónico y la integración social de las y los niños y sus familias, el Sistema DIF Oaxaca, a través del Programa *Aprender a Ser*, realizó durante los meses de febrero a septiembre las jornadas de actualización clínica para psicólogos, y se brindó atención psicológica vía remota con contenidos diversos, en beneficio de 2,978 personas, incluidos niñas, niños y adolescentes.

Más recientemente, en agosto, se llevó a cabo por segunda ocasión el “Campamento de Verano 2021”, diseñado para brindar un espacio de fomento a la sana diversión, los valores y las capacidades infantiles. En esta edición participaron 3,148 niñas y niños de 5 a 13 años, y se entregaron 222 premios; con el objetivo de lograr el confinamiento voluntario en casa y continuar con actividades de recreación y aprendizaje para la niñez oaxaqueña.

En cuanto a las medidas de protección especial y restitución de derechos de NNA en Oaxaca, se implementó a finales del ejercicio 2020 y principios de 2021, la campaña “#NiñezSinViolencia Efectos de la Violencia y el Castigo Corporal”, por medio de siete infografías dirigidas a la población en general sobre los conceptos del castigo corporal y el trato humillante, la reciente reforma a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y los efectos conductuales, cognitivos, emocionales y físicos del castigo corporal y el trato humillante. Con ello se busca que las madres, padres y personas cuidadoras primarias, así como personas cuidadoras secundarias, en particular el personal docente, asuma que estas prácticas son nocivas en las tareas de cuidado y crianza.

De igual forma, en el marco de los trabajos del Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata de Personas, se implementó la campaña “#SeTratadeTrata”, cuyo objetivo fue concientizar a la sociedad oaxaqueña sobre las características, modalidad y fases de este delito, además de promover la cultura de la denuncia. Mediante dicha campaña, durante los meses de julio y agosto se difundieron en redes sociales 13 infografías acerca del concepto de trata de personas, los tipos de trata y las formas de captación.

Es importante mencionar que en abril, se realizó la presentación del “Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ante los integrantes de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes.

Cabe destacar que el Protocolo es parte de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Este Protocolo está dirigido al personal del servicio público federal, estatal y municipal de atención inmediata a NNA, así como a los servicios de emergencia, y contempla el marco conceptual sobre la violencia contra la niñez y adolescencia, igual que los procedimientos para la atención inmediata y coordinación entre autoridades. En la presentación participaron 17 mujeres y seis hombres de 18 Dependencias de los gobiernos Estatal y Federal y organizaciones de la sociedad civil.

Cabe destacar también que el Gobierno de Oaxaca, a través de la SESIPINNA, ha trabajado estrechamente con la organización World Vision México en promover mecanismos de prevención contra el trabajo infantil en la entidad, sobre todo con el desarrollo de talleres de capacitación para que el funcionariado público reconozca las formas de trabajo infantil y los factores que lo propician, además de promover la instalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.

En otro rubro, en el presente año se instaló la Comisión de Justicia Penal para Adolescentes, presidida por la FGEO, coordinada técnicamente por la SESIPINNA, e integrada por 11 Dependencias operadoras del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes o relacionadas con el tema. Esta Comisión tiene como tareas la elaboración de un plan de trabajo para la implementación de los cambios legislativos; la creación de protocolos de actuación; la especialización de operadores; el diseño de las políticas públicas y programas para la ejecución de medidas cautelares y de sanción con enfoque socioeducativo; el sistema de información; las acciones de prevención social; y el diseño, implementación y evaluación del sistema y todas aquellas tareas que se derivan de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Con respecto a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, este Ejecutivo Estatal ha participado en los trabajos promovidos por el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para la implementación de la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración. Para ello, el personal de las Dependencias estatales involucradas han participado en cursos y talleres sobre el tema.

En otro tema de sumo interés para la presente Administración, a efecto de prevenir la violencia sexual NNA, y con el fin

de informar y generar conciencia sobre este delito, así como fomentar su prevención y denuncia, durante la segunda mitad de este ejercicio, las Dependencias integrantes de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA elaboraron la campaña “¡A.S.I. NO! #YoSiTeCreo”, cuya primera etapa se presentó en octubre y consta de seis carteles para redes sociales.

Por otro lado, con el objetivo de impulsar procesos de adopción y otras medidas de acogida garantizando el Interés Superior de la Niñez en todos los procedimientos, por medio del Sistema DIF Oaxaca se continúa implementando el *Programa Permanente de Adopciones*; como parte de sus acciones, de enero a septiembre se realizaron dos cursos de inducción para los solicitantes, con la participación de 55 personas. En el mismo periodo, inició el proceso diez adopciones, con las cuales se beneficiará a siete niñas y tres niños. Relacionado con lo anterior, también se concretaron siete adopciones de tres niñas, una de adolescente mujer y tres de niños, en favor de 20 personas.

Para ello, el Consejo Técnico de Adopciones, junto con el personal del *Programa Permanente de Adopciones*, se reunió siete veces de forma ordinaria y dos extraordinarias, entre enero y septiembre del presente año, para desahogar nueve solicitudes, de las cuales seis fueron aprobadas y designadas para adopción. Lo anterior, en plena concordancia con lo establecido en la Convención de La Haya y las directrices del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), así como la Ley de Adopciones y su Reglamento.

En congruencia con lo expuesto, se asegura que las NNA que quedan bajo resguardo temporal e indefinido de la PRODENNAO, a través del Sistema DIF Oaxaca, reciban atención médica, mental y educativa, además de los servicios de trabajo social, alimentación, vestido, entretenimiento, diversión, protección y cuidado, en espacios acreditados en las Casas Hogar y el Albergue de Tránsito establecidos para este fin.

Continuando con las acciones a favor de las NNA, para garantizar, proteger, y en su caso restituir sus derechos, en cumplimiento del Objetivo 16: “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”, de la “Agenda 2030” de Desarrollo Sostenible, se brindó atención a casos de vulneración de derechos a 753 NNA en 115 municipios de la entidad y a 1,575 NNA en situación de movilidad que viajan solos o acompañados, beneficiando a 428 familias.

Asimismo, con el objetivo de prevenir el abuso sexual infantil, por cuarta ocasión, en el mes de junio se lanzó la convocatoria del concurso “Te Creo en Corto”, consistente en la propuesta de cortometrajes orientados a la concientización y

sensibilización de la sociedad sobre esta problemática, el cual está dirigido a jóvenes de 18 a 29 años. Esta iniciativa tuvo como respuesta la recepción de 18 cortometrajes, que se estarán difundiendo en la página oficial del Sistema DIF Oaxaca, en los medios de comunicación y en redes sociales oficiales en el último trimestre del año, esperando alcanzar más de 2,500,000 personas interesadas.

Y para promover y vigilar el pleno goce de los derechos humanos en la Educación Básica, el IEEPO ha atendido entre el 01 de noviembre del año 2020 y el 31 de agosto de 2021, 57 quejas turnadas por la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO), así como 20 peticiones ciudadanas y 15 oficios varios, en beneficio de 1,763 estudiantes y personal educativo dependiente de este Instituto; de los cuales ocho corresponden al nivel de Educación Inicial y Preescolar, 295 a Educación Primaria, 1,337 a Educación Secundaria, 12 al nivel de Educación Normal y Superior Docente, 14 a Educación Indígena, 12 al nivel de Educación Especial y 82 al personal docente y de apoyo y asistencia a la educación, por cuestiones de pago. Esto representa una disminución de 61.19% de quejas emitidas con relación al año 2020.

Por consiguiente, se ha garantizado la protección de los derechos humanos inherentes a NNA de Oaxaca y servidores públicos del IEEPO, generando acciones jurídico-administrativas que fueron derivadas del gasto operativo del Instituto, con lo que se atendieron cuarenta propuestas de conciliación, emitidas por las defensorías regionales de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Huajuapán de León, Ciudad Ixtepec, Juchitán de Zaragoza, Puerto Escondido y principalmente por la DDHPO, logrando la conclusión de diez propuestas de conciliación. En el periodo de septiembre a diciembre de 2021, se espera obtener la conclusión de 15 propuestas, beneficiando a un aproximado de 1,500 personas.

Con respecto a la instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se trabaja actualmente en coordinación con los municipios de Acatlán de Pérez Figueroa, Guadalupe Etla, Magdalena Tlacotepec, Oaxaca de Juárez, San José Chiltepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Pedro Comitancillo, Santa María Jocotepec, San Pedro Tapanatepec y Santiago Yolomécatl, ayuntamientos que tienen instalados formalmente dichos Sistemas.

Para atender, asegurar y restablecer los derechos de la niñez y juventud oaxaqueñas han sido vulnerados o restringidos, hasta el mes de septiembre se ha brindado capacitación a nueve

Procuradurías Municipales del estado: de Concepción Buena Vista, Santiago Ihuatlán Plumas, San Miguel Tequixtepec, Tepelmeme Villa de Morelos, Tlacotepec Plumas, Oaxaca de Juárez, Huautla de Jiménez, San Lucas Quiavini y Santa Lucía del Camino, en beneficio de 239 personas.

Y con el fin de garantizar la aplicación de medidas de aseguramiento y reparación de los derechos del sector de la población referido, se atendieron 753 reportes de posibles abusos o violaciones a los derechos de los NNA durante el periodo de enero a septiembre, acentuando que, a partir de la recepción de cada uno de estos reportes, se actuó para garantizar la reparación de los derechos afectados.

Desde su inicio, la actual Administración suscribió el Pacto por la Primera Infancia “Empieza por lo Primero”, iniciativa promovida por diversas organizaciones de la sociedad civil coordinadas por “Un Kilo de Ayuda”. Dicho Pacto, es un conjunto de diez metas relacionadas con la alimentación y la salud, evaluación del desarrollo, estimulación oportuna, Educación Inicial y Preescolar, y protección, con las que se pretende que cada niña y niño en la entidad alcance su pleno potencial de desarrollo; es importante mencionar que estas metas fueron incorporadas al *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022* (PED 2016-2022), con lo que Oaxaca dispone de una política de atención efectiva a la Primera Infancia.

En este sentido, a fin de instrumentar la planeación, el seguimiento y el monitoreo de dicho Pacto, el Sistema Local de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Oaxaca conformó en el año 2017, la Comisión de Desarrollo Infantil Temprano (CDIT), la cual está presidida por los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) e integrada por la SEBIEN, la SEPIA, la SMO, la SSPO, el IEEPO, el Sistema DIF Oaxaca, la PRODENNAO, la COPEVAL, la FGEO, las representaciones federales del CONAFE, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el IMSS, así como la representación en Oaxaca del colectivo de organizaciones “Pacto por la Primera Infancia”.

Hacia la recta final de la actual Administración, desde la CDIT del SIPINNA las Dependencias implicadas trabajan en la medición de los indicadores del Pacto, provenientes de encuestas nacionales y registros administrativos aportados por las propias Dependencias; además, se incluye información sobre las acciones realizadas por este Ejecutivo Estatal en cada uno de los temas. El informe de los avances se publicará en noviembre de este

año para hacer constar el grado de cumplimiento de estos compromisos.

Por otra parte, para prevenir y atender los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, en acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales, se promovieron acciones de protección de los derechos de la niñez y adolescencia con las Dependencias del Gobierno Estatal en los rubros de salud, alimentación, actividad física y esparcimiento, derecho a la identidad, prevención y atención de las violencias, educación, transferencias y apoyo al ingreso, agua potable y saneamiento, atención a situaciones de vulnerabilidad, justicia penal, participación, acceso a internet, radio y televisión, prevención del embarazo infantil, prevención del trabajo infantil y atención a la Primera Infancia.

Asimismo, en coordinación con la organización ChildFund México y el *Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM*, se implementó el proyecto “Intervención psicoeducativa para la recuperación psicosocial de NNA afectados por COVID-19. Colección de Apapachos”, que tiene como objetivo desarrollar actividades que contribuyan en la recuperación psicosocial de NNA con edades entre tres meses de nacidos y 17 años, tras los efectos y daños producidos a nivel psicológico y social derivado del confinamiento por la emergencia sanitaria por la COVID-19.

En este proyecto participan 22 mujeres y ocho hombres, del IEEPO, Sistema DIF Oaxaca, CGEMSYSCYT, Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca, INPI Delegación Oaxaca, SMO, Solidaridad Internacional Kanda A.C., Sistema DIF Municipal de San Pedro Tapanatepec y la SESIPINNA. Cabe decir que el personal capacitado, a su vez capacitará a otras personas de sus Dependencias para brindar apoyo socioemocional a niñas, niños y adolescentes en sus ámbitos de actuación.

Las acciones instrumentadas en estos cinco años de Administración han contribuido a sentar las bases para que las niñas, niños y adolescentes de Oaxaca gocen de sus derechos de manera plena, asegurando que las situaciones de vulneración que padecen encuentren atención inmediata y de calidad. En lo que resta de este Gobierno, el reto será lograr un andamiaje legal e institucional, con procedimientos claros y expeditos, que permitan que el paradigma de la protección integral de la niñez y la adolescencia en Oaxaca sea una realidad.



6.3.

IGUALDAD DE GÉNERO

El Gobierno de Oaxaca, en congruencia con la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención Interamericana para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), implementa estrategias y acciones con el objetivo de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el estado.

En este sentido, por medio de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca (SMO), en el marco del *Programa de Fortalecimiento para la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021*, durante el presente año ejecutó el proyecto "Crear, Construir y Crecer, desde lo local a través del fortalecimiento integral de políticas públicas para la igualdad y por la autonomía de las mujeres", con un monto histórico de 15.5 millones de pesos que se destinó principalmente al fortalecimiento del ámbito municipal en la materia.

Esta inversión fue aplicada en el Modelo de Operación de los 40 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) ubicados en las ocho regiones del estado, el cual prioritariamente se enfoca en la atención primaria de la violencia y la capacitación comunitaria. Estos centros son liderados por profesionistas (93% mujeres, en su mayoría originarias de la comunidad o región) que ejercen disciplinas como psicología, derecho, pedagogía, trabajo social o ciencias afines, y quienes cuentan con estudios

en igualdad de género y son hablantes de lenguas originarias, por lo que apoyan como traductoras tanto en sesiones privadas como en capacitación.

Estos Centros, que constituyen la primera instancia en la que las mujeres encuentran orientación especializada en sus regiones; durante este año atendieron a 21,537 mujeres con igual número de servicios de capacitación, canalización, asesorías jurídicas, trabajo social y de traducción, que redundaron en un impacto indirecto en la vida de 610,264 niñas y mujeres de estos 40 municipios.

En cuanto a las acciones para promover la transversalización de la igualdad en los municipios, durante este ejercicio, con la modalidad II del *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, se gestionaron 27 millones de pesos para fortalecer el capital humano de 135 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) de las ocho regiones de la entidad; asimismo, la SMO con la participación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE) capacitó y orientó a las 560 autoridades de los municipios que ya cuentan con una IMM, a efecto de promover los derechos de las mujeres en el ámbito municipal.

En el marco del mismo proyecto, para fortalecer las capacidades de las personas que se encuentran al frente de las IMM, mujeres con cargos municipales y comunitarios vigentes y autoridades electas, con una inversión de 360,000 pesos, se impartieron dos Diplomados: el primero sobre Gestión y Empoderamiento Político de las Mujeres y el segundo sobre Planeación



e implementación de Políticas de Igualdad, contando con la participación de 120 mujeres, entre ellas directoras de IMM, autoridades electas, autoridades en funciones e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

En otro orden, mediante una inversión pública estatal de 10 millones de pesos y con la finalidad de impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, este año se destinaron 5 millones de pesos al proyecto "Mujeres que Inspiran", para otorgar capacitaciones y microcréditos; de los cuales de enero a septiembre fueron entregados 306 y de octubre a diciembre se estima que se entregarán 1,084, con lo que se tendrá un total de 1,390 emprendedoras o microempresarias beneficiadas, quienes podrán iniciar o potencializar sus actividades productivas en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), además de los que incluye la "Estrategia de Atención Prioritaria a Municipios para la Contención de la Pobreza" (E-40), a usuarias del centro PAIMEF-SMO y CEJUM, de las IMM y de los CDM, indígenas y afrodescendientes, priorizando a quienes se encuentran en situación de violencia

de género, víctimas indirectas de feminicidio, que forman parte del proyecto "Por Ellas", a fin de ayudar a niñas y niños en orfandad, y a mujeres que se vieron afectadas por la pandemia de la COVID-19, en las ocho regiones del estado.

Cabe destacar por otra parte, que este año se recuperaron 1.9 millones de pesos de beneficiarias que se encontraban en situación de mora el año anterior, y que pudieron regularizarse en este 2021, con lo que se amplió el monto a colocar para nuevas solicitantes. De esa manera, este año la SMO estará otorgando un total de 6.9 millones de pesos en préstamos con los criterios de prioridad señalados anteriormente.

Asimismo, para fortalecer a las mujeres emprendedoras y microempresarias, de forma que cuenten con mecanismos de gestión productiva y financiera que les permitan iniciar sus actividades productivas y de servicios en lo individual o por medio de grupos solidarios, a través de la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca (SEBIEN), se implementó el programa *Crédito a la Palabra de la Mujer*, con una inversión total de 2,695,883.85 pesos.



Como resultado, de enero a septiembre de este año, se han otorgado 186 microcréditos grupales y/o individuales a mujeres emprendedoras y microempresarias que no tienen acceso a los instrumentos financieros tradicionales, en las regiones de la Cañada, Mixteca, Istmo y Valles Centrales, por un monto de 632 mil pesos; programando para el último trimestre la entrega de 609 microcréditos con una inversión de 2,063,883.85 pesos más.

Por otra parte, de septiembre a noviembre, con una inversión de 400,000 pesos, la SMO desarrolló 16 talleres comunitarios, ocho de ellos diseñados en plataforma digital, con las siguientes temáticas: "Uso de las Redes Sociales", "Estructurar la empresa/Modelo de Negocio", "Mercadotecnia digital", "Inglés Básico", "Excel Básico" y "Cómo llevar las finanzas de mi negocio"; así como ocho de manera presencial en los que, con el fin de romper roles sexistas, se capacitó a 620 mujeres en oficios no asociados tradicionalmente al género como son plomería y mecánica, además de elaboración de productos de limpieza y sanitización de espacios con materiales naturales, brindán-

doles no sólo la asesoría, sino también los insumos de trabajo.

La formación y capacitación son actividades esenciales en la transversalización de la Perspectiva de Género; por ello este año se reforzaron los cursos virtuales, impartiendo talleres, conferencias especializadas y conversatorios por medio de las redes virtuales y plataformas tecnológicas. Asimismo, se continuaron las capacitaciones de manera presencial, observando las medidas de cuidado por la pandemia de la COVID-19. En esta modalidad se contó con la asistencia de 3,242 personas durante los meses de enero a septiembre, y se estima que de octubre a diciembre asistirán 4,280 más, sumando un total de 7,522 personas.

Continuando con los Proyectos de Inversión Estatal, 5 millones de pesos fueron destinados para la realización de diversas acciones formativas, como el "Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género" (2ª generación); el "Seminario virtual para la Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres"; las "Jornadas de Capacitaciones Regionales a Titulares de Instancias Municipales de las Mujeres"; los "Talleres de Especialización



para la Implementación de la Guía Práctica para Elaboración de Indicadores en temas de Violencia de Género; los “Talleres Especializados para Enlaces de Género”; las “Jornadas de Capacitación con temas micro-empresariales *Mujeres que Inspiran*, las “Jornadas de Capacitaciones 16 DÍAS DE ACTIVISMO DE LOS DDHH”, entre otros, beneficiando directamente a 6,365 personas, de las cuales 4,600 son mujeres y 1,765 hombres.

Para consolidar los esfuerzos del Gobierno de Oaxaca en la materia y avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, la SMO en coordinación con la

Secretaría de Administración realizó actividades de capacitación durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre, privilegiando la salud de las y los participantes. Al respecto, se impartieron a través de plataformas digitales tres talleres: “Lenguaje no sexista en la Administración Pública Estatal, para prevenir la violencia de género”; “Igualdad de género y transversalidad” y “Sororidad”.

Con la misma finalidad se impartieron 18 capacitaciones con temas como: “Mujer en poder”, “Relaciones igualitarias y equitativas en equipos de trabajo”, y “El reto de la mujer actual”;

además, se organizaron tres sesiones de cine-debate con perspectiva de género; beneficiando con estas actividades a 1,006 personas, de las cuales 760 son mujeres y 246 hombres.

Como parte este esfuerzo institucional, se aportaron a la revista digital *Construyendo Oaxaca* que publica la Secretaría de Administración 13 artículos de opinión que visibilizan la desigualdad entre mujeres y hombres y fomentan la igualdad entre géneros, entre otros: “Brecha digital afecta a mujeres y niñas”; “Trabajadoras del Hogar”; “La participación de la mujer en las fuerzas armadas”; “A favor de la educación no sexista”; “A favor del trabajo doméstico

igualitario”. También se proyectaron al término de este año 44 acciones de igualdad que contribuyen a consolidar una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral de respeto y libre de violencia entre mujeres y hombres.

Continuando con el propósito de la igualdad de género, en el trabajo interinstitucional contra la violencia de género contra las mujeres, la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), de enero a septiembre implementó la campaña “Cero Tolerancia a la Violencia hacia las Mujeres”, a fin de fomentar en las instituciones policiales estatales y municipales la cultura de igualdad y respeto a los Derechos Humanos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres, en las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Costa, Istmo, Sierra Sur y Papaloapan, capacitando a un total de 1,203 policías, de los cuales 983 son hombres y 220 mujeres, lo que representa un incremento de 16% con relación al mismo periodo del año 2020.

En otro rubro, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), que no contaba con recursos monetarios para su fortalecimiento antes de la presente Administración, a partir de 2019 los obtiene del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que reorientó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), para garantizar el cumplimiento de los derechos sexuales de niñas y adolescentes. Con una inversión de 3.4 millones de pesos, se diseñó el proyecto “Unámonos por la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente en Oaxaca”, que fortalece de manera directa al GEPEA Oaxaca y realiza acciones novedosas para la erradicación del embarazo infantil y disminución del embarazo adolescente.

En el marco de este proyecto, durante el segundo semestre de este año se realizó un plan de trabajo interinstitucional para la prevención del embarazo en adolescentes con la implementación de buenas prácticas y campañas de difusión en municipios con población indígena, de las regiones de la Cañada, Valles Centrales y Costa.

De igual manera, para contribuir en la prevención del embarazo en adolescentes, en los municipios de San Pablo Huitzo, San Lucas Quiavini y Santa María Huatulco, se realizaron dos acciones importantes, la primera dirigida a los jóvenes no escolarizados, mediante una novedosa metodología de sensibilización, con la participación de actores locales e institucionales, se impartieron conferencias y se difundieron materiales informativos, y se generaron acuerdos específicos de colaboración con autoridades comunitarias y de salud para contar con un mecanismo de articulación con este sector de la sociedad a fin

de ofrecer servicio de consejería a los jóvenes y seguimiento de esta.

La segunda actividad dirigida a los jóvenes y personal docente y de orientación escolar de nivel Secundaria y Educación Media Superior, consistió en la realización de "Jornadas Educación Integral en Sexualidad" (EIS), con actividades lúdicas, culturales y artísticas, en las cuales participaron instituciones de salud y organizaciones de la sociedad civil, que informaron sobre sus servicios, dotándoseles a los asistentes de insumos para la protección de su salud sexual, consejería e información, así como acceso a métodos anticonceptivos.

Una de las estrategias más sensibles en este tema es la que tiene como objetivo la prevención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, así como el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, bajo el marco normativo vigente en Oaxaca. Esta estrategia consistió en replicar una campaña de concientización sobre abuso y violencia sexual en espacios como quioscos, plazas, iglesias entre otros; así como materiales de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 "Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la atención y prevención", sobre la Norma Oficial Mexicana 007-SSA2-2016 "Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida", y dar a conocer la ruta para la Atención Integral de Niñas y Adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años. Dicha estrategia fue creada con pertinencia intercultural buscando adecuarse a las lenguas originarias de Oaxaca, si es el caso.

En congruencia con lo anterior, se realizó un proceso de capacitación sobre la RUTA NAME para la protección integral de Niñas y Adolescentes Madres o Embarazadas, menores de 15 años, dirigida a personas prestadoras de servicios institucionales sobre la detección y denuncia de casos de violencia sexual, así como el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en niñas de este grupo etario. Esta estrategia contra la violencia sexual se desarrolló con una cobertura estatal, con el cual se puede impactar de manera potencial a 1.3 millones de jóvenes y adolescentes.

Dentro del mismo proyecto, se desarrolló la "Agenda de la Infancia y la Adolescencia", y se llevó a cabo por segundo año consecutivo la "Escuela de Liderazgo Adolescente", donde se abordaron temas de más complejidad sobre derechos sexuales y reproductivos, para impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos y el ejercicio de los derechos sexuales de niñas y adolescentes. Asimismo, se realizó el seguimiento del monitoreo de la Red de Niñas y Adolescentes, que incluyó una

mentoría con énfasis en la participación dentro del GEPEA. Esta estrategia favoreció a las regiones de la Cañada, Valles Centrales y Costa, trabajando de manera directa con las y los adolescentes, así como con las 30 dependencias que integran el GEPEA.

Continuando con la prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres a partir del *Programa de Atención a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas* (PAIMEF), se constituyó el Consejo Consultivo Juvenil para Prevenir la Violencia de Género contra Adolescentes y Niñas en el Estado de Oaxaca, conformado por diez jóvenes mujeres de entre 18 a 27 años. Se trata de un grupo de trabajo promotor de las acciones que se emprendan desde la SMO en beneficio de las mujeres jóvenes, destacando entre sus primeras acciones la edición de cápsulas en formato de video e infografías, conversatorios, talleres y *podcast* de prevención de la violencia, derechos sexuales y reproductivos y prevención de adicciones, desde el enfoque de las juventudes.

Además, con la finalidad de sensibilizar y promover los derechos humanos de las mujeres y el autocuidado ancestral y comunitario, a partir de la Red de Promotoras Interculturales de la SMO la cual promueve cambios culturales y sociales que contribuyan a la igualdad de género, con una inversión de 505,300 pesos, durante el segundo semestre de 2021, se realizarán un total de 120 talleres, en beneficio de 1,400 mujeres de municipios con Declaratoria de AVGM de las regiones de Valles Centrales, Costa, Istmo y Mixteca de Oaxaca.

En tanto que, en el Marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género durante el periodo de abril a diciembre, con una inversión de 128,000.00 pesos, la presente Administración desarrolló la "Estrategia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres" en su modalidad de Difusión e Información, en cuatro grandes vertientes: 1. Prevención de la Violencia de Género. 2. Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. 3. Promoción del Autocuidado y 4. Campaña "Alas para el Cambio". Dichas acciones se diseñaron y evaluaron con la metodología de grupos focales entre la población objetivo, para maximizar el impacto en redes sociales y en los municipios de los servicios especializados asesorados por el PAIMEF.

Adicionalmente, con la finalidad de visibilizar el trabajo realizado por el Centro de Atención Integral PAIMEF, se realizó una inversión de 250,000 pesos, destinada a una estrategia de comunicación basada en seis videos documentales testimoniales dirigidos a mujeres y adolescentes oaxaqueñas, a través de plataformas digitales como *Facebook* y *YouTube*.

En otro aspecto similar, con una inversión de 206 mil pesos, se desarrollaron los "Círculos de Paz" entre mujeres y entre hombres, respectivamente, a través de una especialización dirigida a personas clave (líderesas comunitarias), mujeres y hombres integrantes de los CDM de 40 municipios del estado. Esta metodología piloto de carácter formativo tuvo como destinatarias a 44 integrantes de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, una líderesa comunitaria, 32 hombres y 28 integrantes de instituciones de la Administración Pública Estatal (APE). Cada una de estas personas, a su vez replicará esta metodología en 58 comunidades en sus propios contextos, territorios y lenguas.

En el mismo sentido de prevención de la violencia de género contra las mujeres, la SMO y la Secretaría de Administración, realizaron de forma remota tres talleres: "Violencia digital", "Nuevas generaciones libres de violencia" y "Platícame un libro", así como ocho conferencias con los temas de "Hostigamiento y acoso sexual en los ambientes laborales" y "El buen trato para la prevención de la violencia", además de sesiones de cine-debate con perspectiva de género. Con estas acciones preventivas se ha beneficiado a 530 personas: 382 mujeres y 148 hombres, fortaleciendo los valores de respeto hacia los derechos humanos de las mujeres, generando con ello una cultura libre de violencia de género.

También, en la revista digital *Construyendo Oaxaca* (<https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/revista/>), se publicaron 14 artículos de opinión, entre estos: "La familia como agente de prevención de la violencia", "La comunicación como herramienta para prevenir la violencia de género", "Construcción integral de una ruta conjunta para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas", "Empoderamiento, una estrategia para prevenir la violencia de género" y "Mitos sobre la violencia de género".

La presente Administración, con el objetivo de ampliar una estrategia de seguridad integral con perspectiva de género, que dote espacios seguros que garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de la SSPO, en coordinación con las diferentes áreas que integran el Gobierno del Estado y autoridades corresponsables, de enero a septiembre, mediante el programa *Mujeres a Salvo*, en las regiones de Valles Centrales, Mixteca, Istmo, Sierra Sur, Costa y Papaloapan, fueron capacitados 1,213 elementos policiales, de los cuales 995 son hombres y 218 mujeres, incrementando en 147% las capacitaciones de este tipo en comparación con el mismo periodo del año 2020.

Con relación a lo anterior, se ha invitado a las presidentas y presidentes de los municipios que tienen Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género a sumarse a este programa y ge-

nerar espacios seguros de resguardo temporal para las mujeres en situación de riesgo o violencia, logrando hasta ahora la disposición de 81 espacios seguros distribuidos en los municipios de: Oaxaca de Juárez, Villa de Zaachila, Santa Lucía del Camino, San Juan Bautista Tuxtepec, San Pedro Mixtepec, Santa María Huatulco, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Tlacolula de Matamoros, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Zimatlán de Álvarez y San Jacinto Amilpas.

En el mismo sentido y como parte de la reingeniería de las estrategias y programas la SSPO, el 31 de julio fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el Acuerdo SSPO/01/2021, por el que se crea el programa *Mujer Segura* de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objetivo de implementar una estrategia integral para que las niñas, niños, adolescentes y mujeres que se encuentren en riesgo inminente o situación de violencia reciban atención policial oportuna en puntos de atención específicos. Para la implementación de dicho programa, de agosto a septiembre se capacitó a 652 elementos policiales: 496 hombres y 156 mujeres.

En adición, con el fin de brindar atención integral a la violencia por razón de género hacia las mujeres a través de la reeducación de hombres agresores, durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre, la SSPO mediante el Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia contra las Mujeres (CRHEVM), ejecutó el *Programa de Reeducación para Hombres que Ejercen Violencia en la Pareja* (PRHEVP) en modalidad centralizada, que benefició a las 210 familias oaxaqueñas de los hombres que se encuentran en proceso de reeducación. Esto representa un incremento de cien por ciento con relación al año anterior.

De igual manera el *Programa de Reeducación para Adolescentes Varones que Ejercen Violencia contra las Mujeres (Con-vivencia sin violencia)*, atendió a 22 adolescentes en el proceso reeducativo, un incremento de 5.6% comparado con el año pasado.

Durante el mismo periodo, se mantuvo la campaña "Únete y Réstale a la Violencia Contra las Mujeres", como parte de las actividades de prevención, con lo que se espera sensibilizar a los hombres sobre la violencia de género: Esta campaña se desarrolló en las regiones de Valles Centrales, Mixteca y el Papaloapan, en beneficio de 439 servidores públicos, 131 personas del sector educativo y 271 del sector privado, 841 destinatarios en total.

Por otra parte, con la finalidad de contar con información para instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de género y derechos humanos, el CRHEVM funge como Enlace Estatal con la Secretaría de Gobernación federal para la integración de información a la plataforma del Banco Nacional de Datos e



Información de Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), integrando de enero a septiembre, 2,156 expedientes de 13 cuentas de las Dependencias del Sistema Estatal para la Prevención, Atención Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y municipios del Estado (PASE). De igual forma, capacitó a tres instituciones del Gobierno del Estado para la integración efectiva de información a la plataforma.

Este Ejecutivo Estatal, debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de la COVID-19, continúa con las acciones emergentes con el fin de dar continuidad a los programas preventivos y reeducativos a través de la "Línea de Atención Telefónica 24 Horas", "Seguimiento Telefónico a Parejas o Exparejas de Usuarios Activos del CRHEVM" y "Sesiones Virtuales de Reeducción", con material gráfico de apoyo para hombres que ejercen violencia contra las mujeres.

A la vez, en materia de la erradicación de la violencia contra las mujeres, durante el periodo de enero a septiembre la Unidad de Protección a Víctimas de Violencia de Género, perteneciente a la Policía Estatal, atendió 33 llamadas de auxilio en coordinación con la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Contra la Mujer por Violencia de Género; así como 101 llamadas de auxilio en coordinación con el Centro de Justicia para Mujeres; y 82 llama-

das de auxilio generados por la Cabina de Control Comando y Comunicaciones (C4), referente a temas de violencia familiar.

Por medio de la misma Unidad se brindó apoyo a 260 víctimas por diferentes motivos, logrando también la recuperación, en coordinación con la Fiscalía del Estado, de cinco personas menores de edad y una persona mayor de edad, quienes fueron trasladadas a las instancias correspondientes.

Con lo anterior, la Unidad de Protección a Víctimas de Violencia de Género, en el periodo de enero a septiembre, brindó atención a 82 denuncias al número 089, en coordinación con el Centro de Justicia para las Mujeres, dando cumplimiento a un total de 3,063 visitas a domicilio de personas con medidas cautelares vigentes.

En otro orden de ideas, con la finalidad de contribuir a la atención especializada de mujeres en situación de violencia de género en la entidad con una inversión 11.7 millones de pesos provenientes del Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), y una aportación estatal de tres millones de pesos para cubrir los meses de enero a marzo en que no opera el programa federal; la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca realizó las siguientes acciones:

- Para el fortalecimiento de la Unidad de Atención de Violencia Familiar del Centro PAIMEF-SMO de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género¹, con una inversión de 5.5 millones de pesos, de enero a septiembre se otorgaron 84,569 servicios de psicología, asesoría jurídica, trabajo social y ludoteca a 2,790 mujeres, sus hijas e hijos; y se estima brindar 31,800 servicios más en el último trimestre del año.
- A través de la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual, de enero a septiembre, con una inversión de 1.2 millones de pesos, se brindó orientación y asesoría especializada de personal en Trabajo Social, Psicología y Derecho, y Perspectiva de Género a 430 mujeres.
- Para lograr un acompañamiento integral y eficaz de las mujeres, se puso en marcha la "Estrategia de Autocuidado", consistente en diversas actividades de relajación, manejo del estrés, actividades ocupacionales, informativas e incluso lúdicas, y un plan para la contención emocional, cuyo propósito es evitar cualquier posibilidad de violencia institucional, y se mantiene una permanente capacitación, orientación y acompañamiento, facilitando su interacción con instancias del Poder Judicial del Estado.
- Con una inversión de 505,300 pesos y con la finalidad de sensibilizar y promover los Derechos Humanos de las Mujeres, el autocuidado ancestral y comunitario, a partir de la Red de Promotoras Interculturales de la SMO, a efecto de generar cambios culturales y sociales que contribuyan a la igualdad de género, se realizaron de enero a septiembre de este año 160 talleres dirigidos a 1,800 mujeres de municipios con Declaratoria de AVGM de las regiones de Valles Centrales, Costa, Istmo y Mixteca de Oaxaca.
- Se fortalecieron seis Centros de Atención Externa² en las regiones del Istmo, Mixteca y Valles centrales, atendidos por integrantes de la sociedad civil, los cuales otorgaron servicios

¹ A través de este Centro se brinda atención a mujeres en situación de violencia, con el apoyo de 56 profesionistas especializadas en Psicología, Derecho, Trabajo Social, Pedagogía y Tanatología, manteniendo un modelo de atención especializada, integral, humanizada, diferencial y focalizada a mujeres en situación de violencia de género, así como a sus hijas e hijos.

² "Centro para los Derechos de la Mujer Nääxwiin" y "Centro de Atención Externa de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo ucizom", ubicados en el municipio de Matías Romero Avendaño; el "Centro Juana Cata Romero a.c." en el municipio de Chahuities; y el "Centro de Atención y Apoyo a la Mujer Istmeña Binni Za Gunaá Lu Xhono Gubidxa Beu Riguibashigaa" (Grupo de Mujeres 8 de Marzo), en el municipio de Juchitán de Zaragoza en la región Istmo; el centro "Consolidando un México Mejor", en el municipio de Zimatlán de Alvarez, en la región de Valles centrales; y el "Centro de Atención Externa de Círculo Profesional para la Formación con Equidad de Género Nduva Ndandi, en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en la región Mixteca.

de asesoría y acompañamiento a 720 mujeres en situación de violencia, a 140 niñas y niños, hijas e hijos de estas usuarias. La inversión total de estos Centros fue de 698,000 pesos destinados a fortalecer su modelo de asesoría, otorgando servicios profesionales de abogadas y psicólogas. Su presencia es muy importante en sus micro regiones dado que se encuentran en municipios catalogados con Alto y Muy Alto Rezago Social y con Declaratoria de AVMG.

- En la actualidad el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha generado otros tipos y ámbitos de la violencia contra las mujeres y las niñas por razón de género, visibilizando la brecha digital de género; por ello, a través de profesionales en Psicología y Derecho que conforman la Unidad de Atención a la Violencia Digital, con una inversión de 588,655.00 pesos, de enero a septiembre otorgaron 662 servicios de asesoría especializada y acompañamiento a 59 mujeres que viven distintas modalidades de violencia digital en diferentes ámbitos y que acuden a solicitar orientación; con lo que se contribuye al empoderamiento, desarrollo y el pleno disfrute de sus Derechos Humanos, como la libertad de expresión, la protección de datos personales y con ello, el derecho a una vida libre de violencia digital.
- Por lo que respecta a la atención de casos de feminicidio, con una inversión 1.4 millones de pesos, se dio continuidad a la Unidad de Atención y Seguimiento a casos de Feminicidio en el Estado, mediante los servicios especializados de atención y acompañamiento a víctimas directas, indirectas y personas allegadas de violencia feminicida e incluso, en grado de tentativa.
- A partir de la pandemia por la COVID-19, se implementaron estrategias de seguimiento tanatológico virtual para las usuarias de esta Unidad, asimismo se contó con una psicóloga infantil que brinda atención a las niñas y niños en situación de orfandad. Como resultado, de enero a septiembre del presente año se otorgaron 270 servicios especializados a sobrevivientes de este delito, personas allegadas, hijas o hijos; contando con una inversión de 560 mil pesos.
- Para garantizar la no revictimización de las mujeres en situación de violencia, por parte de las profesionistas que las atienden, invertir en la salud emocional de las mismas es fundamental. Por ello, con una suma de 427,907 pesos, se reforzó el Programa de Contención Emocional de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca que ofreció 440 sesiones de terapia psicológica individual y diez sesiones grupales dirigidas a

la totalidad de profesionistas del Centro PAIMEF de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género, del Grupo Focalizado para la Atención y Seguimiento de Casos de Femicidio en el Estado de Oaxaca y la Unidad de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Sexual; esto en el municipio de Oaxaca de Juárez.

En cuanto a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, esta Administración gestionó ante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) el proyecto que tiene como objetivo la implementación del *Plan emergente para la atención de mujeres en situación de violencia a través de la contratación de personal de apoyo para la identificación y atención de mujeres víctimas de violencia de género*, por un monto de 1.9 millones de pesos.

Además, para lograr los objetivos de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y con el fin de cumplir con las obligaciones en la materia, en un trabajo coordinado entre la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO) y la SMO, se elaboró el *Plan de trabajo específico para el cumplimiento de los resoluciones y medidas contenidas en la declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca*; el cual se encuentra alineado al funcionamiento del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres (PASEVM) y sus comités, e incorpora la figura de

Subcomités que atenderán cada una de las 21 medidas comprendidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. (AVGM).

Lo anterior para lograr su consecución cabal e integral por medio de todo un mecanismo de planeación focalizada de carácter interinstitucional, el mismo que forma parte de una estrategia estatal que coordina las acciones extraordinarias para dar atención a dicha Declaratoria. La implementación y operación del Plan, en el año que se informa, se da con la instalación de 11 Subcomités en igual número de medidas. Llevándose a cabo 32 mesas de trabajo con el seguimiento de los Subcomités instalados, y la participación de 18 Instituciones que robustecen la coordinación, para cumplir con el compromiso esencial de erradicar la violencia contra las mujeres, en aras de fortalecer la seguridad y la paz social en el estado.

Con acciones de prevención, atención especializada y promoción de los derechos humanos de las mujeres con una perspectiva de género e intercultural, es como el Gobierno del Estado de Oaxaca conduce la política de igualdad de género con la que se encamina a *crear* una sociedad más justa e igualitaria para las mujeres y las niñas; *construir* en igualdad de oportunidades que contribuyan a *crecer* hacia una ciudadanía plena y participativa en cumplimiento de las líneas trazadas desde el inicio de su gestión.



Gobierno del Estado



La información para integrar este documento fue proporcionada por las dependencias, entidades, instituciones y organismos del sector público estatal.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca y la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación del Gobierno del Estado de Oaxaca.

CORRECCIÓN DE ESTILO

Cuauhtémoc Peña

DISEÑO EDITORIAL

Mario Lugos

Esta publicación se imprimió en noviembre de 2021 por
Repro.Gráfika, s.a. de c.v. en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

